

VII ENCUENTROS



de ESTUDIOS COMARCALES
Vegas Altas, La Serena y La Siberia

Felipe Trigo. 150 aniversario (1864-2014)

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez



**VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS
COMARCALES**

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA

1ª Edición, febrero de 2015.

© *De esta edición:*

Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas (SISEVA).

© *De los textos:*

Sus autores.

Diseño y maquetación (texto y portada):

Bartolomé Miranda Díaz. Docunet, *digitalizaciones*

Ilustración de la portada:

Retrato fotográfico de Felipe Trigo

Imprime:

Imprenta de la Diputación de Badajoz

Depósito Legal:

ISBN: 978-84-617-3589-1

VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES

VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA



DEDICADOS A

Felipe Trigo. 150 aniversario

Ed. Homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez

ORGANIZA



MMXV

PRESENTACIÓN

Villanueva de la Serena ha acogido durante los días 17 y 18 de octubre la celebración de la VII edición de los Encuentros de Estudios Comarcales que organiza anualmente SISEVA, la Federación de Asociaciones culturales de La Serena, La Siberia, Vegas Altas. Un encuentro que ya se celebró en la ciudad, en su primera edición en el año 2008, y que en esta ocasión han vuelto coincidiendo con la celebración del 150 aniversario del nacimiento de Felipe Trigo. Unos estudios ya consolidados después de siete años y que el centro ha sido la figura de Felipe Trigo y el año 1900.

Las actividades se han llevado a cabo en tres espacios: la Casa de la Cultura que acogió las conferencias y las comunicaciones que se han presentado; la Jabonera, que ha sido la sede de tres exposiciones. En concreto, una muestra bibliográfica de Felipe Trigo, otra de artistas villanovenses y su visión sobre el escritor, y la muestra de “Trajearte” denominada “Belle Époque”. La tercera sede ha sido el teatro Las Vegas, en el que se representó una obra teatral sobre Felipe Trigo montada por la Escuela Municipal de Teatro. “Prohibido” de Aurora García, es una obra que ha supuesto un año de trabajo sobre diferentes documentos y artículos aparecidos en la prensa en la “Belle Époque”, y que se centra en la etapa de la vida de Felipe Trigo que transcurrió en París.

Las cuatro conferencias versaron sobre el ilustre escritor villanovense y sus diferentes aspectos, el literario, pensamiento político, entre otros, y estuvieron a cargo de Antonio Lozano, estudioso de Felipe Trigo; Martín Muelas, profesor de la universidad de Cuenca; Víctor Guerrero, cronista oficial de Esparragosa de Lares; y Alfonso Ruiz de Aguirre, ganador del Premio Felipe Trigo del año 2000.

En cuanto a las comunicaciones, se han presentado un total de 17 con contenidos diferentes sobre la muerte de Felipe Trigo, su suicidio, cómo lo recogió la prensa. También sobre diferentes personajes de la época como Antonio Chiscano o Marcelo Macías. Además, ha habido una miscelánea sobre Santa Amalia, sede de la pasada edición de los encuentros, otra sobre un yacimiento arqueológico visigodo en Quintana de la Serena, y una videoconferencia con Londres.

El alcalde, Miguel Ángel Gallardo, destacaba la importancia de estos encuentros y mostraba su admiración hacia todos aquellos que dedican su tiempo al estudio, conocimiento e investigación, siendo sus primeras palabras para José Miguel Santiago Castelo, que no pudo asistir a los encuentros por motivos de salud.

Coincidiendo con estos encuentros y como homenaje al escritor, desde la Asociación Torres y Tapia se ha reeditado una de sus novelas, “La Bruta”, obra que desde 1909 no había sido reeditada y que según el presidente de la asociación, Agustín Jiménez Benítez-Cano, se ha elegido porque su personaje principal es una muestra de lo que siempre buscó Trigo, “dignificar a la mujer”.

SISEVA está formada en la actualidad por 12 asociaciones. A lo largo de estos años han visto la luz 6 libros que recogen 136 comunicaciones.

Por otra parte, el alcalde Miguel Ángel Gallardo también ha querido poner en valor el gesto del escritor villanovense Tomás Martín Tamayo que ha decidido donar su extraordinaria colección de obras de Felipe Trigo. Una colección, añade el alcalde, que tendrá un lugar especial en la biblioteca municipal.

Esta colección es un legado de más de 40 años de búsqueda. Un tiempo que Martín Tamayo ha estado buscando obras de Felipe Trigo por toda España, México, Colombia, entre otros. Alguno de los ejemplares, aunque no lo puede asegurar Martín, cree que son piezas únicas que no tenía ni la propia familia de Felipe Trigo. Hay primeras ediciones, libros con firmas, entre otras. Martín Tamayo ha señalado que “creo que he hecho lo que tenía que hacer y en el momento adecuado porque estoy seguro de haberlo dejado en buenas manos”.

Conferencias

**APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS SOBRE
FELIPE TRIGO**

D. Antonio María Lozano Borrallo
Asociación Torres y Tapia



**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 11-32

ISBN: 978-84-617-3589-1

Cuando el presidente de SISEVA me propuso sustituir a José Miguel Santiago Castelo en su conferencia en este encuentro sobre Felipe Trigo, me pareció que el aceptar era una temeridad por mi parte. Pero tampoco me podía negar al ofrecimiento de mi amigo y compañero de Asociación Torres y Tapia Dionisio Martín y mucho menos en atención a los motivos personales que le impiden estar hoy entre nosotros a mi también amigo y admirado Santiago Castelo.

José Miguel, villanovense de adopción, es un gran conocedor de la obra de Felipe Trigo y el primero de los defensores y reivindicadores de nuestro médico-escritor, o mejor, escritor-médico, en los últimos tiempos.

Como él ha dicho en repetidas ocasiones, todo empezó en un baúl del “doblao” de su casa “granjeña” donde se ocultaban, entre otros, algunos libros que en aquellos tiempos constituían una provocación. Se refería a los libros de Felipe Trigo.

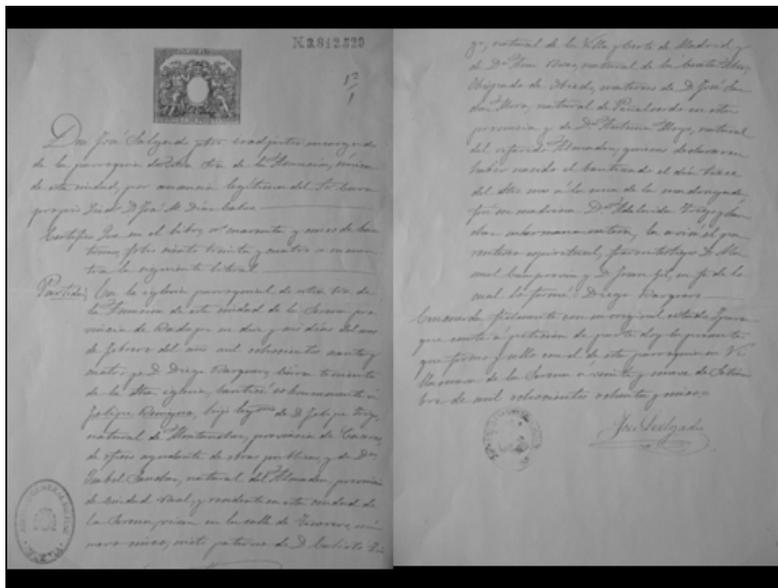
Incansable, aunque no siempre bien reconocida, ha sido su labor por restituir, junto a otros escritores extremeños, a nuestro paisano en el lugar que le corresponde en las letras españolas, arrastrando con su entusiasmo y entrega a otras personas como Medardo Muñiz, Tomás Martín, Manuel Pecellín, etc. Fue él quien despertó en mí el “felipismo” y me animó a hacerme bibliófilo de Trigo introduciéndome en aquellos tiempos en el mundillo de las librerías de viejo de Madrid e incluso localizándome y facilitándome algunos ejemplares.

Sus conferencias primero en Badajoz y luego en Madrid, solicitando la restitución de la calle que se le había arrebatado en su pueblo natal en 1939; la actual Hermana Carmen, los continuos artículos periodísticos, su participación en el multitudinario homenaje a nuestro escritor en Trujillanos, el descubrimiento, junto a los hijos supervivientes en 1978 de Trigo, de la placa con la se restituía su nombre en la que entonces era calle Desengaño, con la consiguiente conferencia en el colegio de las Siervas de San José ¿quién lo diría?. Y, en fin, su continua implicación en los Premios Literarios Felipe Trigo, de los que fue impulsor y presidente ya en la primera edición.

Por todo ello creo que José Miguel Santiago Castelo es merecedor en el día de hoy de nuestro reconocimiento.

“En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de esta ciudad de la Serena, provincia de Badajoz, en 16 días del mes de febrero del año 1864, yo, don Diego Barquero, cura teniente de la citada iglesia, bauticé solemnemente a Felipe Benigno, hijo legítimo de don Felipe Trigo, natural de Montánchez, provincia de Cáceres, de oficio ayudante de obras públicas, y de doña Isabel Sánchez, natural de Almadén, provincia de Ciudad Real, y residentes en esta ciudad de la Serena, viven en la calle de Tesorero nº 5, nieto paterno de don Calixto Trigo,

natural de la villa y corte de Madrid y de doña Ana Risco, natural de La Cueta Alta, obispado de Oviedo, materno de don José Sánchez Mora, natural de Peñalsordo en esta provincia y de doña Antonia Moyo, natural del referido Almadén, quienes declararon haber nacido el bautizado el día 13 del citado mes a la una de la madrugada. Fue su madrina doña Adelaida Trigo y Sánchez, hermana entera, la avisé del parentesco espiritual, fueron testigos don Manuel Camprovín y don Juan Gil, en fe de lo cual lo firmé: Diego Barquero”



Lám. 1. Expediente militar de Felipe Trigo. Copia de su partida de bautismo.

Así consta en la Partida de Bautismo que aparece en el expediente militar de Felipe Trigo. Y en el archivo del Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena se encuentran, entre otras, las siguientes inscripciones:

26/7/1899 “Casa en la calle Carrera señalada con el número 27 moderno, de gobierno, antes llamada calle del Tesorero, marcada con el número 5. Don Manuel Lozano y Ugías vende a doña Beatriz Nogales y de Orellana.”

Y con fecha 25/5/1968 aparece: “Casa en calle Calvo Sotelo, antes Carrera, linda con calle Hermana Carmen. Don José Morales Márquez o Márquez de Prado a través de su apoderado Ramón Henríquez de Luna Treviño vende a don Luis Risueño Esteban y doña Antonia Gómez Morales, su esposa, para construir viviendas de protección oficial.

Con lo cual pueden descartarse dudas sobre el lugar, fecha y la situación de la casa de nacimiento de nuestro escritor.

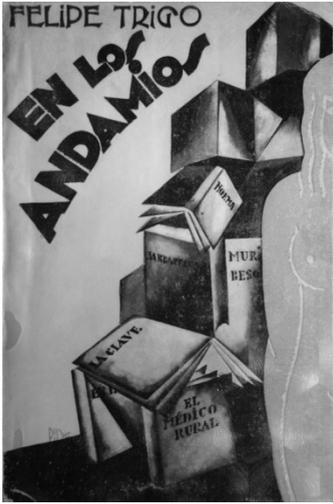
“*Felipe Trigo se entrega al lector completamente en sus obras*” nos dice Pe-seux Richard, y Martínez San Martín matiza: “*No fue un memorialista, sino un creador de ficciones novelescas que se basó en su experiencia personal, en sus ideas y en sus estímulos vitales*”.

Tabla 1. Producción literaria de Felipe Trigo	
Novelas	17
Narraciones cortas	23
Obras teóricas	4
Obras de teatro	3
Recopilación de artículos	3
Recopilación de cuentos	1
Total de títulos publicados	51

Compartiendo ambos criterios, creo que nada mejor para dar a conocer su obra literaria y los ideales que las inspiraron (tales como la injusticia social, la decadencia de España, la situación de la mujer, las relaciones familiares y el problema sexual, para él, el primer problema, el más general y el más pertinaz de todos), es hacerlo a partir de sus vivencias personales. En su vida vamos a encontrar las razones del **hombre que escribe**, como a él mismo le gustaba llamarse.

Huérfano de padre desde los cinco años, se convierte en un niño muy apegado a su madre y hermanas, sobreprotegido, lleno de temores, piadoso e hipersensible.

En su obra **En los andamios**, critica irónicamente la educación recibida y el ambiente escolar que le tocó vivir: “**Enviáronme a una escuela oscura y triste, donde a mí y a otros treinta muchachos nos hacían cantar nueve horas cada día, los carteles y la salve**”



Aún niño marchó a Badajoz. Al ingresar en el instituto, sufre el consabido choque de la adolescencia que le lleva a desarrollar una doble personalidad: una externa, de defensa, de falsa integración mundo de los adolescentes de la época, y otra interna, la del muchacho atormentado por profundas contradicciones e inseguridades por ese vivir y sentir distintos.

En sus obras **“Reveladoras”**, **“Los invencibles”**, **“En camisa rosa”**..., describe auténticos episodios amorosos del autor y sus profundas crisis al encontrar el amor como algo maravilloso a la vez que inquietante. Cuenta sus experiencias de amores puros, de niño adolescente, enfrentados al amor-lujuria de las mujeres de los prostíbulos o las lascivias insinuaciones de

las criadas o amigas de la familia.

Ya a sus quince años aparece su vocación literaria y un periódico local le publica su primer artículo *“Visita de inspección”*, lo que para él supuso una enorme alegría. En su novela **“En camisa rosa”**, habla del alquiler, junto con otros amigos, de una habitación para sede de redacción de una revista y de la **“Sociedad vinícola”**, nombre que indica la afición al alcohol del grupo de amigos.

Pronto marcha a Madrid a estudiar medicina en San Carlos. Y como un pupilo más de las típicas pensiones de la calle Jacometrezo, lleva una vida un tanto ajetreada. Uno de estos ajetreos lo recrea en la novela que él declara ser la que más le gusta junto a *“Las Ingenuas”* **“La clave”**: (Una relación con la mujer de un pariente suyo que sería la causa por la que la familia le retiraría la ayuda económica con la que se mantenía como estudiante en la capital).

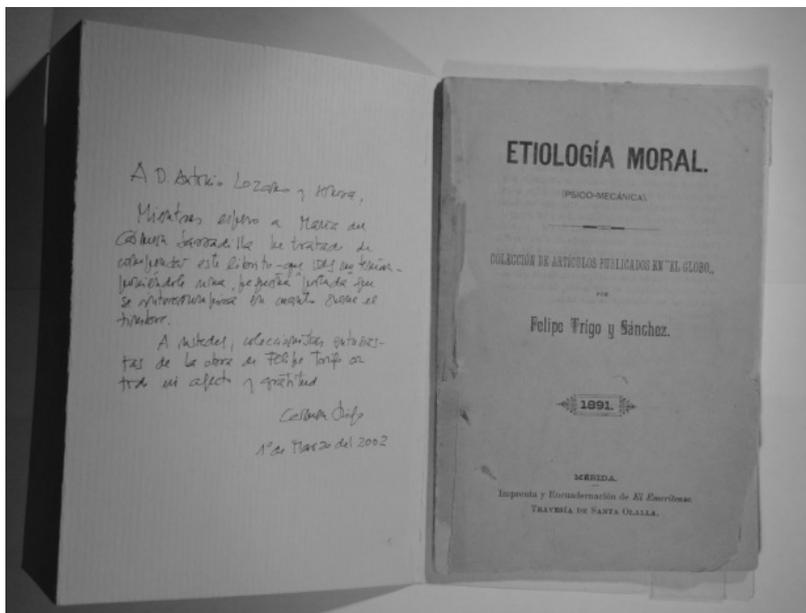
También en Madrid intentó hacer periodismo. Colaboró en *El Globo* y, tras mucho insistir, entró de meritorio en *El Imparcial*, donde Palacio tomaba el pelo de forma terrible al joven estudiante, llegando a publicar, sin nombrarlo, el artículo *“Periodista espontáneo”* inspirado en un trabajo de Felipe Trigo. Cuando éste se fue al pueblo de vacaciones, se vengó con falsos comuni-



cados epistolares en los que se le prometía al redactor participar de una suntuosa herencia. Tras dar la noticia en Madrid, don Eduardo Palacio se presentó en el pueblo para recibir el legado. Al llegar a la fonda le entregaron una tarjeta que decía: “Donde las dan las toman. El periodista espontáneo a quien usted tomó el pelo”. El redactor tuvo que dejar de ir durante un largo periodo de tiempo a los café y reuniones para evitar las guasas.



The advertisement is for a book titled 'LAS PLAGAS SOCIALES' by 'LA PROSTITUTA'. The title is written in large, bold, black letters. Below the title, the author's name 'LA PROSTITUTA' is written in a smaller font. The main text of the advertisement reads: 'Si queréis saber cuánto de hipócrita tiene la sociedad en que vivimos, arrojad de improviso a sus moralistas, poetas y sabios el poco menos que divinizado nombre mujer; y luego que hayáis visto alzarse por to...'. The advertisement is set against a dark background.





A los veintiún años se casa, sin terminar la carrera, con Consuelo Seco y Fabres, hija de una culta familia extremeña, familiar de Roso de Luna, que le ayuda a terminar los estudios y doctorarse a los veintitrés años según su biógrafo Manuel Abril. Todas sus venturas y desventuras de estudiante aparecen noveladas en su obra **“En la carrera”**.

No obstante lo que afirman tanto Manuel Abril como Ángel Martínez San Martín, sobre su doctorado en medicina en Madrid en 1887, un año después de casarse, en el expediente militar de Felipe Trigo consta que se licenció en Medicina y Cirugía en Sevilla el 17 de octubre de 1889 con la nota de sobresaliente, cuyo título fue expedido el 6 de noviembre del mismo año. Este dato cuestionaría algunos datos recogidos en sus biografías.

Entre agosto de 1888 y febrero de 1889 escribe en El Socialista una serie de nueve artículos con el título genérico de **“Las plagas sociales”**, donde se muestra el compromiso, por entonces, del futuro novelista con el socialismo y se exponen los ideales que más tarde inspirarían la temática de su mundo novelesco. Por uno de estos artículos, **“La prostituta”**, fue procesado Pablo Iglesias como director del periódico.

Comienza a ejercer su profesión en Trujillanos, pueblecito extremeño próximo a Mérida, donde el joven médico sufre las dificultades propias de un profesional honesto, pero carente de experiencia y las incomodidades y recelos de un pueblo mísero y atrasado.

Poco después se trasladó a Valverde de Mérida, mejor pueblo, donde aumentaron sus ganancias, pero también sus preocupaciones y sus afanes. En **“El Médico Rural”**, nos narrará su aflicción de este tiempo; cómo lleno de juventud e inquietudes, se ahogaba en aquel medio lleno de penurias y ruindades.

En octubre de 1891 publica en **El Globo** una serie de seis artículos doctrinarios que se editaron poco después en un librito titulado **“Etiología moral” (Psicomecánica)**. Las ideas vertidas en él aparecen más tarde, matizadas y ampliadas, en **El amor en la vida y en los libros** y **Socialismo individualista**, sin duda sus dos libros teóricos más importantes. En éste último va a decir: **“Mi socialismo es tal, que no se aviene, hoy por hoy, con el de nadie”**. Y como prueba de su evolución política; pasando de los principios básicos del marxismo a un socialismo revisionista; como muy bien analiza Martín Muelas Herraiz en su tesis doctoral sobre nuestro escritor, adscribiéndose posteriormente a las ideas de un liberalismo moderado, una característica más, de hombre contradictorio y hasta utópico que fue. En la dedicatoria que hace al político español Melquíades Álvarez, fundador del Partido Reformista, en su libro Jarrapellejos dice: **“Y yo monárquico como usted, porque creo que la autoridad y el orden de una monarquía democrática, con sus prestigios tradicionales, puede ser el mejor puente de lo actual al porvenir; yo que sin embargo voto a Pablo Iglesias... yo individualista, socialista, monárquico... un poco de todo...”**. Hoy día perdería, en este sentido, el calificativo de utópico.

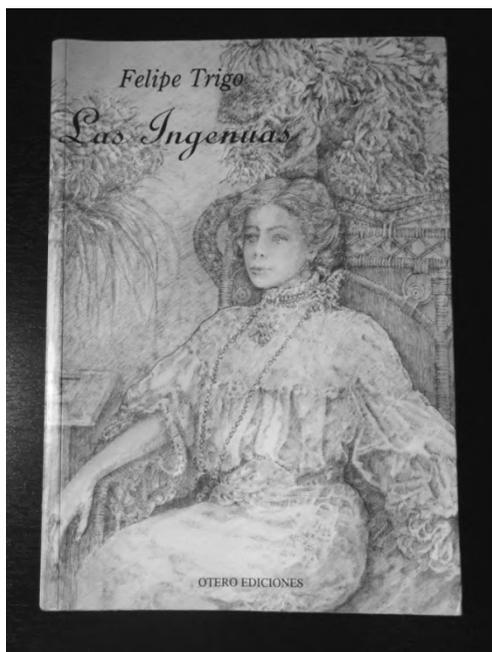
Hastiado de la vida rural, hizo oposiciones a médico militar y el 18 de marzo de 1892 queda en expectación de destino como Médico Segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, siendo destinado por cortos periodos de tiempo al Hospital Militar de Sevilla, a Santander, de nuevo a Sevilla, a Granillers y, por fin, desde junio de 1893 hasta de julio de 1895, a la Fábrica de Artillería de Trubia, donde sería ascendido a Médico primero.

Durante sus estancias en Sevilla reaparece el Trigo periodista y escritor. Funda el semanario **“Sevilla en Broma”**, del que solo dirigió los dos primeros números. Alcanza cierta reputación como articulista y ya no cesarán sus colaboraciones en periódicos como *El Globo*, *El Herald*, *El Nacional*, *El Liberal* y en revistas como *Germinal*, *Vida Nueva*, *Revista Nueva*...

Fue en Sevilla también donde apareció como autor teatral. Julián Romea le estrenó en el teatro Cervantes **“La prima de mi mujer”**. Según Manuel Abril *“Trigo no tenía en estima su obra teatral, y el éxito no le hizo cambiar de parecer. Alguien, la noche del estreno supuso insincera la indiferencia de Trigo por su obra “Se la cambio por el reloj” le dijo el incrédulo; éste le ofreció quinientas pesetas, en vez del reloj de oro y en el acto quedó cedida la propiedad, sin otro regateo”*. En la edición de Acuña aparece como propietario de la obra don Félix Rocha Berros. Sus otras dos obras teatrales son **“Eva”**, que aparecerá luego como **“La eterna víctima”** y **“Trata de blancas”**.

Pero no se avenía con la quietud: **“tengo alma viajera”**, escribió en una carta; y parte por eso, parte por intereses económicos, personales y de rango militar, solicita y se le concede permuta de destino con el Médico primero destinado al Distrito Militar de Filipinas, don Genaro González Rico, siendo alta en el mismo en agosto de 1895.

En su novela **“Del frío al fuego”** Nos contará las impresiones de la travesía, mientras que su relajada estancia en la colonia, le lleva a desarrollar su pensamiento: **“La falta de amor completo en la mujer, la falta de armonía inteligente en el hombre o la inutilidad de tanta hermosura natural, si no servía para inspirar la frase trémula de pasión a la mujer ideal alumbrada por todas aquellas hermosuras; la ceguera monstruosa de una civilización más ocupada de tender ferrocarriles por los bosques que de extirpar el odio en los negros”**, pensamientos que constituirán la temática de **“Las evas del paraíso”**.



Durante su estancia en Manila, volvió al periodismo. Fue corresponsal y articulista del “Diario de Manila”. En represión por la combatividad y audacia de sus artículos sus jefes le trasladaron a Iligan en la isla de Mindanao. Por ello, nunca escondió su resentimiento hacia el General Blanco, aunque reconociendo siempre que aquél fue *“un gobernador con ideas propias, y yo un pobre diablo, con ideas propias también, que no siempre coincidían en pequeños asuntos”*.

Estando de servicio en el Fuerte Victoria, en la noche del 27 de septiembre de 1896 se sublevó la 3ª Compañía del Batallón de Disciplinarios. Veinte rebeldes tagalos entraron en el comedor de la compañía y atacaron violentamente a los oficiales que allí se encontraban: el teniente Luis Álvarez, que murió, y el capitán Sánchez Arrojo y el médico Felipe Trigo que fueron gravemente heridos. Muertos, heridos o atados a la Torre del Heliógrafo el resto de los europeos del fuerte, Trigo, según su propia declaración, apoyada por la del Sargento Francisco Castaño, consigue, a pesar de sus graves heridas, llegar al Fuerte Briones e informa de la insurrección, evitando así que los rebeldes llegasen hasta Iligan.

Todo ello constituirá parte de la trama de su novela **“Las ingenuas”**.

Durante su recuperación sufre frecuentes delirios, tanto en el hospital militar de Manila, como en el viaje de regreso a España. A su vuelta es declarado inútil para el servicio militar e ingresa en el Cuerpo de Inválidos, donde alcanza el grado de teniente coronel. En Madrid, se convierte en un hombre famoso y es considerado como el Héroe de Fuerte Victoria. Los periódicos glosan la hazaña del médico militar siendo propuesto para la Cruz de San Fernando; aunque le fue denegada, primero en Manila, y posteriormente, tras juicio contradictorio por él solicitado, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina que, sin embargo, sí aceptó el solicitado por el capitán Arrojo.



Publicó unos artículos defendiendo; a pesar del resentimiento antes citado, la actuación tanto del General Blanco, como de los generales Primo de Rivera, Polavieja y Lachambre en Filipinas. Estos artículos provocaron gran polémica, y entre réplicas y contrarréplicas, el futuro novelista aumentó su fama y sus enemigos. El éxito de éstos hizo que se publicaran reunidos en un librito titulado **“La Campaña Filipina”**, subtítulo **“Impresiones de un soldado”**

Pero Trigo quiere ir más allá del periodismo: quiere escribir novelas, libros que iluminen y despierten conciencias, entiende la literatura como un eficaz medio de transformación social. Se siente capacitado para ello diciendo **“La más excelente, si no la única preparación del novelista es la de un médico, que estudia la vida y sabe directamente de la vida”** Y en 1899 se retira a Mérida decidido a compartir la práctica de la medicina con la literatura. Explica en una carta familiar: **“Voy a cambiar mi papel de héroe de opereta bufa por el mejor de escritor”**.

En Mérida ejerce la medicina con éxito *“A este no le cura ya ni don Felipe”* se decía por entonces en aquellas tierras. Padre ya de cuatro hijos; el primogénito, Antonio, moriría en 1888 a los veintidós meses, después nacerían otros dos, empleaba parte de su tiempo libre en educarlos durante largos paseos por el campo: *“El colegio de Trigo”*, decían algunos al verlo pasar con sus hijos a la escuela aquella al aire libre. Según Fernando Delgado participaba intensamente de la vida cultura de la ciudad, siendo uno de los fundadores del Liceo y miembro de una tertulia. Pero su intención era escribir y, para muchos de los compromisos de sus numerosos pacientes, se encerraba en el sótano de su casa de la calle Holguín número 18.



Dos años le costó la redacción de su primera novela **“Las ingenuas”**. Para publicarla escribió a Maucci enviándole tres capítulos salteados y explicándole el asunto, éste le ofreció quinientas pesetas por la propiedad de la obra, ofrecimiento que no aceptó gracias a la intuición de su mujer. Con el dinero ahorrado en Mérida editó él mismo la novela, impresa por su amigo y contertulio Francisco Corchero de Mérida. La primera edición se agotó en tres meses. Las ganancias por esta sola novela llegó a unas cien mil pesetas, y su renta de derechos de autor, a finales de la primera década del siglo XX, era de sesenta mil pesetas anuales.

En 1903 publica **“La sed de amar”**. Inspirada en la primera boda gay de España entre Marcela y Elisa; ésta bajo el nombre de Mario, ocurrida en A Coruña en 1991. Que según Andrés González Blanco marcará el inicio de otra etapa porque *“si bien “Las ingenuas” le es superior como vestigio de la novela realista, en “La sed de amar”, marca un género nuevo, rama desgajada del frondoso tronco de la novela realista: la novela erótica”*.

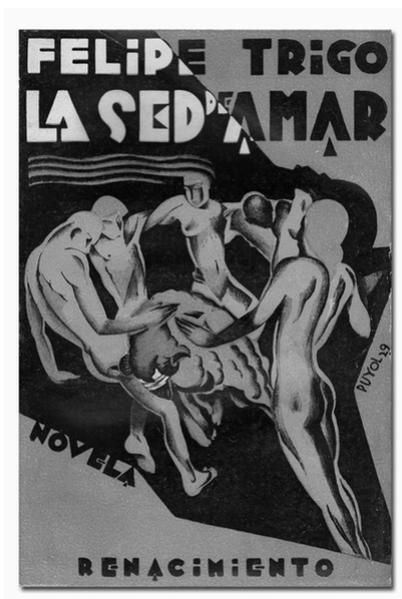
Preparó **“Socialismo individualista”**, clave ideológica de sus novelas. En él nos dice **“Éste no es un libro de propaganda, sino de observación indiferente, es preciso seguir hasta el fin a la lógica, aun a trueque de indignar, por un lado, a los socialistas, que quieren presentar el socialismo como una es-**

pecie de fiera amansada y dócil, capaz de someterse a cuanto no sea iniquidad económica, y por otro, a los prejuicios sentimentales de todos los que querrían estereotipar el porvenir sobre el modelo actual de las costumbres”.



“Alma en los labios” en 1905 vino a dar el golpe de gracia. Al mismo tiempo que el novelista español contemporáneo más leído, era también el más discutido, el más combatido. Enrique Díez Canedo dice al respecto: “...su obra fue leída por el público y denostada por la crítica tal vez como ninguna otra ha sido en España”. Clarín, poco después de publicar Trigo “Las ingenuas”, en un artículo demoledor en la revista “Pluma y lápiz” escribió: “Felipe Trigo es un corruptor de menores y del idioma” y añadía: “aunque escribe en español, desprecia las letras españolas actuales y creo que también la lengua española” opinando que debería llamarse “Señor Blé”. La reacción de nuestro escritor ante estos ataques de don Leopoldo no dejó de ser curiosa, pues cuatro años después Felipe Trigo publicaría una serie de artículos en El Imparcial sobre “La tragedia de Alcuéscar” con el seudónimo de “Blé”. Se le llamó “novelista afrodisiaco”, “cinturón eléctrico”, se le atacaba de falta de buen gusto, de inmoralidad, de erotismo barato... Él mismo escribe al respecto: “Son dos, lector, los cargos que se me dirigen de un modo sistemático: el de la grosera materialidad, o sea el de la pornografía y el de la bárbara inconsciencia de mi estilo”. Como es de suponer, esta aureola de escándalos aumentó su popularidad y la venta de sus libros.

Felipe Trigo siempre fue un hombre trabajador y metódico, al escribir, al igual que en la vida, todo lo calculaba y lo planteaba con meticulosidad y luego lo corregía y sintetizaba con rigor.



En 1906 se traslada a Madrid para dedicarse de lleno a la literatura. Era consciente de su fama y de que la venta de sus libros le permitiría una vida con holgura. Nuestro paisano de adopción y de derecho, Víctor Guerrero Cabanillas, en su libro “Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria” nos dice: *Felipe Trigo siempre se mostró preocupado por la salud, el bienestar y la educación de sus hijos...*, y añade, *...y el afán de dar a todos; hijos e hijas, una carrera universitaria, algo realmente insólito en aquel tiempo para la mujer*. Y lo consiguió; su hija Julia, sería odontóloga; Luisa, médica puericultora y la pequeña Consuelo, doctora en letras.

Publicó las novelas “**Del frío al fuego**”, “**La altísima**” y “**La bruta**”. Siempre se preocupó por la promoción y venta de sus libros, ya por esta época confeccionaba él mismo anuncios elogiosos de ellos y lanzó unas postales con la inscripción “**Serie B. Escritores**”. Ni había tal serie, ni más editor que el propio interesado. Pero estos procedimientos, de los que él mismo se reía, no trascendían a la composición de sus obras, sino que lo hacía porque las estimaba una vez escritas.

Manuel Abril describe al Trigo de entonces con las siguientes palabras: *Era de trato encantador. Hombre que escribe, en efecto, no literato, se hallaba uno a su lado libremente, en presencia de una persona afable, generosa, cordial, constantemente llana*. Al respecto, Alfonso Ruiz de Aguirre escribe: “... a diferencia de Abril, yo sí estoy convencido de que, tras su intención social y económica, el autor de “*Jarrapellejos*” y “*El Médico rural*” acariciaba pretensiones estéticas”. Y en una entrevista que le hacen en la revista La Esfera, nuestro autor de-

clara: **Mi ideal estético es el de la glorificación de la integridad de la vida, el de la divinización del amor, el de la redención de la mujer...**

Trigo siempre trabajó mucho, reclamado por publicaciones y editores, escribió además de novelas, narraciones cortas en colecciones como **“El Cuento Semanal”**, **“Los Contemporáneos”**, **“La Novela Corta”**, **“El Libro Popular”**... y una colección de cuentos de juventud con el título de **“Cuentos ingeniosos”**.

También escribió prólogos solicitado por escritores noveles, que en ocasiones aprovechaba para polemizar o expresar sus aficiones, como en el prólogo al libro *“Intimidaciones taurinas y El arte de torear”* de su amigo el torero Ricardo López *“Bombita”* donde expresa su afición taurina diciendo: **“¡Oh, sí, yo voy a los toros, y principalmente cuando torea el Bombita, por ver esa cosa tan inmensa, tan casi divina, que es la sonrisa del Bomba, o de otros hombres como él, frente a frente con la muerte!**

En febrero de 1907, invitado por Emilia Pardo Bazán; directora del Ateneo de Madrid, inauguró una serie de conferencias autocríticas de escritores y de la conferencia le salió el libro titulado **“El amor en la vida y en los libros”**. Luego tendría que sintetizar el libro para dar la charla que titularía: *“La importancia de la crítica ante la importancia de lo emocional en la novela moderna”*. Otros libros de tipo teórico posteriores son **“Crisis de la civilización”** y el ya citado **“En los andamios”**.

En 1908 forma parte del jurado de un certamen literario convocado por El Cuento Semanal, junto con Valle Inclán, Pio Baroja y Eduardo Zamacois, amigo suyo y director de la colección; el premiado fue Gabriel Miró por su obra *“Nómada”*.

En Madrid trata a los literatos más famosos de la época: Benavente, Los Quinteros, Pardo Bazán, Unamuno, Valle Inclán... Las opiniones de éstos y otros muchos sobre la obra de Trigo son dispares y muchas veces nada positivas. Mientras la noble escritora gallega dice que *“Es el único entre los novelistas españoles que profundiza en el estudio y análisis de la pasión... Es un místico latente... La cualidad fundamental de su estilo es el brío, esa impetuosidad que se encuentra en tan pequeño número de escritores”*. Julio Cejador afirmaría por un lado: *“Escribe muy mal Felipe Trigo”* y luego, por otro, *“Toda la escala afectiva, lo fuerte y lo tierno, lo blando y lo duro está en su mano: siente recio y sabe hacer sentir recio. No hay en España quien en esto le aventaje”*. Unamuno, al que Trigo llamaba **“mi adorado y cordial amigo-enemigo”**, le escribe en una carta *“En el fondo no me enojan sus ideas, como usted dice que le enojan las mías; me apenan. Y me apenan, porque las veo compartidas y preveo que ese diluvio de sensualidad puede incapacitar a nuestro pueblo (si no se corta como se cortará) para la alta obra de la cultura”*.



Otra de sus obsesiones fueron los negocios. No se resigna a ser un intelectual. Siempre tiende a considerar el negocio en el doble aspecto industrial y social. Tanto como ganar dinero, le seducía ensayar una organización colectiva.

Y tras la publicación, entre otras de las obras **“La de los ojos color de uva”**, **“Sor demonio”**, **“Así paga el diablo”** y **“La clave”** viaja a París para descansar y vuelve con una maniquí, con un señor que gestionaba la explotación de un fundente mecánico para la soldadura autógena y un acuerdo con la casa “Michaud” para la fundación y dirección de un gran periódico.

Entre tanta acción y creación, la neurastenia se agravaba. Esa enfermedad por él mismo reconocida desde hacía bastante tiempo y de la que diría en su libro póstumo **“En mi castillo de luz”**: **“La neurastenia no es más que la resultante del desequilibrio entre la vida racional natural y la vida social convencionalmente natural que están en pugna franca en nuestro tiempo”**. Manuel Abril manifiesta: *“Y Trigo tenía que padecer forzosamente aquella enfermedad, por razones fisiológicas, morales y hasta metafísicas”*. Enfermedad que ha sido amplia y detalladamente estudiada y diagnosticada en nuestro personaje, por Víctor Guerrero, identificándola como *“...un desorden afectivo bipolar”*.

Viaja a Buenos Aires para recuperarse y allí comprobaría la extensión de su fama por los países americanos. Prueba de ello, es que gran parte de la bibliografía encontrada sobre los años ochenta son ejemplares vendidos en Méjico y Argentina y durante la época en que estuvo censurada su lectura en España; (no olvidemos que sus novelas estuvieron incluidas en el *“Indicie de libros prohibi-*

dos” y ha sido víctima del rechazo de una parte de aquella España intolerante), en aquellos países se siguieron publicando sus obras, en ediciones, muchas de ellas piratas, poco cuidadas y, a veces, con crasos errores, como pasó con la narración “**Así paga el diablo**”, que apareció con el título “**La prueba del amor**” en la editorial Caymi en 1953.



En 1912 publica “**El médico rural**”, cae en una nueva crisis y, para recuperarse, se marcha al campo, en Extremadura, donde escribe “**Los abismos**”. “**Tengo en la boca un gusto a vida nueva**” afirma al volver a Madrid. Aunque en sus obras importe más el ambiente social que la localización geográfica, utilizó continuamente los entornos físicos que él conoció y especialmente los extremeños.

Se traslada a la Ciudad Lineal y en su chalet “Villa Luisiana” escribe “**Jarrapellejos**”, una de sus mejores novelas. Se publicó en 1914, por lo que este año cumple su centenario. En ella, tomando como trama argumental el famoso “Crimen de Don Benito”; suceso por el que Trigo se interesó de manera especial y sobre el que publicó dos artículos en *El Liberal* el 7 y 24 de julio de 1902, hace una acertadísima denuncia del servilismo caciquil y de la subordinación de la mujer a la hipocresía social y al machismo ibérico.

El trastorno bipolar persiste, pero él sigue escribiendo, desarrollando sus aficiones por la carpintería, la fotografía, la música y la pintura, elaborando proyectos como la creación de una casa editorial y un periódico, ahora ya titulándolo "La vida" y una serie de seis novelas autobiográficas, según él **"para demostrar cómo lo que en mí fueron experiencias vividas pasaron después, con ligeras variaciones, a ser novelas, las novelas de mi vida"**, que titularía **"Las sonatas del diablo"** y de la que sólo pudo escribir **"En camisa rosa"**.

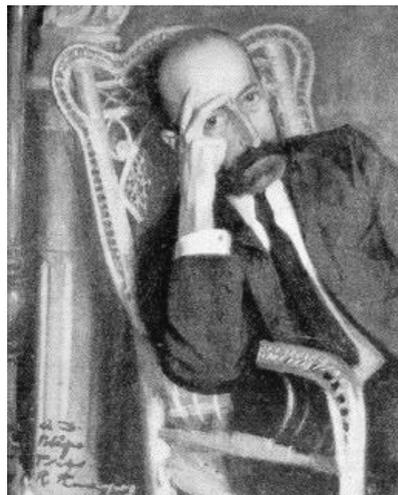


Lám. 19. Felipe Trigo junto a su familia en su casa de Madrid.

Ahora le obsesionaba perder la razón y arrastrar a los suyos a una situación imprevisible y en varias ocasiones, una de ellas durante su viaje a Buenos Aires, meditó la posibilidad de suicidarse. Víctor Guerrero afirma. *"La devastación del trastorno bipolar, presentida anticipadamente, representó para él una permanente angustia aterradora y una incommensurable tragedia personal"*.

Se suicidó de un pistoletazo el 2 de septiembre de 1916. Manuel Abril su amigo y primer biógrafo opina: *"A Felipe Trigo se le impuso por aquellos días el suicidio, no como un alivio y como una sugestión inherente a la enfermedad, sino como un deber"*. Los suyos siempre pensaron que su muerte fue un sacrificio impulsado por el amor para ahorrarles el dolor de verle sufrir sin esperanzas.

“¿Quién puede ponerse en el lugar de un hombre y saber qué pensaba la mano que agarraba el revolver?”, viene a decir Díez Canedo. Las palabras finales del escritor hacen pensar en una enfermedad incurable. ¿La neurastenia, o mejor ya, el Trastorno Bipolar?



Quizás estas palabras de Víctor Guerrero puedan ser, al menos en parte, una posible respuesta: “*Para él, persona profundamente narcisista, la de poder llegar a perder el juicio es una eventualidad intolerable. Le aterraba la idea de llegar a verse incapacitado para la literatura*”.

Pedro Mata en un artículo necrológico que le dedica en la revista “Blanco y Negro” de fecha 10 / 09 / 1916, decía: “*Sincrónicamente, casi al mismo tiempo que los vendedores de periódicos voceaban en la Puerta del Sol “La Novela Corta”, la edición de la tarde propagó la triste noticia. Los dos pregones vibraron al unísono en el bullicio callejero: “¡La Altísima, por Felipe Trigo!”, “¡El suicidio de Felipe Trigo!” Las voces se confundían de tal modo, que en el primer momento muchos, mal enterados, creyeron que “El suicidio” era el título de la novela*”.

Me vais a permitir terminar esta charla con unas palabras del “Diario Íntimo de Vargas Vila”, escritas el 6 de septiembre de 1916, cuatro días después de la muerte de Felipe Trigo: “*El silencio se hace; la emoción decrece; la gran Tragedia entra en la banalidad, ¿es que el olvido va a devorarlo todo? No; Felipe Trigo ha entrado en la tumba, pero no ha muerto; vive en su Obra, como todos aquellos que crearon para el arte*”.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Expediente Militar de Felipe Trigo. (Archivo Militar de Segovia).
- Archivo del Registro de la Propiedad de Villanueva de la Serena.

Trigo, Felipe: *Prólogo a “Géminis” de Ramón Villegas y Bermúdez de Castro*. Imprenta Gutemberg-Castro, Madrid, 1908.

Trigo, Felipe: *¡Oh, la sonrisa del Bomba!*, *Prólogo a “Intimidades taurinas y El arte de torear” de Ricardo Torres (Bombita)*. Madrid, Biblioteca Renacimiento.

Peseux Richrad, H: *Un novelista español, Felipe Trigo, incluido “En mi castillo de luz” de Felipe Trigo*. Madrid, E. Renacimiento, 1916.

Abril, Manuel: *Felipe Trigo. Exposición y glosa de su vida, su filosofía, su moral, su arte, su estilo*. Madrid, Renacimiento, 1917

González Blanco, Andrés: *Felipe Trigo. Antología crítica de sus obras*. La Novela Corta. Año VI, Nº 287, Madrid 1921

Diez Cando, Enrique: *Conversaciones literarias. Madrid 1921*

Martínez San Martín, Ángel: *La narrativa de Felipe Trigo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1983

García Lara, Fernando: *El lugar de la novela erótica española*. Excma. Diputación Provincial de Granada, 1986.

Conte, Rafael: *Prólogo a “Jarrapellejos” de Felipe Trigo*. Ediciones Turner / La Novela Social Española, Madrid, 1975.

Bergamín, José: *Prólogo a “El Médico Rural” de Felipe Trigo*. Ediciones Turner / La Novela Social Española, Madrid, 1978.

Muelas Herraiz, Martín: *La obra narrativa de Felipe Trigo*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1986.

Martínez San Martín, Ángel: *Edición de “Jarrapellejos” de Felipe Trigo*. Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1988.

De Miguel, Armando: *El sexo de nuestros abuelos*. Editorial Espasa Calpe S.A., Madrid, 1999.

Torres Nebreda, Gregoria y Pecellín Lancharro, Manuel: *Edición de “Trata de Blancas” de Felipe Trigo*. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 2001.

Cansinos Assens, Rafael: *La novela de un literato*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Taylor Watkins, Alma: *El erotismo en la novela de Felipe Trigo*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2005

Ruiz de Aguirre, Alfonso: *Estudio en la edición de “La prima de mi mujer” de Felipe Trigo*. Badajoz, 2005.

Guerrero Cabanillas, Víctor: *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria*. Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), 2007

ARTÍCULOS

Trigo, Felipe: *El crimen de Don Benito*. El Liberal, 7 y 24 de julio de 1902

Trigo, Felipe: *La tragedia de Alcuéscar*. El Imparcial: 25-02-1905, 1-03-1905, 2-03-1905 y 6-03-1905.

Carretero, José María (El caballero Audaz): *Nuestras visitas, Felipe Trigo*. La Esfera nº 82.

Cejador, Julio: *Felipe Trigo. Su vida y su obra*. La Tribuna, 6, 10, 14 y 16 de septiembre 1916.

Mata, Pedro: *Felipe Trigo*. Blanco y Negro, 10 de septiembre de 1916.

De Gabriel, Narciso: *La sed de amar*. La Opinión de La Coruña, 8-04-2010.

CONTRA LA RESTAURACIÓN. EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DE FELIPE TRIGO

D. Martín Muelas Herraiz

*Decano de la Facultad de Educación de Cuenca
Catedrático de Didáctica de la Lengua y la Literatura*



**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 33-43

ISBN: 978-84-617-3589-1

Buenas tardes:

Van a permitirme que durante unos minutos comparta con ustedes el resultado de un trabajo, revisado ahora en alguno de sus aspectos, sobre uno de los hijos más ilustres de Extremadura y el Villanovense más universal.

Mi ánimo con estas palabras que prefiero leerles para no divagar en exceso, no es otro que contribuir modestamente a un mejor conocimiento de la historia de España en la segunda mitad del s. XIX y primeros años del s. XX, profundizando para ello en una mejor lectura de la obra de este médico-escritor que nos convoca, a cuya tarea de releerlo les animo con mi intervención.

Mi exposición, como pueden observar por el título, se detendrá en la vertiente más política y social de su obra, no por ello menos literaria, pues para él la literatura y la vida tendrían que ir siempre unidas.

Si bien es cierto que nunca se consideró un político ni un filósofo, tal y como entendemos hoy estos términos, sino un simple escritor: "*Un hombre que escribe... y que daría todas sus escrituras y las de los demás por un poco de felicidad del bello y amplio vivir que aún no hay en la tierra*", como él mismo se define. Lo cierto es que también tiene mucho de político y, desde luego, de filósofo, como tendrán ocasión de ver.

Sin insistir en los datos biográficos, que ustedes conocen perfectamente, sí quiero recordarles que la trayectoria vital de Felipe Trigo transcurre entre 1864 y 1916.

Durante este tiempo, sus espacios vitales que se iniciaron aquí en Villanueva, marco de referencia que siempre estará presente en su obra, continúan por Madrid, Mindanao y Buenos Aires donde desarrolló su profesión como médico militar, como escritor y, sobre todo, como un ciudadano comprometido con la sociedad de su tiempo, en unas circunstancias realmente difíciles y que al final de sus días no quiso soportar.

Su vida coincide, por tanto, con el periodo de la historia de España que conocemos como *Restauración Borbónica*, pues ya saben que sus primeros escritos conocidos están fechados en 1887, y su última obra aparece publicada en 1917, con carácter póstumo.

Restauración Borbónica..... 1875 – 1931

Felipe Trigo..... 1864 – 1916

Un periodo de tiempo este de la Restauración borbónica convulso ciertamente y trascendental para la historia contemporánea de España, pero un periodo de tiempo y trayectoria vital para Felipe Trigo en el que su tarea profesional como

médico y médico militar se complementa con una abundante producción escrita, correspondida por lo demás con un éxito de público desconocido hasta entonces y con una trascendencia mediática para cada una de sus obras verdaderamente notable, y con un conocimiento generalizado entre el gran público que se prolonga durante unas décadas.

Por ponerles sólo un ejemplo, vean esta escena de *Las bicicletas son para el verano*, en la que Fernando Fernán Gómez da cuenta de la popularidad de la que Trigo seguiría gozando en la década de los treinta y el contenido que se seguía esperando de sus novelas. (Poner vídeo), Más que elocuente este breve fragmento y que podría haber firmado el propio Trigo o podría ser una escena de alguna de sus novelas.

Pues bien, simplificando al máximo, podríamos convenir que ese momento de la historia de España estaría caracterizado por la pervivencia agónica de unas estructuras sociales, políticas y económicas propias del Antiguo Régimen, en tanto que los avances técnicos, la modernidad y la clase media emergente derivada de tal circunstancia pugnaba por tener un protagonismo cada vez más activo y fecundo en la creación de una nueva moral social acorde con esa situación de progreso material.

Durante estos apenas treinta años, el conjunto de su obra escrita a la que he tenido acceso, para que se hagan una idea de su magnitud, tiene estas dimensiones:

- 18 novelas largas, alguna de las cuales llegó hasta las 20 ediciones, y con una rentabilidad económica sólo comparable a los números que alcanzaría Blasco Ibáñez en cuanto a ventas.
- 23 novelas cortas, que aparecieron en las colecciones populares de la época y que son verdaderas joyas bibliográficas
- 5 largos estudios y ensayos.
- 3 comedias y
- 50 artículos periodísticos en la prensa de mayor tirada, tanto peninsular como filipina.

Todo un alarde editorial que contrasta con el hecho de que las ediciones modernas de sus obras son escasísimas, y que tan *solo El médico rural y Jarrapellejos* hayan merecido el interés de los editores, junto con algún que otro título suelto. No obstante y con el soporte de las nuevas tecnologías, pueden encontrar alguno de estos títulos en ediciones electrónicas de la editorial e-litterae, aunque no siempre están hechas con el cuidado deseable.

En definitiva, nos estamos refiriendo para nuestro estudio a una producción escrita que tuvo un éxito editorial y una aceptación entre el gran público que podríamos considerar desde la perspectiva actual como un auténtico best seller permanente y con un éxito similar al de los programas mediáticos que abundan

ahora en algunas televisiones, solo que estos persiguen el aborregamiento de los espectadores y Felipe Trigo tenía una clara intención liberadora y educadora para sus lectores, que, por lo demás, llegarían a ser tan numerosos como estos consumidores de televisión espectáculo.

Buscar una sola causa que pudiera justificar este éxito editorial que algunos calificaron de escandaloso podría ser tarea inútil, pero les sugiero que compartan conmigo estas reflexiones que siguen para comprender mejor las razones del mismo, y el auténtico sentido de modernidad que tienen muchas de sus propuestas, de donde tal vez pueda derivarse esta masiva aceptación popular.

Desde mi punto de vista, el éxito editorial y económico de Felipe Trigo radicaría en que supo hacer cuestión literaria de los anhelos y frustraciones que acuciaban a los hombres de su tiempo, especialmente a las mujeres, a quienes convierte en protagonistas de sus novelas y a quienes ofrece algunas pautas de comportamiento moral y social que les permitiera salir de ese estado de desolación que venía provocado por el desajuste entre la sociedad oficial apegada al pasado y los deseos de libertad a los que aspiraba una clase media cada vez más numerosa, que se manifestaba abiertamente en contra de los principios de La Restauración y que buscaba nuevos referentes para esas nuevas circunstancias. De ahí el título de mi participación.

En consecuencia, toda su obra habría que considerarla como un verdadero programa reformista que apelaría a las conciencias individuales y con el que está empeñado en denunciar las injusticias presentes y mejorar todos los aspectos de la vida en comunidad para el futuro: la política, la economía, las relaciones laborales, la moral en el sentido literal del término como ciencia de las mores o costumbres, la educación como único camino para conseguir todo lo anterior, y, dentro de esta, la educación de los afectos, la educación sexual dentro de ella, que sería un pilar básico, según él, para la conformación de esos ciudadanos de los nuevos tiempos.

Para anticipar ya alguna de mis conclusiones, quiero trasladarles la idea de esa dimensión verdaderamente moderna del pensamiento de Felipe Trigo plasmado en sus novelas, género que utilizó como un verdadero gabinete de ensayo para un programa de reformas, siguiendo la línea de la estética naturalista y en cuyos argumentos anticipó muchas de las claves que definen hoy las que entendemos que son las sociedades más avanzadas.

Pero una cosa es la literatura, como él mismo denunciaría, y otra bien diferente la vida, esa vida prosaica que llevaría los derroteros del país por otros caminos bien distintos a los que él habría imaginado, pero donde habría quedado la semilla que más tarde había de germinar.

Por esta razón, entiendo que sus ideas, como las de otras cientos de ciudadanos anónimos y coetáneos suyos, no fueron estériles y hoy vemos como algo completamente normal que sean dominantes en la moral social muchas de las ideas que en Felipe Trigo eran verdaderas visiones de futuro, pero que chocaban

de frente con la España oficial de la Restauración y con los sectores más apegados al pasado, Unamuno entre ellos.

Voy a intentar justificar, por tanto, en qué datos se soporta esta reivindicación de actualidad y modernidad que sostengo sobre su pensamiento y su obra, situando ambos en el contexto político y cultural español del fin de siglo XIX y primeros años del siglo XX en el que se escriben.

FELIPE TRIGO Y LA DENOMINADA CRISIS DE FIN DE SIGLO

Con la expresión “*crisis fin de siglo*” se refieren los historiadores de la cultura a ese momento de la historia de España que en lo político coincide con la España oficial de la Restauración, contra la que se rebelan diferentes sectores y grupos de presión desde postulados ideológicos bien distintos y con propuestas de solución también diferentes.

En lo social, esa llamada crisis fin de siglo vendría caracterizada por unas estructuras y una moral propias del Antiguo Régimen, mientras que los avances técnicos y la incipiente modernización industrial del país estaban dando como resultado una clase media que tenía otras aspiraciones, pero que chocaría con los viejos postulados de la moral social dominante.

La llamada crisis “fin de siglo”, acaso como ahora, lo era también en términos políticos y no tenía su raíz en la pérdida de las últimas colonias, tal y como pretendían algunos; sobre todo, tenía una raíz moral y social, y en esto sí que es muy semejante a la crisis actual, pues entonces, como ahora, la vertiente económica tenía su importancia aunque acaso no fuera lo más relevante.

Vamos a ver entonces cuál es la posición de Trigo ante ese estado de cosas verdaderamente desastroso y el análisis que hace de lo que entonces se llamaba comúnmente “Problema de España”; problema de España que se quiso identificar con diferentes aspectos de la vida nacional, pero cuyos males tenían todos su origen en el propio sistema aparentemente consolidado desde el inicio de la Restauración de 1875, porque en realidad era un mero pacto de conveniencias partidistas. Felipe Trigo supo fijarlos con meridiana claridad. Veamos cuáles serían, según él, estos males:

En primer lugar:

1.- Mantenimiento de la primacía de una población y una economía eminentemente agrarias, *con una distribución de la propiedad exageradamente latifundista, donde los propietarios, en lugar de preocuparse de cultivar sus tierras y hacerlas productivas, las dedicaban al pasto de una ganadería extensiva y facilitando que en sus baldíos anidasen las plagas que después asolarían las pequeñas propiedades.* (Jarrapellejos, *El médico rural*)

En segundo lugar:

2.- *Pacto coyuntural entre la burguesía adinerada y la vieja aristocracia que, aleccionadas por los sucesos violentos de La Septembrina, habían estrechado filas contra el proletariado y las clases neutras a quienes consideraban su enemigo común. Quedaba así frustrado el desarrollo de un sistema capitalista moderno que introdujera un concepto productivo del dinero, según estaba sucediendo ya en la mayor parte de los países europeos; en España, mientras tanto, la aspiración máxima de todo hombre público y adinerado seguía siendo la adquisición de un título nobiliario que, por otra parte, los gobiernos de turno se encargaban de conceder con amplia holgura.*

En tercer lugar

3.- *Y como consecuencia de todo lo anterior, para mantener ese sistema de privilegios, era imprescindible una completa red de caciques que se ocupasen de velar por el orden establecido y que, según vio muy bien Felipe Trigo, suponía la vuelta a un nuevo sistema feudal, peor incluso que el medieval, que privaba de cualquier objetividad los resultados electorales e imponía una administración de la Justicia decidida a capricho de la omnímoda voluntad del cacique de turno.*

Como consecuencia de todo lo anterior,

4.- *Una despreocupación total por parte del gobierno turnante en el tema de la enseñanza, con el fin de mantener de forma premeditada un bajo nivel de alfabetización como mejor garantía de que la ignorancia impidiese ver a los ciudadanos la auténtica realidad del país; las conocidas palabras de Bravo Murillo, a la sazón ministro de Instrucción Pública unos años antes, podrían ser el lema que casi todos los gobiernos del momento siguieron en materia educativa: “No quiero hombres que piensen, sino bueyes que aren la tierra”. Por lo demás y por último, el control financiero e ideológico de la prensa del momento por parte de personas integradas en el sistema hacían derivar la opinión pública de los pocos españoles que sabían leer hacia cuestiones intrascendentes como los toros o la crónica parlamentaria, despreocupándose por completo de los problemas más importantes y acuciantes, tal y como denuncia en la serie de artículos titulada *Las plagas sociales*.*

Panorama éste verdaderamente desolador y que narra de manera magistral en todas sus novelas pero especialmente en *Lo irreparable* y *Jarrapellejos*, como es bien conocido, por lo que toda su obra puede entenderse como un alegato contra ese pacto ficticio.

Como les decía antes, varias son las perspectivas ideológicas desde las que se intenta superar este estado de postración nacional.

Por un lado, estaría en primerísimo lugar

a) *El institucionismo*, donde se incluyen tanto aquellos intelectuales vinculados al krausismo como aquellos otros que se adhieren a las ideas positivistas y que se organizan en torno a la Institución Libre de Enseñanza y a sus diferentes formas de actuación social y política por vía reformista.

Enfrentados a ellos, se situaría

b) *El regeneracionismo* en sus más diversas manifestaciones, con cuya idea de que España necesita regenerarse para salir de su actual estado de denegación coinciden todos los sectores; su punto de partida, criticado duramente por Trigo, es la aplicación de las tesis de la Biología Positivista a todos los procesos históricos de los pueblos y supone, por tanto, un cierto determinismo y una llamada al quietismo que deja la capacidad de transformación en manos de eventuales salvadores. Como el cuerpo social está envejecido, hace falta el cirujano de hierro que venga a rejuvenecerlo. Sobra decirles que, por desgracia, estas propuestas regeneracionistas tuvieron algún que otro seguidor salvapatrias de infausto recuerdo.

En el lado opuesto se situaría

c) *El Movimiento Obrero*, falto todavía de un sólido apoyo teórico, pero con una práctica revolucionaria ya considerable con la que, según hemos apuntado antes, se siente identificado en un primer momento Trigo, si bien con el transcurso del tiempo rechazará la transformación social violenta que los dirigentes de la clase trabajadora proponían como única vía posible de su salvación.

Habría que añadir a estos frentes

d) *El radicalismo* de algunos jóvenes escritores que hacen frente común con la causa obrera, pero que muy pronto derivarían hacia posturas menos comprometidas y más al margen de la auténtica cuestión social – Lo que se ha dado en llamar Juventud del 98-- y

e) *El magisterio*, en fin, de algunos escritores consagrados como Galdós y Clarín quienes en algunos momentos van a ser los abanderados de esa alianza coyuntural entre la pequeña burguesía intelectual y las clases propiamente trabajadoras, pero que no termina de consolidarse.

f) Sin olvidar, por supuesto, la *expresión regionalista* que todo este descontento burgués alcanzó en la *periferia peninsular*, y muy especialmente en Cataluña, pero también en el País Vasco y alguna que otra región periférica, a la que todavía hoy no se le ha encontrado solución porque tal vez no se hayan identificado con acierto los orígenes de ese mal.

En lo estrictamente literario, dos son los grupos que construyeron su obra como respuesta a esta crisis fin de siglo y que los críticos han clasificado en alguno de estos bandos: Los modernistas y La Generación del 98.

Sin entrar en excesivos detalles, podríamos mantener que los primeros pro-

pondrían soluciones por vía estética, la conocida “torre de marfil” de los modernistas, mientras que los segundos se inclinarían por un reformismo ético más comprometido ahondando en lo genuinamente español.

Pues bien, Felipe Trigo participa en alguna medida de los postulados propuestos por los dos grupos enumerados antes, pero creemos que representa una tercera vía respecto al dualismo que se ha planteado de manera un tanto simple en torno a modernistas y noventayochistas.



Esa tercera vía, acorde acaso con el krausismo en cuanto a filosofía de síntesis, se sitúa a medio camino entre las propuestas claramente revolucionarias que proponían los intelectuales de inspiración marxista y las propuestas reformistas a largo plazo promovidas por la ILE, pero también se situaría a medio camino entre la propuesta de una nueva ética basada en lo genuinamente español, como proponen en determinado momento los del Noventa y ocho y el esteticismo de los modernistas, a quienes, por otra parte, pone a caer de un burro,- a unos y otros-, en el capítulo XV de *La bruta*

Es una tercera vía esta que representa Trigo que podría identificarse con el Programa ideológico del Grupo Germinal, al que también pertenece, y que se publica el 30 de abril de 1897, anticipándose a la plataforma política que condujo después al Partido Reformista de Gumersindo de Azcárate y Melquiades Álvarez, cuyo ideario encontrarán reproducido entre las páginas 136 y 143 de mi libro mencionado antes, y que es un ideario perfectamente válido para algunas cuestiones que todavía hoy siguen pendientes.

Por no reproducirlo, permítanme que les lea estos principios formulados por D. Gumersindo de Azcárate que sirven también para explicar el pensamiento de Felipe Trigo:

La humanidad camina a encontrar la armonía entre principios, ideas y elementos de la vida, que han venido riñendo hasta ahora dura batalla: en el orden religioso, entre el racionalismo y el cristianismo; en el filosófico entre el espiritualismo y el sensualismo, el empirismo y el panteísmo; en la esfera del arte, entre el realismo y el idealismo; en la económica entre el capital y el trabajo; en la jurídica, entre la autoridad y la libertad, la tradición y el progreso; en el problema social, en fin, entre la organización de los socialistas, la libertad de los economistas y la resignación de la Iglesia.

Sincretismo nada novedoso, por lo demás, pues tiene larga raigambre castellana, y ya fue expresado literariamente en nuestros orígenes como entidad cultural. Les recuerdo estos versos de Sem Tob:

*La bondat de la cosa
Saben por su revés,
Por agra la sabrosa
La faz por el envés.*

Las verdades absolutas, quiere decirnos el rabino de Carrión, acaso no son ni verdades, pero tampoco deben ser negaciones de sus contrarios, deben complementarse y potenciarse unas con las otras para sumar y no restar. Cualquier parecido con la situación actual sí que es pura coincidencia.

Sobra recordarles que su ideario está desarrollado en dos libros teóricos: *El amor en la vida y en los libros (mi ética y mi estética)*, y *Socialismo individualista*.

Donde ya se observa esa pretensión casi obsesiva por armonizar contrarios: la materialidad de la vida y la espiritualidad, en el plano individual, y la necesidad de conjugar los impulsos comunitarios (socialismo) con las legítimas aspiraciones de los individuos, en el plano social, en lo que él llama un socialismo antropológico en la línea de lo que ya propugnaba Jaurés en Francia o Bernstein en Alemania.

Pero lo verdaderamente importante en la obra de Trigo lo vamos a encontrar en sus novelas, género al que le concede la categoría de ciencia como venía haciendo el naturalismo y en algún sentido había consagrado Galdós.

Va sufriendo la novela una transformación tan radical, tan honda, desde que dispuso del análisis, que de simple arte que era se va convirtiendo en ciencia. (El amor en la vida y en los libros)

Sigue así la línea de lo que había hecho el propio Galdós pero también Zola, Gorki, la Pardo Bazán o Gabriel d'Annunzio, quienes habrían entendido que "la novela moderna no es de ideas, es de emociones" y que los personajes, como en la propia vida, debieran estar compuestos por sus instintos materiales pero también por sus aspiraciones e inquietudes espirituales, de ahí el desarrollo de nuevas técnicas narrativas que indagan en la evolución psicológica de los personajes y que anticipan algunos logros expresivos de autores posteriores, como el monólogo interior o el *fluir* de la conciencia.

Con estos conceptos teóricos, Felipe Trigo abandona el viejo principio realista que entendía la novela como "un espejo que se pasea a lo largo de un camino" y deriva sus narraciones hacia un nuevo tipo de realidad que se esconde tras las apariencias fenoménicas externas y que protagonizan algunos entes de ficción por él creados como modelos de los individuos, hombres y mujeres, que él propugna para una nueva sociedad.

La sociedad presente materia novelable, tal y como había defendido Galdós, pero esto es insuficiente para Trigo; la novela moderna debiera ser, sobre todo, un buen campo de experimentación creando unos mundos novelescos posibles en los que los personajes pudieran desarrollarse armónicamente en sus aspiraciones de tipo material y espiritual y superar los lastres del entorno. El lector podría identificarse así con aquellos personajes que encarnaran los ideales positivos del propio Trigo y rechazar por absurdos aquellos otros comportamientos que se basaban en supuestos éticos que conducían al fracaso y a la frustración.

Es así como crea un verdadero género novelesco nuevo, el de la novela erótica, con el que denuncia esa España caduca oficial propia de la Restauración y con el que muestra el camino para esa nueva sociedad burguesa que se está consolidando pero que carece de modelos éticos y morales nuevos, acordes con esas nuevas aspiraciones sociales.

En esa nueva moral, según él, la dialéctica de los afectos tendría que ocupar un lugar privilegiado y la emancipación social y sexual de la mujer había de ser requisito imprescindible para el logro de esa nueva sociedad; una sociedad que debiera superar los viejos conceptos de Virtud, Honor, Honra, Autoridad y Respeto hacia unos valores aceptados de antemano y sustituirlos por un nuevo tipo moral, capaz de armonizar Razón y Sensualidad, que encarnará siempre un personaje literario, trasunto siempre del propio Trigo, y que concede al amor, entendido éste en su doble dimensión de sexualidad y sensualidad-materialidad y espiritualidad-, la mayor potencia civilizadora.

Contemplado desde la perspectiva actual acaso nos pueda parecer pueril esta pretensión, pero desde la perspectiva de quienes eran sufridoras de aquella moral represiva no es de extrañar que se esperasen las novelas de Trigo como un auténtico mensaje liberador. Y seguro que en algo contribuiría a su liberación, pero también a la de los hombres, como hemos visto en el fragmento de la película anterior.

Su mundo novelesco, en consecuencia, podríamos agruparlo en dos grandes bloques: uno primero, al que podríamos llamar novelas negativas, y que estaría formado por *Las ingenuas*, *La sed de amar*, *Sor Demonio*, *Los abismos*, *La clave*, *En la carrera*, *el Médico rural* y *Jarrapellejos*. A las que se podrían añadir un segundo bloque de novelas positivas, formado por *Alma en los labios*, *Del frío al fuego*, *La Altísima*, *Murió de un beso* y *Sí sé por qué*.

Las primeras, cuyo paradigma podría estar representado en *Jarrapellejos*, siempre tienen un fuerte componente de denuncia social y están protagonizadas por uno o varios personajes conformados según la vieja moral en términos problemáticos con ellos mismos y, desde luego, con su entorno. Así queda descrito este entorno negativo en *Las ingenuas*: Copiar 236

Según había podido observar Luciano, se aburría la gente en Alajara. Potentados con un centenar de ovejas para morir de hambre, se levantaban y se iban al casino; comían y se iban al casino; cenaban y se iban al casino. Señoritas que iban a la iglesia, que se casaban a los veinticinco años y que se morían después de haber criado sendas docenas de muchachos para que fuesen al casino también (...) exactamente igual que sus padres y sus abuelos

Las que hemos llamado *novelas positivas*, por el contrario, son la plasmación artística de esa nueva realidad que él desea y está protagonizada por unos personajes nada problemáticos cuya sensibilidad e inteligencia les ha permitido armonizar sus instintos y su espiritualidad y están perfectamente integrados en su entorno. En definitiva, responde su configuración al doble modelo propuesto por Luckas para toda la novela occidental.

El individuo problemático, que se define por el divorcio entre el ser de la realidad y el deber ser del ideal y el individuo no problemático “cuyos fines le son dados con una evidencia inmediata y el mundo en que han construido ese edificio puede oponerles dificultades pero nunca amenazarlos con un peligro interior.

El entorno de estas novelas positivas contribuye también a ese mensaje de esperanza.

Así se describen los sentimientos de Víctor en *La Altísima*, en un incipiente fluir de la conciencia:

¿Qué azul extraño era el del mar? Rizado en uniformes conchas, sin rumores, sin espumas, bajo la calma del aire, simulábase más pleno en la marea, más nuevo y vivo...como una fértil tierra diáfana de alma azul recién labrada. Era un azul profundo, limpiamente opaco, que ostentábase, lujo del mar, cortando en intensa banda la pálida fluidez celeste.

Es así como se conforma una galería de personajes, tanto positivos como negativos, en la que todos ellos representan personajes de esa clase media emergente que ha de conformar la nueva sociedad:

Ingenieros, Luciano de *Las ingenuas*, abogados, Adolfo de *El moralista*, escritores, como Víctor en *La Altísima*, médicos, como Esteban de *En la carrera*, o *El médico rural* o militares, Andrés, en *Del frío al fuego*.

Todos ellos conjugan sus preocupaciones sociales con un mundo afectivo-sexual y, según conjuguen esa doble dimensión personal y social tienen un final positivo o negativo.

Así, los protagonistas de las novelas negativas, aun siendo portadores de esos nuevos ideales, terminan todos por sucumbir ante las trabas que les vienen impuestas por el ambiente moral y social y en unos casos terminan integrándose en el mismo sistema que antes habían criticado: Esteban (*En la carrera* y *El médico rural*), Octavio (*Jarrapellejos*), Julio (*La clave*), etc.; y en otros casos aceptan resignados su trágico destino al no poder llevar adelante el estilo de vida que tan ardorosamente habían defendido: Luciano (*Las ingenuas*), Aurelio (*Mi media naranja*), Antonio Sabater (*En camisa rosa*), Gerardo (*El cínico*), Cidoncha (*Jarrapellejos*)...; aunque, como reflexiona este último: “segada o no al nacer la siembra, la semilla de salvación, de libertad, quedaba por él depositada en la conciencia de este pueblo de serviles...”.

Mientras que los personajes de las novelas positivas, en cambio, encuentran todos los mecanismos suficientes para sobreponerse a sus propias contradicciones y a las que les vienen impuestas por su entorno social más inmediato; para ello, se trasladan unas veces a otros países, donde encuentran un mayor grado de libertad moral: Darío (*Alma en los labios*), Andrés (*Del frío al fuego*), Rubén y Marcelino (*Las evas del paraíso*), y otras son capaces de crear un mundo poético idílico “pueden hacer que la sensualidad se alce convertida en sentimiento de amor que a su vez la impregne de ternura, de caricia”: Víctor (*La altísima*, *Las posadas del amor* y *Murió de un beso*) y Álvaro (*Sí sé por qué*), cuyo mejor exponente podría ser Álvaro (*Si sé por qué*).

También los personajes femeninos se podrían agrupar en estos dos mismo grupos:

- a) **Personajes positivos**, aquellos que representan el nuevo modelo de mujer que él defiende para una nueva sociedad, según el punto de vista de algún personaje de la propia novela y
- b) **Personajes negativos**, aquellas mujeres víctimas de sus propias contradicciones o víctimas del entorno y que fracasan como sujetos emocionales y sociales, aunque a estas últimas les concede la consideración de **ingenuas**.

Ingenuas, que representarían a la mujer tradicional, fiel a su marido y hacendosa en el hogar, de buenos modales y “cumplidora de sus obligaciones conyugales, porque así las ha formado la sociedad”.

Este es el caso de Amparo en *Las Ingenuas*, Jacinta, en *El médico rural*, Isabel en *Sor Demonio*.

Otro tipo de **ingenuas** estaría representada por otro grupo de personajes que habiendo experimentado la libertad, se sacrifican a la institución familiar en tanto que es la garantía de una vida material más cómoda.

Sería el caso de Orenca en *Jarrapellejos*, Luisa en *Del frío al fuego* o Flora de *Las Ingenuas*.

Otro tipo de *ingenuas* estaría representando por Aurea en *La Bruta*, Gloria en *La Clave* o Libia en *Los abismos*, quienes se van conformando psicológicamente como mujeres cultas e inteligentes que no se resignan al sometimiento que pretenden sus maridos, pero que terminarán siendo víctimas de esa sociedad opresora que denuncian o bien terminarán muriendo, como es el caso de Gloria en *La Clave*, como una solución de justicia poética.

Por contra, todas las heroínas positivas: Gabriela de *Alma en los labios*, Adria de *La Altísima* o Isabela de *Murió de un beso* encarnan ese modelo de mujer ideal que es capaz de lograr su felicidad haciendo felices a los de su entorno mediante una emancipación social pero también sexual, definidas como “una íntima fusión del burdel con el convento”. Así queda definida esta última:

Contemplábase a sí propia (...) como una mujer toda aparte y sin filiación posible ni relación alguna con las demás mujeres: ni honrada, ni prostituta, ni baronesa; era menos y era más al mismo tiempo que las honradas que no tendrían nunca en sus castillos de virtud un tesoro de amor franco; que las baronesas a cuyos lujos y trenes no cedía en su mundano bienestar; que las prostitutas a cuyo libertinaje les ganaba en libertad...; se parecía a un pájaro, capaz lo mismo de saltar de un árbol al suelo, que de posarse desnudo en una rama mirando a los presentes.

Dado el carácter de denuncia que tienen todas sus novelas, el ambiente moral y social en el que se desenvuelve la acción recoge los más diversos matices de ese estado de injusticia, y en la configuración literaria de los personajes tiene

mucho que ver el entorno, aunque sin llegar al tono determinista que propugnaba el naturalismo.

Para no cansarles más y para ir terminando, me permito sugerirles que entiendan toda la obra de Felipe Trigo como una verdadera transfiguración literaria de esa etapa que hemos dado en llamar crisis fin de siglo, en tanto que reconstruye el tránsito de una sociedad tradicional propia del Antiguo Régimen a una sociedad nueva que vislumbra la modernidad, pero que no tiene modelos éticos acordes con la nueva situación.

Tomando como referencia las técnicas del naturalismo, sus novelas quieren ser gabinetes de ensayo en los que se denuncian las injusticias presentes y se anticipan las claves de una nueva sociedad cuyo eje central se centran en la transformación de la dialéctica de los afectos.

Para ello reivindica un equilibrio entre el materialismo y el espiritualismo en el ámbito de lo personal y reivindica también un equilibrio entre las aspiraciones sociales y las aspiraciones individuales (socialismo individualista) en lo colectivo. En definitiva, unas propuestas de síntesis que pretenden aglutinar los extremos en torno a los que ha girado la evolución de la humanidad, y en consonancia con las diversas propuestas de síntesis que abundan en el fin de siglo.

Propuestas de síntesis que, por desgracia, no tuvieron excesivo éxito en la sociedad española inmediatamente posterior a su muerte, ya que ambos extremos se empeñaron en no renunciar a ninguno de sus principios y negar siempre al contrario, lo cual traería consigo la peor de nuestras tragedias. Aunque sólo fuera por eso, ya merece la pena recuperar el sentido de modernidad que tiene la obra de Felipe Trigo y ese empeño suyo por armonizar aquellos extremos que están en aparente contradicción. El progreso no puede construirse sobre la negación, sólo es posible por la suma de los diferentes. En todos los órdenes, en el individual y en el colectivo, en la ética personal y en las reglas que han de regir las mores, las costumbres de una sociedad.

Sus ideas, dispersas en sus novelas y concentradas en sus estudios teóricos, como las ideas y las obras de otras decenas de escritores y centenares de ciudadanos anónimos hicieron posible esta sociedad que, aunque imperfecta, es notablemente mejor que aquella que denunciaban, cada uno desde su óptica y con los medios de los que disponía.

Por suerte para nosotros y especialmente para los más jóvenes, aquellos tiempos que parecen tan lejanos y que costaron tanto sufrimiento están ya superados, aunque todavía pueden quedar algunos residuos trágicos que ahondan sus raíces en esa parte de bestia que habita en la condición humana y que sólo puede superarse con la educación en todos los ámbitos, pero especialmente en la educación de los afectos y en las reglas que deben regir la relación hombre-mujer, en tanto que es la primera y esencial relación social, tal y como intuyó y dio forma escrita este paisano suyo.

En todo caso y como hemos dicho antes, las semillas que fueron sembrando cientos y cientos de antepasados nacidos en estas y otras tierras de España, muchas de ellas abonadas con sangre, no fueron estériles y han germinado años después dando como resultado una sociedad más justa para todos los ciudadanos y muy especialmente para la conquista de la libertad social y sexual por parte de las mujeres, y esta última solo puede venir de aquella.

A todos estos precursores en la conquista de la libertad, en consecuencia, debemos estarles profundamente agradecidos, y la mejor manera de hacerlo para el caso concreto de Felipe Trigo sería leyendo sus obras que, por lo mismo, son de completa actualidad.

A ello les animo en la medida que su tiempo y su curiosidad se lo permitan y, entre tanto, muchas gracias por su atención y comprensión.

Buenas noches.

**FELIPE TRIGO: UN MODERNISTA EN
BUSCA DE SÍ MISMO**

D. Alfonso Ruiz de Aguirre Bullido

Escritor.

Ganador del Premio de Novela Felipe Trigo, año 2000



**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 49-73

ISBN: 978-84-617-3589-1

Son quince, tal vez veinte, los que entran machete en mano y se abalanzan sobre ellos con los ojos inyectados de sangre. Varios oficiales de la Tercera Compañía del Batallón Disciplinario de Fuerte Victoria, un destacamento perdido en mitad de la selva, formado principalmente por soldados indígenas que custodian a criminales tagalos condenados a trabajos forzados, comparten mesa en el comedor. Ni el capitán Sánchez Arrojo, jefe de la compañía, ni el teniente segundo Álvarez pueden repeler la brutal agresión. Sólo Felipe Trigo, el médico, acierta a volcar la mesa. Busca a ciegas un arma de fuego y sólo encuentra un pequeño puñal, con el que a duras penas y recibiendo un fuerte castigo consigue contener a los asaltantes. Álvarez muere de inmediato y Arrojo recibe varios machetazos, uno de ellos en la cabeza, que le hace perder el sentido. Cuando lo recupera, acompañado de Trigo y de otros españoles, ordena formar la compañía. Pero no hay compañía que formar: la tropa indígena se ha rebelado y responde a las voces de sus jefes con una descarga de fusilería.

Mindanao, Filipinas. Es la noche del 27 de septiembre de 1896 y Felipe Trigo lo apunta en su memoria, seguro de que se trata de la fecha de su muerte. Incapaz de sofocar la revuelta, Trigo se ampara en la oscuridad de la noche, consigue saltar el muro del fuerte y, malherido, se arrastra y se arrastra selva adentro mientras se desangra. Ese flujo rojo que se le escapa por las heridas y cada vez le inyecta más frío y más sudor le recuerda que la vida de su familia puede depender de su coraje para seguir arrastrándose. Si no da el aviso de inmediato la rebelión se extenderá y nadie podrá detenerla. Su mujer. Sus hijos. Están todos en Iligan. A un paso de los rebeldes. Cuando sus piernas no lo sostienen son sus brazos descarnados los que persisten obstinadamente en avanzar. Y su mente le repite incesantemente: “Estás aquí por imprudente; estás aquí por deslenguado”. Y no le falta razón.

Trigo (1864-1916), médico militar desde el 18 de marzo de 1892, ha prestado sus servicios como tal en Sevilla, Santander, Granollers y Trubia antes de pedir el traslado voluntario a Filipinas. Allí ha viajado con su mujer y sus cuatro hijos. Siempre ha sentido una fuerte vocación de periodista, de modo que pronto figura en la nómina de *El Diario de Manila* como corresponsal. Desde sus primeras intervenciones en la prensa jamás rehúye la polémica, en especial acerca de la política española en Filipinas: mantener con firmeza sus opiniones le ocasiona serios contratiempos con el general Blanco, a la sazón Gobernador de las islas, a quien luego, caballerosamente, elogia en *La campaña filipina (impresiones de un soldado)*. Felipe Trigo, que no es anticolonialista, se muestra muy crítico y choca con el fuerte carácter del general Blanco, que le amenaza con retirarle la corresponsalía, y con ella el dinero con el que Trigo complementa su paga como médico. Esta preocupación por el dinero en Trigo es obsesiva. No olvidemos que, en estos tiempos, tenía ya cuatro hijos vivos (el que hubiera sido

su primogénito, Antonio, falleció en 1.888, a los 22 meses de edad), y que llegaría a tener seis. Trigo persevera en su actitud y defiende su derecho a manifestar libremente su opinión. A pesar de las recomendaciones de grandes personalidades de la época, entre otros el general Primo de Rivera, Blanco, como represalia, lo mantiene alejado de Manila, en la distante isla de Mindanao, en uno de los destinos más duros: Fuerte Victoria.

Trigo, por pura honestidad, nunca mide el poder del enemigo al que puede herir con sus opiniones. La Iglesia tiene en la época un enorme poder y no puede consentir que nadie socave su imagen. Trigo es anticlerical y no se molesta en disimularlo. No se trata de una mera pose de conveniencia: un reformador de las costumbres como él sólo puede chocar con una institución para la que cualquier progreso significaba una amenaza. ¿Qué otra postura podría tomar ante tal institución un autor que, en *El socialismo individualista* (1.904), aboga por que se reconozcan los mismos derechos civiles, políticos y profesionales a hombres y a mujeres? Por eso no tiene el menor reparo en señalar a quien cree culpable de la rebelión de los tagalos, que tanta sangre iba a costar: nada menos que a los todopoderosos frailes.

Y tras una noche eterna de dolor y de angustia, Trigo consigue por fin llegar a Fuerte Briones, donde da parte de lo ocurrido con el último aliento. Ha recibido machetazos en ambos brazos, en la pierna izquierda, en el rostro y en la espalda. A consecuencia de las heridas perderá la movilidad del brazo izquierdo y será declarado inválido de guerra. Las tropas que acuden a sofocar a los sediciosos encuentran aún con vida al capitán Sánchez Arrojo, que también ha salido malparado: han de amputarle la mano derecha y sólo de milagro salva una de sus piernas.

Apenas llega a España, Trigo solicita la Cruz Laureada de San Fernando, apoyándose en tres hechos: intentó calmar hasta el fin la insurrección; fue el primero en repeler la agresión en el comedor; fue el primero en, después de creer muertos a todos sus compañeros, salir del fuerte, atravesándolo entre los sublevados, que le dispararon, saltar la muralla, cruzar el bosque y dar cuenta en Fuerte Briones del suceso, con objeto de impedir que los rebeldes sorprendieran a la ciudad de Iligan como intentaban. De todos estos hechos, sólo pudo quedar demostrado el comportamiento de Trigo en el comedor de oficiales. Parece que su enemistad con Sánchez Arrojo hizo que éste declarara en su contra. Sólo contó con el testimonio a favor del teniente Castaños, otro de los oficiales de Fuerte Victoria que también pudo huir, pero no resultó suficiente.

Aunque no se le concedió la Laureada de San Fernando, Trigo fue recibido en la Península como un auténtico héroe. Cuenta Andrés Trapiello que tras su vuelta de Filipinas, “se lo rifaban los salones aristocráticos y reales, para que relatase en ellos aquellos espantosos episodios a unas señoras muy impresionables”. Después, el médico convertido en héroe por las atenciones de los poderosos de su tiempo, “publicó un folleto de dura crítica sobre la guerra y pésima

organización de la colonia. Si el folleto hubiese aparecido antes de haberle proclamado los periódicos héroe, a Trigo lo hubiesen aniquilado, pero no tuvieron más remedio que apenar con la salida de tono del futuro novelista”.

Y a esta salida de tono seguirían otras muchas.



Lám. 1. Retrato de Felipe Trigo.

Amparándose en su bien merecido prestigio, Trigo, que siempre había arriesgado su bienestar para mostrar sus opiniones sinceramente, vio en su nueva situación la ocasión perfecta para hacer la literatura que siempre había soñado. Una literatura en la que denunciará las cortapisas que la sociedad pone al amor sincero entre hombre y mujer. Que responderá a las preguntas que le obsesionaban: ¿qué hacer cuando estalla el conflicto entre el amor y las normas sociales?; si un hombre casado se enamora ciegamente de su cuñada, ¿deben esos amores ser perseguidos por delincuentes, o deben ser fomentados y protegidos para que prosperen?; ¿hay que reprimir el amor sincero o hay que cultivarlo?

En unos meses, estas cuestiones *inmorales*, sumadas al erotismo que destilan algunas de sus escenas, convierten al héroe de guerra en un peligroso pornógrafo, a quien el mismísimo Clarín llamaría “corruptor de menores y del idioma”. Dura sentencia sobre un hombre que, al morir, era coronel del Cuerpo de Minusválidos debido a su comportamiento heroico.



Lám. 2.

El escándalo se abate sobre Trigo. Se le clasifica como escritor lascivo y se olvidan del resto de su producción, y de sus ideas, avanzadísimas para la época. Novelas de la talla de *En la carrera* (1.906), *El médico rural* (1.912) o *Jarrapellejos* (1914) se contaminan de la mala reputación de su creador.

El proceso de la degradación de la figura pública de Felipe Trigo culminará tras la Guerra Civil. Entonces se impone en España un nuevo orden basado en una moralidad estricta y en una religiosidad obligatoria y oficial. El nacional catolicismo dispone que el sexo es un arma de Satanás, que el marido tiene mando sobre la mujer y que la Iglesia vela por la salvación de las almas de todos, sin que nadie pueda rebatir sus enseñanzas. Ya nadie se acuerda del héroe de Fuerte Victoria, del hombre que pretendió, cuando la mayor parte de la sociedad lo es-

timaba descabellado, reclamar los mismos derechos para el hombre y para la mujer, del ciudadano preocupado por la situación de España en los difíciles tiempos del cambio de siglo, del hombre honesto y contradictorio que nunca dudó en comprometer su situación personal por defender lo que estimaba justo y bueno para España.



Lám. 3.

Por todo lo expuesto, la crítica se ha preguntado quién fue Felipe Trigo: ¿un pornógrafo inmoral o un héroe que no dudó en lanzar sus opiniones a los cuatro vientos sin preocuparse del perjuicio que pudieran acarrearle?

¿Fue Felipe Trigo un pornógrafo o un héroe? El motivo de nuestra charla de hoy es mostrar que, tras ambas etiquetas, para quien sepa mirar con atención, se esconde la fascinante figura de un escritor modernista, ansioso durante toda su

vida de encontrarse a sí mismo, como hombre y como autor, y de crear una imagen pública que le asegurase a la vez prestigio y ventas.

Huelga decir que, por encima de todo, Felipe Trigo fue un gran escritor, digno de estudio por su obra, más allá de los elementos biográficos que lo convirtieron en motivo de admiración o desprecio.



Láms. 4 y 5.

En la fotografía 1 aparece Felipe Trigo con impecable sombrero de copa, elegantísima levita y un gabán bajo el brazo izquierdo que disimula las mutilaciones de su mano. Se trata de una tarjeta postal en cartulina realizada por Compañía Fotógrafo que el autor mandó imprimir sobre la leyenda: “Serie B. Escritores”. Como revela la biografía que del autor compuso Manuel Abril, no existía ni la serie A, ni la serie B: se trataba de un truco de prestidigitación de un escritor metido a publicista, que se convertía a sí mismo en ilustre protagonista de cromos y estampas coleccionables.

La anécdota no supone una excepción. Ésa es justamente la imagen de sí mismo que Trigo desea asumir ante el lector. En cierta ocasión le solicitaron una entrevista y se las arregló para que tanto él como su familia aparecieran con

prestancia aristocrática. Si D'Annunzio vivía en ostentosos palacios, el autor de *Las ingenuas* no veía problema alguno en retratarse a la puerta del Palacio de Cristal del Retiro y sugerir como pie de foto el siguiente: “Felipe Trigo saliendo de su casa”.

Cuando algunos lo criticaron por autocalificarse de escritor insigne, recurrió a su habitual sentido del humor, y replicó que insigne es quien tiene marcas que lo distinguen y lo hacen especial, y que él podía aportarlas en forma de cicatrices. Esa mano siempre enguantada y esa herida junto a la sien izquierda, abierta como un cáncer, recuerdos de su estancia en Mindanao.

Soberbia de artista, dirán algunos. Vanidoso. Fatuo. Sin duda. Soberbia de modernista. Soberbia de maldito. Soberbia de *dandy*. Alíveza del mutilado de guerra que se retrata con su uniforme de gala, con la postura jactanciosa de quien no ha podido ser abatido por la muerte.

Afirma Manuel Abril con la gallardía de quien pretende desagraviar a un amigo insultado que “se engañan los que creen que Felipe Trigo escribía con la mirada del lucro”. Es Abril quien se engaña. Felipe Trigo era consciente de que tenía que mantener el altísimo tren de vida que se había impuesto y que, en ocasiones, hacían más gravoso aún los raptos de euforia asociados a su trastorno bipolar¹. Tenía seis hijos, y quería que todos ellos, mujeres incluidas, estudiaran una carrera que les permitiera ganarse la vida sin depender de otros. Demasiadas exigencias económicas como para renunciar al lucro sin resultar irresponsable. Y Trigo era un hombre plenamente consciente de sus obligaciones como escritor y como padre. La fotografía 1 nos revela la firmeza de un escritor profesional que ha decidido hacer dinero con sus novelas y la coquetería de una estrella que desea mostrar su perfil más atractivo: por eso oculta el brazo mutilado, por eso esta vez oculta la cicatriz que recuerda la salvaje agresión sufrida en Fuerte Victoria aquel aciago 27 de septiembre de 1896.

No olvidemos que el Modernismo español es, entre otras cosas, una afortunada apuesta comercial de varias editoriales, muy especialmente Renacimiento, que, conscientes de que ha aumentado la demanda literaria, incorporan a los autores que tienen algo nuevo que transmitir, los promocionan y les consiguen un escaño de privilegio en la vida social y cultural de la época.

Precisamente la necesidad de dinero de quien ha abandonado la medicina por entregarse al albur de las letras, le lleva a trabajar en su obra con metódico rigor, como demuestra, por ejemplo, la lectura de *En los andamios*, donde quedan re-

¹ A lo que entonces llamaban neurastenia hoy lo calificaríamos de modo más preciso: “Estos altibajos sin apenas transición, que pueden verse reflejados en otros muchos documentos no parecen indicar lo que hoy llamamos neurastenia, sino otra dolencia muy distinta, que aparece en la ICD-10, catalogada con el código F-31: el trastorno bipolar, con todas sus variedades”. Esta cita corresponde a la edición que preparé de *La prima de mi mujer* en 2005, y que publicaron el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y la Diputación de Badajoz. En los últimos tiempos se ha popularizado la costumbre de denominar trastorno bipolar a la enfermedad de Felipe Trigo, pero, sin duda por despiste, olvidan citar la fuente de la información. Valgan como ejemplo los trabajos de Víctor Guerrero Cabanillas.

cogidos los bocetos de lo que acabarían siendo, unas veces novelas, y otras, ideas que no alcanzan puerto. Dice Abril que, terminada la obra, Trigo se consideraba obligado a que alcanzara un máximo de eficacia. De rentabilidad, sería forzoso añadir.



Láms. 6 y 7.

La fotografía 1, de la que hablo con disgusto, porque sé que disgusta a mi buena amiga doña Carmen Trigo, supone la prueba irrefutable de que el escritor ha adivinado las posibilidades del marketing muchos años antes de que se inventara la palabra. Supone la prueba irrefutable de que, como Unamuno o Valle-Inclán, el autor de *El médico rural* ha decidido trascender del mundo de las personas para convertirse a sí mismo en personaje.

Dice Ramón Gómez de la Serna que la personalidad fantasmagórica de don Ramón María del Valle-Inclán tiene que brotar de la pluma como los dictámenes de las echadoras de cartas, que no puede ser verídica, puesto que don Ramón procede de Cronos, así como otros proceden de Dios. Manuel Azaña nos cuenta que Valle caminaba por la carretera de Carabanchel con unos amigos para presenciar un fusilamiento cuando pasó un tropel de ganado y él, a pesar de los avisos de los vaqueros, se negó a franquearle el paso y permaneció tieso e impávido en mitad de la calzada. Así era el personaje que de sí mismo amasó el gallego:

capaz de acometer una acción sublime y de correr al borde del ridículo sin cambiar nunca el paso. Valle, el hombre más altanero del mundo, ha creado esa figura barbuda y siempre provocativa para que se convierta en su carta de presentación ante el público. Y no es el único modernista que se empeña en ello: Unamuno se atavía como un pastor protestante y Felipe Trigo se disfraza de príncipe burgués.



Lám. 8.

La obra entera de Felipe Trigo se concibe con dos claros fines: buscarse a sí mismo y ofrecer a los lectores el personaje de Felipe Trigo que aparece en la fotografía 1. La afirmación vale para su obra literaria y vale para su obra fotográfica. Un fin existencial y otro promocional. Puro 98.

Esa rebeldía social que le lleva a pedir, en *Socialismo individualista*, el “Reconocimiento de derechos políticos a la mujer y de aptitud para el ejercicio de todos los cargos y profesiones. Proclamación de iguales derechos civiles que para el hombre. Supresión de las mancebías o extensión de las mismas *cartillas*

infamantes a sus frequentadores masculinos. Declaración de *puerco nacional* a todo paciente de enfermedad venérea”, esa misma rebeldía social se transforma en subversión moral, en deseo de provocación, en transformación de la vida en literatura y viceversa.



Lám. 9.

Porque Trigo, como Valle-Inclán, ante todo era un provocador. De ahí el conocido juicio sobre él de Clarín: “Felipe Trigo es un corruptor de menores y del idioma”². Durante años Felipe Trigo fue asociado a las publicaciones inmorales, a la novela erótica y al anticlericalismo militante. Mal pasaporte durante los años del franquismo, que supusieron la práctica desaparición del escritor de los manuales universitarios. Sorprendente adscripción para un militar, médico, intelectual y padre cariñoso.

Resulta paradójica la acusación de escritor de mal gusto. Choca de frente con la personalidad hipersensible, cultivada, inquieta y elegante de Felipe Trigo. Baste con señalar los claros alardes de refinamiento de sus obras, la complacencia

² Publicado en *Pluma y Lápiz* el 7 de julio de 1901.



Láms. 10 y 11.



Láms. 12 y 13.

en los sentidos que se muestra, tanto en las escenas eróticas, como en aquéllas en las que el placer se concentra en el disfrute plástico o sonoro, la presentación de la belleza sin más fin que el de emocionar, o el uso del francés como un lenguaje elegante y críptico que aísla a los amantes de la vulgaridad que los rodea y los eleva a la torre de marfil parnasiana donde pueden disfrutar de sus sentimientos. Son muy abundantes los ejemplos que proclaman la elegante exquisitez modernista en la que se desenvuelven los personajes de su narrativa: el mismo ambiente refinado en el que posa su hija Luisa, con unos crisantemos detrás (2). En una fotografía de estudio de la que Felipe Trigo no es autor, Julia, la hija mayor, posa como una dama versallesca (3): la necesaria colisión de este paraíso de flores y de libros con la prosa de la vida cotidiana es una de las preocupaciones principales de Trigo.

El buen gusto es la base sobre la que se construye toda la obra del autor. La mayor parte de los personajes con los que Trigo se identifica se sienten muy distintos de los demás: son conscientes de *padecer* una sensibilidad muy acusada que los separa tajantemente del instinto gregario que muestran cuantos les rodean, por muy adornados de dinero y títulos nobiliarios que se encuentren. Carentes de gusto, vulgares, ignorantes y criminales, son esos seres que, bajo la capa de la respetabilidad social, esconden los peores pecados: como el Daniel Pazos de *Las ingenuas*, capaz de dejar morir de hambre a la hija que ha tenido con una

criada, con la que se volverá a acostar tras fallecer la niña; como el Ramoncito de *La prima de mi mujer*, que descuida a su mujer para acechar a la del salchichero o a la del farmacéutico, que ignora si Noé fue el del arpa o el del arca; como el Óscar de *La eterna víctima*; como el Arsenio de *Trata de blancas*...

Las razones de la supuesta inmoralidad de Felipe Trigo, se basan especialmente en su concepción del amor, del honor y de la mujer. En su desprecio de las normas sociales hipócritas que denunciará en gran parte de sus obras. *Sor Demonio, Lo irreparable, A prueba, El papá de las bellezas, Las Evas del paraíso*, suponen, a juicio de su primer biógrafo una “sátira del honor social, del honor nominal de los códigos caballerescos, siempre en contradicción con la conducta de los mismos honorables”. La defensa de la igualdad de derechos entre hombre y mujer, que hoy consideramos indiscutible, fue una de las principales razones sobre las que se consolidó el prestigio de Trigo como escritor irreverente, incapaz de respetar las normas de una sociedad hipócrita.

El respeto de Trigo hacia la condición femenina, dentro de todas las contradicciones que pueden señalársele, y que son tan habituales en quienes quieren apartarse de los caminos ya trillados, es digno heredero de la mejor tradición krausista española. “Como tantas veces se ha destacado, la obra entera de Trigo es una reivindicación del papel que la mujer debe cumplir en la sociedad convenientemente renovada”, afirman sobre él Torres y Pecellín, y el mismo Trigo, en *Socialismo individualista* justifica el anatema que le lanzarán los bien pensantes: “Yo veo en el porvenir de la mujer una vida de trabajo completamente igual que la del hombre, una vida de dignidad y de deberes y derechos absolutamente iguales que los del hombre”.

Por encima de la zafiedad y la pornografía, como señalan Torres y Pecellín, “el problema sexual es para Trigo el primer problema de la vida, el más general, el de más alcance y el más pertinaz de todos ellos”. Pero, como es natural, el pensamiento del autor no se limita a un fisiologismo que responda a los instintos bestiales de lectores depravados. La cuestión sexual supone la base sobre la que debería reformarse la sociedad, puesto que ésta ha fracasado repetidamente en sus intentos por conciliar la conveniencia y la pasión. Ofrecer soluciones a este asunto es la motivación principal de la obra de Trigo. Poco a poco el autor va desarrollando unas ideas estructuradas y sólidas que despiertan el desprecio de los moralistas de su época, y que nos parecen a nosotros, hoy, en pleno siglo XXI, irrefutables por evidentes.

Aparte de una innegable calidad literaria, Trigo nos aporta una independencia ideológica al margen de gregarismos y posturas oportunistas, y unas ideas que en su tiempo resultaban escandalosas y hoy nos parecen obvias. Sigamos hablando acerca de la posición que corresponde a la mujer en la sociedad. Para Trigo no basta con que la mujer sea una buena esposa, debe ser también una compañera curiosa y despierta, con quien el hombre pueda compartir sus inquietudes intelectuales, su interés por la música, por la pintura, por las letras, sin que los pre-

juicios sociales le impidan desarrollar su profundidad humana: “Si el hombre fuera libre, lo sería igualmente la mujer, porque al hombre libre se le impondría entonces, con imperio avasallador, la necesidad de tener una igual por compañera. Para un hombre libre es insoportable, intolerable, la injusticia y la pobreza de no amar y de no fomentar en cada ser la misma expansión amplia que para nosotros deseamos”.

Así refleja Abril la postura del novelista: “Si los hombres fuéramos libres, dejaríamos de considerar a la mujer propiedad nuestra y haríamos depender nuestro honor de nuestras obras, no de que se abstengan de hacer ellas... lo mismo que con ellas estamos nosotros haciendo cada día. Por la libertad a la dignidad. Por eso esta cuestión sexual no es simplemente un problema que se refiera al modo más o menos práctico de entendernos con las mujeres, sino que es una cuestión de derechos humanos y de dignidad propia ante todo”. Con el paso del tiempo su defensa de los derechos de la mujer se va haciendo aún más clara y rotunda. “El bien para la mujer, en lo que respecta al amor, consiste igualmente en la libertad, entendida esta libertad a la manera que para sí la entiende el hombre: plena facultad de hacer o de no hacer lo bueno y lo malo, en amor como en lo demás, sin otra limitación que las naturales e inherentes a tener que decidir por sí mismas si su conducta les es o no perjudicial por insensata y no porque lo manden unas leyes que ni componen nada, ni rigen hoy en dos tercios del mundo, ni vivirán el día de mañana más que en los archivos arqueológicos de legislaturas morales”.

Ya desde sus primeras obras, los personajes con los que se identifica Trigo muestran un respeto admirable hacia la dignidad de la mujer; incluso en los momentos más comprometidos de Feliciano, el moralista moralizado, o de Luciano, el neurasténico que escoge a Flora entre todas las mujeres porque es la única alejada de la zafiedad provinciana, pero no duda en aplicar, cuando le viene bien, esa misma moralidad zafia para juzgarla.

Uno de los principales asuntos que plantea resulta molesto en su época, e incluso en la nuestra. ¿Cómo conciliar el deseo de un amor que respete la institución familiar y proteja los derechos de los hijos, y que a la vez satisfaga el ansia de ser siempre seducido y seductor, que resulta inherente a la personalidad del hombre sensible y cultivado? Como nos indica Martínez San Martín, “nuestro autor fue un hombre dividido y complejo, con profundas contradicciones. En sus obras abogó incansablemente por la armonía entre contrarios: el amor carnal y el amor espiritual, la vida natural y la vida social, etc., pero él no pudo mantener ese equilibrio que tanto deseó”. Muchos protagonistas de las obras de Felipe Trigo, son, como él, seducidos, sin quererlo, por la belleza de la mujer, pero, también como él, buscan una salida sensata a los desmanes sociales que podría causar el dejarse arrastrar por los impulsos del instinto.

Trigo era partidario de que la mujer tuviera una preparación profesional que le permitiera vivir de su trabajo, sin depender de un hombre. Así, todas sus hijas

tuvieron la oportunidad de estudiar: Julia fue odontóloga, Luisa fue médico puericultor y Consuelo, que aún era una niña cuando falleció su padre, doctora en Letras. En 1922, según el Anuario dental, había en España 712 dentistas y sólo nueve mujeres, una de las cuales era Julia Trigo Seco, que obtuvo su título en 1919. Entre 1901 y 1922 sólo cinco mujeres se graduaron como odontólogas. Aunque Julia se graduó tras la muerte de su padre, fue él quien había dejado claro su voluntad de que se diera la misma formación a sus hijos y a sus hijas, idea que en la época resultaba para muchos incomprensible o perversa. Sin embargo, no pocas veces en su vida, como reflejan los diarios de entonces y los testimonios de cuantos lo rodearon, Felipe Trigo actuó del mismo modo que lo hubiera hecho cualquier otro, dejando al margen las convicciones que sostenía en sus escritos.



Lám. 14

Si en sus novelas el protagonista es casi siempre un hombre, en sus fotografías comparten preeminencia sus autorretratos y los retratos de las mujeres más importantes en su vida: su esposa y sus hijas.



Láms. 15 y 16.

Resulta habitual hasta el cansancio la sorprendente adscripción de Felipe Trigo entre los autores naturalistas. *Naturalista trasnochado*, es uno de los tópicos más repetidos, a pesar de que ya Andrés González Blanco prevenía de que en Trigo el naturalismo estaba totalmente superado: “se ha adelantado a muchas millas de él y navega en aguas extraterritoriales... La novela naturalista, como un vigía desde el puerto, ya no puede reclamar jurisdicción sobre él... Se liberta de todos los cánones y se emancipa de todas las fórmulas”. Y, como marbete necesariamente asociado a la doble y peligrosa categoría de naturalista y erótico, la acusación de mal gusto se abate sobre el autor y sobre su obra. Nada más paradójico que acusar de mal gusto al caballero que nos muestra este autorretrato (4).

Como acusar de mal gusto a Valle-Inclán. Como acusar de mal gusto a Bradomín. Soberbia tal vez. Mal gusto, no.

Los escritores de principios del siglo XX, que a la larga terminarán siendo divididos en los manuales, por economía expositiva y pragmatismo didáctico, en noventayochistas o modernistas, se complacieron en *épater le bourgeois*, rechazaron el industrialismo y arremetieron contra el positivismo. Frente al triunfo de la máquina propusieron soluciones bohemias, aristocráticas, turrieburnistas. Frente a la moral pragmática de una sociedad decadente que se enfrenta a sus estertores, el carlismo de Valle-Inclán o la galante afectación del marqués de Bradomín. Se lleva el escritor maldito.

El malditismo de Trigo lo da su enfermedad, su rebelión contra la moral que condena a la mujer a la esclavitud y a la renuncia al amor, su actitud aristocrática y su inclinación al erotismo.

Contra el espíritu mercantil y genovés de los catalanes, Azorín propone al hidalgo castellano. Contra la sociedad hosca e incivilizada en la que le tocó nacer Trigo propone sensualidad, inconformismo, socialismo individualista. Trigo aspira a mostrar sin ambages, sin prejuicios ni convenciones hipócritas el Amor Total que armonice inteligencia y sensualidad. “En literatura es tan viejo, pues, como ella misma, el amor enfermo: *la pasión, la lujuria*. El amor sano, el *verdadero amor libertado de esclavitudes*, es tan nuevo en la literatura como en la vida. El estudio de este amor, negado por todos, constituye la enorme empresa de la novela erótica”. Así se expresa Trigo en *El amor en la vida y en los libros*.

Con la fotografía 1 Trigo se sube a la torre de marfil de su levita y nos presenta al *no Trigo*, al personaje. Con su porte suntuoso, desafía la ignorancia de quienes le achacan una inclinación por lo soez que no resiste la prueba de una lectura somera de su obra.

La fotografía 1 no muestra a Felipe Trigo: muestra al protagonista de *Las ingenuas*, de *La sed de amar*, de *Alma en los labios* o de *La Altísima*. Luciano, Jorge, Darío, Víctor. Cuatro hombres infelices, inteligentes, voluptuosos, hipersensibles, de clara vocación artística, complejos, obsesivos, superiores a las gentes vulgares que los rodean, contradictorios, neuróticos, con su tal vez involuntaria dosis de machismo, ansiosos de fundir la Venus pagana con la Concepción Inmaculada.

Felipe Trigo aparece en las otras fotografías. En los autorretratos, que son retratos de su alma, intentos de captar con la cámara los mismos pliegues de su espíritu que se van deshilachando en sus novelas.

Felipe Trigo, el de verdad, no ese sátiro al que Fresno imagina sumergiendo la pluma en menta verde (5), queda retratado en la hermosísima fotografía de su hija Julia (6), en la de Luisa (7), en cualquiera de las fotos familiares, en la que lo muestra junto a uno de sus perros (8), junto a otros amigos escritores que se reúnen con su familia (9).



Felipe Trigo y su familia, faltan en la foto Felipe y Manuel



Láms. 17 y 18.

En unas aparece su rostro y en otras su mirada. Su mirada cariñosa de padre ejemplar que Manuel Abril recoge en su biografía, cuando cuenta que se marchaba con sus hijos a las ruinas romanas de Mérida y les iba tomando las lecciones mientras jugaba con ellos al chito o a los bolos. Su mirada cariñosa de padre que, tras haber perdido a su hijo Antonio, de tan solo dieciocho meses, para quien no bastó todo el saber de médico que acumulaba su progenitor, envolvió con cariño un recuerdo suyo y lo conservó durante toda la vida, y aun después. Seguramente unos rizos del pequeño. Yo he tenido entre las manos esa reliquia y por eso puedo afirmar que la fotografía 1 no nos muestra al verdadero Felipe Trigo.

El verdadero Felipe Trigo aparece rodeado de sus perros, a los que tanto quería (10). Aparece mostrando su afición por la vida sana, sujetando una bicicleta en el jardín de su casa (11). Aparece como un amante de la modernidad, con su automóvil (12), como un hombre capaz de sacrificarse para que su familia viviera en esta lujosa mansión en Villa Luisiana (13), que refleja un óleo hoy desaparecido.

Es preciso sumergirse en la contemplación de estas fotografías para conocer y reconocer al hombre que se ocultaba tras el disfraz. El que aparece con rostro melancólico, apoyando la cabeza sobre el puño (14). El dandy que se planta, con las manos en los bolsillos, la gorra y el puro, en la cubierta del Satrústegui, camino de Buenos Aires, y envía esa fotografía “a mi Juliota” (15); el mismo que luego escribe a su segunda hija, Luisa, con una ternura conmovedora: “Vidita Luisa”. El mismo que ponía nombres cariñosos a sus hijos varones. Manolo era Cabeza de Oro por su gran inteligencia; Félix fue Cúquilis y luego El Príncipe de Almendralejo, por su arrogancia de conquistador; Felipe fue El Capitán Desmayado y después El Caballero de la Voz Aterciopelada. El mismo que se encargó personalmente de la educación de sus hijos mientras estuvo en Mérida, porque no le agradaba el ambiente de sus institutos; el que escogió sus domicilios en Madrid pensando en que los niños pudieran estudiar en las mejores condiciones: en el piso de la calle Academia, en Villa Valle y en Villa Luisiana.

Es el auténtico Trigo quien se retrata sentado en una silla de palo, ante un jardín en esfumado que rebosa elegancia y exotismo, con su traje impecable, su barba elegantísima, su pajarita, su mirada limpia (16). El sufrido padre de familia numerosa que aparece en el billete de ferrocarril rodeado de todos los suyos, o con Consuelo, Julia, Luisa, Félix y Consuelito, en una foto que conjuga el piano con lo cotidiano, la cultura con la camaradería familiar (17). Y, cómo no, también el ser atormentado, devorado por el temible fantasma de la neurastenia que se recuesta en una mecedora con la mirada ausente mientras sujeta a su pequeña Consuelo (18). La mirada de Trigo nos explica con una simple imagen esa misma neurastenia que describe Ademar, el protagonista de *Sí sé por qué*: “¡Maldita neurastenia!... Les conté todo: que estoy a régimen; que no duermo; que lloro a veces como un niño...; que una extraña piedad me acongoja ante el espectáculo de un mendigo o de una mujer desamparada... ¡Maldita neuraste-

nia!... Menos mal que no les referí cómo una tarde estuve si me tiro del Viaducto. No puedo tolerar el espectáculo de la barbarie humana. Me ahogan de piedad, de piedad, de piedad... las crueldades de la vida; y la neurastenia no es, tal vez, más que... eso; un estado de exaltación que nos deja percibir en su exacta verdad horrible el fondo de las cosas”.

Durante decenios la crítica nos ha presentado Modernismo y Generación del 98 como dos movimientos antagónicos. Los manuales así lo recogieron por su utilidad didáctica, pero cada vez nos resulta más evidente que a finales del siglo XIX surgieron los primeros intentos de renovación de las corrientes estéticas y de todos los aspectos de la vida y del pensamiento, y que esos propósitos fueron compartidos por escritores que aparecen en los libros a ambos lados de la imaginaria trinchera. Escritores que se rebelan contra la estética realista y contra la civilización burguesa: unas veces con cisnes y otras veces con una amarga crítica al difunto don Guido. Escritores que se rebelan contra una novela en la que la historia cobra casi todo el protagonismo, en la que la realidad externa se impone al mundo interior. Frente a la novela total de los realistas los modernistas proponen la novela fragmentaria, del momento y del detalle. Frente a la omnipresencia del narrador omnisciente en tercera persona, la intimidad cercana del narrador en primera persona, o la novela dramática.

El escritor modernista se complace alterando los ejes que conforman la novela. El eje narrativo queda descompuesto, batido por el digresivo y el descriptivo en Azorín, convertido en nivola dialogística en Unamuno, sometido a una acción que se enreda en madejas inextricables en Baroja. Novela abierta siempre.

Y en mitad de esa rebelión, Felipe Trigo. Su amor a la elegancia, el erotismo, el gusto por el símbolo, el cosmopolitismo que le lleva en ocasiones a mostrar la zafiedad de lo español y a aspirar a París, su lenguaje propio, su individualismo, su preocupación ética, su cuidado de la indumentaria, su ardiente defensa de los derechos de la mujer, su contradicción vital y política, su búsqueda del amor verdadero a toda costa, su preocupación por la justicia social.

La fotografía 19 exhibe el modelo de escritor modernista. Trigo en Villa Valle. Lee. Sujeta el libro con las dos manos, la izquierda perpetuamente enguantada; sostiene también un cigarrillo. Otro manco ilustre, como Cervantes, como Valle-Inclán, como Bradomín. Detrás, fotografías, un paisaje, esculturas de gusto clásico y una pila de libros.

Señala González-Blanco que, “por un fenómeno de paradoja, muy frecuente en la historia literaria, todos los grandes propagadores del erotismo eran honestos y morigerados ciudadanos, tal vez respetables padres de familia”. Trigo lo era. ¿De dónde viene entonces esa imagen, lanzada a la posteridad, de íncubo pernicioso, de “corruptor de menores y de la lengua”? En parte del cálculo. Como la fotografía 1. La imagen aristocrática vende. La imagen del maldito vende. La imagen del aristócrata maldito vende. Trigo no era aristócrata, ni más maldito que la mayor parte de sus contemporáneos, pero con este personaje todos salían ganando.



Láms. 19 y 20.

Salía ganando Trigo, a la corta. Sobre él cayeron pronto lápidas literarias que pretendieron excluir su obra de la historia de nuestra literatura. Se las echaron encima, voluntaria o involuntariamente, sus detractores, sus mejores amigos y sus editores. Pero eso no le impidió ganar unas cantidades fabulosas para la época, que González-Blanco estima en cerca de 30000 duros anuales entre 1907 y 1912.

Salían ganando sus editores. Nunca quisieron sustraerse al escándalo asociado a la controvertida figura de Felipe Trigo, que aumentaba las ventas con su reputación, mala o buena. Así, para la portada de *Trata de blancas*, Urquía confió “el retrato del Villanovense con su atildado atuendo, con sus rasgos angulosos y su acentuada y prominente nariz, al caricaturista Fresno, quien imaginó al escritor en trance de escribir mojando su pluma en un tintero en que se lee *mentha veridis*, y con el retrato de un erótico desnudo a su lado”³.

Salían ganando los lectores, a quienes se ofrecía un mundo de erotismo y sensualidad que satisfacía su demanda, envuelto en la caja más adecuada.

Sólo perdía la reputación del autor.

Felipe Trigo persigue toda la vida al hombre que siempre quiso ser. Aquí na-

³ Gregorio Torres Nebreda y Manuel Pecellín Lancharro, en la página 19 de su edición de *Trata de Blancas*, Badajoz, Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 2001.

ce esa obsesión por la autobiografía y por el autorretrato. En la fotografía 20 aparece el autor, con su pose elegante, su sombrero, sus quevedos ahumados y su cámara. Carmen Trigo me habló del cuento “Los últimos toques” (diciembre de 1914) y de la fascinación con la que el protagonista evoca los estereóscopos, las máquinas, los fotómetros, los papeles y las placas cromáticas de su amigo Gastón; Trigo se desdobra en visitante y visitado. Con toda seguridad la fotografía ha sido revelada al revés, puesto que la mano que guarda en el bolsillo, enguantada, ha de ser la izquierda, la que no gustaba de exhibir. Ahí está su pasión por perseguirse a sí mismo. Por mirarse hacia dentro. Fotografía introspectiva. Literatura introspectiva. El escritor se disfraza de otro, de un personaje, para mirarse desde fuera y convertirse en él mismo, para comprenderse.



Lám. 21.

Se diría que el autorretrato que mostramos con el número 21 es una ampliación de la fotografía 16. Eso sí, revelada de nuevo al revés: muestra a la derecha la cicatriz de la sien. La mirada se escapa de las pronunciadas ojeras y se pierde en un horizonte turbio de malos presagios. La cámara se esfuerza en retratar el alma. El que posa no oculta sus cicatrices. No es un personaje. Es el verdadero Felipe Trigo. Se enfrenta al objetivo para intentar captar sus propios secretos, ésos que a menudo se le escurren entre las palabras que tejen sus novelas. Posiblemente no los encontrará. Tampoco esta vez. Por eso seguirá escribiendo. Acechando fantasmas que viven dentro. Por eso seguirá inventando personajes que son el mismo, que son él mismo. Por eso, quizás mañana, preparará su cámara, tal vez la Ica, tal vez la Anchutz, y volverá a retratar a ese sujeto de rostro noble que siempre le resulta tan ajeno.

**MEDICINA Y LITERATURA, LAS DOS CARAS DE
UNA MISMA MONEDA: LA ESENCIA DEL HOMBRE**

D. Víctor Guerrero Cabanillas

Médico y escritor



**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 75-98

ISBN: 978-84-617-3589-1

"Por la ciencia, como por el arte, se llega al mismo sitio, la verdad"

Gregorio Marañón

Tengo una firme convicción acerca de la importancia que tiene la Literatura en la formación intelectual de los médicos, sobre todo para aquellos cuyo trabajo discurre en el seno de la comunidad, compartiendo con sus pacientes las experiencias de la enfermedad, entendida como la pérdida de la certeza del ser y del estar en el mundo, y de la muerte. En los libros, está todo. En ellos el médico encuentra, con frecuencia, la solución a los enigmas de la naturaleza humana. Luis Martín-Santos (1924-1964), médico y psiquiatra, autor del poemario *Grana Gris*, y de las novelas *Tiempo de Silencio* (1962), *Relatos* (1970) y *Tiempo de destrucción*, editada tras su muerte por Mainer, mostró durante su corta vida una viva convicción sobre la importante función de la literatura en el ejercicio de la Medicina.

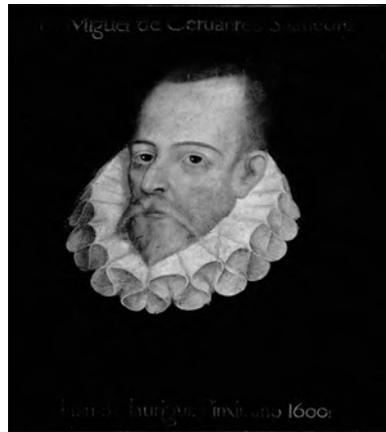
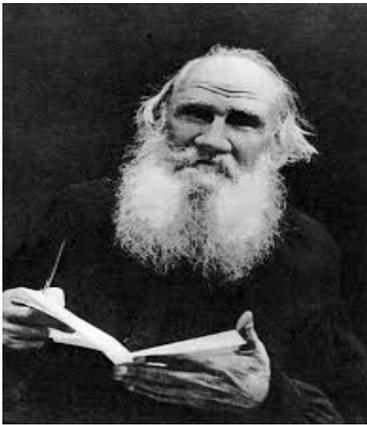
La relación médico-enfermo ha sido profusamente tratada en la narrativa universal. *La muerte de Ivan Illich* de Tolstoi **{lámina 1}** es, aparte de una elegía impresionante de la incomunicación y de la mendacidad humana, un tratado admirable de cuidados paliativos. Tolstoi nos revela cómo una mano simplemente dispuesta y acariciadora, la del humilde criado Guerasim, puede convertirse en una bomba dispensadora de morfina. Tomas Mann, en *La montaña mágica*, denuncia el silencio o la ausencia turbadora del médico en la cabecera del enfermo tuberculoso estigmatizado, que se halla internado en un hospital.

Cervantes **{lámina 2}**, en su *Quijote*, un verdadero tratado de psicología clínica, enfrenta al recién nombrado gobernador Sancho con un médico, retórico e impertinente, Don Pedro Agüero, al que acaba llamando, no sin cierto enojo, Don Pedro del Mal Agüero, porque quería privarle del consumo de manjares largamente apetecidos, y que tanto me recuerda, por cierto, a mi actual nutricionista. Margueritte Yourcenar, en sus *Memorias de Adriano*, nos cuenta cómo el emperador se quejaba amargamente de la conducta entrometida y fisgona de su médico, Hermógenes.

"Es difícil seguir siendo emperador ante un médico así, y también es difícil guardar la calidad de hombre. El ojo de Hermógenes sólo ve en mí un saco de humores [...]"¹.

¹ Yourcenar, Marguerite, *Memorias de Adriano*, Salvat, 1994, p. 1.

clamaba Adriano. Garća Ḿrquez, sobre el envejecimiento, la soledad, la miseria, el incesto, el delirio psicótico y otras enfermedades mentales, en su novela *Cien años de soledad*. La peste en la célebre obra de Camus. Kafka, ya trastornado, pedía a su médico cuando se avecinaba su muerte: <<máteme usted; si no, será usted un asesino>>. Sus traumas infantiles alentaron una extensa prosa arquetípica sobre formas de alienación, brutalidad humana, maltrato físico y psíquico, conflictos de la emancipación, salvada por azar de la destrucción. Y tantas y tantas obras más. Felipe Trigo vierte numerosa sintomatología propia del componente depresivo de su trastorno, pero apenas habla del componente maniaco de carácter egosintónico, es decir de una extensa batería de valores, comportamientos y sentimientos que no le resultaban disonantes.



Láms. 1 y 2.

Ya en el siglo XVI, Francisco Vicente de Tornamira, no iba muy descaminado al referirse a las enseñanzas médicas, señalando claramente que el médico debía saber las artes liberales:

"El médico tiene necesidad de Gramática para saber declarar y entender lo que lee. De Dialéctica para conocer las causas y entender la razón oculta de las enfermedades, y poder disputarlas, distinguiendo lo cierto de lo incierto y curarlas. De la Rethórica, para definir con verdaderos argumentos lo que la ciencia trata, y razonar con orden y adorno de ella [...] De la Música, para el compás del pulso, y porque hay muchas dolencias que curan con ella [...]"².

² Tornamira, Francisco Vicente de, *Chronología y Repertorio de los Tiempos...*, Capítulo de la Medicina, Pamplona, MDLXXXV, p.12

Cada día que pasa es más frecuente que las Universidades europeas y americanas incluyan en los contenidos curriculares de la enseñanza de Medicina un área reservada a las Humanidades Médicas.

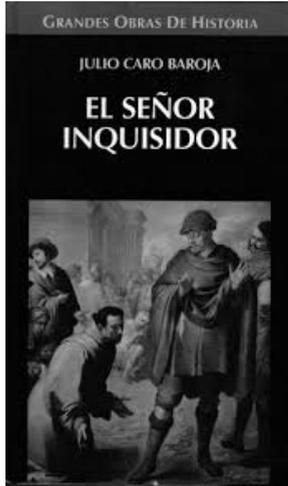
Osler, el padre de la Medicina Moderna, decía que por razón de la naturaleza íntima de su trabajo, quien ejerce de médico, quizás más que otros hombres, necesita de la educación superior a la que se refería Platón. De muchísimo provecho le sirvió a Freud, sin ir más lejos, cuyos textos sobre el inconsciente, el complejo edípico, las pulsiones, estaban influidos por la literatura clásica y la cervantina.

Y antes fue Shakespeare, autor del paradigma psiquiátrico de la desrealización personal que es Hamlet, la quiebra de la certeza del ser y del estar en el mundo, al igual que sucede en la enfermedad. O como *El licenciado vidriera* cervantino, y su extraña locura delirante con la dama del membrillo, una fruta de marcado simbolismo sexual.

Nada debe sorprender que cada día sea más numeroso el número de médicos “plumillas”, como nos llamó de manera un tanto despectiva, Julio Caro Baroja. Del tiempo de Felipe Trigo, nacidos en la segunda mitad del siglo XIX, varios médicos, entre ellos Pío Baroja {**lámina 3**} se interesaron por las Letras y por la Historia. Fue Baroja (1872-1926) un hombre radical, antiburgués y descreído. Vivió como Trigo en la España de la Restauración, la España antitética, la real y miserable y la apariencial y falsa, al mismo tiempo. Su profundo amor a Castilla no le libró de una cierta entonación pesimista en sus escritos, muy influido por el pensamiento de Schopenhauer. Abandonó bien pronto el ejercicio de la Medicina para dedicarse en cuerpo y alma a la tarea de escribir. Mantuvo de una manera contumaz una postura crítica, cuando no abiertamente hostil y en desacuerdo con la sociedad de su tiempo, como le sucediera igualmente a su colega Trigo. Ambos se valieron más del espíritu crítico que de la imaginación en su producción literaria. Baroja no creyó en Dios ni en la vida ni en los milagros. En cambio profesó una inmensa ternura a los seres más desvalidos y marginados. Quizás se mostró con mayor vitalismo y creatividad en su primera etapa de escritor en que vieron la luz sus obras *Zalacaín el Aventurero*, *Las inquietudes de Shanti Andía* y, en especial, *El árbol de la Ciencia*, que tanto nos recuerda a *El médico rural* de Trigo

S. Ramón y Cajal (1852-1934), en cambio, fue primero médico y, ya en sus años finales de madurez, escritor. Tras su monumental obra científica escribió sus obras *Psicología de Don Quijote y el quijotismo* (1905), más quijotes y menos sanchos reclamaba para España en esta obra, *Recuerdos de mi vida*, *Charlas de café* (1920), *Los tónicos de la voluntad*, *El mundo visto a los 80 años* (1934) y hasta una recopilación de pequeños relatos, *Cuentos de vacaciones* (1905). Además de su cuantiosa investigación de laboratorio, de la originalidad y audacia de intuiciones y de la categoría de sus aportaciones teóricas, Ramón y Cajal fue un ciudadano ejemplar, reformista político y social, a quien dolían los males

y el atraso intelectual de Espa~a, a la que vea como un cuerpo enfermo. Asumi3 brillantemente el papel de divulgador de la mentalidad cient'fica.



Láms. 3 y 4.

Gregorio Marañ3n (1887-1960), simultane3 el ejercicio de la Medicina con la dedicaci3n a otros campos del saber. Humanista, m3dico, historiador, librepensador, fil3sofo abarc3 todas las disciplinas del saber, siendo autor de una vast'isima producci3n cient'fica y literaria que le convirti3 en una de las personalidades m3s brillantes del siglo XX. No tengo m3s remedio que incluir entre este peque~o grupo de m3dicos escritores coet3neos de Felipe Trigo a Antonio Vallejo N3jera (1889-1960), el psiquiatra profacista, defensor de la idea totalitaria y eugen3sica de la degeneraci3n de la raza, *El doctor Menguele espa~ol*, apasionado defensor del famoso gen rojo de los marxistas, a quienes consideraba enfermos. Dirigi3 los recursos y la planificaci3n psiqui3trica en la Espa~a de posguerra con resultados demoledores para la actualizaci3n y el desarrollo de estas ciencias. La autarqu'ia franquista favoreci3 el aislamiento cient'fico sin transformaciones asistenciales ni aperturas hacia las nuevas corrientes psiqui3tricas psicoanal'ticas. En la posguerra se consolid3, por el contrario, una psiquiatr'ia institucionalizada al servicio de la represi3n del r3gimen franquista, cuyos paradigmas bien pudieron ser Vallejo N3jera y L3pez-Ibor. *La locura y la raza* y *Fisiopatolog'ia de la guerra espa~ola* quiz3s sean sus obras m3s representativas.

Por lo que atañe a nuestros tiempos, una Asociación española de médicos escritores y artistas (ASEMEYA) lleva publicado cerca de 1.000 volúmenes. Se consiente en una distinción bastante artificiosa y simplista entre escritores médicos y médicos escritores. En realidad, ¿por qué escriben los médicos? Muchos sucumben a la tentación de escribir por curiosidad intelectual y por afán de servir mejor a sus pacientes. Otras es el uso del ocio, la necesidad de evasión para romper con la tensión emocional provocada por un trabajo relacionado con la conocida como ciencia de las incertidumbres, llena de zozobras, en la que la mala praxis puede acarrear resultados catastróficos. Otras, la necesidad de ordenar sus ideas tratando de encontrar en los libros la solución a los numerosos enigmas de la condición humana. Hay escritores que curan y médicos que se resisten a hacerlo. Y también existe una literatura que nos hace enfermar.

Creatividad artística y desorden mental, genio y locura, Literatura y Medicina, médico y escritor, estamos ante una de las nociones culturales más controvertidas de siempre. Paracelso suscribió, entre sus compromisos deontológicos: <<Haz que no vea en el hombre más que al que sufre>>, es decir, a quien padece la forma más radical y deplorable de vivir la condición humana. Nada que ver ya con las enseñanzas de Platón, seguidor fiel de Sócrates, en cuanto al alcance de la Medicina, que debería limitarse al cuidado de quienes habían recibido de la naturaleza un cuerpo sano y un alma bella.

"Por consiguiente, establecerás en nuestra república una medicina y una jurisprudencia que sean como acabamos de decir, y que se limite a aquellos cuyo cuerpo estuviera mal constituido se les dejará morir y se ejecutarán aquellos de alma mala e incorregible [...]"³.

La mirada del médico Paracelso vino, pues, a ser, en consecuencia, singular; es decir, la de un espectador que, comprometido con la vida humana, tuvo la vista puesta en la cara más oculta del hombre.

¿Determinadas enfermedades mentales potencian la creatividad artística? ¿Son condición inexcusable para la genialidad o más bien pueden constituir una inconveniencia? Pues una cosa y la contraria cabría responder a estas dudas o incertidumbres, para no caer en absurdas generalizaciones. Marsilio Ficino (1433-1498) {**Lámina 4**}, el notable médico humanista italiano enfatizó la importancia causal de la melancolía en la cultura europea renacentista.⁴ En reali-

³ Platón, *Obras: Diálogos. La República*, E.D.A.F., Madrid, 1969, p.1135.

⁴ Aristóteles, *El Hombre de Genio y la Melancolía*. (Problema XXX), Traducción de Cristina Serna. Acatilado. Barcelona 2006. Prólogo y Notas de Jacki Piegeaud. La traducción está muy cuidada, según la crítica médica más solvente, y las reflexiones y juicios de Piegeaud resultan sumamente interesantes.

Otro libro clásico, casi legendario en este campo, es Saturno y la Melancolía. Alianza Editorial, de Klibansky y otros (Panofsky y Saxl), imprescindible para lectores interesados en disciplinas tan variadas como Medicina, Literatura, Arte, Filosofía e Historia. El libro está dividido en cuatro partes. La primera, dedicada al estudio de la noción de melancolía y su evolución histórica. La segunda se centra en el estudio de Saturno, el astro de la melancolía, en diferentes contextos históricos y pictóricos. La tercera aborda el análisis de la *melancolía poéti-*

dad, para Ficino la melancolía, más que una enfermedad depresiva, era la cualidad que en sí misma contenía el germen de la creatividad. El mismo Schopenhauer {**Lámina 5**} defendió parecidos juicios. Para este filósofo que tanto influyó en Pío Baroja {**Lámina 6**}, también la condición esencial del genio escritor o artista era la melancolía.

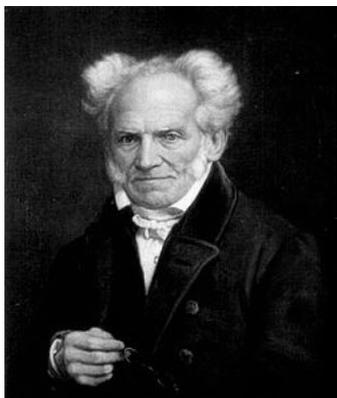
La enfermedad mental que padeció Felipe Trigo, a la que {**Lámina 7**} llamaba su bendita neurastenia o excelsa maldición, capaz de acopiarle abundante material para sus relatos novelescos, fue realmente un trastorno bipolar con secuencias alternantes de manía y depresión. El novelista médico Trigo {**lámina 8**} reunía, pues, una doble condición muy compleja a la que debe atribuírsele un cierto sinergismo literario. Por un lado la de enfermo, con sus disturbios, sufrimientos, depresiones o neurastenias incontenibles y, por el otro, la del médico predador de la sintomatología de sus enfermos, de quienes recolectaba el material mórbido para sus narraciones. Guiado por su actividad profesional caminaba tras las miserias humanas de la avaricia, la corrupción, la hipocresía social, la moral burguesa, la mezquindad y la sordidez a fin de abastecer sus reservas creativas.

En este sentido algo parecido a Pío Baroja o Chejov, Schiller y, más anteriormente, a Rabelais y Gottfried Benn, quienes también con ese mismo fin, exploraron la parte más oscura y viscosa de la condición humana. Nadie, desde luego, mejor situado para indagar de cerca en el alma humana que el médico experimentado. O para iluminar sus entornos más oscuros. De ahí pues, que literatura y medicina en el caso de Felipe Trigo {**lámina 9**}, -en casi todos los médicos que escriben, en realidad-, resulten términos en buena medida redundantes.

En efecto, la condición de médico puede prestar al escritor literario unas perspectivas y unos conocimientos muy útiles para enriquecer su inspiración, inéditas para otros narradores. El oficio de médico proporciona una atalaya privilegiada para conocer de primera mano e indagar las pesadumbres, los sufrimientos, el dolor y, también la alegría, la felicidad del alma humana. <<Si solo contara con mi imaginación para intentar hacer carrera en la literatura, ya habría desistido>>, afirmaba Chèjov, médico, reconociendo de este modo la importancia de la contribución de su profesión en sus tareas de escritor.

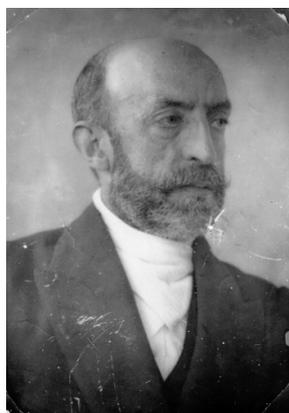
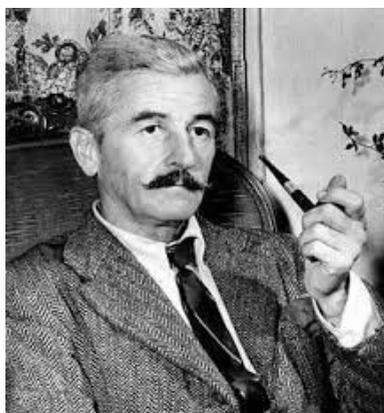
En realidad, algo parecido le sucedería al escritor extremeño. Él pensó y sintió la vida literariamente. <<El hombre que habla en nombre de la Vida>>, como él quería que se le designara, se valió del bagaje de su experiencia de médico rural, teñido por una visión decepcionante del ser humano, para la redacción de sus dos grandes novelas, *El médico rural* y *Jarrapellejos* {**lámina 10**}.

ca y el origen de la idea moderna de genio. Por último, la cuarta parte está enteramente dedicada al famoso grabado de Durero, Melancolía I, una obra singularísima que ha dado lugar a numerosas y complejas interpretaciones. El término melancolía tuvo un significado afín a los de neurastenia y después al de depresión unipolar, aparecidos más recientemente.



Láms. 5-8.

Lo que señalaba equivocadamente como neurastenia, un trastorno bipolar con fases alternantes de manía y depresión, le prestaba una mayor agudeza perceptiva, de manera que era capaz de alcanzar nuevos temas, nuevas emociones, ideas novedosas, ideas audaces y originales, nuevas maneras de recrear y de interpretar la realidad. Trigo vino a dar la razón a la vieja y sólida corriente de pensamiento que postulaba la vinculación causal entre ciertos trastornos depresivos y la creatividad literaria.



Láms. 9-14.

Pero antes de seguir convendría hacer una mínima reflexión en torno a qué entendemos por creatividad. Se tiene por cierto que es una cualidad inexcusable para poder escribir. ¿Pero qué entendemos o a qué nos referimos con este término? Me temo que estemos ante otro de esos tópicos comunes, que todos damos por buenos al tratarse de juicios que una vez puestos en circulación adquirieron una misteriosa vida propia, en función no ya de su veracidad o de su valía intrínseca, sino de la necesidad que el mundo tenga de ellos.

La creatividad tal vez no sea más que una metáfora límite o una simple entelequia. El término deriva del verbo crear que quiere decir literalmente producir de la nada. La creación *ex nihilo*, de la nada, más parece una obra divina que el fruto de la virtud o del empeño de los mortales.

Por esta razón, más que un creador, el escritor quizás sea simplemente un portavoz del sentido oculto de las cosas. Alguien que fue capaz de internarse en lo que Nietzsche llamó el alta mar de las regiones inexploradas del alma humana; o, dicho de manera más desconsiderada, un mero manipulador de materiales ya dados a la realidad. De ahí precisamente esa fantasmal certidumbre de que todo estuviera escrito, como sucedía en el críptico relato de *La Biblioteca de Babel* de Borges {**Lámina 11**}, de recrecido interés, por cierto, a la luz de las nuevas tecnologías digitales. El escritor nunca podría ser enteramente original, porque todo el saber se hallaba ya recogido en aquel quimérico universo en forma de biblioteca.

Numerosos psiquiatras, antropólogos y filósofos han entrado en este debate que parece no tener fin. Vaya por delante que quizás la asociación entre trastorno bipolar – la antigua psicosis maniaco-depresiva- y creatividad no sea más que una sobregeneralización fuertemente enraizada, originada a partir de casos muy señalados y emblemáticos–: Van Gogh, Schumann, Virginia Woolf {**Lámina 12**}, Silvia Plaht, Rilke, Balzac- que se comportaron como paradigmas muy poderosos. A ellos hay que añadir otros muchos: Tolstoi, Balzac, Faulkner {**Lámina 13**}, Hemingway, Tennessee Williams, Juan Ramón Jiménez, Goytisolo y a nuestro Felipe Trigo {**Lámina 14**}.

La lista de quienes, padeciendo un trastorno bipolar, devastador antes de los tratamientos farmacológicos actuales, descollaron en las artes o la literatura es interminable. Ha habido, sin embargo, una cierta tozuda tendencia a psiquiatrizar a los autores literarios, unos personajes tantas veces inmersos en contradicciones y ambigüedades propias de su condición de hombres geniales y cuya salud mental, según el juicio del prestigioso psiquiatra Francisco Alonso-Fernández, se encuentra agredida por riesgos más relevantes que los que amenazan a los demás ciudadanos. Quizás suceda así porque la creatividad siempre tendrá que ver con la tensión emocional, con las obsesiones y delirios y con los conflictos interiores del autor.

Siempre, por otro lado, nos pareció como demasiada poca explicación que fueran el talento personal, la formación intelectual, el acervo cultural y el trabajo metódico y persistente quienes alimentaran únicamente la creatividad. Para Buffón {**Lámina 15**}, desde luego, el genio no era otra cosa que una larga paciencia. La naturaleza de la creatividad o, si se prefiere, de la expresión artística es cognitiva; intelecto y conocimientos son sus únicos valedores. Pero la creatividad guarda relación también con procesos no cognitivos como determinados estados emocionales y afectivos, rasgos de la personalidad, condicionantes culturales y la naturaleza de la motivación creadora.

El famoso problema de la tradición aristotélica que asociaba genio y melancolía todavía colea a pesar de tratarse de aguas pasadas pero demasiado profundas y cenagosas. O precisamente por eso. Nuestro médico y humanista Huarte de San Juan (1529-1588) {**Lámina 16**}, fue quien, en su obra *Examen de ingenios para las ciencias*, consideró al genio como una potencia con capacidad impulsora de la imaginación poética. Huarte fue predecesor, por lo tanto, de la idea moderna de genio, rompiendo con las anacrónicas tradiciones homéricas. Precursor de las ideas actuales en el campo de la psicología diferencial, con un impacto espectacular en el pensamiento de su época y en la de los siglos posteriores. Otto Dörr Zegers en su ingreso en la Academia Chilena de Medicina en 1999, hablaba de los orígenes del concepto de melancolía y de su vinculación con la productividad literaria en su estudio *Angustia, melancolía y creatividad. El caso de Rainer María Rilke*.⁵ {**Lámina 17**}

Se hacía eco en este ensayo de cómo la creatividad artística se quiso emparentar con la existencia de procesos mentales caóticos. Ya Platón había admitido que una pizca de locura era necesaria para culminar el proceso creador. <<Sin locura, el mundo sería lúgubre>>, dijo Maimónides. El mismo Erasmo de Rotterdam en su *Elogio de la locura* {**Lámina 18**} defendía que sólo a través de este estado el hombre sabría razonar con acierto crítico original y audaz sobre su realidad. No podía verse el hombre a través de la mirada de la soberbia ni del racionalismo. La locura alumbraba la belleza y el pensamiento original. No por azar los reyes preferían la compañía de los bufones, cuya locura

"es la única que tiene poder para divertir a los hombres y a los dioses"⁶,

según confesaba Erasmo, haciéndolos vivir placenteramente.

En una de sus obras, *Pretextos*, André Gide recogía una referencia a Nietzsche, quien, ya muy enfermo de demencia, vivía con una hermana con la que se había reconciliado finalmente, despreocupado de la vida, distraído, nada triste, pero sin siquiera reconocerse.

⁵ Otto Dörr Zegers: *Angustia, Melancolía y Creatividad. El caso de Reiner María Rilke*. Discurso de ingreso en la Academia Chilena de Medicina. 1999. Internet. (Consultado el 7-IX-2014)

⁶ Erasmo de Róterdam: *Elogio de la Locura*. Colección Centenario II. Espasa Calpe, p.23



Láms. 15-20.



Láms. 21-23.

"Habla conmigo, decía su hermana, de manera racional y se interesa por todo lo que le rodea, exactamente como si no estuviera loco; sólo que ya no sabe que es Nietzsche. A veces, si le miro, no puedo contener las lágrimas; él entonces me dice: ¿Por qué lloras? ¿Acaso no somos felices?"⁷.

⁷ Gide, André, *Obras*, Plaza y Janés, Barcelona, 1968, p. 730

Se refería a la locura como el alegre extravío de la razón que liberaba el alma. Por esta razón, Erasmo, en su *Elogio de la locura*, refería que, cuando a base de medicamentos, el ciudadano de Árgos se veía privado de ese estado privilegiado y volvía del todo a sus cabales, se lamentara desconsoladamente: <<Por Pólux, que me habéis matado, amigos. Nada me habéis favorecido arrebatándome así aquel placer>>.

Se suele decir que fue Césare Lombroso **{lámina 19}**, psiquiatra y antropólogo italiano, a mediados del XIX, quien primero acometió con rigor la relación causal y directa de la enfermedad mental, en su caso la epilepsia, con la creatividad literaria.

En la actualidad, pocos entendidos se muestran en desacuerdo con que el desorden afectivo bipolar, padecido por Trigo **{lámina 20}** esté considerado como la primera enfermedad mental capaz de inducir incrementos en la productividad literaria. Su arquetipo, Virginia Woolf, quien dio fin a su existencia mediante el suicidio, al igual que Trigo **{lámina 21}**. En ambos escritores, la experiencia que comporta el sufrimiento psíquico depresivo, la audacia mental favorecida por la suspensión de la conciencia crítica, hasta la desinhibición sexual tan característica de la enfermedad, el ensanchamiento de la conciencia introyectiva, junto con sus propias experiencias emocionales, cognitivas y perceptivas – inquietud intelectual, curiosidad, expansividad, irritabilidad, grandiosidad, agudización y rapidez perceptiva, intensificación de las experiencias emocionales, diversidad y originalidad de ideas y sus asociaciones – el llamado pensamiento tangencial-, contribuyeron a la mejora de su capacidad creativa, facilitando sus narraciones.⁸

Tomas Mann, lamentando que Marx no hubiera leído con más atención a Hölderlin **{lámina 22}**, el alocado hombre que creció “en los brazos de los dioses”, llamó la atención sobre la imperiosa necesidad de una visión de la realidad menos calculadora, fría y racionalista; la trascendencia de ver más con los ojos del corazón, como el protagonista de *El principito* de Saint-Exupèry **{lámina 23}**, porque es poéticamente como el hombre habita la tierra. El mismo Hölderlin en *Hyperión*, el enamorado incapaz de ser feliz pero capaz de escribir su propia tragedia, reconocería que

"Como el canto del ruiseñor entre las sombras, es en medio de los más profundos sufrimientos donde suena divinamente a nuestros oídos la canción de vida del mundo".

Cuando escribía estas palabras, la cabeza de Hölderlin estaba ya horadada por la enfermedad mental, a punto de ser acogido compasivamente en Tubinga por un ebanista, a quien había entusiasmado la lectura de *Hyperión*, con la sola com-

⁸ López Ángeles, *Trastorno Afectivo Bipolar*, EDAF, Madrid, p. 22 y ss.

pañía, una metáfora cruel de su trágica existencia, de un piano desafinado. Parecida confesión haría Trigo {lámina 24}, refiriéndose a su grave trastorno afectivo. Es decir, la locura, esa emoción neurasténica delirante, caminando lejos de los surcos trillados, la única capaz de reconocer, desde una perspectiva integral e inusitada, las miserias humanas, poniendo en solfa dogmas y convenciones. El poeta es quien nombra las cosas cuando camina cerca del soplo de la locura. Bien cerca de ese soplo estuvo Trigo {lámina 25}.



Láms. 24-26.

Aunque la relación entre determinadas enfermedades mentales y la genialidad o creatividad es conocida desde hace mucho tiempo, ni sus términos ni su causalidad mutua están definitivamente establecidos. Tanto porque, realmente, acaso ni siquiera exista tal relación. O, tanto, porque las dificultades metodológicas para estudios de esta naturaleza hayan sido insalvables. Los diagnósticos retrospectivos tropiezan con escollos epistemológicos, desviaciones y solapamientos, que se presentan como dificultades insuperables para la valoración de los criterios de normalidad social en épocas muy distintas. Sin embargo, ha podido establecerse, cuando, como en el caso de Trigo **{lámina 26}**, se ha tratado de escritores muy autorreferenciales. La lectura de las obras del novelista villanovense se convierte en una fuente de primera mano para conocer de sus vicisitudes, cavilaciones, desórdenes, estados de ánimo hasta del nacimiento y maduración de su ideación autolítica, largamente rumiada y llevada a efecto finalmente. La memoria le servía a Trigo para volver a ser, aunque sin dejar de caminar.

Llevaba razón Francisco Ayala al afirmar que los novelistas no tenían biografía. Eran sus novelas su verdadera biografía. Con independencia del inmanentismo racionalista, la psicocrítica es capaz de iluminar la cámara oscura donde el autor hizo germinar su obra. Cuatro grandes cuestiones o eventos llaman la atención desde este punto de vista en la vida de Felipe Trigo. Las cuatro tuvieron notoria influencia en su vida y en su obra: la pérdida precoz del padre asociada al síndrome de la madre muerta,⁹ el trepidante trajín profesional de destinos, verdadero trotamundos, nunca llegó a encontrar acomodo, individuos flotantes, los llamó Gustavo Bueno. El desorden bipolar. Su vida fue como un péndulo gravitando sobre el abismo. De la euforia a la depresión. De la expansión maníaca al abatimiento depresivo. Y, por último, el suicidio.

Felipe Trigo, pudo contar con unas características no cognitivas muy apropiadas a la tarea de escribir, como poder obrar bien con muy pocas horas de sueño, disponer de una agudeza perceptiva singular, sintonizar emocionalmente con quienes sufren gracias a una resonancia afectiva excepcional, -en psiquiatría se les llama a estos enfermos melancólicos compasivos-, la enriquecedora capacidad de experimentar profundas y variadas emociones; es decir, una serie de atributos que puestos al servicio de su creatividad fueron capaces de mejorarla en cantidad y en calidad su narrativa.

Este perfil emocional, aparte de sus obsesiones, esa especial sensibilidad suya para detectar y conectar con el sufrimiento de los demás, es precisamente la clave de toda su obra literaria. Sus innovadoras propuestas sobre el amor y la sexualidad, sus críticas del caciquismo, la doble moral social, los prejuicios sociales, la educación, el papel de la mujer en la época, su desinhibición sexual, todo, todo tiene su raíz en ese doble rasgo psicopatológico del narrador extreme-

⁹ Como síndrome de la madre muerta se señala en Psiquiatría un padecimiento depresivo profundo de la madre que la lleva a desentenderse de los cuidados y afectos a los hijos. Puede determinar un grave trauma en el niño con graves deterioros de su maduración psicológica.

ño, en esa capacidad que le procuraba su condici3n de enfermo depresivo y obsesivo rumiador. Necesita del mundo de la ficci3n, porque como dice Caballero Bonald, ese intento de poner orden en el caos se hace escribiendo, precisamente.

¿Qu3 entendemos por genio? Para Karl Jaspers, psiquiatra y fil3sofo, autor de *El genio art́stico y la locura*,¹⁰ en realidad, la idea de genio hace referencia no a los logros que igualan al genio con el artesano, sino a la forma y el camino para alcanzarlos. El talento y el genio alcanzan la misma meta, s3lo que este ́ltimo lo hace de manera asombrosa y enigmática.

El pintor Ingres, concienzudo y parsimonioso, mejorando ḿs y ḿs su t3cnica, sus conocimientos del manejo cromático y sus m3todos de composici3n, lograría lo que Van Gogh {**Lámina 27**}, pero este ́ltimo lo hizo a golpe de fascinante genialidad personal. Esa es la diferencia. Por eso, el genio es Van Gogh.

Siento defraudarles, despu3s de todo lo dicho. El genio creador y el talento art́stico dependen básicamente de la formaci3n y del trabajo met3dico. Como respondiera Virginia Woolf, el presupuesto *sine qua non* es el de la independencia econ3mica y personal, es decir, una habitaci3n propia. Bach solía decir que cualquiera que trabajara tanto como 3l obtendría los mismos resultados suyos. En una publicaci3n sobre Felipe Trigo del 2007 {**lámina 28**} pretendí evidenciar que algunos padecimientos psíquicos como las depresiones y los trastornos afectivos bipolares se presentaban con una significaci3n estadística inocultable en creadores literarios y artistas.

La potenciación recurrente de la creatividad mediante una mayor fluencia de pensamientos originales y de asociaciones de ideas, algo propio del Trastorno Bipolar, explicaría la producci3n sospechosamente epis3dica y fásica de muchos escritores como Rilke, Hemingway, Virginia Woolf, Charles Dickens, Tolstoi o el propio Felipe Trigo, de pintores como Van Gogh o de músicos geniales como Schumann o Haendel, al coincidir sus creaciones con las recidivas como enfermos.

Felipe Trigo {**lámina 29**} ponía en boca de Álvaro, el protagonista de una de sus novelas más autorreferenciales, *Sí sé por qué*, cómo la neurastenia le tenía condenado a una visi3n amplia y exacta del dolor y la miseria humana circundante.¹¹

Es verdad. El dolor psíquico presta al enfermo una visi3n única e insustituible. Detrás de cada metáfora hay un dolor escondido, ha dicho Cabrera Infante. El sufrimiento señala además el principio de la intuici3n creativa. Donde hay dolor psíquico arde siempre una especie de fuego sagrado que alimenta la imaginaci3n del autor. S3lo el sufrimiento nos abre las puertas del conocimiento profundo de la vida. Rilke afirmaba que necesitaba del sufrimiento para crear. En realidad, el hombre que sufre tiene una ventana abierta a su interior. El dolor

¹⁰ Karl Jaspers: *Genio art́stico y locura*. Aguilar. 1968

¹¹ Trigo, Felipe, *Sí Sé Por Qué*, Renacimiento. Madrid. 1.920, p. 22

le hace estar más alerta. El hombre, así, se siente más cerca de su alma. La enfermedad entonces se convierte en una forma singular de conocerse. Exacerba la capacidad de los sentidos. Por así decirlo, agudiza la mirada introspectiva, la mirada interior inquisidora, amplifica las emociones y aviva su inteligencia y su perspicacia.



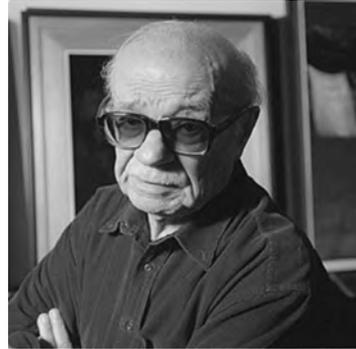
Láms. 27-28.

Otras veces, la fuente y el acicate del escritor es el sufrimiento obsesivo. Sábato **{lámina 30}** afirmaba que detrás de cada obra literaria había una vieja obsesión de su autor. En realidad, Ernesto Sábato llamaba la atención sobre la importancia de los delirios y obsesiones nacidos de ensoñaciones infantiles. Lo dijo en su obra *Antes de morir*: En el sufrimiento palpita una alquimia que es capaz de transformar en oro las desdichas.

A propósito de esta misma cuestión, el escritor extremeño Medardo Muñiz **{lámina 31}**, refiriéndose a su admirado Trigo, ha escrito que

"sus circunstancias infantiles con ser tan desfavorables y precisamente por eso le acostumbraron a pensar y analizar. Con razón dice Ortega y Gasset que la intemperie es sana"¹².

¹².- Muñiz, Medardo, *Ensayos. Felipe Trigo*. Univérsitas Editorial, p. 6.



Láms. 29-32.

Ana María Matute {lámina 32}, recientemente fallecida, afirmaba también que en la literatura como en la vida se entra con dolor y con lágrimas. Algo parecido a lo que le sucedía a Flaubert quien confesaba no tener para sostenerse más que una especie de rabia permanente.

Cuanto tengo dicho hasta ahora, ya para terminar, nos lleva de la mano a la pregunta capital: Realmente, ¿desde dónde piensa y reflexiona el hombre, escritor o no? Ni más ni menos que desde la angustia. Pero no de la angustia neurótica opresiva y paralizante, una aflicción que solo procura el sufrimiento estéril. No, desde la otra angustia, la existencial, la cuajada de desazón, La angustia de la desolación y del abatimiento que coloca al hombre frente a la desnudez del mundo, frente a la propia soledad, a la intemperie, sometido a todos los vientos, como decía Ortega y Gasset. Esa es la angustia que empuja al hombre a vivir en desacuerdo arrojando la realidad existencial y le empuja, también, a explorar nuevos rumbos y descubrir nuevas verdades. Y esta fue la angustia impulsora de

la pluma de Felipe Trigo {**Lámina 33**}, la de la ruptura con todo lo anterior, la que le condujo a ninguna parte.



Lám. 33.

Pero, con frecuencia, lo que sucede con los escritores geniales es que su propia genialidad les coloca ante nuestros ojos con una cierta aureola de atipicidad que se confunde o se interpreta como síntoma de un trastorno psíquico. También, escribir, en realidad, es hablar a solas, un síntoma propio de quienes están algo perturbados. El escritor se aísla. Esa es, precisamente, la radical soledad del ser humano, de la que nos habla Francisco Ayala {**lámina 34**}. Nacemos solos, morimos solos, dice el glorioso escritor granadino. Escribir, una actividad propia de quienes navegan contra corriente, o por mares desconocidos, es formular nuevas propuestas transgresoras para recrear e interpretar la realidad. Escribir lo

que se lleva dentro es siempre la mejor forma de conocerse a ś mismo. Delirar, *delirare*, significa arar fuera del surco, no siguiendo el surco ya transitado, precisamente. La actividad literaria tiene pues algo de delirante. En eso consiste precisamente la genialidad, la originalidad y el talento, una manera singular, diferente y brillante de decir las cosas. Deliró, pues, el melancólico compasivo Felipe Trigo, asombrado, desasosegado, insomne, ante aquella realidad social tan adversa e injusta. Y ese desasosiego mental –el héroe perplejo– sería el que aguijoneara definitivamente su creatividad. {lámina 35}



Láms. 34-36.



Lám. 37.

Kierkegaard, también enfermo bipolar, lo describió muy gráficamente:

"Con qué frecuencia me sucede lo que acaba de ocurrirme. Hundirme en el sufrimiento de la más profunda melancolía, cualquier pensamiento se adhiere a mí, [...] sufro indescriptiblemente, y después, cuando ha pasado un poco de tiempo, estalla la bolsa de pus y bajo ella aparece la más excitante y rica productividad, aquella que necesito en aquel momento"¹³

Trigo tuvo una vocación desahogada por la escritura. No es que viviera, como suele decirse en estos casos, únicamente para escribir. No, es que vivía sólo cuando escribía. Por esta razón, la de verse privado de la dedicación fundamental en su vida, se convirtió para él en una eventualidad insoportable. La devastación producida en su cabeza por el trastorno bipolar, que sin tratamiento adecuado al cabo de los años evolucionó hacia un grave cuadro psicótico con notorios deterioros cognitivos, significó vaciar de contenido su existencia o, dicho de otra manera, dejar de existir, la no existencia, el no ser. Felipe Trigo temía obsesivamente volverse loco. Vivió finalmente enfrentado a la experiencia de la nada convertida en el motor de su escritura, pues trató de poblar el vacío con sus personajes y sus palabras. Escribía, en suma, para asegurarse de que existía, como en el mito de Sísifo, la metáfora del esfuerzo inútil e incesante del hombre, enunciado poco más tarde, en 1942, por A. Camus. Siempre volvía al pie de la

¹³ .- Recogido por Dör Zergers, Otto, *Opus cit.*

montaña para recoger su carga. Es decir, el héroe absurdo que trataba una y otra vez de dar respuesta al caos. La escritura le permitía refugiarse, en una especie de autoexilio interior, gracias a la omnipotencia de su fantasía creadora.

Su vida se convirtió finalmente en una especie de regresión al servicio de su yo. Pero no tuvo un yo bien dispuesto, bien constituido, un yo con capacidad de manejo de sus pulsiones y con recursos e instrumentos para protegerse de su ira interna. El fiasco le abrió el camino a la contingencia del suicidio, porque la obra, en ningún caso, salvaría al escritor de su devastación. Lo que le llevó tantas veces a la necesidad de escribir le llevó finalmente al suicidio, incapaz de liberarse de sus fantasmas interiores. El suicidio, tramitado mentalmente mientras se mantenía protegido frente al *acting out* por una de sus frecuentes fases depresivas, se ejecutó en cuanto, sin haber concluido del todo el episodio depresivo, se puso en marcha una nueva fase de desinhibición maniaca, que le impediría controlar sus pulsiones. Quien fue tan capaz de crear nuevos mundos novelescos, también lo fue para destruir su propio mundo. Entre no ser escritor viviendo en la inanidad o clausurar voluntariamente su vida, eligió esta segunda opción, "el supremo valor de los vencido", en palabras de Guy de Maupassant. Su carta de despedida a su familia bien parece haber estado inspirada en la que Virginia Woolf dedicó a su esposo. Igual que Diodoro, el filósofo epicúreo alabado por aquel genial enfermo gotoso que fue Lucio Anneo Séneca {**lámina 36**}, se retiró de la vida voluntariamente, plenamente convencido de su buena conciencia. Ya Diodoro había dicho antes de morir: "viví y llegué al final del camino que me dio la fortuna".¹⁴ Como podía haber dicho Felipe Trigo.

¹⁴.- Séneca, Lucio Anneo, *Obras Copletas, Tratados filosóficos*, EDAF, Madrid, 1968, p.84

Comunicaciones

DON MARCELO MACÍAS Y GARCÍA.

SU PASO POR VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Antonio Barrantes Lozano
Cronista Oficial de Villanueva de la Serena



Resumen:

La comunicación “D. Marcelo Macías y García...” es una aproximación a la figura de un humanista: sacerdote, poeta, epigrafista, numismático y catedrático de Poética y Retórica en Gijón y Orense. Su larga vida se extendió desde 1843, Astorga, a 1941, año de su muerte en Orense.

Hombre de dotes oratorias extraordinarias y dominador de las lenguas clásicas en las que se expresaba con soltura.

Por razones no muy bien aclaradas por sus biógrafos, en 1876 llega a Villanueva de la Serena y funda un Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza llamado “Nuestra Sra. de la Concepción”, donde dejó marcada admiración en sus alumnos.

La ciudad, el 12 de septiembre de 1930, le homenajeó nominando con su nombre una céntrica calle. Iniciativa que ha sido respetada desde entonces.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 101-112

ISBN: 978-84-617-3589-1

*Y ni en sueños siquiera te apercibes
de que nada has de ser en esta tierra
si no politequeas o no escribes.
“Yo no sé, me dirás ¿Y eso te aterra?
Si el pueblo que más debe es el más rico,
¿quién duda que es más sabio el que más yerra?
(de la Epístola Satírica)*

Tengo que reconocer que el interés en mí suscitado por D. Marcelo Macías fue motivado por la extrañeza que causó ver dedicada una calle a este insigne humanista a unos visitantes asturianos que paseaban por la ciudad y con los que tuve, hace algunos años, la suerte de compartir conversación y mantel. Aquel encuentro casual despertó en mí la curiosidad más allá de lo poco que se sabía de aquél enigmático nombre puesto a una calle, que el común de los villanovenses, conocemos como “Bodegas”

La extrañeza de aquellos forasteros era debida por considerar a D. Marcelo como patrimonio propio de las tierras del noroeste español y nunca imaginaron que en un pueblo de la lejana Extremadura se le distinguiese con el homenaje que siempre supone la dedicación de una calle.

Yo, por entonces, no sabía ni cómo ni cuándo se denominó la conocida calle “Bodegas” con el nombre de Marcelo Macías, y del personaje no pasaba de la sucinta referencia que de él hace D. Juan Antonio Muñoz Gallardo, en sus “Breves Apuntes para la Historia de Villanueva.”

En esta tesitura, no me quedaba más remedio que intentar “encontrar” por las tierras donde su nombre nomina numerosas calles y asociaciones culturales, aquellos datos que justifiquen tanto mérito.

Me sirve de gran ayuda, para esta tarea, el Centro de Estudios Astorganos “Marcelo Macías” y la cordialidad de D. Miguel Ángel González García, archivero de la Catedral de Oviedo y Director de la Sección de Arte y Arqueología del citado Centro.

Con el material servido por uno y otro, sin más ánimo que el de difundir la figura del eminente humanista y su razón de haber elegido, aunque por breve tiempo, Villanueva para vivir y desarrollar su tarea.

Como para conocer a los hombres y adentrarnos en su pensamiento tenemos que conocer la época que les toca vivir, pues el tiempo, a veces, es determinante en las circunstancias que se toma una u otra decisión, nos adentraremos en su época.

Llegó a Villanueva nuestro personaje en 1876, cuando tenía 33 años, ya que había nacido el 1 de julio de 1843 en la ciudad de Astorga; aunque joven aún, ya traía un bagaje amplio de viajero, de ilusiones y desencantos.

Su infancia y juventud la vive en su Astorga natal, ciudad leonesa, cruce de caminos, que en aquellos años del siglo XIX aún conservaba las murallas defensivas de paños romanos, heridas por el asedio napoleónico, y que tanto influyeron en la afición a la epigrafía, temática que le llevó a escribir varios tratados, siendo el más notable su "Epigrafía Romana de la ciudad de Astorga" motivada por el estudio exhaustivo de las numerosas inscripciones de la muralla, por la que gustaba pasear acompañado de su padre, D. Esteban, que ya octogenario, le recordaba su labor de médico sobre aquellos muros remediando los dolores de los soldados, que heroicamente defendieron la ciudad del asedio francés, a la par que él, como tantos niños de Astorga, se entretenía en extraer la metralla que aún estaba incrustada entre las piedras. Mientras tanto, los años iban pasando en un ambiente provinciano y clerical, al ser ciudad episcopal.

Aunque D. Esteban añoraba para su hijo una formación amplia apta para la magistratura, medicina o alta política, no duda de inscribir al joven Marcelo en el Seminario diocesano como alumno de Latín, destino de todos los jóvenes astorganos de familias acomodadas, no porque tengan vocación sacerdotal sino por ser el único lugar donde podían hacerse estudios de este tipo. Los Institutos estaban reservados, según la Ley Moyano de Educación de 1857, a las capitales de provincia. De los nueve a veintitrés años estudió latines, filosofía y teología, estudios que terminó brillantemente. No se atisbaba en él la posibilidad del sacerdocio, y cuentan sus biógrafos que "se entregaba con gusto a los halagos de la sociedad, amaba el baile y el canto y era consumado maestro en tocar el flageolet, habilidades y costumbres muy alejadas de lo esperado por aquella sociedad como insinuantes a la vocación sacerdotal."

A parecer la vocación sacerdotal le surge a los 23 años, y aunque su padre niega su permiso, su voluntad es doblegada por la influencia del Obispo Argüelles y Miranda, y el joven Marcelo, con dispensa pontificia, recibe en Toral de los Vados la orden sacerdotal. Al comenzar el curso 1866-67 el Sr. Obispo le nombra Director Espiritual del Seminario.

Sabido es que el siglo XIX español fue muy ajetreado, tanto en lo social como en lo político, y sus continuas revoluciones hicieron cambiar el rumbo del país en varias direcciones en tiempo relativamente corto, influyendo esta circunstancia tanto en los pueblos como en las personas. D. Marcelo, a estos avatares, no va a ser ajeno y su vida se vio afectada con estas mudanzas.

La Revolución de septiembre de 1868, fue un hito que cambió la historia de España y Astorga y D. Marcelo no fueron ajenos a sus consecuencias. El obispo se vio en la necesidad de cerrar el Seminario y sus sacerdotes- profesores se distribuyeron por diversas parroquias. Siendo Bembibre la adjudicada a D. Marcelo, allí en un curato de pueblo seguía añorando la docencia y ansiando una más

completa formación. Le atraía una Cátedra y era Madrid el lugar deseado, deseo que se vio facilitado por la muerte de su mentor el Obispo Argüelles.



Lám. 1. Retrato de D. Marcelo Macías y García. *La Región*, 1925.

En Madrid lo recibe, en 1871, una sociedad exaltada y dividida entre los monárquicos de D. Amadeo y el fuerte sentimiento republicano. Se gana la vida dando clases en el Colegio Aristotélico que regenta un paisano suyo y acude a la facultad de Filosofía y Letras donde dictan clases lo más selecto del intelecto de la época: Castelar, Sanz del Río, Fernando de Castro o Salmerón.

Terminó sus estudios con el examen de Grado el 19 de junio de 1873 e inmediatamente comenzó su preparación para el examen de Cátedra. Opta a la Cátedra de Sevilla. Supera el examen obteniendo el número uno. Una gran decepción se cernía sobre sus aspiraciones; el Consejo de Instrucción Pública, a indicación del Ministro de Fomento, Marqués de Orovio, otorga la cátedra D. Manuel de la Revilla, un declarado republicano.

La decisión ministerial, tan injusta, sumió a D. Marcelo en una profunda depresión. Depresión y decepción que le llevan a escribir su "*Epístola Satírica*" fuerte alegato al arbitrio político y social, como él escribe en su carta al amigo y editor D. Santiago Junquera, al que confiesa:

“si la poesía es el corazón, como dijo Byron, estos mis pobres versos deben ser muy poco poéticos, por ser hijos legítimos de la bilis y el despecho...” continuando “hecha – la Sátira- bajo el peso de una gran injusticia, nada tendría de extraño que fuera en ella algo injusto; en cambio creo haber sido veraz, y váyase lo uno por lo otro.”

De esta situación trata de sacarlo su amigo balear el Marqués de la Fuensanta que le requiere como preceptor de su hijo. Este viaje a las Islas Baleares marca una inflexión en la trayectoria de D. Marcelo, pues emprende una vida errante por diversos puntos de España dejando su huella como humanista, profesor y eminente orador.

La experiencia mallorquina duró hasta la primavera de 1876 para volver a Sevilla, despertando su alma viajera a decir por él: *“el afán de estudiar de cerca el carácter de nuestra principales provincias me ha llevado de aquí para allá sin dejarme fijar definitivamente en ningún punto.”*

Por estas o por otras razones menos conocidas, el ilustre sacerdote da de nuevo un vuelco a la trayectoria de su vida, y sin que sus biógrafos tengan claro sus motivos, emprende su andadura por tierras extremeñas y concretamente en Villanueva.

De su presencia en la ciudad tenemos constancia fidedigna a través de algunas resoluciones municipales, como la reflejada en el Acta del Pleno del Ayuntamiento de 22 de abril de 1877 que en uno de los puntos tratados podemos leer:

“Así mismo se dio cuenta de la instancia de los Srs. D. Marcelo Macías y García y D. Joaquín Ballesteros Alarcón que piden formalizar el contrato que tienen con la corporación respecto al local donde tienen establecido el Colegio de 1ª y 2ª enseñanza... previa discusión, por unanimidad acuerdan a los señores ceder para este objeto y sin retribución alguna por espacio de diez años desde esta fecha mientras el ayuntamiento pueda disponer del edificio, la parte que hoy ocupa del Convento de S. Francisco en su planta baja y planta principal, reservándose el Ayuntamiento el resto de aquel para destinarlo bien a beneficio del Colegio si lo necesita o bien para otros usos que lo crea conveniente, dándoles además en usufructo los muebles y efectos adquiridos con la subvención concedida por igual tiempo, a los cuales se formará inventario y autorizando el Sr. Presidente para que otorgue la escritura correspondiente”.

Siendo Alcalde: D. José Montero.

Poco después, en el Acta del Pleno, 29-11-1877- aparecen, D. Marcelo y D. Joaquín, en la relación, que ese Ayuntamiento debe enviar al Gobierno Civil, entre las personas notables con derecho electoral, por ser *“titulados académicos”*

Según estas referencias, parece ser que ambos docentes quedaron perfectamente integrados en la ciudad, con el apoyo unánime de las autoridades y con un edificio donde desarrollar la docencia al menos durante diez años.



Lám. 2. D. Marcelo Macías y García. Retrato de L. Álvarez,
El Duende, núm. 250, La Coruña, 1890.

No debieron rodar tan bien las cosas como se prometían al principio, pues en la sesión del 13 de julio de 1878 se puede leer la siguiente información que hace el Sr. Regidor Síndico. Dice así:

“El Sr. Regidor síndico hizo presente que en vista de la solicitud presentada a este Ayuntamiento por d. Marcelo Macías y D. Joaquín Ballesteros pidiendo una cesión gratuita de parte del edificio del Convento de S. Francisco para establecer en ella un colegio de primera y segunda enseñanza, esta corporación acordó ceder a su petición teniendo en cuenta principalmente el laudable objeto que los solicitantes se proponían, manifestando en el escrito aludido y más detalladamente en

los programas que con profusión al efecto circularon y en los que se comprometían a enseñar las asignaturas exigidas en primera y segunda enseñanza.

Dichos señores no han buscado profesores aptos para algunas materias y han suprimido por completo la enseñanza primaria sin consentimiento de esta Corporación... han faltado a las condiciones que sirvieron de fundamento para cederles parte del local referido.

Esta inesperada conducta... ha dado por resultado las justas quejas... y la “defección” de muchos padres de familia por no haber podido estudiar sus hijos con el aprovechamiento que debía por falta de profesores y han echado por tierra las fundadísimas esperanzas que esta población y su Corporación tenían en la institución.

Se pide que se suprima el contrato por incumplimiento de los solicitantes a las principales condiciones que sirvieron de base y en su virtud mandar desalojar el edificio en el plazo de 8 días.”

El informe referido del Sr. Regidor no fue del agrado de los interesados que ante la decisión de su desalojamiento, elevaron recurso de alzada y quejas ante el Gobernador Civil, como se refleja en el Acta de la sesión Extraordinaria del ayuntamiento el 21 de julio de 1878 que textualmente dice:

“Sesión extraordinaria para dar a conocer una orden del Sr. Gobernador Civil referida a la suspensión del acuerdo del trece del corriente que se relaciona a la rescisión del contrato del Edificio del Convento sobre el que ha interpuesto recurso de alzada D. Joaquín Ballesteros, en la que se previene se suspenda dicho acuerdo inmediatamente por el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente manifestó el desagrado con que había visto que aquella se le hubiera dirigido por conducto de la guardia civil y que en vista de su contenido había decretado la supresión de dicho acuerdo por solo esta razón y sin perjuicio de realizar en su día el recurso informado que reúna los antecedentes que al efecto se proponen.

Los Señores concejales, previa discusión, por unanimidad, acordaron: protestar respetuosamente de ella –orden- y entablar los recursos que procedan para seguir suscribiendo el referido acuerdo fundado no solo en las justas causas que en el mismo se enumeran, sino también en otras que el decoro, la prudencia y la buena moral aconsejan callar.

Para la redacción de los recursos se comisiona a D. José Montero, Alcalde, el cual se inspirará en los hechos que resulten probados del expediente administrativo incoado a este fin en el acuerdo que este mismo Ayuntamiento tomó al ceder a los Srs. Macías y Ballesteros el local donde establecieron el Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y en cuantas disposiciones legales a estos extremos se refieran.”

No puedo precisar cuánto tiempo estuvo funcionando el Colegio de la Concepción tal como lo habían concebido sus fundadores, al parecer suspendió sus actividades al menos en el local que el ayuntamiento cedió en su día, como se

puede deducir de la resolución de la alcaldía de 17 de septiembre de 1881 que transcribo y dice así:

“Del mismo modo y previa discusión se acordó por todo el Ayuntamiento a excepción del Sr. Alcalde que el maestro D. Alberto García recientemente nombrado para esta población se instale en el piso alto del exconvento de S. Francisco ocupando las habitaciones que antes estaban destinadas a Colegio de 2ª Enseñanza y que el profesor D. Juan Quirós de los Ríos que tiene solicitado establecer en esta localidad Colegio de 2ª Enseñanza ocupe la parte baja del mismo”

Sabemos que D. Marcelo se incorporó a petición del Obispo de Badajoz a la parroquia de Monesterio en octubre de 1880, pero la labor docente de D. Joaquín Ballesteros continuó como así lo atestigua una nota sacada de las actas del municipio de 3 de febrero de 1883, presidido por D. Hermenegildo Casado, por la que se felicita a D. Joaquín por el éxito de los alumnos del Centro regido por él en los exámenes de diciembre, “*acordándose proteger con total ahínco a este Centro y dar un voto de gracia y confianza al director de dicho Colegio*”

El 14 de julio de 1883 se da cuenta de la solicitud de D. Joaquín Ballesteros pidiendo la prórroga por la que se le concedió el edificio del ex convento.

El Ayuntamiento cede a ello exigiendo al Centro conceda cuatro becas para alumnos necesitados de Villanueva.

El paso de D. Marcelo por Villanueva fue corto, pero del hueco que dejó entre los que le trataron hay algunos testimonios. Sus biógrafos recogen esta etapa de su vida como intensa y fructífera, aquí en La Serena, tiene firmados algunos de su poemas más logrados, como el que titula “*La Flauta de Tirsis*” de carácter pastoril, “*Epigramas*,” el poema “*Cantar y morir*”¹ y posiblemente la “*Sátira*” ya mencionada, que fue imprimida en 1879 en Madrid.

Menciona D. Miguel Ángel González García, ya citado, en su obra sobre nuestro insigne humanista “*Un acercamiento a su vida y a su obra*” el paso de D. Marcelo por Extremadura, dos testimonios documentales que conocemos de esta aventura extremeña son dos cartas conservadas en el Archivo de su familia de Orense y que amablemente, el propio D. Miguel Ángel ha tenido la amabilidad de facilitar.

“Ignoro las razones de la presencia de Marcelo Macías en Extremadura, lo que le motivó en 1876 a fundar y dirigir en Villanueva de la Serena un Colegio de Segunda Enseñanza. “*La Inmaculada*”. Una presencia en aquellas tierras que también como cura regente y ecónomo de Monesterio durará hasta 1882.

¹ Marcelo Macías y García. Antología poética”. Astorga 1986

Pocos años pero, como sucedió siempre con Don Marcelo, dejando una profunda huella como docente y como orador sagrado. Y los dos testimonios documentales que conocemos de esta aventura extremeña son dos cartas conservadas en el Archivo de su familia en Ourense, que voy a transcribir. Una es el encargo apresurado de un sermón nada menos que por indicación del Obispo, (Fernando Ramírez Vázquez. 1865-1890) que supongo estaría de visita Pastoral en Villanueva, y la otra de muchos años después cuando los dos últimos exalumnos del colegio le escriben agradeciéndole publicaciones y comunicándole que una calle de la ciudad lleva su nombre sin afectarle los cambios políticos tan exacerbado de los años republicanos previos a la guerra civil. Se quería con ello reconocer y es hermosa esta memoria agradecida y feliz. Que la figura de Marcelo Macías siga siendo motivo de encuentro entre Astorga y Villanueva de la Serena es también un precioso don”.

Miguel Ángel González García

Un sermón

“Señor don Marcelo Macías. Serena 19 octubre 1876. Mi querido amigo: recibo orden de S.S.I. por medio de una esquila a fin de que participe a usted se prepare para predicar esta noche. Siento el mal rato que con este motivo pueda proporcionársele.

Salude usted a nuestro amigo señor don Joaquín y saben uno y otro pueden disponer como gusten de su atento s.s. y capellán. Fermín García Camacho. Puede usted hablar sobre las verdades eternas, pecado venial o mortal y sus efectos.”

Una calle

"Villanueva de la serena 23 febrero 1935. Ilustrísimo Sr. don Marcelo Macías y García. Nuestro admirado, muy querido y respetable maestro: fueron oportunamente en nuestro poder, su cariñosísimo saludo y abrazo en el Año Nuevo, junto con su admirable y bellissimo discurso pronunciado el año 14 en los juegos florales celebrados en el Ateneo de León, que recibimos y leímos emocionados: y que a parte de su gran mérito literario, encierra conceptos tan hondos y tan patrióticos, y tan de actualidad, que confortan nuestro decaído espíritu, en los desgraciados momentos que vivimos.

Por todo ello, estos dos antiguos discípulos, únicos supervivientes de los que iniciamos nuestro bachillerato en aquel célebre y queridísimo colegio que usted tan admirablemente dirigió, le enviamos nuestra más viva y profunda gratitud.

La lectura de su brillante discurso nos trajo a la memoria aquellos elocuentísimos sermones que usted nos predicaba en las solemnísimas fiestas que el 8 diciembre dedicábamos a nuestra excelsa patrona.

Tenemos el consuelo de notificarle, que el acuerdo del último ayuntamiento monárquico de este pueblo, en el que teníamos buenos amigos, de rotular con el nombre y apellido de usted una de las calles afluentes al convento, donde existió nuestro colegio, ha sido respetado por las turbas que durante el vergonzoso bienio, hemos padecido en nuestra ciudad y que con nuestra inmensa alegría, el

nombre ilustre de don Marcelo Macías continúa y continuará luciendo y honrando una de las calles de Villanueva de la Serena.

No recordamos si le hemos dicho a Vd. que somos ambos médicos: Gregorio Pérez, es el decano de esta beneficencia municipal, y Julián Adame es médico director de Baños por oposición, y actualmente jubilado en el balneario de Archena.

Le envían un fuerte abrazo y le desean salud, sus antiguos y agradecidísimos discípulos que fervorosamente le admiraran y b.s.m.: Julián Adame y Gregorio Pérez.”

Tengo que aclarar que el acuerdo del ayuntamiento al que aluden estos dos alumnos fue tomado por el Consistorio presidido por D. Joaquín Cortijo Andújar el 12 de septiembre de 1930 y añadido además, que tanto D. Julián Adame como D. Gregorio Pérez fueron honrados por la ciudad de Villanueva como hijos predilectos de la misma el 3 de enero de 1946, al cumplir ambos los cincuenta años en el ejercicio de la medicina.

Pronto se ganó la confianza y respeto del Obispo de Badajoz, D. Fernando Rodríguez Vázquez, que lo requiere para Cura Regente de Monesterio, 31 de octubre de 1880, y entre los varios encargos que le hace destaca un informe, el cual se conserva en el archivo del obispado de Badajoz, sobre el estado del Monasterio de Tentudía y quizás por su personalidad y sus dotes oratorias, apaciguar las aún aguas revueltas del llamado Cisma de Llerena.²

En Monesterio estuvo hasta 1882. El 4 de mayo fue nombrado Catedrático del Instituto Jovellanos de Gijón, y allí con su añorada cátedra se marcha de Extremadura. Más tarde pasaría – 1884- a tomar posesión de la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Orense, donde a pesar de otras ofertas, como el Instituto S. Isidro de Madrid, *ejercerá con aplauso general la docencia*.

Dotado de dotes extraordinarias para la oratoria, se le llegó a considerar como el Cicerón de Astorga, además de los estudios clásicos, latinos y griegos, se interesó por la Historia, la Numismática y la Epigrafía, con trabajos que le reconocieron a nivel internacional. Respetado comentarista y traductor como la que hizo a la *“Epístola de Horacio a los Pisones” que le valieron los elogios de D. Marcelina Menéndez y Pelayo que en carta al autor le dice: “La Epístola, especialmente el comentario que la acompaña, bastan para acreditar al autor de excelente latinista y de hombre de buen gusto”*³

Su trabajo, como sacerdote y como profesor, le fue reconocido con numerosas distinciones, como la Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, Medalla de los Sitios de Astorga, Hijo predilecto de la provincia de León e Hijo adoptivo de la

² Por Decreto de Castelar de 9 de marzo de 1873 se suprimen las jurisdicciones exentas incorporándolas a los ordinarios, a lo se opuso D. Francisco Maeso Durán de la Orden de Santiago.

³ “Don Marcelo Macías y García Un acercamiento a su vida y a su obra.

Ciudad de Orense y del Reino de Galicia.⁴

Murió en Orense el 2 de octubre de 1941 cumplido ya los 98 años.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *“Vida del Doctor D. Marcelo Macías y García”*. Ramón Otero Pedrayo.
- *“D. Marcelo Macías y García” Un acercamiento a su vida y a su obra*. Miguel Ángel González García.
- *“Recuerdos Astorganos en torno a D. Marcelo Macías”* J.M. Luengo Martínez.
- *“Marcelo Macías y García”*. *Antología Poética*. Astorga 1986
- *Actas del Ayuntamiento de VVa de la Serena*.

⁴ Idem.

DOS VILLANOVENSES QUE FUERON BORRADOS DEL CALLEJERO DE LA CIUDAD: FRANCISCO GARCÍA ACERO Y JOSÉ VALDÉS LAMBEA

D. Dionisio Á. Martín Nieto
D. Agustín Jiménez Benítez-Cano



Resumen:

Un oficial muerto en la Guerra de Marruecos y una eminencia médica, ambos naturales de Villanueva de la Serena, tuvieron calle en esta ciudad. El primero durante cuatro décadas (1924-1965), hasta que la corporación franquista decidió “desnudar a un santo para vestir a otro”; el segundo sólo por un trienio (1935-1938), al considerarlo alegremente los nacionales como colaborador republicano.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 113-127

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. FRANCISCO GARCÍA ACERO (1884-1922)

Nació en Villanueva de la Serena, a las 8 de la noche, en el nº 23¹ de la calle del Polvo, el 2 de marzo de 1884, del matrimonio formado por Justo García-Lucas Peguero, alarife, y Damiana Acero Casado². Nieto de Miguel García y de Sotera Peguero; y de José Acero, natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) y de María Casado. Contrajo matrimonio en 1914 con María Segura Pérez, con la que tuvo dos hijos, Rafael y Carmen García Segura.

Soldado (1904-1907)

Entró en quinta en 1 de agosto de 1904; como soldado en caja el 1 de agosto de 1906, primero en Badajoz y después en Villanueva de la Serena; soldado del 2º regimiento de Ingenieros de Madrid en 4 de marzo de 1907, realizando las pertinentes y periódicas prácticas en el polígono de Retamares de Carabanchel.

Cabo de Ingenieros (1907-1909)

Accedió a Cabo de Ingenieros el 1 de septiembre de 1907 con nota de Bueno.

Sargento de Ingenieros (1909-1919)

Sargento de Ingenieros el 1 de julio de 1909 con nota de Muy Bueno. Se le concedió en 30 diciembre 1908 la medalla conmemorativa de los sitios de Zaragoza. Su compañía salió de Madrid el 4 de agosto de 1909, y al día siguiente embarcó en Málaga, en el vapor Isla de Luzón, para Melilla. Allí permanecieron hasta el día 24 que marcharon para la Restinga, vivaqueando en este punto. Al día siguiente se continuó hacia el zoco el Arbaá que fue ocupado. El 3 de septiembre asistió a la ocupación de Punta Quiviana. Combatió el día 6 en los campos de Lendara, pernoctando en Mojen-bu-Dick; al siguiente partió a Muley-alit-Cherif y el día 9 al zoco el Femis con regreso al zoco el Arbaá el día 11. El 20 tomó parte en la conquista de los pozos de Anglot; el 25 a la del monte Tauima y Nador; y el 27 a la de la alcazaba de Tetuán. De Tetuán regresó a Nador el 5 de octubre. Defendió este campamento de los ataques en las noches del 18 y 19. El 26 de noviembre asistió en la toma de Sebt y Atlatén. El 27 de abril de 1910 volvió al zoco de Melilla y el 25 de mayo embarcó en el vapor Menorquín para Málaga y por ferrocarril llegó a Madrid el día 28. El 25 de junio le fue concedida la Cruz de Plata del mérito militar con distintivo rojo por su comportamiento en la defensa del campamento de Nador. El 10 de junio se le otorgó la Medalla de

¹ La vivienda familiar figura con ese número 23 en el padrón de 1891, pero en el de 1893 lo hace con el número 19 de la calle del Polvo.

² REGISTRO CIVIL. Partida de nacimiento. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Sección 1ª. Legajo G-934.

Melilla. En 31 de diciembre de 1911 fue distinguido con la Medalla de Bronce del Centenario de las Cortes, Constitución y sitio de Cádiz. En 1913 su regimiento pasó a ser el 2º regimiento de zapadores minadores. Premio de San Fernando en 30 de mayo de 1913 con diploma y 45 pesetas en metálico por su buena conducta, subordinación, disciplina y buenos servicios en campaña. En 1 de agosto de 1913, concedido el reenganche, pasó a la Escuela Militar nº 2 de Madrid. Por real orden de 2 de septiembre de 1913 se le concedió autorización para casarse con doña María Segura Pérez.

Alférez de Ingenieros (1919-1921)

Alférez del 2º regimiento de Ingenieros zapadores minadores por antigüedad el 27 de mayo de 1919; es destinado al 5º regimiento de zapadores minadores en Valencia, en la 3ª compañía del 2º batallón. Desde el 16 de noviembre de 1919 ejerció de profesor en la academia de aspirantes a cabos. En 22 de diciembre se le encargó el mando administrativo de su compañía. El 30 de abril de 1920 cesó como profesor. En varias ocasiones estuvo al mando de su compañía de forma accidental.

Teniente de Ingenieros (1921-1922)

Teniente del 5º regimiento de Ingenieros zapadores minadores por antigüedad el 20 de junio de 1921. El 10 de diciembre de 1921 marchó para Ceuta con la 3ª compañía, llegando el 15 a Tetuán donde montaron barracones en el hospital nuevo y transportaron arena al ferrocarril militar en el Mogote hasta el día 24. El 1 de enero de 1922 salió para Xauén³ donde se dedicó a la explanación para montaje de barracones, y marchó el 5 para Mura-Tahar ocupándose en trabajos de pista hasta el día 8 que pasó a Dacarra⁴ con los mismos cometidos. Asistió a la construcción de un puente sobre el río San⁵ en febrero, hasta el día 21 de ese mes que partió a Hiamara⁶ para trabajos de pista. El 10 de marzo salió para la península con 10 días de permiso. Es aprobado para cubrir vacante en el Cuerpo de Seguridad en 24 de marzo⁷. Vuelve el día 25 a Hiamara. El 14 de abril marchó a Tetuán y el 24 al zoco el Jemis de Beni-Arás⁸ ocupándose en el arreglo de pasos. El 28 de abril, formando parte de la columna del general Enrique Marzo Balaguer, y haciendo trabajos de fortificación en la posición Amará es herido mortalmente en la toma de Tazarut⁹. La noticia del entierro en Ceuta fue recogida por la prensa española:

³ Chefchaouen.

⁴ Dar-Akarrat.

⁵ Kert.

⁶ Aïn el-Hamara.

⁷ La Correspondencia de España, de 29 de marzo de 1922, p. 7.

⁸ Souk-Khémis-des-Beni-Arouss.

⁹ Tazroute.



Lám. 1. Fotografía de Francisco García Acero.

Entierro de oficiales muertos en Taxarut

En un camión militar llegaron los cadáveres del capitán de Regulares don José María Marchessi, del teniente de Zapadores-minadores don Francisco García Acero y del sargento de Regulares Eusebio Mariner Manzano, muertos a consecuencia de las graves heridas que sufrieron en el combate del día 28 del pasado sobre Tazarut. El acto del entierro de estos bravos militares fue una imponente manifestación de duelo. Asistieron todos los jefes y oficiales francos de servicio y piquetes de las tropas de Ingenieros y de las fuerzas de Regulares, presidiendo el coronel de Ingenieros señor Calvo y el comandante de Regulares señor Rueda. Los féretros iban cubiertas con banderas nacionales. Un gentío inmenso presenció el paso del fúnebre cortejo¹⁰.

¹⁰ La Época, de 3 de mayo de 1922, p. 1. El Imparcial, de 3 de mayo de 1922, p. 2. El Heraldo de Madrid, de 2 de mayo de 1922, p. 2. ABC, de 2 de mayo de 1922, p. 8.

Al cierre de su hoja en 28 de abril de 1922, en el 2º regimiento de Ingenieros zapadores, había servido en el ejército 17 años y 9 meses.

Para honrar su memoria, en pleno de 27 de diciembre de 1924, el consistorio de Villanueva de la Serena acordó unificar las calles Polvo y Lucero, bajo una sola denominación dedicada al teniente Francisco García Acero.

La viuda, que residía en Madrid en la calle Altamirano 22, recibió la Medalla de sufrimientos por la Patria en 1928¹¹.

Su hijo Rafael García Segura obtuvo beneficio de ingreso en la academia militar en 1930. Sobrevivió en la defensa del Cuartel de la Montaña durante la Guerra Civil. Mandó la Compañía de Teléfonos del Grupo de Transmisiones 250 de la División Azul. Condecorado por Hitler con la Cruz del Mérito Militar con espadas. Falleció el 10 de febrero de 1943 en la campaña rusa de la División Azul, en Krasny Bor, en los arrabales de Leningrado¹². Fue enterrado en el cementerio de Mestelewo (Fila I, fosa 2).

El ayuntamiento villanovense, en sesión plenaria de 30 de noviembre de 1965, decidió cambiar el nombre de Calle Francisco García Acero por el del Ministro de Agricultura don Adolfo Díaz-Ambrona, en menoscabo y desprecio evidente hacia un padre y un hijo que murieron en combate en diferentes guerras:

“..adoptó el acuerdo de instruir el preceptivo expediente para el cambio de nombre de la calle de Don Francisco García Acero por el de Don Adolfo Díaz Ambrona, justificándose dicha variación por el hecho de que Don Francisco García Acero fue un ~~ilustre~~¹³ militar villanovense que actuó en la guerra de Cuba, es decir, uno de tantos soldados de nuestras campañas coloniales, sin que represente en sí la denominación ningún valor histórico o tradicional que deba perpetuarse, y en cuanto al nombre que se propone es el de un hombre a quien debe la ciudad eterno agradecimiento por una labor que se resiste a condensarse en pocas y apretadas líneas”.

La viuda de Francisco García Acero, doña María Segura Pérez, fallecía dos años y medio después de este ultraje, en Madrid, el 16 de mayo de 1968¹⁴. Quedaba viva su hija Carmen García Segura, casado con el odontólogo Antonio Tenorio Giménez (+Madrid, 2-9-1988)¹⁵, quien era padre de Santiago Tenorio García (+Madrid, 13-2-2002), psiquiatra, casado con Angelina Vian Lezcano, con dos hijas llamadas María y Rosa Tenorio Vian.

¹¹ El Imparcial, de 6 de mayo de 1928, p. 4.

¹² ABC, de 13 de mayo de 1943, p. 16.

¹³ Tachado así en el original del acta.

¹⁴ ABC, de 19 de mayo de 1968, p. 106.

¹⁵ ABC, de 3 de septiembre de 1988, p. 72.


ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Número 117
REGISTROS CIVILES

J. J. García Acero

EN Villanueva No. 1433259-111
á las once de la Mañana del día cuatro
de Marzo de mil ochocientos veintidós ante D. Antonio
Muñoz Jefe Municipal de Villanueva Certificación Gratuita
Ley 25/1990 de 24/12/90
D. José María Muñoz Letrado con su cédula personal número mil cuatrocientos treinta y
expelida en Madrid y María
Reyes natural de esta ciudad
término municipal de la misma provincia de Cadiz
mayor de edad, de oficio escribano domiciliado en esta
ciudad calle Blasco
presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño; y al eft
como convencido del matrimonio de los
Que dicho niño nació en esta ciudad de su padre y de su madre
del actual de los cuatro de los cuatro
Que su padre es Don José García
natural de esta ciudad de esta provincia
y de su madre es Doña María Reyes
natural de esta ciudad de esta provincia
y de su padre es Don José García
Acero y María Reyes de la misma
natural de esta ciudad de esta provincia
dedicada á las ocupaciones propias de su sc.
y domiciliada en esta ciudad
Que es nieto por línea paterna de Nicolás García Acero
y de María Reyes
Acero y María Reyes de esta ciudad
y por la línea materna de Don José García Acero que fue
de esta ciudad de esta provincia de esta ciudad de esta provincia de esta ciudad de esta provincia
de esta ciudad de esta provincia de esta ciudad de esta provincia
Y que el expresado niño se le había puesto el nombre de Francisco
Todo lo cual presenciaron como testigos José Parejo
Mateo hijo mayor de edad de esta ciudad
de esta ciudad
Leída íntegramente esta acta, é invitados á leerla por sí los que la han de suscri-
bir, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el señor Juez,
José Parejo escribano de esta ciudad
de esta ciudad de esta provincia
Manuel Muñoz Jefe Municipal
José Parejo escribano
José Parejo
Antonio Muñoz




Lám. 2. Copia de la partida de nacimiento de Francisco García Acero.



Lám. 3. Hoja de servicios de Francisco García Acero.

2. JOSÉ VALDÉS LAMBEA (1888-1969)

El Profesor Valdés Lambea ha sido uno de esos grandes hombres olvidados que merece la gratitud de todos nosotros, no sólo por su ímprobo trabajo científico sino por su carácter bondadoso, su aprecio por los valores humanos, su humanidad, su enorme cultura y como militar por su honorabilidad y valentía. Todo ello nos da un ejemplo a seguir y un estímulo para cultivar esos valores que él ensalzaba¹⁶

José Valdés Lambea nace en Villanueva de la Serena (Badajoz) el 28 de ene-

¹⁶ J. M. Martínez Albiach, y J. I. de Granda Orive. "Servicio de Neumología. Hospital Central de la Defensa - Gómez Ulla. Madrid" en *Homenaje a un científico: el doctor D. José Valdés Lambea. 80 años de historia de un Servicio de Neumología.*

ro de 1888. “Hijo legítimo de Don Vicente Valdés Ulloa, natural de esta ciudad, propietario y domiciliado en la calle de La Carrera y de Doña María Concepción Lambea Azcona”.¹⁷.

Estudios

Estudia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo y, termina la Licenciatura de medicina y cirugía en la Universidad de Madrid en julio de 1909. Desde 30 de septiembre de 1909, y con tan sólo 21 años, ingresa por oposición en la Academia de Sanidad Militar, hasta el 30 de junio de 1910, atraído por el prestigio que la Sanidad Militar había obtenido a lo largo de todo el siglo XIX. Prestigio debido a los numerosos médicos militares y como ejemplo más próximo, nuestro homenajeado escritor Felipe Trigo, que a partir de 1897, repatriado de Filipinas, inicia su carrera literaria fuera del ejercicio de la sanidad militar.

Desde mediados 1910 a final de 1915 en la contienda de Marruecos

Acabada su formación en la Academia es destinado a Marruecos como director de la Enfermería de Nador hasta final de diciembre de 1912, siendo ascendido a Médico 1º por R. O. de 13 de julio de 1912 y posteriormente en el Dispensario Indígena de la misma población hasta final del 1915, siendo entonces Médico Mayor (R: O: de 22 de marzo de 1915), y todo esto de desarrolla en un momento en que el Protectorado se encontraba inmerso en una guerra que iba a durar cerca de dieciséis años.

Durante ese tiempo, tuvo que acompañar como médico militar a las tropas españolas en la campaña del Kert¹⁸ y por su distinción en el frente, obtuvo una Cruz de Primera Clase del Merito Militar con distintivo rojo en 1912.

Por R. O. de 4 de octubre de 1912 se le concede licencia para contraer matrimonio con Doña Ana María García Fernández.

En 1915 recibe una mención honorífica en su Hoja de Servicios por obra: “*Lo que de Árabe y de su uso y costumbres marroquíes necesita saber el Médico Militar en África*”. Editorial La gaceta 1915.

El 29 de marzo de 1916 se le concedió otra cruz de primera clase del Merito Militar con distintivo rojo y antigüedad de julio de 1915 por los meritos contraídos en los hechos de armas realizados en Iss-Ussuga, Draá y Yarsan los días 29 de junio y 3 y 5 de julio de 1915.

¹⁷ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. HOJA DE SERVICIOS Y REGISTRO CIVIL DE VILLANUEVA DE LA SERENA. Nieto por línea paterna de D. Francisco Javier Valdés y de D^a. Bernardina Ulloa, naturales y vecinos que fueron de esta ciudad y por línea materna de D. José Lambea y de D^a. Josefa Azcona, naturales y vecinos que fueron de esta ciudad.

¹⁸ *Campaña* iniciada en 1911 para expulsar a los rífenos de las alturas occidentales de la divisoria del río *Kert*, desde las que los rífenos amenazaban Melilla por el oeste.

Destinos en la península

Por R. O. se le concede cambio de destino en diciembre de 1915 a 21º Tercio de la Guardia Civil, estando en este servicio hasta octubre. No obstante, en abril de 1916 es nombrado por el Inspector de Sanidad Militar de la 4ª Región vocal del 2º Tribunal de la comisión mixta de reclutamiento de Barcelona, cuyo cometido desempeñó hasta finales de de junio.

El 12 de octubre de 1916 fue destinado a la Fábrica de Artillería de Trubia, donde permanecerá hasta mayo de 1928 (casi doce años). En esta época se dedica a la investigación clínica y escribirá tres libros sobre la tuberculosis, teniendo especial relieve “*Estudio sobre la tuberculosis*”¹⁹, por el que se le concede el 24 de septiembre de 1926 la Cruz de 2ª Clase del Merito Militar con distintivo blanco. “*Juicio crítico sobre el estado actual de la tuberculosis en sus tres aspectos: higiénico o profiláctico, médico o farmacológico y quirúrgico*” que fue premiado por el Jurado del Concurso “El Siglo de Oro” y “*Tuberculosis experimental: Estudios experimentales clínicos sobre quimioterapia de la tuberculosis*”, que obtuvo el Premio Victoria Eugenia de 1927²⁰.

El 30 de mayo de 1928 se le destina al Hospital Militar de Madrid de Carabanchel²¹, con plaza de médico internista y en virtud de un concurso de méritos celebrado para cubrir dicha plaza. Se incorpora el 30 de junio de 1928 y dentro del mismo año se crea para él, el Servicio Fimatología dentro de la especialidad de medicina interna.

Dos años después, y como jefe de la Clínica de Fimatología, por R. O. de 12 de septiembre, se le nombra vocal del Tribunal para juzgar a los capitanes y tenientes médicos aspiren a ingresar como alumnos en la especialidad de fimatología, de la misma manera que para otras especialidades. Estos cursos adquirieron fama entre los médicos de los distintos ejércitos de tierra, mar y aire.

Durante estos años (1928 y 1930), nuestro personaje se destaca por su afamada labor clínica y una vasta producción bibliográfica, pues nada menos que publica diez obras sobre la tuberculosis (ver bibliografía). En la vida civil, entra a formar parte en el año de 1930 de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Madrid como contador.

En el año 1931, firmó documento de adhesión a la República y continua en el Hospital desempeñando el cargo de profesor del Curso de Fimatología para médicos militares. Se le concede por Ley del 11 de noviembre la Cruz de segunda clase del Merito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10% del sueldo de su empleo hasta el ascenso al empleo inmediato como recompensa por ser autor de obras como “*Hemoptisis, tuberculosis y no tuberculosis*” (1929), “*Estudios de Fimatología, Patología general y clínica*” (1929).

¹⁹ *Estudio sobre la tuberculosis*. 742 páginas, editado por Reus. Madrid 1926. Ver BIBLIOGRAFÍA.

²⁰ Ver BIBLIOGRAFÍA.

²¹ Hoy es el Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla”. Un hospital que siendo militar se distinguió por ser el primero que inicia los cursos de especialidades médicas y quirúrgicas en régimen de internado.



Lám. 4. José Valdés Lambea.

En 1932 sigue desempeñando el mismo cargo en el Hospital Militar de Madrid y sigue publicando, en una de las cuales, *“La frenicectomía en el momento presente en el tratamiento de los procesos broncopulmonares. 300 casos personales. Triunfos y fracasos”*, demuestra una gran actividad quirúrgica por lo que se le vuelve a conceder el premio anual de efectividad del Hospital.

En los siguientes años, hasta estallar la Guerra Civil, nuestro personaje continúa en el mismo destino de profesor del curso de fimatología en el Hospital Militar y guiado por su prestigio, marcha del 5 al 15 de marzo de 1933 a Valencia, invitado por la universidad de dicha ciudad para dar conferencias. En 1935, por el éxito de su obra;” *Percusión y auscultación del aparato respiratorio*”, publicada en 1928, el doctor Martín Salazar en la Revista de Sanidad Militar, le ensalza como uno de los primeros especialista en tuberculosis que hay en España. Según la Hoja de Servicios, durante este año de 1935, había visto a 823 enfermos y había intervenido a 294 pacientes.

En junio de 1934, según noticia que aparece en el diario Luz de Madrid del 22 de junio, el Dr. Valdés Lambea pronuncia una conferencia en el Hogar extremeño sobre el tema: *“Felipe Trigo, hombre y enfermo. Su vida y su obra”*. Estudia a Trigo como escritor naturalista, como enamorado y cantor de la muerte (como Lamartine y como Baudelaire), y estudia también páginas del autor donde éste se analiza minuciosamente. Se ocupa del derecho al suicidio y de la etiología del suicidio, refiriéndose, finalmente, al trágico final del novelista que se su-

primió, como es sabido, víctima de un ataque de depresión intensa el 2 de septiembre de 1916.

En 1936, siguiendo en el mismo destino del Hospital Militar de Carabanchel, le sorprende la guerra en el bando republicano²², continuando con su labor profesional médica en el hospital de sangre durante la contienda, *hasta la liberación de Madrid por el ejército nacional el 28 de marzo, haciendo su presentación a las autoridades militares nacionales, quedando en disposición de disponible gubernativo, instruyéndole el correspondiente procedimiento sumarísimo ordinario el que fue visto y fallado con fecha 30 de junio en el Consejo de Guerra de oficiales Generales, siendo absuelto libremente*²³. En un principio era acusado por el hecho esencial de contribuir con sus servicios a la posible organización de elementos que dañaban y prolongaban la resistencia marxista. Fue absuelto a petición del ministerio fiscal, alegando que el procesado nunca había tenido el propósito de auxiliar ni favorecer la rebelión.

Comienza el año 1940 en situación de disponible forzoso en la 1ª Región y el 21 de marzo es restituido a su cargo de Jefe del Servicio de Fimatología del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, teniendo como adjunto al capitán Fernando de los Ríos.

En el siguiente año de 1941, sigue en la misma situación de disponible forzoso, hasta que por aplicación del artículo 1º de la Ley de 12 de julio de 1940 pasa a la situación de retirado, con 53 años, fijando su residencia en Madrid, en la calle Marqués de Riscal, 9.

Por O. C. de 22 de enero de 1940 se le asigna a teniente coronel medico el haber pasivo de 1333,33 pesetas, a partir de 1º de diciembre de 1941

El capitán Ríos junto con el capitán José Alix serán los continuadores de la labor docente que emprendió Valdés Lambea en el hospital militar y cuyo servicio pasó a llamarse: Servicio del Aparato Respiratorio y que actualmente ha derivado al Servicio de Neumología. Por tanto, contando desde el año 1928 que se creó este servicio en el Hospital Central de la Defensa, son 86 años de actuación ininterrumpida, y todo, gracias a la labor del doctor Valdés Lambea, que poseía los méritos suficientes para que en el año 1946 cuando el Hospital Militar pasó a denominarse “Gómez Ulla”, hubiera sido más justo “Hospital Valdés Lambea”, pero tal vez, pesó en exceso que la guerra civil le sorprendiera en el bando republicano, teniendo que sufrir, como hemos visto, un proceso sumarísimo.

²² Dice la Hoja de Servicios en este punto: “quedando desconectado de su ejército por dominación roja y continuando en el mismo destino hasta la aproximación a Madrid de las Fuerzas nacionales. El 7 de Noviembre fue evacuado el Hospital Militar de Madrid Carabanchel al Hotel Palace de Madrid. En los últimos días del mes de diciembre, fue nombrado Director del Hospital Militar Barceló en la mencionada Plaza, así como presidente del Tribunal médico Militar para reconocimiento de inútiles, pues a su vez era agente del S. I. P. M. que actuó en Madrid durante la dominación roja y militante activo de la entonces clandestina organización de la F. E. T. y de las JONS”.

²³ Transcripción textual de la Hoja de Servicios, año 1939.

Ejercicio de la medicina privada

Una vez que pasa a la reserva y con actividad vital por su edad de 53 años, dirige el Hospital Antituberculoso de Hoyos de Manzanares, con amplia experiencia clínica y donde por cierto estuvo ingresado Camilo José Cela siendo citado en la obra de este: “Los papeles de Son Armadans”. Su producción bibliográfica es menor ahora, no obstante, escribe: “*Vidas de Sanatorio (Tipos, Ocurrencias y Conversaciones)*”²⁴ obra escrita entre 1941 y 1942 aunque se publica en 1944 en Madrid, con ilustraciones de Luisa Butler. En esta obra, no científica, narra por medio de conversaciones con distintos personajes todo su amplio conocimiento científico, y sobre todo, humanístico, ya que se trata a personas importantes en la historia que sufrieron la tuberculosis.

A partir de 1944, se dedica, además de a su profesión, y de manera más asidua, a la lectura y las tertulias, asistiendo al Café Gijón, donde contacta con personajes de la talla de Camilo José Cela, Pio Baroja, Gregorio Marañón y Jiménez Díaz entre otros.

Su vida familiar (mujer y tres hijas) aparentemente tranquila se trunca con un fortuito accidente de tráfico al ser atropellado en el Paseo de la Castellana, donde solía pasear a diario, y se fractura la cadera con 70 años. Tras varias operaciones por traumatólogos de Madrid y Barcelona, queda impedido sin poder salir de casa los últimos diez años de su vida. Su mujer, Ana María, fallece pocos años antes de su muerte²⁵, que se produce precisamente el día de su santo, el 19 de marzo de 1969, de una trombosis cerebral²⁶ en su domicilio de Madrid y siendo enterrado en el Cementerio de la Almudena.

Reconocimiento

Don José Valdés Lambea nos deja un importante legado como investigador médico, ya que fue un gran neumólogo y cirujano torácico y como escritor, no cabe duda que con la treintena de libros escritos y centenares de artículos publicados en distintas revistas medicas, bien merece la pena que su recuerdo no quede en el olvido y que recupere el nombre de una calle de su pueblo que por cierto la tuvo²⁷ en 1934 y que el bando nacional se le quitó por supuesta colaboración republicana en 1938. Don José, agradeció esta distinción personalmente por carta fechada el 25 de enero de 1934²⁸ al alcalde. No obstante, su nombre ha quedado en el mayor de los olvidos.

²⁴ Adquirido recientemente y que posiblemente engrose por su calidad humanística la colección Recuperación Bibliográfica de la Asociación Cultural Torres y Tapia.

²⁵ Según esquila mortuoria del ABC, murió el 17 de febrero de 1963. Deja esposo y tres hijas.

²⁶ Según consta en el certificado de defunción del Registro Civil de Madrid.

²⁷ Calle Olivo Gordo.

²⁸ Carta dirigida al entonces Alcalde Don Rafael García Calderón en el que agradece “la distinción tan honrosa de que hacen objeto, el de recibir la confirmación oficial con el escrito que me han mandado Vd. No sé cómo expresarle Sr. mío mi gratitud. Le repito las gracias Sr. Presidente expresándole la seguridad y la satisfacción por mi parte de poderse las dar personalmente pronto volviendo a pisar lleno de alegría el pueblo que me vio nacer”.

3. BIBLIOGRAFÍA

- VALDÉS LAMBEA, J. *El dispensario indígena de Nador. Primera memoria Anual. Labor realizada y contribución al estudio de la patología del Rif. Estadística*. Melilla, Editorial La Gaceta 1914.
- VALDÉS LAMBEA, J. *El pronóstico actual de la tuberculosis de los pulmones*. Madrid. Editorial Espasa Calpe 1914.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Lo que de árabe y de uso y costumbres marroquíes necesita saber el Médico Militar en África*. Melilla, Editorial La Gaceta 1915
- VALDÉS LAMBEA, J. *Estudios sobre la tuberculosis*. Madrid, Editorial Reus 1926
- VALDÉS LAMBEA, J. *Juicio crítico sobre el estado actual del tratamiento de la tuberculosis en sus tres aspectos: higiénico o profiláctico, médico o farmacológico y quirúrgico*. Madrid, Editorial Sucesor de Enrique Teodoro 1927
- VALDÉS LAMBEA, J. *Tuberculosis experimental: Estudios experimentales clínicos sobre quimioterapia de la tuberculosis*. Madrid. Editorial Javier Morata 1928
- VALDÉS LAMBEA, J. *Cirugía de la tuberculosis pulmonar*. Traducción del libro de Alexander. Madrid, Editorial Chena 1928
- VALDÉS LAMBEA, J. *Clínica fimatológica: Estudio sobre el pronóstico*. Madrid, Editorial Suc. de Enrique Teodoro 1928
- VALDÉS LAMBEA, J. *Percusión y auscultación del aparato respiratorio (seis lecciones elementales)*. Madrid, Editorial Palomeque 1928
- VALDÉS LAMBEA, J. *Estudios de Fimatología. Patología general y clínica*. Madrid, Editorial. Chena 1929
- VALDÉS LAMBEA, J. *Síndrome mentales de los tuberculosos*. Madrid, Editorial Javier Morata 1929.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Terapéutica farmacológica de la tuberculosis*. Madrid, Editorial Neotipia 1929.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Tuberculosis y no tuberculosis (Libro de cultura antituberculosa)*. Madrid, Editorial Morata 1929.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Sobre el empleo de las sales de manganeso en la tuberculosis pulmonar*. Madrid, Editorial de la medicina Íbera 1929.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Hemoptisis tuberculosas y no tuberculosas*. Madrid, Editorial Sucesores de Enrique Teodoro 1929.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Tuberculosis de los viejos y tuberculosis de los niños*. Madrid, Editorial Sucesores de F. Peña Cruz 1930.

- VALDÉS LAMBEA, J. *Lecciones sobre tuberculosis*. Madrid, Editorial Sucesores de F, Peña Cruz 1930.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Lecciones sobre tuberculosis. Curso 1930*. Madrid, Editorial Chena 1930.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Prontuario terapéutico de enfermedades del aparato respiratorio de la tuberculosis pulmonar. Con un apéndice del Dr. García Vicente sobre terapéutica endobronquial*. Madrid Editorial Chena 1930.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Dos lecciones sobre meningitis tuberculosa*. Madrid, Editorial Sucesores de Enrique Teodoro 1931.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Fimatología práctica. El tratamiento del infiltrado precoz*. Madrid, Editorial sucesores de Enrique Teodoro 1932.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Clínica fimatológica: Hematología práctica*. Madrid, Editorial sucesores de Enrique Teodoro 1932.
- VALDÉS LAMBEA, J. *La frecnicectomía en el momento presente en el tratamiento de los procesos broncopulmonares. 300 casos personales. Triunfos y fracasos*. Madrid, Editorial sucesores de Enrique Teodoro 1932.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Anatomía patológica y patología de la tuberculosis*. Madrid, Editorial Palomeque 1933.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Estudios de terapéutica médica. El tratamiento de la tuberculosis por el hiposulfito de oro y de sodio. Estado actual del problema. Datos prácticos*. Madrid, Editorial sucesores de Enrique Teodoro 1933.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Los modos de comienzo, los modos de evolución y los modos de muerte de los tuberculosos*. Madrid, Editorial Labor 1933.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Terapéutica fundamental de la tuberculosis: lecciones para médicos y estudiantes*. Madrid, Imprenta Juan Bravo 1934.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Tuberculosis: contagio, herencia y constitución*. Madrid, Editorial Bolaños y Aguilar 1934.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Las granulias. Patología general y clínica. Los procesos tuberculosos hematógenos*. Madrid, Editorial Labor 1936.
- VALDÉS LAMBEA, J. *Vidas de sanatorio. Tipos, ocurrencias y conversaciones*. Burgos-Burgos, Editorial Aldecoa 1944.
- CELA, Camilo J. *La experiencia personal en "pabellón de reposo"*. *Papeles de Son Armadans*. N. 71

ANTONIO CHISCANO, DE ESCRIBIENTE A TENIENTE GENERAL

D. Guillermo Paniagua Parejo



Resumen:

Se presenta la breve crónica de un personaje oscuro, de Villanueva de la Serena, carlista, querido por los suyos y odiado por los liberales, que cambiaba con facilidad “la pluma por la espada”, y que, siendo siempre fiel a su ideario carlista, no fue menos a él como cruel para manifestarlo, aunque, eso sí, no perdió oportunidad para acogerse a los beneficios que concedían los distintos gobiernos liberales que en cada momento mandaban.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

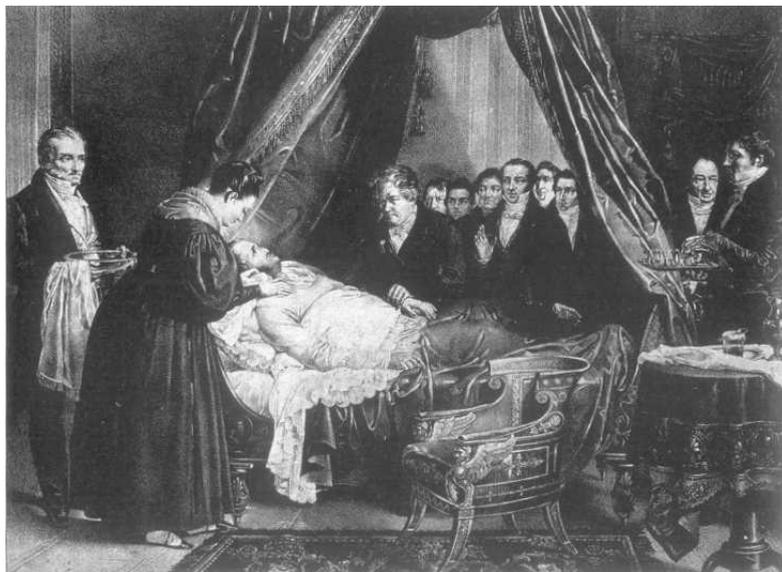
Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 129-145

ISBN: 978-84-617-3589-1

Tras la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, por una apoplejía, el mismo día que tuvo lugar la ceremonia del entierro en El Escorial, el administrador de correos de Talavera de la Reina, Manuel María González, comandante del 15º batallón de voluntarios realistas, fue el primero que proclamó como sucesor de Fernando VII al hermano de éste, Carlos María Isidro de Borbón, con el título de Carlos V¹.

Con el *Manifiesto de Abrantes* del infante Carlos María Isidro, el 1 de octubre de 1833, en el que declaraba su ascensión al trono con el nombre de Carlos V, comienza las primeras insurrecciones militares en Navarra, País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo². Pero, el día 6 de octubre, en el momento en el que general Santos Ladrón de Cegama proclama a Carlos como rey de España en la localidad de Tricio (La Rioja), es cuando en realidad comienza la Primera Guerra Carlista. En esta guerra, provocada por la sucesión al trono, se dirimía, aparte de la regencia, la lucha entre liberales y absolutistas³. En Extremadura, dada la falta de líderes y escaso número de partidarios carlistas, la incorporación a la guerra fue tardía⁴.



Lám. 1. Muerte de Fernando VII.

¹ JAIME DEL BURGO: *A los 160 años del levantamiento de Manuel M^a González*. Boletín Carlista, número 3. 1999.

² SÁNCHEZ MONTERO, RAFAEL: *Historia de España*. Volumen 9. Edición Espasa Calpe. 1999.

³ SALVAT EDITORES: *Historia de España*. Volumen 18. Madrid. 1993.

⁴ GRAN ENCICLOPEDIA EXTREMEÑA: Ediciones extremeñas S.A. Volumen 5.

La presencia del infante Carlos María y de muchos de sus seguidores en Portugal, donde planeaban la invasión y la formación de partidas facciosas para luchar en suelo español, condujo el interés de los liberales por controlar Extremadura con el fin de impedir el paso de aquellos hacia territorio español. Partidas de carlistas, con base en Ciudad Real y Toledo, aprovechaban su proximidad con Extremadura para realizar escaramuzas en la parte lindante con esta⁵.



Láms. 2 y 3. Carlos V y Carlos VI.

El Conflicto en Extremadura comienza en febrero de 1834, siendo Capitán General don José Ramón Redil. Las primeras andaduras, en Extremadura, tuvieron lugar en la Sierra de Montánchez. Posteriormente hubo un cierto silencio guerrero por parte de los facciosos, que duró sólo un mes. A partir de mayo de aquel año hasta octubre de 1836, hubo en la provincia extremeña una gran actividad carlista, con numerosas incursiones en Trujillo, Castilblanco, Casas de Don Pedro, Siruela, Villarta de los Montes, etc.⁶ Estas incursiones, procedentes de La Mancha, eran lideradas por distintos cabecillas que pasaban desde allí hasta la comarca de la Siberia y, desde aquí, a otros lugares extremeños. En sus acciones se dedicaban al

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

saqueo, extorsión y asesinato. Entre los cabecillas que recorrían las tierras extremeñas, destacaban Tercero, Montejo, Jara, Peco, entre otros⁷. Este último, Peco, tuvo una gran notoriedad en la zona de la Serena como revolucionario y cruel, a cuya guerrilla, posteriormente, se uniría Antonio Chiscano, tras haber entrado y atacado aquél, junto a Jara y Sánchez, en la madrugada del día 12 de noviembre de 1837, la población de Villanueva de la Serena. A continuación, perseguidos por la Guardia Civil, huyeron a Medellín, y, más tarde, tomaron Don Benito, en donde saquearon algunas casas y exigieron cientos de miles de reales. Peco y Chiscano, con quien le unió una gran amistad, participaron en numerosas correrías. Puede decirse, que Mariano Peco se convirtió en el maestro faccioso de Antonio Chiscano.



Lám. 4. Vergara.

Durante la Primera Guerra Carlista, Mariano Peco tuvo amplios movimientos de acción en Ciudad-Real y en las zonas próximas a Extremadura⁸. Peco, junto con otros cabecillas y Antonio Chiscano, mantuvo un feroz bandidaje por la comarca de La Siberia y La Serena, provocando incendios, asesinatos, robos y saqueos, asolando, como plagas bíblicas, en aquellos lugares por donde pasaban. Fueron terribles, sobre todo, las atrocidades ocurridas en los asaltos y ataques a

⁷ *Ibidem.*

⁸ 38 GRADO NORTE: *Carlistas en Agudo*. 2011.

distintas poblaciones, como Castilblanco, Herrera del Duque y Helechosa de los Montes, entre otra.

El 29 de agosto 1838, con el Convenio de Oñate o Abrazo de Vergara, firmado entre el general Espartero, por parte de los isabelinos, y el general Montoro, por parte de los carlistas, tuvo lugar el final de la Primera Guerra Carlista, que perduró casi cinco años. En dicho Convenio quedó reconocida la legitimidad de la reina Isabel II como sucesora al trono y la permanencia de los fueros vascos navarros⁹, entre otros asuntos.



Lám. 5. Villanueva de la Serena.

Terminada la Primera Guerra Carlista, Chiscano, según el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, del 18 de abril de 1840, había presentado, el 10 de enero de aquel mismo año, ante la Capitanía General de Extremadura, una solicitud de indulto, acogiéndose al Convenio de Oñate.

Tras unos 8 años de aparente paz, en el año 1846, comienza la Segunda Guerra Carlista, que persistirá hasta 1848. Ésta tuvo lugar principalmente en Cataluña, y cuya causa fue el fracaso del deseo de casar a Isabel II, por parte de los carlistas, con el pretendiente al trono, el infante Carlos Luis de Borbón, conde de Montemolín, como habían pretendido los seguidores de Carlos Luis, sobre todo su padre, Carlos V y algunos sectores moderados, entre ellos, don Juan Donoso Cortés. La

⁹ SÁNCHEZ MONTERO, RAFAEL: *Historia de España*. Volumen 9. Edición Espasa Calpe. 1999.

boda de Isabel con Francisco Asís de Borbón motivó esta segunda contienda, aunque en la proclama de Carlos VI, como así se autoproclamó Carlos Luis de Borbón, publicada el 12 de septiembre de 1846, no menciona la posible relación matrimonial con Isabel II. La proclama termina:

“...Quiero, y os encargo, que no miréis á lo pasado. La era que va á empezar no debe parecerse à la pasada: la concordia debe restablecerse en todas sus partes entre los Españoles: cesan los epítetos, los odios y los agravios. Las instituciones propias de la época, la santa religión de nuestros mayores el libre ejercicio de la justicia, respeto a la propiedad y la amalgama cordial de los partidos, os garantizan la felicidad porque tanto supierais.

Cumpliré cuanto os prometí y ofrezco; y en el momento del triunfo nada me será tan grato ni me complacerá tanto, como considerar que no hubo vencedores ni vencidos” [sic].

Os doy las gracias por vuestros sufrimientos, constancia y cordura. Admirador de vuestra valor, y de vuestras hazañas, sabré recompensarlas en el campo de batalla¹⁰

En el mes de mayo de 1848, Mariano Peco, entró desde Portugal a Extremadura, pasando por Badajoz. En Portugal había reunido a unos 200 hombres. A éste se unió la partida de Blas María Royo de León¹¹, que había ejercido como comandante general durante la Primera Guerra Carlista en Cataluña, sucediendo al también comandante Rafael Maroto. El fin que perseguían, pasando a Extremadura, era provocar el levantamiento carlista en esta provincia y en la Mancha. En los primeros días del mes de julio del año 1848, siendo las seis de la mañana, llegaron, guiadas por aquellos, las dos partidas a Villanueva de la Serena, después de haber pasado por Valdemorales, Alburquerque y Miajadas, a fin de requerir provisiones, caballos y hombres que se unieran a la causa, como así lo hicieron. La entrada de estos grupos facciosos en Villanueva de la Serena, camino de la Mancha, causó sorpresa y estupor entre la población villanovense. Llegaron acompañados tan solo de 50 hombres. En esta población, de unos 10.000 habitantes, Royo publicó una proclama llamando al pueblo a las armas al grito de “¡Viva el rey!” y que don Carlos convidaba a la paz, olvidando pasadas diferencias¹². Todos aquellos facciosos, según la prensa de la época “*montaban sobre soberbios caballos, luciendo vistosos uniformes, compuestos de pantalón blanco, chaqueta de grana, parecida en su hechura a la de nuestros extinguidos húsares, y boina encarnada con una larga borla de seda negra en el centro*”¹³. La mayoría de ellos lucían insignias de oficiales, y todos ellos congeniaron bien con la población y autorida-

¹⁰ PROCLAMA DE CARLOS VI: Bourges, 14 de Septiembre de 1846.

¹¹ MORAYTA SAGRARIO, MIGUEL: *Historia de España*. Tomo 7. 1893.

¹² MARTÍNEZ REDONDO, FABIÁN: Guerras Carlistas en Villarrubia de los Ojos. Revista Miras del Guadiana. 2006.

¹³ PERIÓDICO EL OBSERVADOR: Madrid. Número 150.

des de la localidad villanovense, no causando daño alguno¹⁴. Entre las personas que se unieron a aquellos, se encontraba Antonio Chiscano, amigo y discípulo, antaño, de Mariano Peco¹⁵.



Lám. 6. Partida Palillos.

Tras unas horas de descanso en Villanueva de la Serena, sobre las dos de la tarde, salieron de esta población las dos cuadrillas de insurrectos, junto con los que reclutaron, entre ellos Antonio Chiscano, hacia Campanario, atravesando La Coronada, no sin antes apoderarse, el susodicho Chiscano, de los fondos de la Administración de rentas de la Serena, del cual era funcionario. En Campanario, la guerrilla fue alcanzada por una partida de 18 guardias civiles al mando del Teniente don Francisco de Paula Córdoba y del Alférez don Francisco Palomo¹⁶. Éstos causaron a los facciosos 9 muertos y consiguieron 4 prisioneros, que fueron condujeron a la cárcel de Campanario, y quedando en poder de don Francisco Palomo numerosos efectos de la guerra. El resto de las dos partidas huyó hacia las sierras de Ciudad Real¹⁷. Poco tiempo después, Peco busco refugio en Madrid, y descubierto por la policía fue preso. Royo pudo huir a la provincia de Ciudad Real, retirándose, con 12 hombres hasta Torralba y, de aquí, a Malagón. Más

¹⁴ PERIÓDICO LA ESPERANZA: Madrid. Número 1.163

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ GUARDIA CIVIL, SU HISTORIA: Historia de la Guardia Civil- Cuarta época (1844-1859). Capítulo II. Madrid. 2014.

¹⁷ PERIÓDICO LA ESPERANZA: Madrid. Número 1.163.

tarde, se paseaba por las calles de la capital del reino¹⁸. Tras el enfrentamiento en Campanario, tres de los carlistas hechos prisioneros, fueron juzgados y condenados a muerte por el Consejo de Guerra de Badajoz y fusilados, el día 4 de agosto de ese mismo año, en Villanueva de la Serena.

Antonio Chiscano era natural de Villanueva de la Serena, hijo de un conocido barbero de esa localidad. En esta población, ejercía como funcionario escribiente en las oficinas reales, con “un miserable jornal de 4 reales de vellón”. Al llegar Peco a Villanueva de la Serena, “colgó la pluma para empuñar el sable de faccioso”, como dijeron varios periódicos nacionales, no sin haber ofrecido, anteriormente, bajo juramento, a la reina Isabel II, su vida y su hacienda, y habiendo sido considerado por Peco como un modelo de honradez y fidelidad¹⁹.

Sin embargo, por otro lado, Antonio Chiscano fue considerado por muchos como un traidor. Y varios fueron los motivos: primero, por haberse acogido, en enero de 1840, al primer indulto, y haber abandonado a su cabecilla Peco en la Primera Guerra Carlista, y más tarde también, al poco tiempo de haber comenzado la Segunda Guerra Carlista; segundo, por haber traicionado al infante Carlos, que le había hecho buena acogida, abjurando, tres meses después de haberse unido a Peco, de aquél y de éste, su amigo; y tercero, por haber sido desleal a la reina Isabel II, a la que, en otro momento, había jurado lealtad²⁰.

Pero gran conmoción produjo en los distintos periódicos españoles y en gran parte de la sociedad española la nueva solicitud de indulto por Antonio Chiscano, junto a su paisano y correligionario Fernando Alonso, cuya súplica tuvo entrada en el Ministerio de la Guerra el día 7 de noviembre de 1848, y hecha pública por el Capitán General de Extremadura²¹. Esa solicitud fue acompañada, además, de una petición, en la que solicitaba el grado de capitán del ejército²². Previamente a la solicitud de indulto, había obtenido el empleo de Recaudador de rentas reales en Villanueva de La Serena, que estaba vacante por haber fallecido, en la acción de Campanario, el que desempeñaba dicho cargo, y fue la localidad en la que, dos años antes, había robado los fondos de administración de rentas de la Serena, cuando partió con Peco hacia La Mancha²³. Estos cargos administrativos, igual que en el resto del reino, eran ocupados, en la mayoría de los casos, por los carlistas indultados, lo cual supuso gran malestar entre la población española. Definitivamente, con el decreto del Ministerio de Hacienda del mes de octubre del año 1866, Antonio Chiscano es repuesto como oficial primero de la administración depositaria de rentas del partido de La Serena²⁴.

¹⁸ MORAYTA SAGRARIO, MIGUEL: *Historia de España*. Tomo 7. 1893.

¹⁹ PERIÓDICO LA ESPERANZA: Madrid. Número 1.262.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA DE MALLORCA. Palma de Mallorca. Número 54.

²² PERIÓDICO EL CATÓLICO: Número 2.987.

²³ *Ibidem*.

²⁴ PERIÓDICO LA ÉPOCA: Madrid. Número 5.761

En el mes de junio de 1850, por los beneficios a los militares carlistas acogidos al Convenio de Vergara, con expresión de los grados y condecoraciones que les fueron reconocidos por el gobierno de Isabel II, en virtud del real decreto de 17 de abril de 1848, se le revalida el empleo de teniente de caballería a don Antonio Chiscano de las filas carlistas²⁵. En dicho real decreto, entre otros asuntos, en el apartado 4º, se concede a los generales, jefes y oficiales que sirvieron en las filas de don Carlos, que se acojan al indulto, “...*que desde que se reconozcan los empleos hasta que sean colocados quedarán de reemplazo, y gozarán de medio sueldo, el cual se le abonará entonces desde el día en que se entreguen las instancias.*” Y siguiendo, en el apartado 5º, dice: “*Los empleos que se les reconozcan no tendrán más antigüedad que la del día en que se les dispense esta gracia.*”²⁶

El mismo año en el que Chiscano fue repuesto oficialmente a su puesto de trabajo, año 1866, se celebraron elecciones municipales, lo que aprovecha Chiscano para presentarse a ellas en Villanueva de la Serena, como representante carlista. Según se recoge el diario Crónica de Badajoz, número 203, ganaron las elecciones los partidarios a las ideas políticas del Gobierno. Antonio Chiscano, que había presentado su candidatura junto a sus amigos correligionarios villanovenses, y que gestionó sin descanso su postura para que lo votaran, obtuvo 75 votos.

En España, después de casi un cuarto de siglo de aparente tranquilidad, sin luchas fratricidas, en el año 1872, tras el nombramiento de Amadeo I como rey de España, comienza la Tercera Guerra Carlista entre los partidarios del pretendiente a la corona de España, Carlos María de Borbón y Austria-Este, duque de Madrid y conde de la Alcarria, con el título de Carlos VII, y los sucesivos gobiernos de Amadeo I, La 1ª República y Alfonso XII. El final de la guerra tuvo lugar en 1876.

La Tercera Guerra comienza con la proclama hecha por Carlos VII, en Ginebra, el 14 de abril de 1872, que comenzaba así: «*Ordeno y mando que el día 21 de los corrientes se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España! Yo estaré de los primeros en el puesto de peligro. El que cumpla merecerá el agradecimiento del rey y de la Patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de la justicia. Dios te guarde. Carlos*»²⁷. Si bien, la guerra había dado comienzo unos días antes, el 8 de abril de 1872, con el levantamiento, en Cataluña, del General Castell²⁸.

Aunque el máximo desarrollo de la guerra tuvo lugar en Vascongada, Navarra y Cataluña, en Extremadura apenas tuvo fuerte incidencia, salvo en el norte de la misma (Plasencia, Coria y Hervás), destacando pequeñas partidas aisladas (con unos 400 hombre, en total), más dedicada al saqueo y terror que a la defensa de la causa. Fuera de esto último, puede decirse que Extremadura quedó como lugar de

²⁵ EL ARCHIVO MILITAR: Madrid. Número 66.

²⁶ GACETA DE MADRID: Madrid. Número 4.965.

²⁷ ALCALÁ, CÉSAR: *Carlos VII nos relata la III Guerra Carlista*. Tradición Viva.

²⁸ *Ibidem*.

paso para los carlistas que iban y venían de Portugal.



Lám. 7. Carlos VII.

Concluyendo el mes de abril de 1872, los carlistas de Villanueva de la Serena, instigado por el general carlista Samariegos, comenzaron a movilizar e inquietar a la gente de esta población con el fin de que se afiliaran a la causa. A partir de entonces, Antonio Chiscano nuevamente toma parte en el conflicto, quedando como jefe de una importante partida de facciosos, al ser nombrado teniente general²⁹.

No tardó Chiscano en hacer notar su inquietud por sus ideales políticos en la lucha. Así, en los primeros días del mes de mayo de 1872, con una pequeña parti-

²⁹ CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO: *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*. Tomo XIV. Madrid. 1889.

da de carlista, se presentó en Don Benito, inutilizando el telégrafo y apoderándose de fondos de la administración³⁰.

Ya, en la noche del día 13 de mayo de 1872, Antonio Chiscano reforzó la partida en su pueblo natal, y marchó hacia Ciudad Real y Toledo, lugares ya conocidos en anteriores campaña cuando luchó a favor de Carlos V y Carlos VI³¹. Posteriormente, explorados aquellos lugares manchegos, y entregados a la causa carlista, Chiscano, con su inquietud ideológica, marchó después a Miajadas, en donde se apoderó de los fondos que había en la administración de la recaudación de rentas³². Teniendo conocimiento la Guardia Civil de la presencia de estos elementos en Miajadas, fueron perseguidos por la compañía Asturias, que mandaba el brigadier Carnicero con 10 hombres montados a caballo y 22 lanceros de Montesa³³.



Lám. 8. Partidas.

Esta partida de Chiscano, que había salido de Villanueva de la Serena, en el mes de mayo, antes de llegar a Miajadas, aumentó en número de hombres armados. A los 20 hombres que partieron, pronto se les unieron algunos de Zalamea de la Serena, Don Benito, Castuera, y otras poblaciones de La Serena, formando un número considerable de facciosos, que hubiera dado mucho que hacer a sus perse-

³⁰ PERIÓDICO LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Madrid. Número 1.872

³¹ PERIÓDICO EL COMBATE: Número 107.

³² CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO: *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*. Tomo XIV. Madrid. 1889.

³³ PERIÓDICO LA ÉPOCA: Número 7.190.

guidores, si hubiera reinado en sus filas la disciplina. La fuerza que se unió a Chiscano era mandada por Carlos Contreras³⁴.

Tras la visita a Miajadas, la intención de Chiscano era ponerse al frente de aquella numerosa partida y continuar el camino hacia la sierra de Guadalupe para, desde allí, continuar el pillaje, pero al ser sorprendido por la compañía Asturias, se vio obligado a modificar la ruta. En la huida, al pasar por Escorial, pudo mostrar una vez más la barbarie y crueldad de sus fechorías. En esta población, teniendo conocimiento de la existencia de un buen caballo, e indagando quién era el propietario, una vez conocido, se lo pidió; ante la negativa de aquél, Chiscano raptó a la hija, una joven de 17 años. En vista de ello, el padre tuvo que aceptar el chantaje, entregándole el caballo en las afueras del pueblo³⁵. Desde Escorial, se internó en la sierra de Hornachos, para dirigirse hacia el partido judicial de Castuera. En esta huida, junto con el párroco de Villanueva de la Serena, que le acompañaba desde que saliera de aquella población, tuvo la desgracia de sufrir una caída del caballo por un terraplén junto a una vía férrea, sufriendo una fractura de una pierna, como también el cura³⁶. Chiscano y algunos de sus hombres fueron aprehendidos, el día 26 de mayo de 1872, en Magacela³⁷. Desde aquí, al día siguiente, junto con el párroco y 7 elementos más de la partida, fueron recluidos en la cárcel de Villanueva de la Serena, pasando Chiscano, a la mañana siguiente, al Hospital. Pocos días después, custodiado por la Guardia Civil, fue trasladado, junto a los siete compañeros guerrilleros de su partida, a Trujillo, para ser puestos a disposición del juzgado de esta ciudad. El carlista, desde su reclusión, quedó cojo e inválido, sin apenas levantarse, los primeros días, de la cama. De nuevo en la cárcel de Villanueva de la Serena, en la noche del día 4 al 5 de diciembre de 1872, en unión con el alcaide de la prisión, Juan Pino, y la esposa de éste (para que cuidara de ambos), se fugó de la cárcel³⁸. A partir de aquí, parece llegar el declive del teniente general Chiscano, aunque su astucia, como veremos, le fue válida en algunos momentos.

No faltó, por parte de la prensa carlista, como escribieran en el periódico carlista *La Esperanza*, con fecha de 8 de agosto de 1872, ofrecer a Antonio Chiscano su apoyo y mostrar su simpatía hacia su persona. Dicho periódico lamentaba que no le concedieran un nuevo indulto a este cabecilla, habiéndoselo concedido al cabecilla Corcho, en Cáceres. Participaron en la petición de indulto para todos los carlistas presos en la cárcel de Villanueva de la Serena, junto a su jefe Chiscano, los señores diputados Cortijo y Marqués de Perales Y el mismo periódico, con fecha de de 29 de enero de 1873, mostraba, una vez más, su simpatía hacia él,

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ PERIÓDICO LA PRENSA: Número 357.

³⁶ PERIÓDICO LA ESPERANZA: Madrid. Número 8.604.

³⁷ CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO: *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*. Tomo XIV. Madrid. 1889.

³⁸ PERIÓDICO EL IMPARCIAL: Madrid. Número 1.997.

diciendo: “*Si en este país se presentase un hombre como sucedió en el fracasado movimiento último, donde figuró el simpático y querido señor Chiscano, bien pronto se agruparían en torno de él algunos cientos de los que los liberales llaman monaguillos, sacristanes o carcundas, para recibir la honrosa boina...*” Por otra parte, la mayoría de la prensa española y quienes lo conocían, decían de Antonio Chiscano que era un hombre irascible, muy propenso a enfurecerse.

La autoridades de la provincia de Badajoz, ante los hechos sucedidos, un mes antes, por la fuga de Chiscano reagruparon a los presos carlista de su partido y fueron trasladados a la cárcel de Badajoz³⁹.

La desaparición de Chiscano de la zona de La Serena, como consecuencia de la fuga y huida, pareció ser un revulsivo de tranquilidad para los liberales y republicanos, mientras que los carlistas se encontraban intranquilos por la falta de apoyo. Por ello, el día 17 de marzo de 1873, convocaron en la población de Don Benito una manifestación de apoyo a los carlistas, que resultó ser un fracaso, en medio de una gran indiferencia por parte de un vecindario pacífico⁴⁰.

La inquietud sediciosa de Antonio Chiscano, no se hizo esperar. Después de casi seis meses, escondido, aparece en Portugal, su lugar de residencia desde que se fugó de la cárcel. Por la frontera española, se internaba con frecuencia en España, cuando lo requerían sus compañeros. Lo hacía, al parecer, disfrazado de peregrino, con una barba blanca y gabán ancho, montado en un borrico, acompañado de un muchacho, que parecía su lazarillo. De esta manera, recorría los distintos pueblos cercanos a la frontera, exteriorizando su invalidez al caminar. Esperando la noche, ya en España, se despojaba del disfraz y visitaba a sus correligionarios para preparar, para un futuro cercano, un alzamiento militar. Aprovechaba también esta estancia para realizar propaganda carlista entre los que hablaba⁴¹.

En el mes de agosto de 1873, Chiscano se hace notar de nuevo en la comarca de La Serena, aunque, eso sí, no personalmente, pero sí por el que fuera su segundo en otras incursiones insurrectas por distintos pueblos: el cabecilla José Gutiérrez, que unos meses antes se había evadido de la sala de presos del hospital de Badajoz. Esta nueva acción criminal tuvo lugar en el pueblo de La Haba, con 20 hombres que formaban la partida. De la Haba, unas horas después, tras apropiarse de armas y caballos, huyen, con premura, perseguidos por la Guardia Civil⁴².

Si bien en Don Benito, Villanueva de la Serena y Campanario había algunos movimientos carlistas, aunque escasos, Chiscano olvida la comarca de la Serena y marcha hacia Cáceres. Aunque inválido, vuelve, ahora personalmente, a nuevas correrías. El día 7 de septiembre, aparece en la plaza de Torremocha, con 50 hombres, donde, tras proclamar a Carlos VII como rey de España, requisó 7 caballos y

³⁹ PERIÓDICO EL IMPARCIAL: Madrid. Número 2.053.

⁴⁰ PERIÓDICO LA ESPERANZA: Madrid. Número 8.685.

⁴¹ PERIÓDICO LA DISCUSIÓN: Madrid. Número 1.455.

⁴² PERIÓDICO EL IMPARCIAL: Madrid. Número 2.257.

todas las armas útiles que había en el pueblo. De aquí partió hacia otros puntos. Anteriormente, cercano a Torremocha, tuvo lugar una reunión entre Antonio Chiscano con el general Sabariegos, que venía huyendo desde Badajoz, y con el cabecilla brigadier Tercero⁴³. Una semana después, Sabariegos y Chiscano entran en Ahillones con sus respectivas partidas, y, al día siguiente, en Berlanga, apoderándose de unos caballos. Tanto Sabariegos y Chiscano, así como los hombres que los seguían, mostraron en estas poblaciones su decepción porque no se nadie uniera a ellos, a pesar de ofrecer dos pesetas diaria por la aventura.



Lám. 9. Bandera bicéfala.

Pocos días después de visitar Ahillones y Berlanga, se reúnen de nuevo Chiscano, Sabariegos y Tercero. Estos dos últimos toman la determinación de partir hacia La Mancha, y Chiscano hacia Sevilla. Sabariegos, un mes después, el 13 de noviembre de 1873, fue sorprendido por el ejército del gobierno liberal en las

⁴³ PERIÓDICO LA DISCUSIÓN: Madrid. Número 1538.

cercanías de Retamosa –Toledo– ocasionándole una herida de tal gravedad que le conduciría a la muerte en Deleitosa –Cáceres–, donde fue conducido⁴⁴. El brigadier Tercero, unos meses después de aquel encuentro, murió en la aldea El Hoyo –Ciudad Real–, cercana a Mestanza, lugar muy propicio para ocultarse, por la fragosidad de las sierras en que está enclavado⁴⁵. El 7 de septiembre de 1873, fue abatido el compañero y amigo de Chiscano Francisco Sánchez, alias el Sieto, en la sierra de Pela, por una compañía de la Guardia Civil mandada por el capitán Losada, causando muertos y prisioneros, e incautándoles armas y municiones⁴⁶.

Con el rechazo y hostilidad que la mayoría de pueblo manifestaba hacia los carlistas y la desaparición de importantes partidas facciosas, comienza a disminuir la actividad ofensiva de éstos en Extremadura, aunque, ocasionalmente, hay indicios de conspiraciones carlistas, como sucedió en Villanueva de la Serena, donde fueron detenidos el marqués de Torres Cabrera, su hijo y un tal Álvarez, acusados, por el juzgado de Don Benito, de conspiración⁴⁷.

Atendiendo a su carácter irreflexivo y colérico, Antonio Chiscano no se resignó al fracaso, siendo siempre fiel a su ideario carlista, aunque no dejó de aprovecharse de los beneficios que le concedían el gobierno existente. Continuó realizando algunas refriegas. Así, en la madrugada del día 30 de marzo de 1874, entró en la población cacereña de Almoharín, junto con la partida de los cabecillas Hurtado y Corcho. Las partidas estaban formadas por 30 hombres, a lo que se unieron algunos vecinos del lugar (se desconoce si esta unión fue voluntaria o por temor a represalias). Requisaron 14 caballos, los fusiles de los milicianos, monturas y otras armas, junto con comida y un tercio de la contribución. Antes de marcharse, quemaron el registro civil, como, al parecer, era habitual en estos saqueos⁴⁸.

A partir de aquella fecha, se desconoce, al menos yo, el seguimiento de Antonio Chiscano, ignorándose acciones de saqueos, robos e incendios, ni lucha contra el ejército y Guardia Civil. Eso sí, se sabe que otros formaron nuevas e insignificantes facciones en Cáceres y Badajoz, sufriendo pérdidas importantes de hombre en sus enfrentamientos con la Guardia Civil. En el año 1875, el cabecilla Hurtado realiza últimos esfuerzos para mantener la rebelión en Extremadura⁴⁹.

Dominada la insurrección en Castilla la Nueva, en el año 1875, Hurtado continúa la lucha armada y saqueos. En el mes de julio de este año, intentó un alzamiento militar en la provincia de Cáceres. Hizo circular una enérgica proclama en

⁴⁴ JIMÉNEZ BALLESTA, JUAN Y DEL HIERRO, NICOLÁS: *Historia de Piedrabuena*. Ayuntamiento de Piedrabuena. 1998.

⁴⁵ CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO: *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*. Tomo XIV. Madrid. 1889.

⁴⁶ PERIÓDICO LA IBERIA: Madrid. Número 5.196.

⁴⁷ PERIÓDICO EL IMPARCIAL: Madrid. Número 2.318.

⁴⁸ PERIÓDICO EL IMPARCIAL: Madrid. Número 2.476.

⁴⁹ CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO: *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*. Tomo XIV. Madrid. 1889.

los que conminaba con graves penas a aquellos que no se unieran a la causa. Posteriormente huyó hacia la sierra de Guadalupe, donde fracasó y muchos de sus hombres fueron presos. El cabecilla Corcho fue abatido, el día 25 de junio de 1875, en Retamosa⁵⁰.

Desconozco cuál fue el final de la vida de Antonio Chiscano.

He querido presentar en este artículo, la breve crónica de un personaje oscuro, de Villanueva de la Serena, querido por los suyos y odiado por los liberales, que cambiaba con facilidad “la pluma por la espada”, y que, siendo siempre fiel a su ideario carlista, no fue menos a él como cruel para manifestarlo, aunque, eso sí, no perdió oportunidad para acogerse a los beneficios que concedían los distintos gobiernos liberales que en cada momento mandaba⁵¹.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ Mi agradecimiento a don Dionisio Martín Nieto por haberme cedido, de una forma generosa, unas notas sobre el Carlismo en Villanueva de la Serena, que añado en este capítulo.

DOÑA ISABEL GALLARDO Y DON ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO: APUNTES SOBRE SU RELACIÓN EPISTOLAR

D. Juan Rodríguez Pastor
D. Manuel M. C. Vieira da Cruz
D^a. María Rodríguez Sánchez



Resumen:

Doña Isabel Gallardo (1879-1950, la figura femenina más importante del folklore extremeño) y don Antonio R. Rodríguez-Moñino (1910-1970, gran erudito y el “bibliófilo extremeño” por excelencia) inician su relación epistolar en 1929, cuando un joven Moñino se dirige a doña Isabel pidiéndole opinión sobre su obra *Dictados Tópicos de Extremadura*. A partir de ahí, se mantendrá la relación epistolar hasta la muerte de doña Isabel, y, en ella, con la confianza que les da su amistad, encontramos muchos temas interesantes sobre la cultura extremeña en la primera mitad del siglo XX: el regionalismo, el aislamiento cultural de Badajoz, crítica de libros y autores. Nuestra comunicación pretende informar sobre este tema, para, en un futuro próximo, sacar a la luz las decenas de cartas que han llegado hasta nosotros.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 147-168

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. ISABEL GALLARDO DE ÁLVAREZ

Isabel Gallardo Gómez, que después de casada firmará Isabel Gallardo de Álvarez, nació en 1879 en Orellanita (Orellana la Sierra, Badajoz). Siendo niña, se trasladó con su familia a Villanueva de la Serena, donde el padre, José Gallardo Rodríguez, levantó, cerca de la estación del ferrocarril, una fábrica de jabón. Desde los quince años, Isabel ayudó a su padre en esta empresa.

En 1909, Isabel contrajo matrimonio con el abogado villanovense Arturo Álvarez y Delgado de Torres; y al año siguiente (1910), nació en Villanueva su única hija, Vicenta. Pocos años después, la familia Álvarez Gallardo se trasladó a vivir a la capital pacense, donde Arturo instaló su despacho de abogado. Como otros extremeños, veraneaban en la ciudad de Figueira da Foz (Portugal), donde Vicenta y el que será su marido, Antonio, se vieron por primera vez. El matrimonio se celebró en Badajoz (iglesia de Santo Domingo) el año 1938, y a partir de esta fecha hizo su vida en la villa portuguesa de Almeirim, donde António Vaz Marques da Cruz desarrollaba su labor de viti-vinicultor.

En la capital pacense, aquel mismo año de 1938, murió Arturo, y doce años después, el 6 de marzo de 1950, morirá Isabel.

Isabel prácticamente se formó a sí misma como lectora y como escritora. Su curiosidad, su inquietud cultural y su vocación literaria darían frutos.

En 1922 publicó su primera obra: *La Cocina*, en dos volúmenes.¹ Una década después, publicó una extensa novela, *Cachumbala*, también en dos tomos²; en 1947, dos volúmenes de pequeño formato con sus *Cuentos de la abuelita*³; y, al año siguiente, el libro *Nuestra Señora de Fátima*.⁴

Mientras, Isabel Gallardo de Álvarez se convirtió en la figura femenina más importante del folklore extremeño, principalmente por los diez trabajos de folklore publicados en la *Revista de Estudios Extremeños*, a partir de 1942, cuando contaba con más de 60 años.⁵

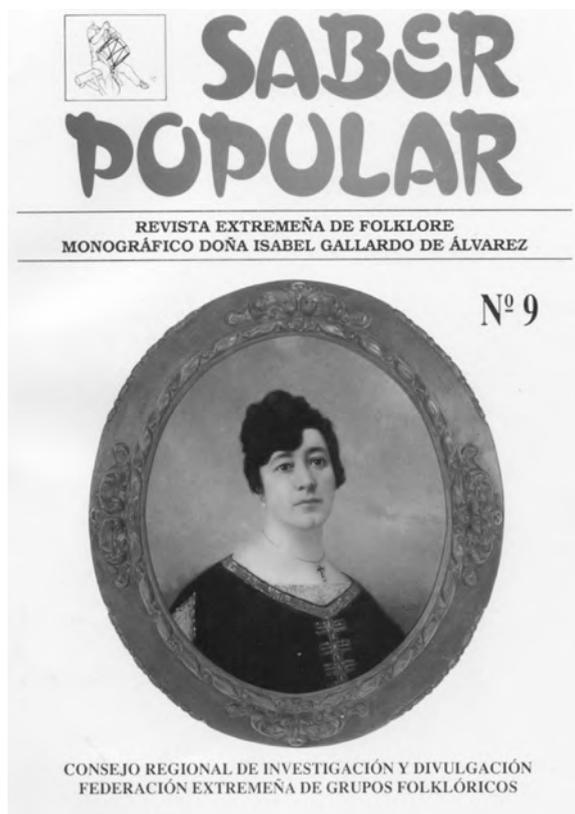
¹ *La Cocina*, dos volúmenes, Madrid, Saturnino Calleja, 1922. La obra sería reeditada más de una vez. Recientemente se imprimió una edición facsímil (Villanueva de la Serena, Asociación Cultural Torres y Tapia, 2010).

² *Cachumbala*, dos volúmenes, Badajoz, Ediciones Arqueros, 1931 y 1932.

³ *Cuentos de la abuelita*, dos volúmenes, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1947.

⁴ *Nuestra Señora de Fátima*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1948.

⁵ La *Revista de Estudios Extremeños (REE)* se denominó anteriormente *Revista del Centro de Estudios Extremeños (RCEE)*. En ella publicó: “El día de San Juan. Un capítulo para el folklore fronterizo” (*RCEE*, XVI, 2, 1942, pp. 81-110), “De folklore. Danzas rituales” (*RCEE*, XVI, 3, 1942, pp. 309-320), “De folklore. Más sobre danzas rituales” (*RCEE*, XVII, 2, 1943, pp. 113-122), “De folklore. Medicina popular” (*RCEE*, XVII, 3, 1943, pp. 291-296), “La Navidad en Extremadura” (*RCEE*, XVIII, 1, 1944, pp. 89-105; y XVIII, 2, Badajoz, 1944, pp. 129-138), “De folklore extremeño. Medicina popular y supersticiosa” (*REE*, I, 3, 1945, pp. 359-364), “Medicina popular y supersticiosa. La rabia en nuestra Península” (*REE*, II, 1, 1946, pp. 61-68), “Medicina popular y supersticiosa. Mal de ojo” (*REE*, III, 2, 1947, pp. 179-196) y “El culto de la Santa Cruz” (*REE*, V, 2, 1949, pp. 153-169).



Lám. 1. Portada del monográfico que la revista *Saber Popular* dedicó a doña Isabel Gallardo de Álvarez.

Una gran parte de su obra quedó, a la fecha de su muerte, inédita. Hemos podido rescatar su figura en un número monográfico que le dedicó la revista *Saber Popular* hace dos décadas.⁶ Posteriormente, hemos tenido la satisfacción de editar treinta relatos costumbristas ambientados en la Serena y la Siberia extremeñas, bajo un título que la autora había proyectado: *Cuentos de Resolana*.⁷ Y

⁶ Juan Rodríguez Pastor y Manuel M.C. Vieira da Cruz: “Doña Isabel Gallardo de Álvarez”, *Saber Popular*, n.º 9, Fregenal de la Sierra (Badajoz), 1993, pp. 9-76.

⁷ Isabel Gallardo de Álvarez, *Cuentos de Resolana*, edición e introducción de Juan Rodríguez Pastor, Badajoz, Diputación Provincial / Departamento de Publicaciones, 1994.

también una edición ampliada de sus *Juegos infantiles tradicionales*,⁸ que había preparado en colaboración con Bonifacio Gil.

En marzo de 1931, el ayuntamiento de Villanueva de la Serena acordó nombrar a doña Isabel “Hija Preclara”.⁹ En 1952, tras su muerte, el ayuntamiento de Villanueva acordó dedicar una calle a su memoria. También Badajoz le dedicó una calle en 1990, aunque, por error, se puso a nombre de su hermana Manuela.¹⁰ Finalmente, en el año 2005 se corrigió el error y doña Isabel tiene su calle, cercana a la estación de autobuses pacense.

2. ANTONIO R. RODRÍGUEZ-MOÑINO¹¹

Rodríguez-Moñino nació en Calzadilla de los Barros (Badajoz), en 1910. Estudió en Jerez de la Frontera, Badajoz, San Lorenzo del Escorial... Terminó sus estudios de Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Madrid en 1933. En 1935 ganó por oposición la cátedra de Lengua y Literatura de Institutos.

Antes de acabar la guerra, se casó con María Brey, que era bibliotecaria. Tras la guerra, sufrió numerosos reveses. Se le abrió expediente de depuración política y se le quitó la cátedra durante 26 años, hasta que se resolvió el expediente. Sin embargo, aunque en España no podía dar clase, era habitual que las diera en universidades de Estados Unidos.

Desde 1952 fue miembro de la Real Academia de la Lengua, pero su nombramiento como miembro de número fue vetado por el Gobierno durante catorce años, hasta 1966.

Cuando se resolvió su expediente, se le siguió castigando al adjudicarle la cátedra lejos de Madrid, aunque no se incorporó, porque, por las mismas fechas también le dieron la cátedra de la Universidad de Berkeley, en California.

Murió en Madrid, en 1970, con sesenta años.

Moñino desarrolló una labor investigadora impresionante, cercana quizá a las 400 obras. Ricardo Hernández Mejías recoge en su estupendo blog, “El

⁸ Isabel Gallardo de Álvarez y Bonifacio Gil, *Juegos infantiles tradicionales*, edición e introducción de Juan Rodríguez Pastor, Badajoz, Diputación Provincial / Departamento de Publicaciones, 2009.

⁹ La propuesta partió del médico Julián Adame; y el acuerdo de la corporación, presidida por el alcalde Alfonso Muñoz Acero, fue por unanimidad.

¹⁰ El error se evidencia al leer en la placa: “Manuela Gallardo. Investigadora del Folklore Extremeño, Siglo XX”. Manuela fue novelista y pintora, pero no tuvo relación alguna con el folklore. Así se lo expusimos al ayuntamiento de Badajoz, en escrito de 29 de marzo de 1994, acompañando fotografía de la placa, y solicitando su corrección. La anécdota la recoge Alberto González en su obra *Mujeres en la historia de Badajoz* (Badajoz, 2008), al hablar de la calle Manuela Gallardo (pp. 349-350).

¹¹ Sobre la vida y la obra de Moñino puede verse *Gran Enciclopedia Extremeña* (Mérida, Ediciones Extremeñas, 1992), Ricardo Hernández Megías (www.elrinconliterariodericardo.blogspot.com); José Luis Bernal Salgado (Antonio Rodríguez-Moñino, un extremeño universal, *Mérida, Editora Regional, 2011*) y, sobre todo, *Rafael Rodríguez-Moñino* (La vida y obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino, *Mérida – Editora Regional – y Madrid – Beturia –, 2000*).

rincón literario de Ricardo”, 172 obras de Moñino, que pueden consultarse desde allí.

A los 14 años Moñino publicó su primer artículo en *La Libertad*, un periódico de Badajoz; a los 16 formaba parte del Centro de Estudios Extremeños... Y es que su obra abarca los campos más insospechados. En una carta de doña Isabel leemos lo siguiente:

Me choca mucho un párrafo de su carta, y con esta confianza con que le trato, de una abuela a su nieto predilecto, le diré que me parece imposible que yo le haya dicho “que el libro que le imprime la Diputación se llame “El bordado en Badajoz”. ¿Cómo se me iba a ocurrir el disparate de pensar que, nada menos que nuestro “sabio bibliófilo extremeño”, se ocupase en investigar los orígenes “del bordado”, o su desarrollo, en nuestra tierra? A ver, don Antonio, si mi letra no fue clara, o usted leyó mal.¹²

La explicación de Moñino es como sigue:

Pues sepa Vd., mi admirada amiga, que ni Vd. escribió mal ni yo mal leí. Vd. me felicitaba porque la Diputación me imprimía el trabajo premiado, sin expresar título. Y yo creí que se refería Vd. al que me premiaron en junio y no al que me premiaron en octubre. Este último era “La Imprenta en Extremadura en los siglos XV y XVI”. Pero el otro era... era... (¿si lo diré?)... pues era un librito titulado “El bordado en Badajoz”. ¿Qué le parece? ¿No se ríe Vd. conmigo al releer aquello de: “Cómo se me iba a mí a ocurrir el disparate, etc.?”

Pues disparate y todo, he aquí que es verdad. Que tengo escrito y premiado un librito sobre El bordado en Badajoz. Verá Vd.: a mí me ha gustado mucho siempre estudiar las artes industriales y tengo escritas varias monografías sobre su historia en Badajoz: La carpintería, Artes suntuarias, Platería (que actualmente se imprime en Valladolid), Pasamanería y carbonería, arquitectura (construcción y albañilería), Vidriería y ollería, Campaneros, etc. Y como el tema era “Estudios de un oficio artístico” por ello me presenté con El Bordado. ¿Le sigue pareciendo un disparate?¹³

Con esta cita queda suficientemente aclarado por qué decimos que la obra de Moñino abarca los campos más insospechados.

Sobre Extremadura publicó muchos títulos, pero, por citar algunos, nos referiremos solo a los relacionados con el Folklore. En este campo su obra más conocida es *Dictados tópicos de Extremadura* (Badajoz, Arqueros, 1931); ampliada posteriormente en su *Diccionario geográfico popular de Extremadura*,¹⁴ pero

¹² Carta de Isabel Gallardo, 30 de noviembre de 1944.

¹³ Carta de Rodríguez-Moñino, 9 de enero de 1945.

¹⁴ Lo publicó en libro (Madrid, 1965); pero, antes lo hizo en la *Revista de Estudios Extremeños* (XVI, Badajoz, 1960, pp. 363-383 y 597-669; XVII, 1961, pp. 125-157 y 423-485; XVIII, 1962, pp. 319-380 y 585-632; XIX,

antes, en 1926, con 16 años, ya publicó un pequeño folleto titulado *Folk-lore extremeño. Brevísimos apuntes sobre el desarrollo de los estudios folklóricos en Extremadura*.¹⁵

Nótese que, curiosamente, también se sintió atraído por publicar epistolarios; por ejemplo, los de Bartolomé José Gallardo, Pascual de Gayangos, Menéndez Pidal, Gertrudis Gómez de Avellaneda...



Lám. 2. Retrato de A. Rodríguez Moñino
por Bernardino de Pantorba.

En el año 2011, Julia Rodríguez-Moñino, José Iglesias y Ricardo Hernández publicaron el libro *Breve epistolario de don Antonio Rodríguez-Moñino*, con cartas de Camilo José Cela, Lázaro Carreter, Buero Vallejo, Marcel Bataillon, Jorge Guillén, Emilio Alarcos, Luis Rosales, etc.¹⁶

1963, pp. 151-214, 403-435 y 657-689; XX, 1964, pp. 169-173 y 549-569).

¹⁵ Badajoz, Imp. Campini, 1926; y Badajoz, UBEX, 1998.

¹⁶ Julia Rodríguez-Moñino Soriano; José Iglesias Benítez; y Ricardo Hernández Megías: *Breve epistolario de don Antonio Rodríguez-Moñino*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, 2011.

Pues bien, nosotros también hemos querido acercarnos a este tema y les vamos a hablar aquí del epistolario entre Isabel Gallardo y Antonio R. Rodríguez-Moñino.

3. A MODO DE EXPLICACIÓN

Cuando, hace más de veinte años, el primero de los que firma el presente trabajo, Juan Rodríguez Pastor, preparaba el número monográfico de *Saber Popular* sobre Isabel Gallardo de Álvarez, otro de los firmantes, Manuel Vieira da Cruz, se encargó de revisar los materiales del archivo de su bisabuela que estaban en poder de la familia.

Hay que señalar aquí que parte del legado está hoy en manos de personas ajenas a la familia, pese a los intentos por recuperarlos, y otra parte estará irremediablemente perdida. La totalidad de la biblioteca y archivo de Isabel Gallardo de Álvarez se conservó al largo de más de tres décadas después de su muerte en su casa de Badajoz y en la Dehesa de Casablanca, que doña Isabel y después sus herederos poseían junto a la carretera de Badajoz a Campo Mayor. En los años ochenta del siglo pasado, aprovechando una ausencia más prolongada de los propietarios, el cortijo y sus haberes fueron saqueados. De los papeles de doña Isabel, sólo pudo recuperarse una parte.

Pues bien, entre los documentos del archivo de Isabel Gallardo de Álvarez que se conserva en manos de la familia, Manuel encontró treinta cartas escritas por Rodríguez-Moñino y cinco copias de cartas de doña Isabel.

Desde entonces, Manuel no perdió la esperanza de encontrar todas las cartas originales escritas por su bisabuela y de averiguar todo lo que pudiera sobre la relación con otros escritores.

El 7 de septiembre de 1994 visitó en su casa del casco viejo de Madrid a doña María Brey, viuda de Antonio Rodríguez-Moñino, quien le permitió consultar lo que guardaba la biblioteca y archivo de su marido sobre doña Isabel: cartas, poesías, cuentos... Manuel entregó a doña María Brey una fotocopia de cada una de las cartas que don Antonio había escrito a doña Isabel e hizo una relación de los documentos en posesión de doña María Brey, pero no tuvo la posibilidad de fotocopiar nada.

A la muerte de María Brey, la mayor parte del legado del matrimonio, incluido el epistolario, fue donado a la Real Academia Española.¹⁷ Por eso, Manuel, a largo de los años, llamó a la institución varias veces y, yendo a Madrid,

¹⁷ La biblioteca extremeña ya había sido cedida por Moñino a Cáceres en 1952. Después, en 1995, su viuda, María Brey, legó la propiedad de los fondos a la Biblioteca Pública de Cáceres que, desde entonces, pasó a denominarse Biblioteca Pública "Antonio Rodríguez-Moñino / María Brey".

se acercó personalmente para interesarse por las cartas de su bisabuela.¹⁸

Durante años, la Academia no ha podido ayudarle, porque los materiales estaban en cajas, sin ordenar ni inventariar; pero, a principios de este verano de 2014, en un nuevo viaje y una nueva visita a la Real Academia Española, pudo finalmente compulsar toda la documentación relacionada con su bisabuela que allí se conserva y solicitar una copia digital de los diversos papeles, entre ellos medio centenar de cartas, lo que mientras le fue concedido.

Como comprenderéis nuestra intención es sacar a la luz algún día estas cartas y, como este año nos reuníamos aquí en Villanueva con un público interesado, hemos creído conveniente, con esta comunicación, hacerles partícipes, en primicia, de esta buena noticia. Lógicamente, solo vamos a dar algunos apuntes, porque no tenemos espacio ni tiempo para desarrollar la mayoría de los temas.

4. INICIOS DE LA RELACIÓN EPISTOLAR

Hemos señalado que Isabel Gallardo fue la figura femenina más importante del folklore extremeño y don Antonio relevante erudito y bibliófilo del siglo XX. ¿Cómo se cruzan sus caminos?

Antonio Rodríguez-Moñino, como también hemos señalado, empieza a publicar muy joven. Cuando tenía 19 años, estaba preparando un libro de folklore sobre *Dictados tópicos de Extremadura*, que se publicaría dos años después, en 1931, en la imprenta pacense de Antonio Arqueros.

Por esa época también Isabel Gallardo andaba en tratos con Antonio Arqueros para publicar algunos cuentos populares, aunque finalmente se decidiría por sacar primero a la luz, en 1931, su novela *Cachúmbala*.

Cuando Rodríguez-Moñino consultó a Antonio Arqueros, este le dijo que, en Badajoz, la persona más entendida en estos temas folklóricos era doña Isabel, por lo que, con el permiso del joven autor, el propio Arqueros cogió el borrador de los *Dictados* y se lo envió a doña Isabel, para que diera su opinión.

Pues bien, la primera carta de que disponemos es del 24 de mayo de 1929, y la dirige Isabel Gallardo a Antonio Arqueros, dándole su opinión sobre los *Dictados tópicos de Extremadura*, para que se la haga llegar al autor, motivo por el que esta carta se ha conservado en el archivo de Moñino.

¹⁸ Rafael Rodríguez-Moñino en su obra *La vida y obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino (Mérida, –Editora Regional– y Madrid –Beturia–, 2000)* señala: “Existe asimismo en el legado de la Academia una colección de cartas de la señora ISABEL GALLARDO; cartas desde 1940 hasta 1948. Escritos relativo s las propias publicaciones de Gallardo, al vocabulario de Extremadura, a las investigaciones de López Prudencio y, especialmente, a las de Bonifacio Gil, como estudiosa del Folklore que era doña Isabel, a quien don Antonio alude en un artículo suyo publicado en el diario Hoy de Badajoz, en 1935... Al no conservarse cartas de Moñino a la señora Gallardo, la única alusión a la misma por parte de él es en el mencionado artículo de Hoy”.

Badajoz, 24 de mayo de 1929

Señor don Antonio Arqueros.

Muy señor mío: No sé cómo agradecer, tanto a usted como al señor don Antonio R. Rodríguez Moñino, sus amables frases y, sobre todo, el envío de esas cuartillas folk-lóricas que le devuelvo, después de leerlas con verdadero deleite.

El señor R. Moñino, a quien no tengo el gusto de conocer, hijo según creo de un buen amigo de mi marido, más que promesa es ya luminosa realidad, que debe enorgullecer a todo extremeño de corazón.

No deja de resultar curioso cómo doña Isabel, que tiene 50 años, saluda a un joven de 19 años, de quien afirma que el “único error, en sus bien trazadas cuartillas, es el de considerarme con bastante competencia para juzgar su meritísimo y documentado trabajo.” Y prosigue:

Nada de eso: Yo sí que puedo llamarme mera rebuscadora y nada más. Para hacer una obra folk-lórica, seria, honrada, interesante, de fácil manejo y tan amena como la que va a dar a la estampa el señor R. Moñino, es preciso un cerebro despierto, inagotable paciencia de investigador, vasta erudición, juventud y tiempo, cosas de que yo carezco [...].

Dígale al señor Moñino, de mi parte, lo que me ha complacido la lectura de sus cuartillas, que hallo interesantísimas, admirablemente ordenadas, de un atractivo grande para los amantes de esos estudios y de extraordinaria utilidad para los folk-loristas regionales.

Moñino, a vuelta de correo, después de agradecerle los elogios, añade:

Mi propósito al enviarle esas cuartillas, no fue otro que el someterlas a la *censura* de la única persona que, en mi concepto, tiene en Badajoz, capacidad, cultura y competencia en estos asuntos. ¡Lástima grande que no vean la luz pública sus magníficas colecciones!¹⁹

Pues aquí tenemos ya el germen de la mutua admiración y amistad que va a unir a estas dos personas tan diferentes. Doña Isabel, una señora de 50 años, queda rendida ante la erudición y la capacidad de trabajo de una persona tan joven. Por su parte, don Antonio va a apreciar la amistad, firme y duradera, de doña Isabel, en una ciudad como Badajoz en la que muchos de sus intelectuales, por envidias, le van a negar el pan y la sal.

¹⁹ Carta de Rodríguez-Moñino, 28 de mayo de 1929.

5. RELACIÓN CONSOLIDADA TRAS LA GUERRA CIVIL

La verdad es que no deja de sorprender que esta amistad, nacida al calor y en defensa de la cultura extremeña, supere incluso los graves problemas políticos de la guerra civil, que coge a cada uno en un lado. El 3 de enero de 1940, tras la guerra, le escribe doña Isabel:

Mi distinguido amigo: Hace mucho tiempo deseaba escribirle, primero para informarme de cómo habían salido después del movimiento, informes que obtuve de su familia, y después para hablarle de nuestra tierra [...]. Sé que están ustedes bien y que se casó.

Moñino le contesta el día 15 del mismo mes:

Le agradezco muy cordialmente sus recuerdos y buenos deseos: yo también la he recordado en esta dura época y celebro que nada de ella se haya reflejado sobre los suyos.

Recordemos la situación: estamos a principios de 1940; doña Isabel, viuda y con 60 años, quizá sea la primera vez en su vida que tiene tiempo suficiente para dedicarse a una de sus grandes ilusiones: escribir. Por otro lado, tenemos a Rodríguez-Moñino, quien, pese a haber sido despojado de su cátedra y señalado por motivos políticos, va a seguir con su gran pasión: la investigación, los libros.

La vida de los dos ha sufrido grandes cambios, y a peor; pero, quizá todas las dificultades coadyuven a consolidar y fortalecer su relación epistolar, que gira fundamentalmente siempre en torno a un eje: trabajar por la cultura, más específicamente la cultura extremeña, pese a las dificultades y a los desaires.

Sirva un ejemplo. El 28 de noviembre de 1945, Rodríguez-Moñino dio una conferencia en Mérida y, en ella, citó a doña Isabel.

[Doña Isabel:]

¿Se puede saber qué dijo usted de mí al citarme en Mérida? Bien quise asistir a la sesión donde usted tenía que hablar; pero el frío y mi cuñada Angelina, que me ponderó las dificultades de los transportes de Badajoz a la ciudad de los milagros, me impidieron decidirme al viaje. Ya le encargué, por escrito, a don Esteban,²⁰ que le saludara en mi nombre.²¹

²⁰ Esteban Rodríguez Amaya, director de los Servicios Culturales de la Diputación de Badajoz.

²¹ Carta de Isabel Gallardo, 22 de diciembre de 1945.

[Don Antonio:]

¿Que qué dije de Vd. en Mérida? Menos de lo que Vd. se merece. No quiero que crea la gente que la justicia imparcial es flor nacida del afecto que le profeso y por ello, siempre que hablo de Vd. me quedo corto.

Mal pudo saludarme en nombre de Vd. don Esteban cuando no lo vi en Mérida. Nadie de Badajoz fue. De Cáceres sí: el poeta Antonio López Martínez, el bibliotecario provincial, el Archivero de la Diputación, dos catedráticos de Instituto, el Conde de Canilleros y otros amigos. Dios les pague ese testimonio de afecto y cariño. Tengo buenos amigos en Cáceres que hacen olvidar desagradables recuerdos de Badajoz.²²

¿Alguien se ha preguntado por qué Rodríguez-Moñino donó su biblioteca extremeña a la Biblioteca Pública de Cáceres y no a la de Badajoz?

[Doña Isabel:]

Siempre creí que no solo don Esteban sino muchas personas más irían a Mérida para escuchar su conferencia. De haberlo sabido, a pesar de mi ligero catarro, que luego se aumentó, de mi invencible pereza vejestoria y mi pánico al frío, hubiera ido allá. ¡Qué vergüenza y qué miseriuca de envidias! Dios le dé larga vida, mas, si tuviera la desgracia de dejar este pícaro mundo antes que algunos de los muchos obligados a asistir, por admiración, mal que les pese, y por patriotismo, es posible que exaltaran su memoria hasta el quinto cielo, cuando ya no podía V. hacerles sombra [...]. Por algo dice el refrán: “Dios te libre del día de las alabanzas”. ¡Si algunos muertos, en su sepelio, pudieran ver la satisfacción interior, bajo una máscara de pena, de algunos vivos!

Yo tenía una amiga ingeniosa, guapa y buena, a la que, precisamente por serlo, buscábanle faltas las comadres envidiosas. Cuando le contaban alguna molesta chinchorrería, solía contestar: “¿Que hablan mal de mí? Señal de que valgo. De quien nada vale, nadie se ocupa”. Esto viene a cuento de que en cierta ocasión, hablando de V., dijo alguien que, valiendo tanto, era lástima que fuese tan seco de carácter, tan poco sociable. Yo, después de afirmar lo contrario, porque tenía pruebas, terminé: “Además, si no peca de comunicativo, es porque las casas llenas de luz, no necesitan abrir las ventanas”.²³

6. ALGUNOS TEMAS TRATADOS EN LAS CARTAS

Como podéis imaginar, son muchos los temas que aparecen en las cartas. Isabel Gallardo encuentra en Rodríguez-Moñino a un maestro (“el sabio maestro folk-lorista de Badajoz”) dispuesto a asesorarla en las cuestiones más importantes y en las más nimias.

²² Carta de Rodríguez-Moñino, 1 de marzo de 1946.

²³ Carta de Isabel Gallardo, 12 de marzo de 1946.

Por ejemplo, doña Isabel quiere publicar parte de su inmenso archivo y el primer problema que plantea a don Antonio es cómo ordenar el material. Él le explica cómo tiene ordenadas sus papeletas sobre folkllore extremeño; pero este sistema no le vale a su interlocutora:

Mi archivo está desparramado en una serie de libretitas, de las que siempre llevo una en el bolsillo para anotar de momento lo que oigo o recuerdo, todo revuelto, y también guardo una respetable cantidad de grandes sobres con las notas más estrafalarias que imaginarse puede, [...] en cuyos sobres, por su parte exterior, está especificado lo que contienen. Es claro que, para hallar cada vez lo que se busca, hay que tirarse al colete todo lo que en ellos se indica.

De no ser por lo que me apasionan estas cosas, desistiría de intentar ordenarlas, mas con su ayuda, que estimo en lo que vale, espero hacer algo. Lo difícil va a ser empezar y empezar bien con una orientación segura. Mas, para “encarrilarme”, digámoslo al estilo de la tierra, tenga la bondad de decirme, detalladamente, cómo se hace el fichero más sencillo y eficaz, pues seguramente tendré que partir de ahí para ordenar los materiales primero y ver si luego soy capaz de trabajar con ellos.²⁴

Moñino se apresura a animarla y a darle posibles soluciones:

Las deficiencias y la falta de método que encuentra Vd. en su trabajo son el natural resultado del aislamiento en que viven los elementos intelectuales de Badajoz: a mí me pasó algo parecido hasta que salí de ahí: nadie se molestó en enseñarme cómo se trabaja científicamente y qué caminos deben seguirse para sacar el mejor fruto de nuestras labores de acumulación.

De todas maneras para la ordenación de sus colecciones no se me ocurren más que dos caminos: primero, copiar de nuevo todo lo reunido en cuartillas sueltas o independientes. Esto lo rechazo por pesadísimo. Segundo: que dé Vd. un número correlativo a sus libretas y sobres numerando independientemente cada una de las noticias que haya en ellos y sacando luego un índice general de todos. Supongamos que una libreta, la número XV, contiene cincuenta apuntes diferentes. Lo primero que hay que hacer es numerar estos apuntes del n.º 1 al 50 y después sacar en papeletas aparte el contenido de cada una. Por ejemplo, si tiene Vd. noticias referentes a bodas en las libretas n.º I, VII, IX, XV y XVIII hará Vd. una ficha que diga:

BODAS

L. I, 23 (En Orellana la Vieja)

L. VII, 42 (En Navalvillar)

L. IX, 11 (En Villanueva)

L. XV, 17 (En Villanueva)

²⁴ Carta de Isabel Gallardo, 4 de febrero de 1940.

L. XVIII, 2 (En Orellana)

Como las fichas llevan un encabezamiento general, es fácil, en presencia de cada una, saber todo lo que se posee sobre el tema. En el modelo que he dibujado la L significa Libreta (si fuera sobre pondría V. una S), el número romano, el que lleve la libreta y el árabe el de la noticia dentro de la libreta. Las fichas pueden ser de tamaño normal, aproximadamente $\frac{1}{4}$ de carilla de esta carta, escritas en sentido horizontal. Fichar una colección como la de Vd. es tarea en cierto modo rápida teniendo costumbre de ello. Esto es lo que a mí me parece hacedero para ordenar el maremagnum de sus notas. Es lástima que no haya caído en sus manos algún buen manual de organización del trabajo porque ahora se evitaría Vd. este latazo. Yo le recomendaría releer el Wisse.^o arbeiten de Leopold Funk, o mejor (está traducido al castellano) el de Chavigny, publicado en la Colección Labor y que se titula algo así como Organización científica del trabajo. De todos modos, si yo fuera por Badajoz veríamos juntos su colección folklórica y en presencia de ella creo que algo podría ocurrírseme.²⁵

Doña Isabel, en relación con la bibliografía que le manda Moñino, reconoce:

El librito o folleto a que se refiere en su carta, no pude verle porque soy tan cateta que desconozco el francés, y hace tiempo que se lo devolví a usted por correo certificado. De los once hijos que tenían mis padres, los siete menores se educaron todos en Alemania, donde hicieron los varones sus carreras. Saben varios idiomas y tuvieron ocasión de adquirir cultura, pero, los cuatro mayores, particularmente yo, que soy “el patriarca de la familia” puede decirse, teniendo que ayudar a nuestros progenitores a pelear primero con los peques y a ganar después lo que estos gastaban en colegios, etc., carecemos de esa cultura, no teniendo más conocimientos que los adquiridos por nosotros mismos, salvo los de matemáticas que eran esencialísimos en los escritorios fabriles de mi padre, donde entré a los quince años.²⁶

En fin, las cartas están llenas de curiosidades como estas, imprescindibles para conocer a los dos autores, porque escriben con total confianza. Sirva otro ejemplo. Rodríguez-Moñino, en 1940, está reuniendo su biblioteca extremeña:

Mi mayor preocupación es el enriquecimiento de mi biblioteca extremeña en la que figuran unos 2.000 volúmenes y en la que he logrado reunir manuscritos muy curiosos, autógrafos de casi todos nuestros hombres célebres y archivos y papeletas interesantísimos como los de Meléndez Valdés, Groizard, Gallardo, etc. Todo ello, sin embargo, es poco para lo que quiero que sea mi colección, que legaré en su día a Extremadura para fundar una biblioteca exclusivamente extremeña [...].

²⁵ Carta de Rodríguez-Moñino, 7 de febrero de 1940.

²⁶ Carta de Isabel Gallardo, 11 de marzo de 1941.

Desde luego, puedo afirmar sin vanidad que es mejor que la del Monasterio de Guadalupe e infinitamente superior a la del Centro de Estudios Extremeños de Badajoz. ¡Y eso que estos señores han cobrado del Estado más de cien mil pesetas en los diez últimos años! Pero, como decía san Pablo, el amor mueve las piedras y un adarme de amor regional hace más milagros que un quintal de indiferencia oficial.²⁷

Para ampliar su biblioteca, Rodríguez-Moñino le pide información sobre revistas y libros de autores extremeños:

En el capítulo de preguntas, vayan hoy estas: ¿Se han publicado, recientemente, libros sobre la Serena, de 1935 para acá? ¿Hay algún periódico en Villanueva? Me interesan mucho datos sobre esto para poder pedirlos mi librero en caso de que existan.²⁸

Por supuesto, doña Isabel se apresura, a vuelta de correo, a mandarle una relación de los libros de que dispone o puede conseguir. Entre ellos le habla, en 1940, de un libro sobre Villanueva:

Poseo un libro publicado hace pocos años en Villanueva, por el presbítero don Juan Antonio Muñoz Gallardo, que me le ha dedicado [...]. Trata de la Historia de Villanueva de la Serena y, en confianza, asegura Vicioso,²⁹ que el autor es un plagiaro y le ha... quitado cosas que eran suyas [...]. Si lo quiere usted, escribiré a don Juan Antonio para que le mande un ejemplar [...]. También preguntaré si allí se publica actualmente algún periódico, para darle noticias. Yo, desde antes de la revuelta, no voy allá. Asesinados mis cuñados, saqueadas la casa de mi madre y la fábrica y paralizada esta, me da pena y... ¡vamos que no voy!

Le felicito de todo corazón por su hermosa biblioteca y sus propósitos de legarla a nuestra Extremadura.³⁰

Moñino, en su contestación, no se anda con chiquitas:

La Historia de Villanueva del plagiaro y superchero Muñoz es libro horrorosamente malo, pero si Vd. lo tiene duplicado, le agradeceré el ejemplar que me ofrece; será un número más en la biblioteca extremeña.³¹

²⁷ Carta de Rodríguez-Moñino, 7 de febrero de 1940.

²⁸ Carta de Rodríguez-Moñino, 7 de febrero de 1940.

²⁹ José Vicioso Corraliza (1891-1983), religioso villanovense que, en 1940, estaba en Azuaga (Badajoz).

³⁰ Carta de Isabel Gallardo, 27 de febrero de 1940.

³¹ Carta de Rodríguez-Moñino, 10 de junio de 1940.

Pero aún es mucho más duro con otro autor extremeño:

De la “Historia de Talavera” y el tomo “Extremadura” del sastre Nicolás Díaz Pérez ¿qué le voy a decir que Vd. no sepa ya? Son libros tan mentirosos que yo hace años hice con ellos, y con el desdichadísimo “Diccionario de Extremeños Ilustres” del propio autor, una hoguera a los pies del retrato del inolvidable y doctísimo historiador extremeño D. Vicente Barrantes, como “función de desagravio”. Repugna a la conciencia de un severo e imparcial amante de Extremadura el absurdo tejido de estúpidas falsificaciones y mentiras con que abarrotó Díaz Pérez sus abortos.³²

Como es lógico, Isabel Gallardo y Rodríguez-Moñino se enviaban los trabajos que iban publicando, con interesantes dedicatorias. En un caso, como en el libro *Viaje a España del rey don Sebastián de Portugal* (1948), la dedicatoria de don Antonio va impresa:

“A la señora doña Isabel Gallardo de Álvarez en testimonio de afecto y de sincera admiración dedica estas páginas el Autor”.

Esta dedicatoria llena de satisfacción a doña Isabel:

Me encontré con la gratísima sorpresa de su “Viaje a España del rey don Sebastián de Portugal”, con una dedicatoria tan afectuosa que aumenta, si esto fuera posible, mi predilección y mi orgullo de tener un nieto tan sabio, tan erudito, tan inteligente y tan cultísimo. Que Dios se lo pague, aunque no lo merezco.³³

La razón de la dedicatoria es muy sencilla: doña Isabel pasa parte del año en Portugal y allí va a buscar los libros y las noticias que le pide Rodríguez-Moñino, como la siguiente:

¿Tendría Vd. ocasión de obtener una noticia de los cuadros de Morales que se conservan en el Museo de Lisboa y en el de Elvas? O fotografía de alguno. Preparo un libro sobre nuestro pintor y me gustaría incluir datos de lo que haya ahí.³⁴

También le pide Rodríguez-Moñino ayuda en sus trabajos folklóricos. Por ejemplo, a principios de 1943 pensaba hacer un nuevo trabajo sobre los dictados tópicos:

³² Carta de Rodríguez-Moñino, 7 de febrero de 1940.

³³ Carta de Isabel Gallardo, 3 de abril de 1948.

³⁴ Carta de Rodríguez-Moñino, 24 de agosto de 1942.

Estoy preparando un articulejo sobre Nuevos dictados tópicos de Extremadura, ¿quiere Vd. facilitarme los que posea y no figuren en mi libro? Los citaré, naturalmente, como aportados por Vd.³⁵

El proyecto no prosperaría, pero dos años después, en 1945, retoma la idea, ahora con la intención de publicar el libro (que finalmente sí publicó):

Otra noticia: vuelvo al folklore, que tenía arrumbado hace doce años. Quiero preparar una especie de Diccionario geográfico-popular de Extremadura, refundición de los Dictados Tópicos. Para ello cuento con su saber y su paciencia. Necesitaría una lista de los apodos a pueblos (p. ej., a Puebla de Ovando le llaman El Zángano) y a sus habitantes (p. ej. a los de Malpartida de Plasencia les llaman chinatos). Vd. debe de saber muchos.³⁶

En carta posterior, le dice:

Gracias mil por los cantarillos: si hago el suplemento a los Dictados Tópicos la mencionaré con el debido reconocimiento.³⁷

Pues bien, si miramos la introducción del *Diccionario*, el primero de los quince nombres que aparecen en la lista de agradecimientos es el de doña Isabel.³⁸

Por su parte Isabel Gallardo manda a Rodríguez-Moñino sus cuentos, sus poesías, sus trabajos folklóricos... y le pide opinión sobre los temas más diversos. El problema es que don Antonio es un crítico a carta cabal, por encima de amistades y afectos:

Mi enhorabuena por los cuentos: son deliciosos. Mi mujer y yo los hemos leído (algunos un par de veces) y nos hemos reído muchísimo. Están estupendamente escritos: ese es el camino de usted, las narraciones breves, de tema popular. Los versos –valgan verdades– no me gustan: son fríos, recompuestos, sin dominio de la técnica y llenos de ripios. Dirá Vd. que soy cruel pero recuerde que me pidió mi opinión sincera y yo no sé mentir.³⁹

³⁵ Carta de Rodríguez-Moñino, 16 de mayo de 1943.

³⁶ Carta de Rodríguez-Moñino, 9 de enero de 1945.

³⁷ Carta de Rodríguez-Moñino, 2 de julio de 1945.

³⁸ “Diccionario Geográfico Popular de Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, XVI, 2, Badajoz, 1960, p. 373.

³⁹ Carta de Rodríguez-Moñino, 1 de mayo de 1940.

A doña Isabel le cuesta aceptar la crítica:

Todo podía yo creerlo de mis poesías... imperfectas, rípidas, en fin, todo menos eso que me dice de “frías y recompuestas”. [...] Bueno, ahí le envío, para alivio de sus penas, algunos... que tal. A ver si tienen más suerte, para que los califique con la misma sinceridad que a los otros, sin el menor reparo: ¡Duro y a la cabeza!⁴⁰

Pero don Antonio lo tiene claro:

De las poesías (perdóneme Vd. esta licencia) sigo manteniendo lo dicho. De palabra expondré a Vd. mis, acaso equivocadas, razones. Tenemos un criterio en la concepción de la obra poética diametralmente opuesto [...].

Eso no quiere decir que a mí no me agrada la sencillez en el verso: precisamente mis poetas predilectos Juan Ramón, Machado el bueno (es decir Antonio, porque Manolo es el mejor), Federico, Rafael, etc., son de una sencillez absoluta. Y naturalmente que tienen poesía profunda y humana tanto en verso como en prosa. ¡Qué tiene que ver la rima con la poesía! Un poema maravilloso es “Don Quijote” y otro es “Platero” y escritos en prosa están. Por si no lo tiene Vd. a mano le envío mi ejemplar de Platero con el ruego de que lo lea muy despacio.

De los cuentos... ¿qué le voy a decir, sino que los he leído cuatro o cinco veces y cada una me gustan más? Son deliciosos y están estupendamente escritos. [...] ¡Qué alegría tan grande saber que hay en Extremadura quien escribe tan bien y con tanto salero! Hay frases que he gustado como quien paladea buen vino: “Periquillo, el que hacía la teja, rondaba a Mariquilla, la que hacía la cal...” No hace falta describirlos más: ya están vistos los dos personajes.

Duro, y a escribir cuentos: es su fuerte de Vd. Ahí no hay quien pueda disputarle la palma. Garbo, desgaire, salero, no falta nada para que chicos y grandes los lean con sumo agrado. Y, además, tienen la ventaja de que pueden ponerse en todas las manos.⁴¹

Años después, otro escritor de Badajoz, Antonio del Solar, estuvo un día hablando con doña Isabel sobre Rodríguez-Moñino:

No quiero terminar sin decirle que Del Solar y yo hablamos ayer muy mal de usted. Él estaba radiante con su carta, donde le decía que su obra “Nobiliario de Badajoz”, era lo mejor que se había escrito en este sentido. Yo le contesté que si lo había dicho usted, no tenía vuelta de hoja, pues una de sus cualidades más apreciadas por mí era la sinceridad, además de su enorme cultura en multitud de actividades artísticas y literarias.⁴²

⁴⁰ Carta de Isabel Gallardo, 30 de mayo de 1940.

⁴¹ Carta de Rodríguez-Moñino, 10 de junio de 1940.

⁴² Carta de Rodríguez-Moñino, 16 de noviembre de 1944.

Y ya que en estas Jornadas se ha hablado del doctor José Valdés Lambea, presentaremos una cita sobre él que hemos entresacado de las cartas. Doña Isabel había preparado un libro de cuentos y pretendía que José Valdés (a quien llama “Pepito”) que se lo prologara:⁴³

El elegir para esto al doctor Valdés Lambea no fue en calidad de folk-lorista, sino como uno de los hijos más ilustres de Villanueva (distinguido escritor en asuntos de su especialidad y que casi se crió en mi casa), amantísimo de su tierra, como el que más y también... con un gran corazón.⁴⁴

Rodríguez-Moñino, sin embargo, le quita esta idea:

Celebro que se decida Vd. a publicar su colección de Cuentos populares de la Serena que espero sea interesantísima y me prometo leer en cuanto salga. Lo que me extraña es que haya Vd. escogido como prologuista de un libro de folklore a un ilustre tisiólogo. ¿Por qué no a un folklorista como Rodríguez Marín, Menéndez Pidal o cualquier otra buena firma? Valdés Lambea, que para los médicos será, no lo dudo, una autoridad, en el terreno literario es tan desconocido como cualquier empleado del Monte de Piedad de Cáceres y no parece muy propio que sea él quien la presente a Vd. De seguir ese criterio me veo cualquier día a nuestro amigo López Prudencio prologando un Tratado de partos abortivos o al gran D. Bonifacio Gil presentando a la palestra un Manual de química inorgánica.⁴⁵

Doña Isabel, por supuesto, hará caso a Rodríguez-Moñino.

En fin, que, a través del epistolario, vamos comprobando cómo aumenta poco a poco la amistad y la confianza entre los dos, hasta el punto de que doña Isabel escribe algún cuento solo para que lo lea don Antonio, sin ánimo de publicarlo:

También le envió un cuento bárbaro, cuyo apunte guardaba hace años, pero que no me atrevía a escribirle por su brutalidad. Me le contaron como hecho cierto y, por fin, me decidí a escribirle solo para usted, pues eso no puede publicarse y menos por una señora de respeto como yo ¿verdad? Solo me movió a hilvararle el hacerle reír entre tanta cosa sería como traerá usted entre manos ¿no?⁴⁶

Rodríguez-Moñino, por su parte, también le hace algunas confidencias, como esta sobre el verano de 1943:

⁴³ Este médico, tisiólogo, vivía en Madrid, en la calle Marqués del Riscal, 9.

⁴⁴ Carta de Isabel Gallardo, 4 de febrero de 1940.

⁴⁵ Carta de Isabel Gallardo, 7 de febrero de 1940.

⁴⁶ Carta de Isabel Gallardo, 2 de diciembre de 1942.

No supo Vd. el verano pasado mi paradero (como no lo supieron los amigos) porque decidido a descansar de verdad me encerré en el Monasterio de Guadalupe y ni escribí a nadie ni quise que me remitieran la correspondencia que llegase.⁴⁷

O esta sobre su *Historia literaria de Extremadura*, de la que, a principios de 1940, llevaba ya en limpio siete capítulos, hasta la muerte de los Reyes Católicos:

Estoy avergonzado de sentirme un poco vanidoso de esta obra por creer que va quedando tan perfilada como en lo humano cabe y en mí.⁴⁸

En definitiva, Antonio Rodríguez-Moñino e Isabel Gallardo de Álvarez mantienen una relación epistolar de la que ambos disfrutan. Así lo expresa doña Isabel:

Si a V. le gusta leer mis estrafalarias epístolas, por indulgente predisposición a esta rústica escritora (¿) ¿cómo no voy yo a desear sus cartas perfectamente escritas, con la amenidad de la sabiduría, aunque en casi ninguna me conteste a lo que le pregunte?⁴⁹

Doña Isabel no comprendía bien cómo una persona que hacía trabajos de tanta erudición podía gustar de los cuentos y de las cartas que ella escribía:

Lo que no me cabe en la cabeza es que todo un “Bibliófilo extremeño” pueda admirar los escritos de tan rústica autora como yo. No dudo de su sinceridad, ni muchísimo menos; pero esa admiración que, a pesar de todo, me llena de orgullo, me parece más propia de nuestra antigua amistad y afición que del mérito real de mis escritos.⁵⁰

Esto lo dice doña Isabel, porque hasta en la *Revista de Estudios Extremeños* le ponen de vez en cuando pegas y le devuelven algunos trabajos:

Don Esteban Rodríguez me devolvió mi artículo “Fantasías lunares” sobre la luna que “coge a los pequeños”, sus conjuros para que “los suelte”, etc., por corto. Después, como si lo viera, me devolvería el de los “Saludaos”, por largo ¿no? Me parece que no voy a acertar con el pensa-

⁴⁷ Carta de Rodríguez-Moñino, 22 de noviembre de 1943.

⁴⁸ Carta de Rodríguez-Moñino, 7 de febrero de 1940.

⁴⁹ Carta de Isabel Gallardo, 12 de marzo de 1946.

⁵⁰ Carta de Rodríguez-Moñino, 21 de marzo de 1947.

miento del buen señor y tendré que “cortarme la coleta” en mis “desahogos literarios con la revista”.⁵¹

Pero, don Antonio es sincero. Isabel Gallardo tiene una facilidad extraordinaria para describir las cosas más sencillas. Antonio Rodríguez-Moñino y su mujer, María Brey, leerían más de una vez párrafos como el siguiente, escrito de una forma tan natural:

Ahora mismo, sola en mi despacho, no tengo sosiego para escribir esta carta, llena de incongruencias. Varias veces, desde que la empecé, me llamaron por teléfono, cuando no vino la cocinera [...] a preguntarme si le dejaba poner “fradillos”, que le gustan mucho; la otra, a decirme que los ratones se comían los higos pasados, dejándolos “cuéscaros” (huecos y duros); al hortelano, que nos robaban hasta las espinacas de la huerta, y nos cortaban y arrancaban los eucaliptos recién plantados a orillas del olivar y... ¿para qué seguir? Conque ¡siga usted las prescripciones médicas!, entre otras: “que no tenga preocupaciones ni disgustos...” Pero ¿en qué farmacia se vende esa medicina?⁵²

Para terminar, una de las cartas que más nos ha sorprendido es la que escribe Rodríguez-Moñino a Manuela Gallardo, hermana de doña Isabel. La carta es de 1953, tres años después de la muerte de nuestra autora, y por ella nos enteramos de que doña Isabel quiso que todo su archivo pasase a poder de don Antonio:

27 de mayo de 1953

Sra. D.^a Manuela Gallardo.

Mi distinguida amiga:

Tengo el gusto de remitir a Vd. los cuentos que desea de su señora hermana y muy estimada amiga mía doña Isabel. Le agradeceré que una vez copiados, sin prisa, tenga la bondad de devolvérmelos pues ya que no se cumplió su voluntad de que todos sus papeles literarios fuesen a mi poder a su fallecimiento, quiero conservar, con la estimación que se merecen, los que ella tuvo la fineza de regalarme.

Mande, como puede, a su affmo. s.s. q.l.b.l.p.

A. Rodríguez-Moñino.

En definitiva, sirvan estas líneas para dejar constancia de esta relación epistolar entre dos personalidades de la cultura extremeña, relación epistolar que nos permite descubrir de primera mano, la amistad, el afecto y la colaboración que hubo entre los dos; pero, además, muchos temas interesantes sobre la cultura

⁵¹ Carta de Isabel Gallardo, 28 de octubre de 1945.

⁵² Carta de Isabel Gallardo, 12 de marzo de 1946.

extremeña en la primera mitad del siglo XX: críticas de libros y autores extremeños, regionalismo, aislamiento cultural de Badajoz, desahogos ante rivalidades e intrigas, dificultades para investigar y publicar...

Nuestra intención, en un futuro próximo, es publicar este epistolario.

Muchas gracias por su atención.

A LA SEÑORA
DOÑA ISABEL GALLARDO DE ALVAREZ
EN TESTIMONIO DE AFECTO
Y DE SINCERA ADMIRACIÓN
DEDICA ESTAS PÁGINAS
EL AUTOR

A. Rodríguez - Moñino

Lám. 3. Dedicatoria de Moñino, *Viaje a España del Rey*, 1948.

HEROÍNA DE NOVELA ERÓTICA: FELIPE TRIGO Y LA MUJER MODERNA

D^a. Ana Parejo Vadillo



Resumen:

Este trabajo se centra en la figura de la mujer moderna en la obra de Felipe Trigo. A través de su novela corta, *El Moralista*, publicada en 1916, este estudio revela su visión de la mujer moderna y su rechazo al moralismo de la sociedad Española más tradicional. La lectura de esta novela corta que ofrece este trabajo se centra en la figura de una mujer que viaja sola en el tren y su elocuente discurso de liberación sexual and social.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 169-175

ISBN: 978-84-617-3589-1

‘Tal vez conviene cavilar si no es llegado el tiempo de fundir el ángel con la prostituta.’¹

Es imposible escribir sobre Felipe Trigo sin comenzar diciendo lo más obvio: que fue uno de los grandes artífices de la novela erótica. Sin embargo, al comparar sus obras con escritores europeos del mismo periodo, de Thomas Hardy a D.H. Lawrence, en el caso de Inglaterra, o de Charles Baudelaire a André Gide, en el caso de Francia, la obra de Trigo resalta, además de por lo erótico, por su concordancia con las tres grandes inquietudes sociales de finales del siglo XIX y principios del XX: la destrucción de la moral burguesa (a través de una literatura que intenta provocar); la lucha de clases; y, finalmente, la liberación sexual (con el consecuente ataque a la moral cristiana). Habría que añadir a esta lista un eje más: la figura de la mujer moderna. Esta figura es, en mi opinión, crucial para entender la obra de Trigo. De hecho, es la figura de la nueva mujer, la mujer moderna, sexualmente liberada (por las circunstancias que sean) y dispuesta (por unas razones u otras) a enfrentarse a una sociedad anclada en el pasado, la que da sentido a lo erótico en su novela.

En su narrativa, teatro y obra crítica, Trigo intentó dismantelar los prejuicios ideológicos en torno a la sexualidad femenina dominantes en el siglo XIX y principios del XX. Cuando en *El amor en la vida y en los libros* (1911) Trigo habla de haber llegado el tiempo de ‘fundir el ángel con la prostituta’, Trigo está diciendo algo bastante revolucionario. El término ángel se refiere al ideal femenino de mujer que prevaleció durante el siglo XIX. Proviene del libro de poemas de 1854 de Coventry Patmore *The Angel in the House* (El ángel de la casa), un poema de gran difusión e influencia en el que se reformuló la idea de la mujer en el siglo XIX como un ser casi mítico, asexuado, cuya máxima aspiración y placer consistía en cuidar de su marido y de sus hijos. En ella se sostenía el ideal moral (y cristiano) de la familia. Al sugerir que hay que fundir el ángel con la prostituta, Trigo plantea la rehumanización de la mujer como ser sexual, sugiriendo que hay que sacar a la mujer a la calle (de una manera metafórica) y abandonar el ideal de la mujer doméstica y domesticada. Aunque Trigo no era un ‘feminista’, sí que era un visionario.² De hecho en esta frase, Trigo se hace eco de una idea que se estaba empezando a difundir por toda Europa y que fue hecha famosa por Virginia Woolf. En 1931, Woolf habló, sin tapujos, de la ne-

¹ Felipe Trigo, *El amor en la vida y los libros. Mi ética y mi estética*. (1907; Madrid: Biblioteca Renacimiento, 1911), p., 27.

² Véase Wadda C. Ríos-Font, ‘“Horrenda Adoración”: The “Feminism” of Felipe Trigo’ *Hispania*, vol. 76, num. 2 (May 1993), pp. 224-234.

cesidad de ‘matar al ángel de la casa’ en una conferencia titulada “*Professions for Women*” [Profesiones para Mujeres].³

Trigo fue más allá, y en *El amor en la vida y en los libros*, quizás su texto más subversivo y que no es sino un tratado de sexología, acaba asegurando que ve ‘en el porvenir de la mujer una vida de trabajo completamente igual que la del home. Una vida de deberes y derechos absolutamente iguales a los del hombre’.⁴ Desde Amanda Labarca Hubertson a Lily Litvak, críticos se han hecho eco de esta frase para resaltar el lado más progresista del pensamiento de Trigo.⁵ Y es esta visión de la mujer moderna, no la idea general que tiene Trigo de la mujer, la que me interesa en este estudio. Para ello, voy a centrarme en uno de sus últimos relatos, *El moralista*. Publicada como novela inédita en ‘La Novela Corta’ en 1916, Trigo articula lo que significa ser moderna a través de los dos protagonistas esta historia, Adolfo, y una dama con la que viaja en el tren de noche hacia Madrid.

1. LA MUJER MODERNA

Tanto el título como la temática de este relato recuerda a la novela de André Gide *L’Immoraliste* (1902). En ambas, sus narradores se descubren – y los descubrimos – como seres inmorales. En la de Gide, Michel se deleita en la observación de los vicios ajenos. En la de Trigo, Adolfo, un abogado matrimonial, ultraconservador, casado y con hijos (en el momento de la historia su mujer está embarazada de ocho meses), se encapricha con una mujer a la que conoce en un tren. Adolfo escribe tratados sobre regeneración moral. Ha publicado dos libros, *Orígenes de la moral y Necesidad de la virtud*, y está pensando escribir un tercero porque cree fervorosamente que hace falta ‘atacar al vicio [...] sobre todo en ciertos ambientes sociales donde la mujer moderna sufre el impulso de las riquezas, de la molicie, de las ocasiones de pecado’ (p. 49).⁶ Si al principio del relato Adolfo alardea de sus convicciones y considera que de sus obras son de absoluta necesidad para combatir la impudicia de la mujer moderna, al final de la novela Adolfo se revela como un hombre falto de ética y no por que intente conquistar a esta mujer, sino por su hipocresía. Adolfo predica contra la mujer moderna pero es el primero en intentar aprovecharse de su liberación sexual. Encima, por si fuera poco, este desliz en sus principios (no logra conquistar a esta dama pero

³ Aunque dada en 1931, la primera publicación de este ensayo data de 1942. Fue publicada tras su muerte en *The Death of the Moth* (London: Hogarth Press, 1942).

⁴ Felipe Trigo, *Amor en la vida*, p. 177.

⁵ Felipe Trigo, *Las Evas del Paraíso*. Prólogo de Amanda Labarca Hubertson. (Santiago de Chile, 1909) (Madrid: Biblioteca Renacimiento, 1910), p.13. Lily Litvak, *Erotismo fin de siglo* (Barcelona: Bosch, 1979) p. 209.

⁶ Todas las citas de *El Moralista* están tomadas de la edición de José M. Fernández Gutiérrez, *4 Novelas Eróticas* (Badajoz: Colección Raíces, 1986) pp. 47-69.

porque ella le rechaza) lo acaba pagando su propia mujer, que oirá en penitencia ‘tres misas de rodillas’ – y sin saber por qué – en su nombre.

Adolfo viene de Badajoz de defender a un ‘honorabilísimo marido que apuñaló a su mujer, sospechosa de adulterio’ (p.47). Cambia de tren en Manzanares y se sube al de Madrid, sentándose en un compartimiento donde hay tres hombres y una dama. Nunca sabremos su nombre pero lo que sí sabemos es que es una belleza: ‘una de esas mujeres a quienes cualquier amante de la estética estaríase contemplándolas en caricia de ideal las horas muertas’ (pp. 49-50). Adolfo piensa que esta señora viaja con su marido, un joven militar, por que parecen tener cierta intimidad. Cree que los otros dos señores son parientes del joven. Pero pronto se da cuenta (porque en realidad es un mal psicólogo) de que la realidad es otra: uno de los supuestos parientes no sólo mira con disimulo la pierna de la dama, sino que además avanza cautamente el pie para tocar el de ella. Adolfo finalmente adivina que estos dos señores (unos paletos, afirma) no tienen ninguna relación con el militar y que la dama, que viaja sola – dato muy significativo, que denota su modernidad – está intentando conquistar al militar. Adolfo despliega toda su imaginación para que el militar escape de las garras de ‘esa sinvergüenza’ ‘una golfa’, y lo consigue. Cuando finalmente Adolfo se queda a solas por la noche en el compartimiento con ella, acaba suplicándole que se lie con él. Pero ella le rechaza y Adolfo acaba cambiando de compartimento.

Desde el primer momento es obvio que la dama es una mujer moderna. Al verla por primera vez, Adolfo piensa en un Watteau. Pintor rococó, Antoine Watteau fue especialmente importante a finales del siglo XIX por que los decadentes vieron en sus famosas *fêtes galantes* (fiestas galantes) una nueva forma de pensar en la sexualidad. Son cuadros que evocan sensualidad y muestran parejas disfrutando del amor. Tal influencia tuvo su pintura que las mujeres más progresistas de finales del XIX y principio del XX se vestían copiando sus vestidos, llamados ‘watteaus’. La dama de la novela de Trigo no lleva un ‘watteau’ pero si un una ‘falda corta y gris’ (p. 49). Este dato es importante, no denota promiscuidad sino modernidad. Las faldas se empezaron a llevar más cortas a finales del XIX precisamente por que las mujeres empiezan a viajar (por trenes, omnibuses, tranvías, y bicicletas, muy de moda en ese periodo) y necesitan faldas más acorde con el movimiento de su cuerpo. Fue ciertamente uno de los cambios más importantes en la vida de la mujer, que por fin empieza a vestir para vivir.

Sin embargo, lo que más refleja su auténtica modernidad son sus ideas. En el compartimiento, para conquistar al soldado, la dama habla de la ‘irritante desigualdad social entre el hombre y la mujer’ (p. 51). Sostiene que para cambiar esta desigualdad hay que mirar al pasado. Adolfo relata que

Iban hablando... ¡atiza!... de las “bellas teorías de los antiguos griegos y romanos en el amor”. Las más hermosas hembras de Atenas, las más sabias y “justamente bien enaltecidas – ¡atiza!, ¡atiza! – habían sido las hetairas.” (p. 51)

Prosigue explicando que estas mujeres representaban el Amor, con mayúscula, y también la sabiduría pues aconsejaban a emperadores y filósofos. Que Trigo ponga en boca de esta mujer estas ideas no es de extrañar. Muchas mujeres escritoras europeas de su tiempo utilizaban el pensamiento griego y romano para proponer cambios sociales y sexuales. Muy extendido durante este periodo es por ejemplo la lectura de poesía de Safo (Clarín criticó a Emilia Pardo Bazán por intentar escribir como Safo).⁷ Escritores homosexuales, como por ejemplo Oscar Wilde, también utilizaban la literatura griega clásica y el griego clásico por la misma razón.⁸ La dama además establece la idea de dos tipos de sexualidad, una por placer, y la otra (Darwinista) centrada en la propagación de la especie.

Por supuesto la 'vulgarísima aventurera' (a la que Adolfo acaba llamando 'sinvergüenza' por sus teorías sobre la sexualidad) es una librepensadora, que ha viajado por el mundo y es conocedora de sus costumbres. Califica a España como un país semisalvaje, mientras que ve las costumbres europeas como avanzadas y modernas. Puede que esté intentando conquistar con este discurso al joven militar, pero se revela como una mujer liberada, moderna, y capaz de buscar su propia satisfacción sexual.

2. UN TREN LLAMADO DESEO

En este choque de ideologías, por un lado Adolfo y su moralismo y por el otro la modernidad de la dama, el que sale mal parado es Adolfo. Cuando tras quedarse solos en el compartimento, Adolfo se decide a ir por ella, Adolfo lo hace profiriendo un discurso en pro de la modernidad de la mujer hasta el punto de proponer una sociedad de futuro (no precisamente liberadora) en el que la Amada, con mayúscula, será la autentica compañera, y las queridas 'las encargadas de la especie' (p. 64). Pero ella le para. No está clara la razón de este rechazo, Adolfo piensa que es porque ha adivinado su parentesco y conoce a su familia y que naturalmente ella prefiere mantener su anonimato (prefiere extraños en un tren). Aunque otra lectura sugiere que a ella Adolfo no le gusta.

Quisiera acabar con unas palabras acerca de este tren del deseo donde ocurre la historia. El tren, como Wolfgang Schivelbusch ha descrito tan elocuentemente, fue en el siglo XIX y principios del XX sinónimo de modernidad.⁹ El tren hizo posible la apertura de gentes y ciudades y creó grandes movimientos espaciales transformando la relación de los individuos con su geografía. Pero

⁷ Ermitas Penas Varela, *Clarín, crítico de Emilia Pardo Bazán* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2003) p. 24

⁸ En el juicio por el que fue condenado, Wilde utilizó a Platón para definir la homosexualidad.

⁹ Wolfgang Schivelbusch, *The Railway Journey. Trains and Travel in the Nineteenth-Century* (New York: Urizen Books, 1979).

además, el tren se configuró como un nuevo espacio social que, por sus características, permitía establecer contacto muy íntimo con desconocidos, abriendo una nueva forma de entender el mundo y las relaciones sociales. Trigo no fue el único que utilizó el tren como un nuevo espacio sexual. Véase por ejemplo *A Kiss in the Tunnel* (1899) [*Un beso en el túnel*; mostrar en pantalla <https://www.youtube.com/watch?v=91jwTCcXW2Y>] en la que dos extraños se besan aprovechando la oscuridad y la intimidad del compartimento. Es precisamente por eso por lo que Trigo utiliza el tren. En nuestros días *El Moralista* ya no es una visión. Pero a principios del siglo XX, el relato fue el guiño de Trigo a la mujer moderna y una llamada de atención al recalcitrante moralista de la época no sea que pierda el tren de la modernidad.

SANTA AMALIA: SU FUNDACIÓN, CONDICIONES DE VIDA Y EL HÁBITAT DE LA NUEVA COMUNIDAD

D. Andrés Retamal Ojeda



Resumen:

Esta comunicación pretende acercarnos al momento histórico de la fundación de Santa Amalia: a sus protagonistas los colonos; a los personajes y cargos públicos que intervinieron en todo el proceso; pero sobre todo y principalmente, a las condiciones de vida de los colonos protagonistas, sus medios económicos y, fundamentalmente, el hábitat que construyeron para su nueva vida en la novísima población.

En esta investigación del hábitat de una comunidad, una vertiente poco estudiada, que nos aporta sin duda un conocimiento más completo e integral sobre las condiciones de vida de la misma. En el caso que nos ocupa, Santa Amalia, la arquitectura utilizada pertenece al prototipo de "Arquitectura del Llano", que se extiende por la provincia de Badajoz, y tiene claras influencias por el origen de los primeros colonos de la arquitectura desarrollada en Don Benito desde sus orígenes hasta el siglo XIX.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 177-193

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. LA FUNDACIÓN DE SANTA AMALIA

La autorización por Fernando VII, de la creación del nuevo pueblo de Santa Amalia, con su termino municipal, por Real Orden de 31 de Marzo de 1827, a petición de un grupo de labradores, liderados por el dombenitense Antonio López Muñoz, -que reclamaron al rey y a la reina tierras para su cultivo- que en número de 100 todos originarios de Don Benito; se ve inmersa y se produce, en el periodo de monarquía absoluta, conocido como la “*Década Ominosa*”, en la cual el rey va derivando sus medidas de gobierno muy lentamente, hacia posiciones más próximas a los liberales moderados

El nombre del nuevo asentamiento se aplicó en honor de la tercera esposa del monarca, María Josefa Amalia de Sajonia, -que intercedió ante el rey, a favor de los labradores peticionarios- fallecida en 1829. El nuevo pueblo se edificó de nueva planta, en el lugar llamado Las Magdalenas, delimitado y supervisado por el Corregidor y Gobernador de la Serena, D. Galo Madroñero, su término municipal se marco sobre los baldíos de Realengo del Carrascal, lomo de la liebre y Montes Cuadrado.

El marco territorial donde se produce este acontecimiento histórico, esta centrado en el territorio del antiguo Condado de Medellín, teniendo como epicentro las tierras del municipio de Don Benito, de cuyo extenso termino municipal se desgajaron algunos de los 76,6, km², que conforman el termino del nuevo pueblo de Santa Amalia.

Presentaba el territorio extremeño, un cuadro social muy frustrante, donde un cuarenta por cien de la población vivía en unas precarias condiciones de vida, condenada a la más absoluta pobreza. Hacia 1820 el cuadro macro-social de propietarios y profesiones de Don Benito era el siguiente: menos del uno por cien, eran grandes hacendados terratenientes y ganaderos, propietarios del ganado, y de la mayoría de la tierra; algo más del nueve por cien, eran labradores, propietarios medios; el diez y seis por cien, eran senareros y pegujaleros pequeños propietarios de algún trozo de tierra; más del veinticinco por cien, eran jornaleros sin tierras; algo más del trece por cien, eran pastores, zagales y mayoresales; el cuatro por cien, eran pobres de solemnidad; algo más del veinte por cien, tenían otros oficios: alarifes, herreros, carpinteros, barberos, sastres, comerciantes, funcionarios, abogados médicos, boticarios...y finalmente más del once por cien, no tenían profesión,- aquí cabe encuadrar a sacerdotes y religiosas, entre otros-. Por otro lado hay que remarcar, que el siglo XIX, se inicia en la zona, con la perdida de miles de vidas humanas, hombres jóvenes, de Don Benito, Medellín, Villanueva...como consecuencia de la batalla de Medellín, librada contra los franceses, en el mes de marzo de 1809; a consecuencia de la misma, el casco urbano de Medellín quedo semi derruido, estando inmersa la capital del Condado, en un proceso generalizado de reconstrucción y renovación urbana.



Láms. 1-4.

Ese cuadro social comarcal, con un alto porcentaje de: labradores, jornaleros, senareros y pegujaleros, con pocas o sin ninguna tierra; -que se arrastraba desde siglos anteriores- fue el caldo de cultivo que impulsó mayoritariamente a aquellos decididos y emprendedores labradores, liderados por Antonio López, a reclamar al gobierno de la monarquía Tierras para labrar, y paralelamente emprender la noble y grandiosa empresa de fundar y construir un nuevo pueblo, Santa Amalia.

El proceso fue largo, arduo y agotador, y llegó a buen puerto gracias a la tenacidad, arrojo y constancia del ya mencionado grupo de labradores, senareros, pegujaleros y jornaleros, de Don Benito, que inicialmente en número de 62 con la clarividencia de futuro de su líder Antonio López, solicitan del rey tierras para labrar y la fundación de un nuevo pueblo, haciendo su primera instancia y petición

en Don Benito a 24 de Enero de 1825. En su extensa preclara y didáctica solicitud, hacían una precisa radiografía de sus necesidades de tierra para su subsistencia y pedían establecerse en los baldíos y tierras comunales que disfrutaban mayoritariamente los vecinos más poderosos e influyentes de los pueblos del condado de Medellín.



Lám. 5.

La reacción de los ricos terratenientes y ganaderos, vecinos de los diferentes pueblos, especialmente de Don Benito y Medellín, que eran los que realmente se beneficiaban, llevando su ganado a pastar a dichas tierras comunales, fue virulenta, empleándose a fondo a través de los Concejos Municipales controlados por ellos, esgrimiendo ante la corona los derechos de aprovechamientos de los distintos pueblos del condado, sobre los mencionados baldíos comunales.

Los 100 emprendedores labradores, encontraron en beneficio de su causa, dos hombres justos en dos altos cargos de la administración regional: el Señor Intendente de Ejército y Provincia de Extremadura, D. Manuel Canseco; y el Gobernador del Partido de la Serena, D. Galo Madroñera; que actuaron en sus altas funciones administrativas, responsablemente con sentido de la ética y la justicia.

La maquinaria administrativa mientras duraba el contencioso no paro, y el 15 de Diciembre de 1825, se inicio el arrayo y amojonamiento del termino municipal

del futuro nuevo pueblo, completándose en los siguientes 7 días. El trabajo fue realizado por los Peritos, José Gallego y Francisco Sánchez Rojo y el Agrimensor, Juan de la Cruz Falcón, vecinos de Don Benito. Antonio López, manda a Madrid un plano, con la configuración del nuevo pueblo fechado en 1826 y firmado por Lorenzo Garrido y Julián. La Corona, envía el plano a La Real Academia de San Fernando, que lo modifica sustancialmente, pasando de las cuatro calles iniciales que partían del centro de los lados de la plaza, a las ocho que partiendo igualmente de La Plaza, conforman el tejido urbano de la zona central de la villa.



Láms. 6 y 7.



Láms. 8 y 9.



Láms. 10 y 11.



Láms. 12 y 13.

Tras dos largos años de instancias, viajes y gestiones de los labradores de Don Benito, Fernando VII, firma una Real Orden el 31 de Marzo de 1827, concediendo a los 100 colonos solicitantes, un lote de 25 fanegas de tierra a cada uno, y el derecho a fundar y construir la nueva población. El 4 de Junio del mismo año, en Don Benito ante el Escribano Publico, comparecen 72 de los futuros colonos, para otorgar poderes plenipotenciarios a Antonio López, Faustino Fernández Gil y Antonio Almaraz, para que los representen y obren en defensa de sus intereses, ante el Gobernador de La Serena, o cualquier otro tribunal. Los pasos se van dando con relativa fluidez y el 21 de Julio del mismo año se presenta ante el Escribano Publico del Partido de La Serena, Ignacio Daspe, el Perito Agrimensor Manuel Álvarez, informando que en cumplimiento de su cargo, se había realizado el planeamiento del nuevo pueblo de Santa Amalia, comenzando por la cuadrada Plaza de 90 varas de lado, las calles tienen 10 varas de anchas. Con fecha de 13 de Agosto del mismo año, los peritos Juan Sánchez Capilla y Manuel Álvarez, hacen una declaración jurada del reparto que habían hecho de las 6.460 fanegas de tierra del término Municipal: 2.500 fanegas repartidas a los 100 colonos a razón de 25 a cada uno; 638 fanegas de reserva, para dar a futuros pobladores; 369 fanegas para el Ejido ansarero; 874 fanegas para la dehesa boyal; 892 fanegas para terrenos de propios montes; 500 fanegas para pastos de Medellín; y 475 fanegas para otra reserva de dehesa boyal. Analizando los datos anteriores, vemos que hubo un inten-

to de crear una nueva comunidad más o menos igualitaria, la realidad posterior, prima, a los individuos con más medios económicos e influyentes, que pasaron a ser los nuevos terratenientes de la misma.



Láms. 14 y 15.

En un proceso imparables para la consecución de los objetivos que se habían propuestos aquellos abnegados, tenaces y combativos labradores, el 29 de Sep-

tiembre de 1827, con la presencia del Gobernador de La Serena, D. Galo Díez Madroñero y el alguacil mayor del Partido Diego Sánchez Badillo, tomaron posesión de los terrenos de las Magdalenas donde se iba a construir el nuevo pueblo de Santa Amalia, Antonio López, Faustino Fernández Gil y Antonio Almaraz, vecinos de Don Benito, como apoderados y representantes de los 100 colonos de esta vecindad. Fueron testigos, Pedro Moñino, Justo Sánchez Suárez y José Cabezas Mota, vecinos y labradores de Villanueva de la Serena, levantando acta el notario escribano del Partido de la Serena, Ignacio Daspe.



Lám. 16.

El siguiente paso fue el sorteo y adjudicación de los lotes de tierra de 25 fanegas, a cada uno de los adjudicatarios, celebrado el 23 de Octubre del mismo año en Villanueva de La Serena. El ultimo y definitivo paso se dio el 7 de Noviembre siguiente, en presencia del Gobernador de La Serena, D. Galo Madroñera, el alguacil mayor del partido, el ministro ordinario Santos Spino, y el escribano y notario del Reino Ignacio Daspe; en el sitio del Carrascal se hallaban, Faustino Fernández Gil y Antonio Almaraz, apoderados de los colonos y una buena porción de estos, que se posesionaron de las tierras, con la autorización del señor Gobernador, fueron testigos, Pedro Moñino, José Cabezas y Vicente Montero, vecinos de Villanueva de La Serena, levantando acta el escribano Ignacio Daspe.

2. LA CONSTRUCCIÓN Y LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS, DE LA NUEVA POBLACIÓN

Dueños al fin cada uno de sus tierras, en el tiempo justo para iniciar las labores de la siembra, se inicia el duro trabajo diario y se afronta individualmente la construcción de las futuras casas que les servirán de hábitat. Cada uno de los 100 colonos recibió un solar de 40 varas de fondo por 16 varas de ancho, que les permitía construir casas enteras y algunas con “falsa” o cochera.

Santa Amalia se construyó sobre un extenso llano, con casas amplias de nueva planta, al parecer entre 1831 y 1842, teniendo en esa época gran actividad constructora, donde brillo con un protagonismo arquitectónico muy destacado el maestro alarife Fabián González. La población esta trazada con un urbanismo de diseño racional, una gran Plaza cuadrada, que es el centro y el “Agora” de la nueva comunidad, donde se ubican en sus cuatro lados: el edificio del Concejo o Ayuntamiento, La Iglesia Parroquial y las casas de los labradores fundadores más pudientes, y a partir de La Plaza, desde las esquinas de sus cuatro lados, nacen 8 calles rectas relativamente amplias, que forman una cuadrícula trazadas a cordel.

Por el parcelario del callejero de Santa Amalia, podemos apreciar, que originariamente, estas construcciones domésticas de arquitectura vernácula, ocupaban parcelas de terreno de similares dimensiones, sobre las que se construyeron casas enteras de planta baja y doblado, denominadas de “labradores” que tenían en sus orígenes en el patio o corral, dependencias concomitantes con la economía eminentemente agrícola-ganadera de sus propietarios moradores: el pozo de agua, cuadras, pajar, hoyo del estiércol, enramada de leña, zahúrdas... y algunas la bodega para elaborar vino de pitarra; algunas de estas casas, disponían también de “falsa” para la entrada del ganado de labranza y los carros, que solía estar en uno de los laterales de su fachada, o por una calle lateral. Su composición en planta es de tres naves y algunas disponían también, de un portal posterior, están estructuradas por un pasillo central denominado zaguán, que es la espina dorsal de la casa, con dependencias a los dos lados del mismo, en la segunda nave, indistintamente a un lado u otro de la misma, se ubicaba la cocina-comedor, con una gran chimenea de campana. Los forjados son de bóvedas de aristas, técnica de rosca, los ladrillos están puestos de lado. Los pavimentos originariamente eran, en el zaguán, un pasillo central enmorillado con rollos de río y baldosas rojas en los laterales, este mismo material o un sencillo pavimento de mortero de cal, era el firme de las diferentes dependencias o habitaciones. A los doblados que cumplían una doble función, -como cámara térmica que amortiguaba los rigores climáticos y almacén ocasional de los productos agrícolas de la economía familiar- se accedía desde la ultima nave, por unas sencillas, practicas y cómodas escaleras. Estas casas eran muy parcas, en los vanos utilizados para su ventilación, dos pequeñas ventanas laterales protegidas con rejas de forja, en las salas delanteras, y alguna otra más en el doblado para su aireación.



Láms. 17 y 18.



Láms. 19 - 21.



Láms. 22 y 23.

Desde los orígenes de Santa Amalia, no todas las casas eran iguales, los labradores más acaudalados, construyeron sus casas en la misma Plaza y en sus proximidades, con algunos signos de evidente ostentación, con hermosas y perfiladas portadas de Cantería, material que alguno utilizo para el pavimento del zaguán. Estas construcciones tienen las bóvedas más altas y de técnicas y modelos más variados, -de aristas, de paraguas, de bandeja...- tienen los zaguanes más ornamentados y los pavimentos eran de baldosines con dibujos diferentes en cada estancia; algunas tienen también, dobles habitaciones a uno de sus lados; y en sus fachadas más ornamentadas, lucen hermosas ventanas hasta el suelo, protegidas con recias rejas de forja; todas disponen de “falsa”, que las liberaba del paso de las caballerías por el zaguán; siendo originariamente todas ellas igualmente de planta baja y un doblado más alto y estructurado, que simulaba una planta piso .

Donde el maestro alarife, Fabián González, mostró mejor sus conocimientos de las técnicas arquitectónicas, fue en la construcción de La Iglesia Parroquial de Santa Amalia, -como apreciamos en las imágenes 13 y 14- hermoso amplio y luminoso edificio de una sola nave, con cinco tramos separados por cuatro arcos fajones, esta cubierta con regulares bóvedas de luneto y tiene seis capillas con altares laterales, en el presbiterio conserva el comedido retablo original, tiene dos sencillas portadas de cantería con amplios vanos dintelados, la torre se termino décadas después, el 4 de Febrero de 1865, La Corporación Municipal, retoma el proyecto de terminación de la torre, los planos eran del arquitecto Francisco Morales Hernández. Su primer párroco fue D. Valentín Chávez, el primer bautizo se celebro el 26 de Octubre de 1834, siendo acristianada la niña María Amalia, hija de José Parejo y Eugenia Muñoz. El primer funeral se oficio dos días después el 28 de Octubre del mismo año, siendo enterrado Juan Pulido, natural de Torrequemada. El 9 de Noviembre del mismo año falleció, José Carmona, natural de

Villanueva de La Serena. El primer matrimonio celebrado en Santa Amalia, tiene lugar el 8 de Enero de 1843. Este último dato nos informa, que los primeros pobladores de Santa Amalia, eran matrimonios relativamente jóvenes con hijos pequeños o adolescentes.

No se sabe si Antonio López, llegó a ser Alcalde de Santa Amalia, hipótesis que podemos aventurar, por el liderazgo y el prestigio que tenía entre los primeros pobladores. La primera acta Municipal que se conserva tiene fecha de uno de Enero de 1863, y el primer Alcalde documentado es D. Francisco Fernández. Por aquellas fechas el edificio del Ayuntamiento y La Cárcel, todavía no estaban terminados. En la sesión del 30 de Diciembre de 1865, La Corporación acuerda empedrar la calle Madrid, la de Villanueva y La Plaza.

En los orígenes de Santa Amalia, las condiciones de vida de sus vecinos debían ser bastante precarias, la mayoría de las casas tenían pozo de agua, y en La Plaza había un pozo de agua dulce de beber y algún pozo más en los campos del entorno. Las calles y La Plaza eran de tierra, siendo presumible que en épocas de lluvias, serían poco transitables.

Por el informe de Pascual Madoz, sabemos que hacia 1845, Santa Amalia que comenzó su andadura tres lustros antes, con aproximadamente 400 almas, tenía ya 960 habitantes y un presupuesto Municipal de 13.000 reales de vellón. No obstante hasta 1859, no aparece documentada la existencia de una escuela de niños en Santa Amalia, la población ascendía ya a 1.596 habitantes. Asistían 60 niños a clase de un total de 110, y a partir de los 10 años no había ningún niño escolarizado, dato que informa negativamente, sobre el nivel cultural que podía tener la población.

Las comprensibles reformas y en mayor medida, las segregaciones, de algunas construcciones originarias, han desvirtuado de alguna forma, la estética y características del hábitat original de Santa Amalia. En el trabajo de campo de nuestra investigación, hemos seleccionado imágenes de varias de ellas, que en conjunto, nos muestran como podía ser la calidad de vida doméstica, en aquella comunidad.

En la imagen número 5, vemos en un portal, variados útiles de labranza de los que se usaban, antes de la mecanización del campo; en el número 6, visionamos un típico corral, con el pozo, la pila del agua para el ganado y las dependencias agrícolas de la casa.

Algunas casas solariegas, las de las familias terratenientes, incorporaban el lagar con los conos del vino, como apreciamos en la imagen número 6; en la 7, visionamos un antiguo molino de aceite, que ha estado en funcionamiento, durante el pasado siglo XX; la número 8, nos muestra el pavimento de piedra, del patio con portal de una de las casas solariegas; de la misma casa es la sala con bóveda de paraguas, que nos muestra el número 9; igualmente, pertenece a la misma casa, el hermoso zaguán, que visionamos en el número 10.

La imagen número 11, nos muestra un típico zaguán de casa de labradores, que ha conservado, la característica vereda de rollos de río en su pavimento.

En la imagen número 12, visionamos la espléndida fachada, de la casa solariega más elegante y estructurada de Santa Amalia. En el número 15, podemos apreciar sin ninguna reforma, la genuina fachada de una casa de labradores acomodados, con la falsa y la portada de cantería, que era uno de los signos de distinción social. Visionamos otro modelo de fachada muy elegante y estructurada, de antigua casa solariega, en la imagen número 16.

Finalmente, terminamos con cinco imágenes, de la diez y siete a la veintiuno, con una panorámica de algunas de las dependencias de una pulcra casa entera de labradores, que ha llegado a nuestros días con mínimas reformas. Vemos en la imagen 17, su sencilla fachada, rematada por regular cornisa, dos ventanas medianas en las dependencias que dan al exterior, más la puerta, airean el interior de la casa, el doblado se ventila con una pequeña ventana, centrada en el eje de la puerta de entrada. La 18, nos muestra el amplio, pulcro y luminoso zaguán de tres naves, ha perdido el enmorillado, de rollos de río, del originario pavimento, las bóvedas son de aristas extremeñas, técnica de rosca, los ladrillos están puestos de lado. En el lado izquierdo de la segunda nave del Zaguán, se ubicaba la cocina-comedor con una chimenea grande de campana, - que ya no existe- como podemos visualizar en la imagen 19; la siguiente nos muestra, la parca y cómoda escalera de acceso al doblado; finalmente en la imagen 21, visionamos el doblado de la casa, con los atrosjes para guardar los productos del campo.

3. BIBLIOGRAFÍA

- Santiago Díaz Muñoz: *Santa Amalia: raíz de su fundación e historia, costumbres y tradiciones.*
- Fernando Cortés Cortés: *El Siglo XIX en el Partido Judicial de Don Benito: Educación e Instrucción Primaria.*
- Andrés Retamal Ojeda: *Don Benito a Través de su Arquitectura. La Ciudad que nos ha llegado.*
- Julián Mora Aliseda y José Suárez de Venegas Sanz: *Don Benito. Análisis de la Situación Socio-Económica y Cultural de un Territorio Singular.*
- Juan Carlos Rubio Masa: *Cuadernos Populares: Arquitectura Popular de Extremadura.*
- Archivo Parroquial de Santa Amalia.

REPARTOS DE TIERRAS A LOS SEGUNDOS POBLADORES DE SANTA AMALIA

D. José Antonio Jiménez Escobar



Resumen:

Cuando se creó la población de Santa Amalia por el R.D. de 31 de marzo de 1827, se expidió a este fin que el sobrante se reservase para la adquisición en la misma forma a los que en lo sucesivo tratasen de establecerse en referido pueblo.

El ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, llega una solicitud de José Parra y Tomás de Paredes, socios y vecinos de este pueblo, en representación de ciento cincuenta vecinos, para que se repartan los terrenos sobrantes.

D. Pedro Díaz Catalina, alcalde de la población, pasa la información al Jefe del Distrito, para que si este lo estima conveniente, que evacue consulta al Sr. Gobernador de la Provincia. El Jefe de Distrito, recoge la petición y estima que se podrían repartir ciento cincuenta fanegas en los parajes de: *Lomo de la Liebre, Rincón de Caya, Dehesa de las Yeguas y Puntal de la Sierra Yelbes.*

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 195-204

ISBN: 978-84-617-3589-1

Cuando se creó la población de Santa Amalia por el R.D. de 31 de marzo de 1827, se expidió a este fin que el sobrante se reservase para la adquisición en la misma forma a los que en lo sucesivo tratasen de establecerse en referido pueblo.

El ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, llega una solicitud de *José Parra y Tomás de Paredes, socios y vecinos de este pueblo, en representación de ciento cincuenta vecinos, para que se repartan los terrenos sobrantes.*

D. Pedro Díaz Catalina, alcalde de la población, pasa la información al Jefe del Distrito, para que si este lo estima conveniente, que evacúe consulta al Sr. Gobernador de la Provincia. El Jefe de Distrito, recoge la petición y estima que se podrían repartir *ciento cincuenta fanegas en los parajes de: Lomo de la Liebre, Rincón de Caya, Dehesa de las Yeguas y Puntal de la Sierra Yelbes.* Habiéndose aprovechado hasta hoy por todo el vecindario o algunos que tiene suertes lindando con el terreno vacante. Se le acusa al Alcalde, como uno de los beneficiados de estos terrenos, tratando de neutralizar dicho Real Precepto.

Por parte de algunos agricultores de la población, alegan que la picaresca aparece de nuevo, con la solicitud de nueva vecindad, al igual que ocurrió con los primeros colonos, que una vez adjudicados, algunos vendieron a menor precio y abandonaron la población.

Faustino Fernández Gil, Andrés Rodríguez, Pedro Romo, Francisco López. Juan García de Paredes mayor, Juan Herrera menor, Antonio Herrera, Juan Jesús Lozano, Juan Reyes, Alonso Sánchez López, Juan Rodríguez, Francisco Fernández vecinos labradores de la nueva población de Santa Amalia, se oponen al reparto, mientras no haya una resolución judicial, pues consideran que la Corporación Municipal se extralimita en sus funciones, ya que existen precedentes en otras poblaciones limítrofes en casos similares.

1. NUEVAS RECLAMACIONES

Tomás de Paredes, líder social de este movimiento, insiste que algunos labradores disfrutan del terreno sobrante sin título hábil, hallándose destinados por una ley para la prosperidad y fomento de la nueva población. Los beneficiarios de esos terrenos, acuden al Jefe de Distrito, pidiendo que se respete esas arbitrarias ocupaciones, comprometiéndose a pagar un canon.

También ha de notar, alega Paredes, Sr Jefe, la acaudalada contribución en que, según se me ha dicho, ha incurrido en este negocio uno de los Concejales de la Corporación Municipal de Santa Amalia sobre lo cual llamo a V.S. muy

particularmente la atención para que saliendo cierto obtenga el merecido de su figura.

Con fecha de 15 de Junio de 1849, el Jefe Civil de D. Benito, insta al Ayuntamiento de Santa Amalia, que proceda averiguar la usurpación de los primeros pobladores, en los que aparecen hallarse en poder de 107 vecinos, 224 fanegas y 11 celemines.

Los primeros pobladores, se acogen << *La Real Orden de 18 de mayo de 1837 dispone, que los terrenos arbitrariamente roturados siempre que los hayan mejorado plantándolos de arbolado o viñedo se conservaran tenedores en la posesión pagando de canon del 2% del valor de aquellos*>>

2. REPARTOS DE TIERRAS A LOS SEGUNDOS POBLADORES

Año: 1848

Sr Presidente y Municipales de Santa Amalia

“Los vecinos de esta nueva población que al final suscriben a V.V. con la debida consideración exponen: Que cuando sus primeros pobladores debido a la piedad del Sr. D. Fernando séptimo (q.p.d.) la real licencia y autorización para formar y construir en ella sus hogares, no fue sin el justo premio de exención de cargas noales y de adquisición en propiedad el número considerable de veinte y cinco fanegas de las señalado término para sus respectivas labores, empezó también se extendió su suprema libertad en el Real Decreto de 31 de marzo de 1827 expedido a este fin que el sobrante se reservase para la adquisición en la misma forma a los que en los sucesivos tratasen de establecerse en referido pueblo.

Los primeros como era consiguiente se repartieron lo mejor, y después los que lo sucedieron, titulados de segunda clase, lo menos malo, pero también hay sobrantes a que tienen derecho tan sagrado los exponentes como aquellos, a lo mejor y esto a lo mediano, porque S.M. no fijó plazo para gozar de él, y lo que la ley concede nada está autorizado para neutralizarlo ni estorbarlo. Sin embargo, hace años que se establecieron los que suscriben en la nueva población, y no se les ha concedido ese sobrante que hicieron muy suyos desde que adquirieron el carácter legal de vecinos de ella, y el resultado es que no sólo viene en esta parte contrastada y desoída la Real Orden vigente referida, sino que también por tolerarse que otros disfruten alguna posesión sin pertenecerles se está autorizando una verdadera y criminal usurpación a sus legítimos dueños, ora sea que lo ignore el cuerpo municipal, ora que lo sepa y calle por indolencia, pues de sus deberes al posesionarse esta honroso cargo estudiar la ley de erección de este nuevo pueblo, y hacer que se cumpla en la parte que no esté, y debiera ya estar cumplida.

Santa Amalia 10 de marzo de 1848

Joaquín Muñoz, José Parra, Tomás Paredes, Diego Chaves , Francisco Morcillo, Manuel Ruiz, Juan Irene Lozano, Fulgencio Fácila, Diego Díaz,

Joaquín Fuentes, Isidro Lozano, Pedro Almaraz, Galo Lozano, Antonio Morcillo, José Escobar, Pedro Pajuelo, Juan Antonio Escobar, Pedro Lozano, Juan Félix Escobar, Julián Torbellino, José Chaves, Juan Nieto, Pedro Sosa, Manuel Toral, Francisco Paredes, Mariano Álvarez, Antonio Martín Mora, Manuel Mata, Antonio Fernández, Agustín Manzano, José Escobar, Juan Romero, Antonio González, Viuda de Lorenzo Nieto, Matías Díaz, Julián Cerezo menor, Francisco Menor, Fructuoso Pero, José Saucedo, Antonio Pérez, Juan García, Fernando, Juan Gómez, José M^a Cerezo, Pedro Gómez, Cayetano Rehecho, Antonio Díaz Rincón, Miguel Cerezo, Juan Leal mayor, Juan Antonio Herrera, Agustín Martín Romo, Joaquín Nieto, Juan García Parra, Manuel Juárez, José Muñoz Escobar, Francisco Grande, Juan Sánchez, Pedro Mora, José Barroso, Francisco Guzmán, José Ruiz, Joaquín Barquero, Jacinto Valdés, José Sánchez Pradera, Francisco González, Juan Rodríguez, Juan Leal, Alejandro Soto, Juan González Santos Pozos, Fabián Sánchez, Lorenzo Castillo, Ramón Saucedo, Ramón Lozano, Pedro Barroso, Juan Ramón Herrera, Francisco Romo, Miguel Cerezo, Ramón Gómez, Juan Arévalo, Pantaleón Nieto, José Grande, Manuel Herrera, Miguel Mayoral, Cipriano Barjola, José Muñoz.(87)

Acuerdo. “ En la Casa Consistorial de Santa Amalia a ocho de abril de mil ochocientos cuarenta y ocho: Reunidos los Señores que forman el Ayuntamiento Constitucional por si el Secretario de la misma Corporación, se dio cuenta de la precedente solicitud de José Parra, Tomás de Paredes, y socios vecinos de este Pueblo, y bien enterado dichos Señores dijeron: Que efectivamente hay en esta jurisdicción algún terreno sin distribuir a ningún vecino; y siendo muy terminante el Real Decreto de esección de este Pueblo, en cuanto a que se reserve una parte del terreno para vecinos que en lo sucesivo se establezcan aquí; creen de justicia se distribuya el que hoy escribe sin repartir por ninguna autoridad, entre todos los vecinos que antes de ahora no hayan percibido ningún parte de tierra; para lo cual podrá hacerse la mesura y división en suertes proporcionada por dos labradores inteligentes de esta población que nombrará el Ayuntamiento, procediendo este después hacer las adjudicaciones de este terreno entre dichos vecinos, por partes iguales como antes se ha hecho, a cuyo efecto se remitan estas diligencias al Sr Jefe Civil de este distrito, quien si lo estima, podrá aprobarlo que va indicado, o remitirlas la Caballero Jefe político de esta Provincia con la propia idea; advirtiendo a dichos Señores que si lo tiene a bien; pueda imponiendo en su caso, la obligación a los que perciban tierra de no enajenar las que les toquen en términos de dos a cuatro años, según otras veces se han dispuesto por otra autoridad en iguales casos, dando conocimiento de este Acuerdo a los citados Parra y Paredes, para que lo hagan a los demás que firman la anterior Instancia. Así lo acordaron y firman dichos Sres de que yo el Secretario certifico=

Pedro Díaz

Victoriano Chaves

Francisco Sánchez

El Regidor: Miguel Cerrato.

Antonio José Fernández Luis Morcillo

Firma así= + Pedro Martín Romo. Mauricio de Ocampo: Secretario

Acompaño a V.S. la solicitud de José Parra, Tomás de Paredes y socios de este Pueblo, para se les distribuya el terreno sobrante que hay en esa jurisdicción, con el acuerdo dictado en su vista por esta municipalidad.

Sírvase V.S. resolver lo que estime.

Dios guarde a V.S. muchos años

Santa Amalia 9 de abril de 1.848

Pedro Díaz

Gobierno Civil de este Distrito. D. Benito

Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Santa Amalia

Don Benito 4 de junio de 1848

“Enterado esta Corporación de la Orden de V.S. fecha 12 de este mes, relativo a la instancia de José Parra y socios de esta vecindad, ha acordado se diga a V.S.: Que el terreno que se hace méritos en dicha instancia es de labor más y menos inferior sin ninguna clase de arbolado que su cabida podía ser de ciento cincuenta o más fanegas, conociéndose con los nombres del Lomo de la Liebre , Rincón de Caya, dehesa de las Yeguas y puntal de la Sierra de Yelbes, habiéndose aprovechado hasta hoy por todo este vecindario, a excepción de algún poco que han labrado vecinos que tienen suertes lindando al terreno vacante.

Adjuntan hallaran V.S. la certificación del R.D. de exención de este pueblo que se sirve pedir en su orden citada.

Dios guarde a V.S. muchos años

Santa Amalia 25 de abril de 1.848

Ayuntamiento de Santa Amalia

Don Benito 10 de junio 1849

“Con presencia del expediente instruido por V.V. a instancia de varios vecinos de ese pueblo en solicitud de que se reparta el terreno sobrante que por Reales Decretos de erección del mismo les corresponden en concepto de nuevos pobladores; he resuelto que la municipalidad proceda a repartir entre los vecinos que aún no hubiesen obtenido el beneficio que dispensa a aquellos expresados Reales Decretos que resulta de los terrenos concedidos con este objeto, arreglándose V.V. en la adjudicación individual a los términos del mismo: debiendo deslindarse a prevención los que hayan de repartirse con presencia de los expedientes de las adjudicaciones primitivas y entenderse la precedente con prohibición de enajenarlos hasta pasados cuatro años que comenzaron a contarse desde el día en que fueron adjudicados a los nuevos adquirentes.

Dios guarde.

Sr. Jefe Civil del Distrito de Don Benito

“Tomás de Paredes vecino de Santa Amalia por sí y en representación de los demás convecinos que se encuentran en idénticas circunstancias relativas al objeto de este recurso y por quien prestan las competente voz y canción, expone con el debido respeto: que observando, como sus consocios que por el Real Decreto de erección del expresado nuevo pueblo son..... desde que se avecindaros en el repartimiento y adjudicación en propiedad del terreno de su término que se reservó como sobrante después de entregadas a los primeros pobladores y a un a los llamados de segunda clase que respectivamente les correspondía, sin que a pesar de la claridad con que se observa dicha reserva pudieran conseguir del Ayuntamiento, su deslinde división y adjudicación se impetró la justificación de V. contra semejante inacción obstinación repugnancia o apatía, y como era de esperar después de ori instructivamente al Ayuntamiento se hizo su rectitud para efectuar se destinara y distribuyera dichos sobrantes con sujeción al referido R.D. y al expediente de la primera y segunda adjudicaciones.

Con efecto Sr Jefe se comenzó, cuando menos en apariencia, a dar cumplimiento a esta superior resolución, y bien pronto por desgracia se tocó en un obstáculo muy difícil de vencer cuando los estimados del propio interés presentan revalidar al deber de la obediencia.

Al mismo no pueden ocultarse las malas bases sobre que se edificó ese nuevo pueblo por la inmediatez del de su naturaleza (aunque al periodo de su juventud corresponda esa historia. Redundó pues su vecindario en sus primeros años, más propiamente a una, que aún pueblo constituido, porque aun cuando se comisionó el mando a uno de sus individuos, carecía este de la instrucción necesaria y del desinterés preciso para regirle bien, a la par que cada uno de nuestros socios se creía con igual derecho y autorización, después que fue cada uno de ellos posesionados en su veinte y cinco fanegas de tierra no tuvo reparos todo el que trazaba con el sobrante en extender su propiedad como mejor acomodaba a su egoísmo sin que hubiera quien se le opusiera porque tal vez no se hallaría quien dejare de ser afectado de este mismo mal. De aquí resulta que el que debiera gozar en ciertos sitios unas fanegas de tierra, por ejemplo, muró o almidón cuatro y seis, y este mal se ha transmitido a los que se avecindaron después o por rara compra o por causa de otra manera de adquisición; y cuando se ha tratado de designar el sobrante; es cuando más irresponsable se ha hecho notar esa falta; pero falta comprender a todos los más; y entre los comprendidos no es el que menos parte tiene el Alcalde actual más se le respeten sus títulos de pertenencia. E Ayuntamiento sin embargo parece que se presta a cumplir religiosamente la resolución de V.; pero al Alcalde le afecta demasiado; y en la alternativa de interesado y ejecutor se decide por su primer carácter para dejar de llenar este último deber y neutralizar el Real Precepto dejando ilusoria la justa resolución de este Gobierno Civil. Más a V. toca por obligación y por propio decoro remover como el mismo Real Decreto presencia todo embarazo en la operación procediendo que se haga el deslinde del terreno sobrante y reservable con inscripción de los títulos de pertenencia de los dueños de predios colindantes restituyéndose el exceso sin costos ni procedimientos de usurpación, o comisionando a una personas imparciales que lo verifiquen a costa del culpable; porque si bien es objeto de los reclamantes no recriminar a nadie, también lo es

no renunciar los derechos que aquella Suprema Disposición y la consecuente resolución de V. les concedieron.

En 1850, con la llegada a la alcaldía de Pedro Martín Romo, se articulan fórmulas de conciliación, que no satisfacen a los solicitantes. Es por fin en 1855 con la llegada de José Lozano a la alcaldía, es cuando se hacen los repartos y aparentemente se soluciona el problema.

Tabla 1. Movimientos de líquidos en 2º trimestre de 1850.

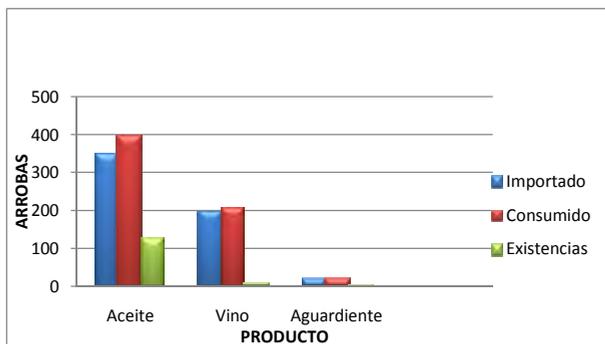


Tabla 2. Cosecha recogida

Trigo	Avena	Cebada	Centeno	Habas
7.000 fanegasx43,20kg= 302.400Kg	5.000 Fx29kg= 145.000Kg	500Fx32,20 =16.100Kg	1.000F x41,40Kg= 41.400Kg	150F x50Kg= 7.500g

Tabla 3. Producción consumida

Trigo	Avena	Garbanzos	Harina
800Fx43,20kg= 34.560Kg	25Fx29kg= 725kg	300Ax50kg= 15000kg	3.200Ax11,5kg= 36.800kg

Nombre	Rústicas	Urbanas	Pecuarías	Industrial	Cuota
Justo Barroso Liviano	1.062	535	1.134		299
Pedro Díaz Catalina	748	210	1.400	34	292
Francisco Fdez –Gil Parejo	1.343	275	990		286
Tomás Díaz Carballo	1.212	480	786		271
Antonio Cidoncha Menea	996	295	978		248
Pedro Carrascosa	277	100	94	183	234
Juan García de Paredes mayor	922	235	956		231
Mauricio González de Ocampo	736	160	1.200		230
Andrés Rodríguez Ortiz	863	195	897		214
Francisco Herrera mayor	969	170	582		188
Clemente Lozano Jara	1.113	160	150		156
José Gutiérrez	82	500	296	96	153
Pantaleón Nieto	83	500	296	96	153
Luis Morcillo	924	310	158		152
Antonio José Fernández	811	310	158		152
José Lozano	814	135	388		146
Patricio Cidoncha Fernández	250	185	798		135
Antonio Herrera	808	185	240		135
Rosa Cidoncha Menea	449	135	654		135
Francisco López García	700	170	308		129
Vicente Ruiz Ramos	666	210	274		126
Antonio cerezo Hernández	662	205	268		124
Blas Ruiz Romo	856	135	130		123
Pedro Martín Romo	651	160	300		121

LA MEDICINA EN SANTA AMALIA

D^a. Antonia Cerrato Martín-Romo



Resumen:

A través de sus casi doscientos años de historia, Santa Amalia ha conocido y convivido con una medicina rural ejercida por los facultativos destinados o asentados en el pueblo, así como con otra adquirida o transmitida bien por tradición familiar, por elementos naturales (como el hecho de ser mellizos) o poseer un don que les posibilitaba para ejercer sus conocimientos sanadores de forma simultánea con los galenos. Así vamos a distinguir entre Medicina Tradicional y Medicina Popular. Y dentro de la Medicina Tradicional, vamos a contemplar los médicos que ejercieron en Santa Amalia y médicos nacidos en Santa Amalia que hayan o no ejercido en ella, y no sólo médicos, si no también aquellos que de alguna manera están relacionados con la sanidad: boticarios, comadronas, ATS...

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 205-226

ISBN: 978-84-617-3589-1

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, el hombre ha tratado de retrasar todo lo posible la hora de la muerte. Para ello, nada mejor que estar sanos, de ahí, todos los estudios y estrategias encaminados a paliar, a curar y a prevenir las dolencias que han aquejado al ser humano desde siempre, pues la enfermedad existe antes de él que apareciera en la tierra, según la *Paleopatología* (estudio de los rastros de enfermedad dejados en fósiles y momias). Los encargados de ello han sido, por un lado, médicos, sanitarios, farmacéuticos, investigadores..., con una formación académica y por otro, curanderos o personas con conocimientos sobre remedios transmitidos de forma oral, además de algún ritual como complemento.

A través de sus casi doscientos años de historia, Santa Amalia ha conocido y convivido con una medicina rural ejercida por los facultativos destinados o asentados en el pueblo, así como con otra adquirida o transmitida bien por tradición familiar, por elementos naturales (como el hecho de ser mellizos) o poseer un don que les posibilitaba para ejercer sus conocimientos sanadores de forma simultánea con los galenos. Así vamos a distinguir entre Medicina Tradicional y Medicina Popular. Y dentro de la Medicina Tradicional, vamos a contemplar los médicos que ejercieron en Santa Amalia y médicos nacidos en Santa Amalia que hayan o no ejercido en ella, y no sólo médicos, si no también aquellos que de alguna manera están relacionados con la sanidad: boticarios, comadronas, ATS, Etc.

1. MEDICINA TRADICIONAL

El primer médico que aparece recogido en la primera Acta Capitular (Foto 1) de la que se dispone, del 3 de enero de 1850, es **D. Pedro Díaz Catalina** (1807/1881) que tomó posesión el 03-01-1850 y estuvo hasta 1857 como Cirujano titular. Hijo de Francisco Díaz y de María Catalina, naturales de Guadalupe. Llegó soltero a Santa Amalia y se casó en Don Benito el 1 de julio de 1841 con D^a Antonia de Jesús Chico que fallecería el 20 de noviembre de 1850, con 42 años, de calentura inflamatoria o cerebral. D. Pedro se casaría en segundas nupcias el 12 de octubre de 1861 con D^a. Visitación Cidoncha González, de 21 años. Él falleció a las 1 horas del 26 de enero de hemorragia pulmonar por tisis, en la Plaza. (DM/J.A.J)

Sabemos del fallecimiento el 27 de julio de 1836 de otro médico en Santa Amalia, **D. Joaquín Sánchez**, de Maguilla, que era médico titular de Bohonal de Ibor. (DM/J.A.J)

La univesa Municipalidad acordó nombra y nombró
 pasó los señores publicos de esta Poblacion a los
 señores de la siguiente asi
 Primeros Capellán de esta Iglesia, a D. Valentin Navas
 Hnos.
 Segundo Capellán de la univesa, a D. Jacinto Valas Hnos.
 Tercero titulas, a D. Pedro Diaz
 Sacristan de primera ordenacion, a D. Diego Aguiar
 Sacristan organista, a D. Juan Bautista Altamir
 Chantre de la Iglesia, a D. Pedro de la Cruz.

En la villa de Santa Cruz a tres de
 Mayo de mil novecientos doce, siendo
 la hora de la tarde se reunieron en esta
 1912
 Ayuntamientos
 D. Juan José García
 Pablo Rodríguez
 Antonio Rodríguez
 Juan Manuel Rodríguez
 Apollonio Rodríguez
 Juan J. Rodríguez
 Alcaide
 D. Juan José García
 D. Pablo Rodríguez
 D. Antonio Rodríguez
 D. Juan Manuel Rodríguez
 D. Apollonio Rodríguez
 D. Juan J. Rodríguez
 En la villa de Santa Cruz a tres de
 Mayo de mil novecientos doce, siendo
 la hora de la tarde se reunieron en esta
 1912
 Ayuntamientos
 D. Juan José García
 Pablo Rodríguez
 Antonio Rodríguez
 Juan Manuel Rodríguez
 Apollonio Rodríguez
 Juan J. Rodríguez
 Alcaide
 D. Juan José García
 D. Pablo Rodríguez
 D. Antonio Rodríguez
 D. Juan Manuel Rodríguez
 D. Apollonio Rodríguez
 D. Juan J. Rodríguez
 En la villa de Santa Cruz a tres de
 Mayo de mil novecientos doce, siendo
 la hora de la tarde se reunieron en esta
 1912
 Ayuntamientos
 D. Juan José García
 Pablo Rodríguez
 Antonio Rodríguez
 Juan Manuel Rodríguez
 Apollonio Rodríguez
 Juan J. Rodríguez
 Alcaide
 D. Juan José García
 D. Pablo Rodríguez
 D. Antonio Rodríguez
 D. Juan Manuel Rodríguez
 D. Apollonio Rodríguez
 D. Juan J. Rodríguez

Láms. 1 y 2.

D. Marcial López Otero 1890 como Médico. (Foto 2)

D. Luis Arauna Camacho. Nació en 1834 en Aravaca-Madrid- y murió en Santa Amalia de donde era médico titular, el 29 de septiembre de 1899 de un flemón perineal en la Calle López, 8, a la edad de 65 años. (DM/J.A.J)

D. Elías Izquierdo toma posesión como Médico cirujano el 09-08-1902. Cesa el 30-08-1902.

D. José Álvarez Chacón. Tomó posesión en 1902 y fue Médico titular durante 1908.

D. Estanislao López Medet fue médico y farmacéutico en 1912.

D. Francisco Díaz Cidoncha, médico en 1913.

D. Pedro Carmona Atanasio, médico en 1922.

D. Juan Fernando Cáceres y Corral. (Foto 3) (Arroyomolino- Cáceres-1886/ Santa Amalia 24-12-1961) Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid en 1913 (Foto 4). Fue alumno de Ramón y Cajal (Foto 5), Boilly (Foto 6), Letamendi (Foto 7) y O. de la Torre (Foto 8) dibujados los cuatro en el techo del que fuera su despacho en la Plaza de España de Santa Amalia. Su título de Bachiller está firmado por el entonces Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno, en 1907 (Fotos 9 y 10). En dicho despacho, encontramos además, el juramento hipocrático realizado en cerámica (Foto 11), conceptos sobre el cáncer de 1923 (Foto 12), algunos compañeros de promoción (Foto 13) y cómo no, la orla de su promoción 1908-1913. (Foto 14)

Fue interino desde el 31-12-1921. El 14 de mayo de 1932 tuvo un percance y fue destituido. Dicha destitución fue anulada el 29-04-1933.

D. Felipe Velasco González. (Foto15) nació en Aldea del Obispo (Salamanca) el 22-02-1903 y murió en 1966. Terminó la carrera en Salamanca consiguiendo su título de Licenciado en Medicina y Cirugía el 10 de noviembre de 1925 (Foto 16). Fue asignado como Asistente Domiciliario en los pueblos de Valverde de Mérida, Trujillanos y Santa Amalia, donde se casaría a la edad de 30 años con D^a Mercedes Cerezo.

D. Regino Cebrián Bazago. (Foto 17). Nació en Torre de Santa María-Cáceres- el 27 de abril de 1907. Comenzó sus estudios de Medicina en 1932 en la Universidad de Madrid, Facultad de San Carlos. Tuvo que interrumpirlos a causa de la Guerra Civil un año antes de concluirlos. Durante la contienda es requerido para prestar servicios médicos en el bando nacional en varios frentes de Extremadura. Terminada la contienda, se licencia en Medicina en el año 1941, casándose a finales de dicho año con D^a Amalia Cerezo, natural de Santa Amalia, estableciéndose en Madrid. Allí obtiene el Doctorado con la idea de opositar a la cátedra de Pediatría ya que trabajaba como profesor ayudante del Catedrático Dr. Zamarrigo. Después se especializaría como Médico Puericultor, pasando a trabajar en el Hospital Infantil “Niño Jesús” de Madrid durante varios años, a la vez que continuaba sus estudios a dicha cátedra.

Debido a la tremenda situación de postguerra, su salud se ve quebrantada y tiene que abandonar la capital en unión de su mujer y un hijo. Viene a establecerse temporalmente en Santa Amalia hasta que tanto la situación de España como su salud, se normalizasen, ya que su idea era volver a Madrid. Nunca lo hizo. Ya fuera por comodidad o por otras causas, D. Regino Cebrían permaneció en Santa Amalia hasta su muerte el 26 de Noviembre de 1986, compatibilizando el ejercicio de la medicina con la administración del patrimonio de su esposa.

D. Luis Barquero Preciados. Toma posesión el 02-07-1958 hasta 1962 como Médico Titular. Puede que fuera el primero en habitar el hospitalillo, ya que se abre en 19-01-60. Existe un acta de 4 de diciembre de 1952 en la que el entonces alcalde, D. Cesáreo Morcillo Cantero, solicita la reposición del material mobiliario y material sanitario al Jefe Provincial de Sanidad. Lo justifica porque la viuda de Don Luis Barquero se había llevado todo al morir su marido porque era suyo.

D. Clemente Moro Miguel. Tuvo el nombramiento el 24-02-1962 como médico sustituto. (Le han dedicado una calle en Medellín este año).

D. Francisco Javier Martín Santos. Llegó a Santa Amalia como médico titular con su mujer y tres hijas y vivieron en el Centro Rural de Higiene, cesando como tal el 08-02-1969

D. Fernando Martínez Tevar. Toma posesión como Médico Interino el 08-02-1969. Era de Salamanca. Vivió en el Centro Rural y atendía particularmente por la tarde. Puso un aparato de Rayos X en la planta baja y cobraba la consulta radiológica de forma particular.

D. Francisco Domínguez ya estaba en 1977 pasando consulta en el hospitalillo (ambulatorio local) con una asistencia a demanda. Allí se vacunaba pero sin ofrecer asesoramiento ni existía la medicina preventiva.

D^a. Remedios Serrano Gil y Obdulia Suárez Quevedo trabajaron simultáneamente con D. Francisco. En 1980 ya estaban en Santa Amalia.

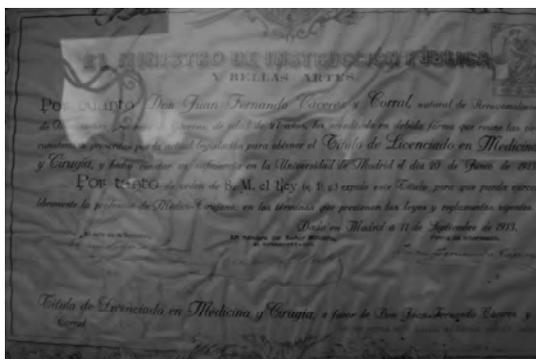
D^a. Elena Vázquez ejerció durante 1985-86-87. Colaboró en el reconocimiento de los quintos que se incorporaban a filas.

D. Juan José García Cidoncha ejercía en 1987.

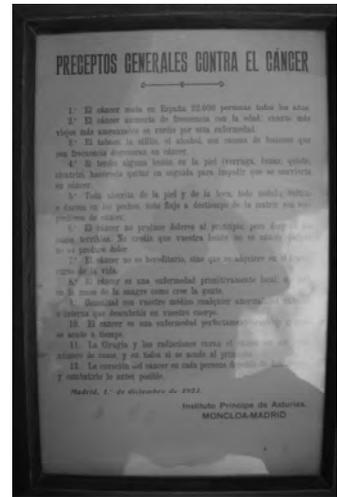
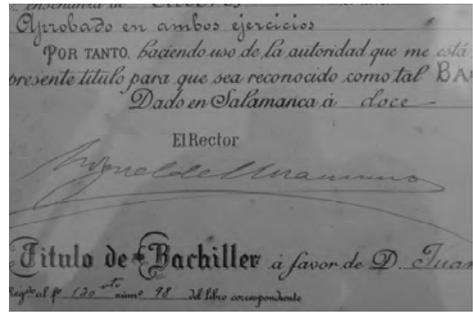
D. Pedro Bobadilla ejercía en 1988.

D. Julio Rubio Pacheco. Estuvo durante 1988-1994. Fue quien realizó el traslado del hospitalillo al actual Centro donde se pasó a una promoción de la salud, ofertándose consejos sobre obesidad, dietas, detección del cáncer... Se redujeron los cupos a 1.800 pacientes y se contrataron 4 médicos en vez de dos, así como un pediatra (**D^a Elena Balanzategui Hernández**). Además se atendían pacientes de Conquista, Torrefresneda y Valdehornillos.

D. Francisco Parralejo Cano. (Navalvillar de Pela) Fue el primer médico tras la inauguración del Centro de Salud incorporándose el 25-2-1991.



Láms. 3-8.



Láms. 9-13.



Láms. 14-16.



Láms. 17-18.

D. Juan José Rodríguez, D. Bibiano Sánchez Hernández, D. Manuel Amaro Lijarcio y D. Adolfo Arias Senso estaban en 1995. Este último, natural, de Cáceres, tiene un interesantísimo estudio sobre la mortalidad en Santa Amalia durante el período de 1871-1900.

1.1. Médicos de Santa Amalia

Pedro Herrera Andújar Andújar. (Santa Amalia 1938/ Madrid 16-03-2002) Estudió Bachiller en Villafranca de los Barros, y Medicina en la Universidad Complutense de Madrid.

Sus comienzos fueron como Pediatra de la Seguridad Social, doctorándose en 1970 con la calificación de sobresaliente *cum laude*.

En 1971 aprueba las oposiciones a Puericultor del Estado.

Fue Profesor Titular de Pediatría de la Facultad de Medicina de Madrid y a nivel asistencial, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital S. Carlos.

Según el tríptico publicado por Lacipea en junio de 1993 era *médico por vocación y agricultor de devoción, amante de su pueblo y sus gentes*.

D. Fernando González Pérez. (Santa Amalia 26-11-1950). Hijo de una labradora y un herrero. (Foto 18)

Comienza su preparación profesional en la *Escuela de los Cagones de Señá* María Reyes desde los 3 a los 5 años, especializándose en Matar Chinchas sacudiendo las sillas de enea y pisando a continuación al chinche.

A los 5 años entra en la Escuela Nacional de D. Rafael Muñoz (a quien aún hoy admira, por su profesionalidad y buen trato con los alumnos). (Foto 19)

A los 10 se examina de Ingreso en el Colegio de los Claretianos de Don Benito. 1º de Bachiller: Instituto de Santa Eulalia en Mérida. (Foto 20)

Con 11 años ingresa en el Seminario Menor de los Padres Teatinos en el Santuario de Nuestra Señora del Castañar en Béjar (Salamanca) de donde sale a los 14 para presentarse a la prueba de Reválida de 4º.

Con 18 años (Foto 21) realiza en el Instituto de E.M. de Don Benito-Villanueva Bachiller Superior y la prueba de Acceso a la Universidad.

Con 20 años, después de haberse matriculado en la Escuela de Peritos Agrícolas de Badajoz, comenta a su padre la posibilidad de hacerlo en Medicina a lo que su padre no se opone. Esa misma mañana (era el 3 o el 4 de octubre) quedó inscrito. Allí pasó los 6 siguientes años de su vida.

En julio del 1976 consiguió el título de Licenciado en Medicina y Cirugía (Foto 22). Mientras arreglaba los papeles para poder ejercer, se pegó al médico de Santa Amalia, **D. Paco**, un buen y humano profesional del que, asegura, aprendió tranquilidad, trato amable y tunantías, además de nombres comerciales de medicamentos que no enseñaban en la facultad.

A principios de agosto, tomó posesión de una plaza de APD en Cortes de Peleas y Los Entrines.

En enero de 1977 ingresa a filas. Aprovecha para preparar oposiciones a médico de APD, y solicita exámenes para Médico Militar y para hacer el MIR, aunque a él lo que le gustaba era ser Médico de Pueblo. Se licencia en 1978 y busca pueblo donde ejercer ya que aún no habían salido las pruebas de APD; sí había realizado las del MIR y un compañero le aconseja que no cogiera pueblo pues con la puntuación que había sacado, tenía plaza para hacer una especialidad. Así estuvo un mes (el peor de su vida hasta ahora, sin hacer nada todo el día ya que tampoco había faena en el campo en esas fechas, sólo beber con "Modestillo" por la noche).

Consigue una plaza para hacer Oftalmología en Badajoz y durante 3 años estará bajo la dirección del Dr. Fidel Pérez Martín.

Desde 1981 ejerce como Médico Adjunto de Oftalmología en la residencia Sanitaria Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro de Badajoz, plaza ocupada previa oposición al Sistema Nacional de Salud. (Foto 23)

En 1983 ocupa la plaza de Jefe de Sección de Oftalmología de la Residencia Sanitaria de Cáceres San Pedro de Alcántara (plaza conseguida previa oposición nacional) donde ha ejercido, compaginando esta actividad con la práctica de la oftalmología privada y siendo el primer Oftalmólogo en Cáceres en realizar:



DIOS DE BACHILLERATO



Fotografía del alumno en el No. 5.º año

FIGURA FÍSICA

1. Vulto (alto)	Al (seguro)	De (el 5.º año)
2. Vulto (cabeza)		
3. Puntos (carácter)		
4. Postura (cuerpo)		
5. Estado de la respiración		
6. Estado de la audición		
7. Capacidad intelectual		
8. Dientes		
9. Vista		
10. Audición		
11. Presión sanguínea		

Observaciones:

LIBRO DE CALIFICACION ESCOLAR

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

LIBRO **LIBRO**

Don Fernando González Pérez
 titular de este Libro, abona cinco puntas de Puntos al Estado y cinco puntas y cinco unidades en méritos, quedando liberado para la próxima Inspección que verificarse en el día 10 de Julio en la Convocatoria de Septiembre del curso 1967 a 1968

Firma del Titular
Fernando González Pérez

Firma del Secretario
[Firma]

11 JUN 1969

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Fernando González Pérez
 Curso 19 67 a 69 Año 6.º
 Inscripción especial

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES
Religión	6.º Aprobado
Lengua y Literatura	7.º Notable
Geografía e Historia	8.º Notable
Latín	
Idioma (P.) (In.)	
Matemáticas	7.º Notable
Ciencias Naturales	
Física - Química	7.º Notable
Filosofía	5.º Aprobado
Griego	
Dibujo	
Form. Esp. Nacional	7.º Notable
Educ. Física y Deporte	9.º Notable
Formación Manual	

PILAR DEL RIO CARNERO Secretario de este

Firma: [Firma]
 Fecha: 2 JUN 1969
 Lugar: Villanueva

LIBRO DE CALIFICACION ESCOLAR

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito - Villanueva de la Serena

ENSEÑANZA especial CURSO 1967 a 69
 COLEGIO _____

INSCRIPCIÓN PARA GRADO SUPERIOR

El alumno D. Fernando González Pérez
 ha sido inscrito para realizar los exámenes de GRADO SUPERIOR con el N.º _____
 habiendo verificado las debidas inscripciones.

11 JUN 1969

Don Benito - Villanueva, 11 JUN 1969
 El Secretario del Centro, [Firma]

NOTA MEDIA EN _____

I. - RELIGION, IDIOMA INSCRITO, E- HISTORIA, LENGUA Y LITERATURA Y DE LA CULTURA Y CIENCIAS NATURALES. puntas 6.8

II. - Letras: LATÍN Y GRIEGO. puntas 4.º

III. - Ciencias: MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA. puntas 7.º

Don Benito - Villanueva, 11 JUN 1969
 EL SECRETARIO DEL CENTRO [Firma]
 (Firma autógrafo)

Firma: [Firma]
 Pilares (Nombre y Apellidos) **PILAR DEL RIO CARNERO**
 Examen de Grado Superior

CONVOCATORIA DE Junio 1969

Realizadas las pruebas de dicho curso el día _____ de _____ de _____

I. GRUPO: Calificación _____ Puntos 6.9

II. GRUPO: Calificación _____ Puntos 6.8

III. GRUPO: Calificación _____ Puntos 5.6

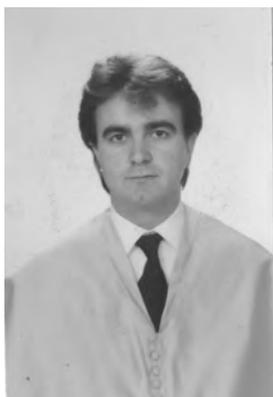
CALIFICACION DEFINITIVA Aprobado 6.4

Don Benito - Villanueva, 11 JUN 1969
 EL SECRETARIO DEL CENTRO, [Firma]

Láms. 19-21.



Láms. 22-24.



Láms. 25-30.

Tratamientos con Laser para distintas afecciones oculares.

Cirugía de la Catarata con implante de Lente Intraocular.

Intervención de Cataratas mediante Facoemulsificación.

Vitrectomía Posterior.

Queratoplastias.

Blefaroplastias.

Este extraordinario oftalmólogo de pequeño quería ser comerciante así como su hermano prefería ser "del campo y de la era". De mayorcito le llamó la atención la acción de su tío D. Juan Luis (el practicante del pueblo) y lo bien que olía a alcohol quemado cuando entraba en casa, pero sobre todo, le animó el que sus padres y D. Rafael hubieran confiado en él.

¿Por qué Oftalmólogo? (Foto 24) Cuando se presentó al MIR se solicitaban 10 hospitales y 3 especialidades. Pidió hospitales cercanos y de ciudades pequeñas y las especialidades por orden de preferencia fueron: primero Pediatría, en segundo lugar Ginecología y en tercera, al serle indiferente y el médico militar que conoció haciendo el Servicio Militar era Oftalmólogo, lo plantó y fue lo que le concedieron. Aceptó pensando que *una cosa tan pequeña, un ojo, que aunque sean dos son igualitos, se aprendería pronto pero qué va, aún sigo en el tema y eso es todo. Cuando conoces algo, lo quieres aunque no sea lo que en un principio querías.*

D^a. M^a. del Carmen Durán Herrera. Estudió Medicina en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Jefe de Neurología del Hospital Infanta Cristina y Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Univ. de Extremadura.

D. José Ángel Herrera Grande. (Santa Amalia 08-09-1958) (Foto 25)

Licenciado en Medicina y Cirugía en la IV Promoción de Medicina de la Universidad de Extremadura (1976/82), Médico Especialista en Medicina del Trabajo en 2003, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Ergonomía en 1999.

Desde pequeño tenía claro que estudiaría medicina, aunque en su familia no ha existido nadie ligado a este mundo, pero por motivos personales tuvo que estar mucho tiempo en hospitales y tal vez aquello le marcó en sus deseos vocacionales. Después de 30 años de ejercicio, no se arrepiente de ser MÉDICO (con mayúsculas porque se siente orgulloso y agradecido a la vida al ostentar esta profesión que le permite ayudar a los demás).

Su trayectoria laboral ha discurrido en la comarca de Vegas Altas, los inicios en su pueblo, Santa Amalia, haciendo sustituciones. Posteriormente en el Hospital de San Antonio de Don Benito y en el INSALUD también de Don Benito. En 1998, eligió la medicina privada, relacionada con el mundo laboral (Empresas y/o Mutuas de Accidente), donde actualmente sigue ejerciendo su Especialidad.

D. Casimiro Sánchez Gómez. (Santa Amalia 6 de marzo de 1968). (Foto 26) Desde muy pequeño se sintió atraído por todo lo relacionado con las enfermedades, las heridas, las curas y quiso ser médico. Con el paso del tiempo, su vocación se acrecentó comenzó sus estudios en la Facultad de Medicina de Badajoz -Universidad de Extremadura- en el año 1977.

Durante el servicio militar, estuvo destinado en Madrid donde realizó labores de médico en el servicio de urgencias y plaza en el Hospital Militar Generalísimo Franco desde abril de 1985 a febrero de 1986.

Finalizada esta etapa comenzó su andadura profesional trabajando como médico sustituto en diversas localidades de la provincia de Badajoz, entre ellas: Casas de Don Pedro, Talarrubias, Fuenlabrada de los Montes, Valdivia, Zurbarán, Entrerriós, Don Benito, Acedera, Los Guadalperales, Gargáligas y también en SANTA AMALIA, donde se sintió muy querido.

En septiembre de 1989 se incorporó al equipo de atención primaria de Villafranca de los Barros, donde ejerció como médico de familia hasta junio de 1998. Posteriormente estuvo trabajando en el equipo de atención primaria Anexo I de Badajoz y el 2 de junio de 1999 tomó posesión de una plaza como médico funcionario de APD en la localidad de Valverde de Burguillos, perteneciente al equipo de Atención primaria de Zafra II, donde estuvo realizando las tareas propias de la actividad asistencial y, además, labores de coordinación del equipo hasta abril del año 2005, fecha en la que se traslada a Badajoz para realizar labores de coordinador médico de Equipos de Atención Primaria en la Gerencia del área sanitaria de Badajoz.

Desde junio de 2012 trabaja como médico de familia en Villafranco del Guadiana que pertenece al centro de salud de Talavera la Real.

Durante su actividad profesional han sido muchas las anécdotas que le han ocurrido destacando la jerga popular ya que de unas localidades a otras, cambian. Así algunas palabras que le decían los pacientes eran nuevas para él: una paciente le refirió que le dolían las “verijas”, tras su cara de asombro se señaló las ingles. En otra ocasión, un paciente que iba por un catarro le dijo: “recéteme ese jarabe tan bueno que tiene las asauras colgando”. Al parecer, se trataba de un jarabe en cuyo envase aparecía la imagen de unos pulmones.

La medicina ha sido su vida. Le ha dado muchas alegrías y satisfacciones personales. Ha disfrutado durante el ejercicio de la misma y confía en seguir disfrutando hasta el final de su actividad profesional.

D. Andrés Paulino Herrera. (Foto 27) Se licenció en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (1985-1991).

Formación MIR en la Especialidad de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial en el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General de Mérida (1994-1997). Desde 1998, es Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología en dicho hospital.

M^a Reyes González Fernández. (Santa Amalia 1970) Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura.

Doctora en Medicina y Cirugía por la misma Universidad. Su Tesis Doctoral ha versado sobre “Anatomía del apéndice auricular izquierdo y sus implicaciones en la técnica de cierre percutáneo”. Ha sido dirigida por los profesores Dr. D. Damián Sánchez Quintana y el Dr. D. José Ramón López Mínguez... La tesis la defendió el 23 de abril de 2012 y la calificación fue “Apto Cum Laude”.

Especialista en Cardiología en el Hospital Universitario Infanta Cristina de Badajoz.

Accreditación en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista en el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Infanta Cristina de Badajoz. (Foto 28)

Accreditación de Director de Instalación de Radiodiagnóstico.

Accreditación de Segundo Nivel en Protección Radiológica en Cardiología Intervencionista.

Profesora Colaboradora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Secretaria de la Asociación Extremeña de Cardiología.

(Semblanza por D^a. M^a. Victoria Sánchez Pérez de Colosía)

D^a. M^a Ángeles Dorado Muñoz. (07-04-1971). Es Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura (1991-1999) en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Trabajos:

- Centro Médico.
- Ibermutuamur.
- Urgencias Médicas Los Ángeles.
- C.S. Olivenza (SES), Jerez de los Caballeros (SES), y actualmente, C.S. de San Roque de Badajoz. (Foto 29)

1.2. Farmacéuticos

El primero del que tenemos constancia es **D. José González Cuadrado** en 1890. Vuelve a aparecer reflejado en 1908, no sabemos si se reincorpora después de un paréntesis o es que continuaba con su profesión hasta 1908.

D. Juan José Gallego Gálvez. (Don Benito 1902) Casado el 24 de agosto de 1930, con D^a. Pilar Gutiérrez Cidoncha, hija de D. Cándido Gutiérrez Ruiz y de D^a. Guadalupe Cidoncha Díaz. Tenía la farmacia en la calle Ramón y Caja. Mancebo suyo fue Nemesio Rodríguez.

D^a. Manolita Parra. En la década de los 60 cogió en traspaso la farmacia de D. José. Primeramente la tuvo en una habitación alquilada a D. Francisco Man-

trana en la plaza para después instalarse definitivamente en su casa al lado de D. Fernando en la misma plaza. Era soltera.

D^a. M^a. Aurora Ceña Concellón y D^a. M^a. Estrella Carmona Robles.



Láms. 31-33.

1.3. Comadronas

D^a. Adelaida Felipe Gil. 1929-1935

D^a. Amparo Rivera. (Zorita-Cáceres) Ejerció de 1955-1974. Vivía en la calle, hoy Constitución. Estaba casada con D. Pedro, que entre otras ocupaciones, arreglaba relojes.

1.4. Veterinarios

D. Agustín Manzano Chamizo (La Haba 1816/Santa Amalia 1882). Casado en Don Benito el 10 de octubre de 1840 con Soledad Muñoz Calderón). Vivían en calle Villanueva donde falleció el 29 de octubre de 1882 de anemia encefálica. (DM/J.AJ)

D. Pablo Joaquín Mateos García-Moje (Valdetorres 1864) Se casó el 4-10-1894, con D^a. María de los Placeres Concepción González Pérez de 38 años, (1^a maestra titular de Santa Amalia que moriría el 7 de noviembre de 1918, con 61

años, de colapso cardiaco consecutivo). Casado de segundas en Santa Amalia el 31 de enero de 1921 con D^a. M^a Regina Rodríguez Lencero, de 64 años, maestra nacional, natural de Arroyo de San Serván. Vivían en la Calle Madroñero. (DM./J.A.J.)

D. Francisco Romero Haba (Guareña 1840/Santa Amalia 21-03-1882). Era Herrador y Veterinario. Casado el 1 de marzo de 1875 con Francisca Sánchez Morcillo, de 23 años, falleció de cistitis. (DM./J.A.J)

D. Enrique Serrano Vera (Campillo de Llerena 1893/Santa Amalia 06-11-1922). Hijo de Mariano Serrano y de Isabel Vera, naturales de Campillo de Llerena. Falleció a las 11 horas en calle Villanueva, por suicidio. Fue enterrado de caridad. En el cementerio se encuentra su lápida con un largo y conmovedor epitafio.

D. Pablo Cumbreño Gómez (Zorita) En 1880 ya estaba en Santa Amalia pues en el libro 6, Folio 35 (según datos extraídos del libro “Antonio López y los primeros fundadores de Santa Amalia” de D. Dionisio Martín y José A. Jiménez) se refleja la muerte de su hijo Práxedes Cumbreño Jiménez a la edad de 2 años, el 16-08-1884.

D. Bruno Cantero Sierra 1923.

1.5. Practicantes

D. Pablo Cidoncha Lozano (Santa Amalia 01-04-1914/ Mérida 20-11-2011) Estudió Bachiller en Don Benito y la carrera en Madrid en la Facultad de San Carlos. Sacó su plaza de practicante en Villagonzalo pero nunca ejerció allí ya que su vida profesional se desarrolló en el Matadero de Mérida, desde 1940 hasta el 14 de Noviembre de 1979 en que se jubila. Mantuvo una clínica particular en la Calle Castelar.

Podemos verle en la fotografía en la enfermería del Matadero en 1954. (Foto 28)

D. Juan Luis Dorado Yuste. (Santa Amalia 21-10-1915/ 01-11-1979). En la sesión del pleno de 29 de mayo de 1954 se acuerda la toma de la plaza de Asistencia Pública Domiciliaria a la que accedió mediante oposición. Primeramente, estuvo en Valverde de Mérida pasando después a Santa Amalia (Foto 29) donde ejerció hasta su muerte en 1979.

Pasaba consulta en el hospitalillo para los del “seguro”, teniendo además la suya particular en la calle Príncipe. Con guardias de 24 horas todo el año.

D. José Jiménez Chaves. Nació en Santa Amalia el 21-06-1919. Ingresó en el ejército en 1936. Se graduó en la Academia de Artillería de Colmenar Viejo. Estuvo ejerciendo en Madrid y Sevilla.

En 1947, comenzó a estudiar para Practicante en Cádiz, dónde finalizó su carrera en el Hospital de San Juan de Dios. Posteriormente, con la Ley de 1950, el Estado acordó una reducción del ejército, pasando así a la reserva activa y empezando en 1950 su actividad como sanitario en Santa Amalia, hasta 1974, en que enfermó.

Alternó su actividad sanitaria con el trabajo en la bodega de su suegro. Murió el 09-11- 1977, de un derrame cerebral.

D. Juan Luis Dorado Díaz. Nacido el 15 de Abril de 1948. (Foto 30) Terminó la Carrera en Cáceres en 1970. Estuvo destinado en La Haba durante 1971-72 y 73 desde donde le trasladan al Perpetuo Socorro de Badajoz. En 1975 se va a Don Benito a la Residencia Juan Sánchez Cortes, más tarde denominada como Hospital Comarcal Don Benito-Villanueva donde se jubila en Abril de 2013.

D. Jacinto Martín-Romo Morcillo. (Santa Amalia 01-08-1958/Feria 21-06-1998). (Foto 31)

Terminó la carrera el 25 de Junio de 1979 en el Hospital Provincial de Badajoz. Estuvo destinado en Valdecaballeros y en Feria (donde sustituyó varios años a Don Fermín) hasta que consiguió su plaza definitiva en el Infanta Cristina en el departamento de Psiquiatría que alternaría con su puesto en la Cruz Roja.

2. MEDICINA POPULAR

Como en otros lugares, en Santa Amalia se han prodigado personas con habilidades curativas, algunas especializadas en dolencias específicas, como en el rezo de culebrones (Maruja Velarde), torceduras... y otras con un campo más amplio que les ha llevado a ser consideradas “sabias”, nombre que ha ostentado con todo merecimiento **Mercedes Solís** (28-08-1935), natural de Zarza de Montánchez (Foto 34). Sus padres vinieron a trabajar a una finca. Ella se casa y vienen a vivir a Santa Amalia. Solía padecer ataques que cesaban durante sus embarazos, volviendo de nuevo tras el parto. Su marido la lleva a un sabio de Valdetorres quien le dijo que tenía un don que más tarde confirmaría Petri. Hizo caso a sus visiones y empezó a ayudar a enfermos mediante la imposición de manos. A través de la observación de una simple fotografía, era capaz de diagnosticar el mal que aquejaba al enfermo. Su fama se extendió rápidamente viniendo de todas partes en busca de su asesoramiento y sus remedios.

M^a Reyes era una afamada partera.

Maruja Velarde Blanco. (Foto 35) fue iniciada en el rezo de los culebrones por Leoncia Blanco quien a su vez, fue instruida por su suegra Laura Martín Minaya.

En el ritual, utiliza tinta y pincel. Reza una oración que aprendió de memoria y ahora, también impone las manos.



Láms. 34 y 35.

El uso de la tinta parece el elemento común para la cura del culebrón, aunque cada rezadora tiene, además, sus sortilegios, como la quema de bálago, la camisa del enfermo...

Para aliviar el lumbago, **Isabel** utilizaba aceite caliente y frotando 5 veces en una dirección y 4 en otra.

Juan curaba con los pies, haciendo que el enfermo se tumbara en el suelo, masajeando después la zona dolorida, igual que hacía **Sandalia** quien por el hecho de ser melliza, se le atribuía el don que parece acompañar a esos singulares hermanos.

María y **Horacio** curaban lo torcido a base de sobas. Sabían distinguir contusiones, esguinces, tortícolis, así como las fracturas de hueso, en cuyo caso, remitían a los médicos tradicionales.

Otras se dedicaban a deshacer el mal de ojo que averiguan mediante la comprobación del corte del aceite en un vaso de agua.

Para aquellos niños que padecían hernias inguinales (les llamaban quebrados), existía una costumbre bastante curiosa: En la noche de San Juan, se hacía una procesión hasta el Huerto Juárez. En la misma tenían que concurrir tres Marías y un Juan a quienes buscaban en sus casas y les pedían que colaboraran en la expedición. Una vez llegados al huerto, se abría una hebra de mimbre al medio y a las 12 de la noche, pasaban al niño por dicha mimbre y reproducían el siguiente diálogo:

- Toma, María.
- ¿Qué me das Juan?
- Un niño quebrado que has de curar.

Esto se repetía tres veces. Una vez acabada la ceremonia, regresaban al pueblo.

Había otras praxis realizadas en clandestinidad y cuyas autoras eran mal vistas, aunque según rumores, realizaban abortos mediante ramas de perejil.

Antonia Cerrato Martín-Romo

3. BIBLIOGRAFÍA

- <http://escuela.med.puc.cl/publ/historiamedicina/Paleopatologia.html>
- “Antonio López y los primeros fundadores de Santa Amalia” Dionisio Martín/José Antonio Jiménez. (DM/J.AJ)
- Actas capitulares Ayuntamiento de Santa Amalia.
- <http://periodicos.saludextremadura.com/noticia.php?id=534>
- <http://www.123santaamalia.com/general/semblanza-de-ma-reyes-gonzalez-fernandez-parte-ii>
- Díptico Lacipea junio de 1993.

3.1. Fuentes orales y escritas:

- Antonia Cáceres.
- Anita Dorado Nieto.
- Paco Cidoncha Herrera.
- Julián Cebrián Cerezo.
- Mercedes Ruíz de la Concha.
- Maruja Velarde.
- Juan L. Dorado Díaz.
- José A. Jiménez Escobar.
- Mercedes Solís Rodríguez.
- Isabel Pascual García.
- Tomás Molinero.
- Casimiro Sánchez.
- Fernando González .
- Esperanza Gallego.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL CENTRO DE HIGIENE RURAL DE SANTA AMALIA, UNA NECESIDAD. PERSPECTIVA ETNOGRÁFICO- DESCRIPTIVA.

**D. Tomás Molinero Garrido
D. Eduardo Moreno García**



Resumen:

La riqueza e importancia económica, el aumento del número de habitantes, los avances tecnológicos, la mejora en las condiciones sanitarias de Santa Amalia, hicieron que se desarrollaran nuevas necesidades entre sus pobladores, y como consecuencia de ello surgió la demanda de construir un Centro de Higiene Rural (C.H.R., en lo sucesivo) que incrementara la calidad de atención de sus usuarios.

Es en 1953 cuando se reflejó en sesión plenaria esta necesidad, considerándola en un principio como muy conveniente y urgente. El cruce de escritos entre los dos principales protagonistas -la Exma. Diputación Provincial de Badajoz y el Consistorio Amaliense-; la elección del lugar más idóneo para su construcción; así como el desarrollo del proyecto; y los contactos con el propietario del cercón elegido; hasta la finalización y entrega de la obra el 19 de Enero de 1960, formarán el corpus de nuestra investigación.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 227-252

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. INTRODUCCIÓN

El comportamiento demográfico de Santa Amalia ha experimentado un crecimiento progresivo desde su fundación en 1827 hasta finales de la década de los 60 del siglo pasado, tendencia que se vio interrumpida en la década comprendida entre 1970 y 1980; superado este breve período, el crecimiento natural de la población nuevamente reinició su tendencia ascendente. Así, en 1857 existía una población de 1.596 habitantes¹; mientras que en 1900 se contabilizaron 2.213 almas.² De igual modo, entre 1950 y 1960 -período principal en el que se gesta y se hace realidad el Centro de Higiene Rural objeto de nuestro estudio-, la población pasó de 4.398 a 4.521 habitantes censados.

La riqueza material del municipio y su incipiente bonanza económica propiciaron un aumento de efectivos demográficos que condujo a una mayor demanda de servicios por parte de la población, la cual supuso un reto para el Gobierno Municipal, que había de hallar una respuesta para poder satisfacerla. La necesidad de un mercado de abastos y de un C.H.R., el alumbramiento y abastecimiento de agua potable, o la construcción de lavaderos y abrevaderos, serán las prioridades del Consistorio³.

2. LOS COMIENZOS

En la década de los cincuenta aparecen las primeras referencias documentales en relación a la construcción de un Centro Primario de Higiene que incluía además la vivienda para el médico titular de la localidad. En la sesión ordinaria del **23 de marzo de 1953**, la Corporación Municipal⁴ presidida por Don Juan José Andújar Gómez, aprobó por unanimidad la propuesta de:

“Considerar en principio muy conveniente y urgente la construcción en esta localidad de un Centro Primario de Higiene y Vivienda para el Médico y como trámite previo acuerdan que la Alcaldía se diriga al Exmo. Sr Presidente de la Diputación Provincial como Presidente de la Junta Técnica de Obras Sanitarias Provincial; para que dé informe de trámites a seguir y ofrecimiento a efectuar por es-

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, en lo sucesivo).

² En 1910, el número de efectivos se incrementó considerablemente censándose 2923 habitantes de los cuales 2849 lo eran de derecho además, se contabilizó la existencia de 865 hogares.

³ Según las fuentes orales, el titular de Medicina de la localidad prestaba servicios gratuitos a la población en general, a la Beneficencia, y a los funcionarios de la Corporación. Existía igualmente atención facultativa mediante el sistema de igualas o pago de la consulta.

⁴ Por aquel entonces, formaban parte de la Corporación Municipal los concejales: D. Natalio García Martín-Romo, D. Esteban García Martín-Romo, D. José Ruíz Nieto, D. José García Herrera, D. Manuel Gómez Pereira, D. Juan parejo Sánchez y D. Francisco Santos Fernández. El Secretario era D. Juan Eusebio Solís Cordero.

te Ayunt^o para conseguir en breve plazo la construcción del mencionado Centro Sanitario obteniendo previamente las mayores facilidades y subvenciones legales de las autoridades superiores”⁵.

A partir de esta fecha, se produce cierto silencio en las actas plenarias en relación con la construcción del C.H.R. y la Vivienda para el Médico (C.H.R.) debido a que el Consistorio declaró como obra de urgencia la construcción del mercado de abastos.

En 1954, D. Juan Fernando Cáceres Corral, único médico titular de la villa, - a quien se le recuerda como “buen médico”, de físico alto, con bigote y acompañado siempre de un bastón-, hizo una serie de alegatos a la Dirección General de Sanidad con la pretensión de que se reclasificase la categoría de su puesto, basándose para ello en el aumento cuantitativo experimentado por el vecindario; la duplicación del perímetro de la zona habitada; el incremento del presupuesto municipal y el aumento del nivel económico de los amalienses - indicadores de una favorable evolución socioeconómica de la población-.⁶

A finales de 1955 se retomó la pretensión de construir el C.H.R. por parte del Ayuntamiento⁷ (Lám. 1), remitiéndose varios escritos al Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en relación a la urgente necesidad de la construcción de un Centro de Higiene Rural y una casa destinada a vivienda para el médico titular de la villa, aportando para tal fin el solar en donde ha de ser emplazado⁸ y 40.000 pesetas en efectivo a pagar en dos años⁹. Por todo ello, desde el Ayuntamiento amaliense se reclamaba a la Diputación Provincial, la cooperación económica y técnica necesaria para la formación de los proyectos, los presupuestos y demás documentos necesarios, para fijar el emplazamiento y medidas del solar donde habría de construirse el Centro, a la vez que se solicitaba las

⁵ Archivo Histórico Municipal de Santa Amalia (AHMSA en lo sucesivo): Libro Actas de sesiones de 1953: sesión ordinaria del 23 de marzo, pág. 38 v.

NOTA: El AHMSA, está en proceso de formación, de ahí que no exista un sistema reglado de identificación de las fuentes documentales consultadas.

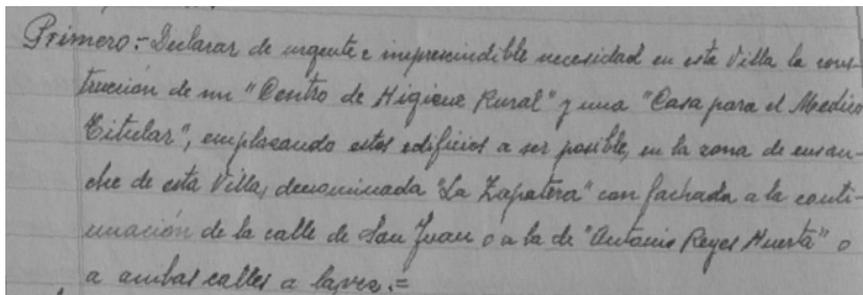
⁶ En mayo del mismo año tomó posesión como practicante titular D. Juan Luis Dorado Yuste.

⁷ Según certificado de acuerdo expedido por el secretario del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1955 –Libro Actas Plenarias de 1955, pág. 12 v- y con el voto unánime del pleno de la Corporación se acordó: *primero*, la declaración urgente e imprescindible necesidad en la villa de la construcción de un “Centro de Higiene Rural” y una “casa para el médico titular”; *segundo*, aportación de 40.000 pts. cuyos créditos se habilitarían en el Presupuesto Ordinario de Gastos votado para el año 1956 y el que se votara para el ejercicio 1957; *tercero*, autorizar a la Alcaldía, para que en nombre de la Corporación Municipal solicite la cooperación económica y técnica necesaria, y *cuarto*, una vez conocido el emplazamiento de la edificación y medidas del solar, practicar las gestiones necesarias para la adquisición del mismo mediante la compra a sus propietarios, mediante tasación pericial y tramitación del expediente o mediante expropiación forzosa.

⁸ Según el acta, la zona de ensanche elegida sería el paraje denominado “La Zapatera”. El nuevo edificio destinado a acoger el C.H.R., tendría su fachada dirigida hacia la calle de San Juan o a hacia la calle de Antonio Reyes Huertas o a ambas calles a la vez.

⁹ Según dicho acuerdo y con arreglo a lo establecido en el art^o 255 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y los art^o 156,160 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

subvenciones necesarias a fondo perdido y los anticipos legales, sin perjuicio de pedir también si fuera necesario, financiación económica a otras entidades del Estado para completar el presupuesto de ejecución de las obras.



Lám. 1.

En consecuencia, desde el Ayuntamiento le rogaba a la Diputación a que “se sirva ordenar que el personal técnico de ese Centro Provincial se persone en ésta a la mayor urgencia posible para fijar el emplazamiento y medidas del solar donde tales edificios hayan de construir [...]”; así como su inclusión en el ejercicio económico de 1956.

En respuesta al Consistorio¹⁰, la Diputación¹¹ -en su escrito de 27 de abril de 1956-, (Lám. 2) priorizó la realización de obras de abrevaderos y lavaderos, desestimando la construcción del C.H.R. Esta circunstancia provocó gran decepción en la Corporación, la cual fue puesta de manifiesto mediante escrito de fecha 4 de mayo y que fue replicado, quince días después por el Presidente de la Diputación Provincial alegando que no podía ser incluida en el Plan para el bienio 1956-57, quedando, por tanto, “pendiente para incluirse en el próximo Plan de obras.”

El 17 de septiembre de 1956, el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar la modificación de la notificación de 27 de abril de 1956 con el fin de incluir la construcción C.H.R. y desestimar en su lugar las obras de lavaderos y abrevaderos, dado que no se efectuaban tampoco las operaciones encaminadas a proveer de abastecimiento de agua potable a la localidad. En este estado de cosas, el 27 de octubre, la Corporación Municipal, a través del alcalde D. Juan José Andújar Gómez, dirigió a la Presidencia de la Diputación una nueva diligencia, datada

¹⁰ El 29 de febrero de 1956, se notificó mediante escrito del Consistorio a la Exma. Diputación, el acuerdo sobre declaración de urgente necesidad la realización en la localidad de obras de alumbramiento y abastecimiento de aguas potables y su elevación y traída a la villa juntamente con la construcción de lavaderos y abrevaderos públicos.

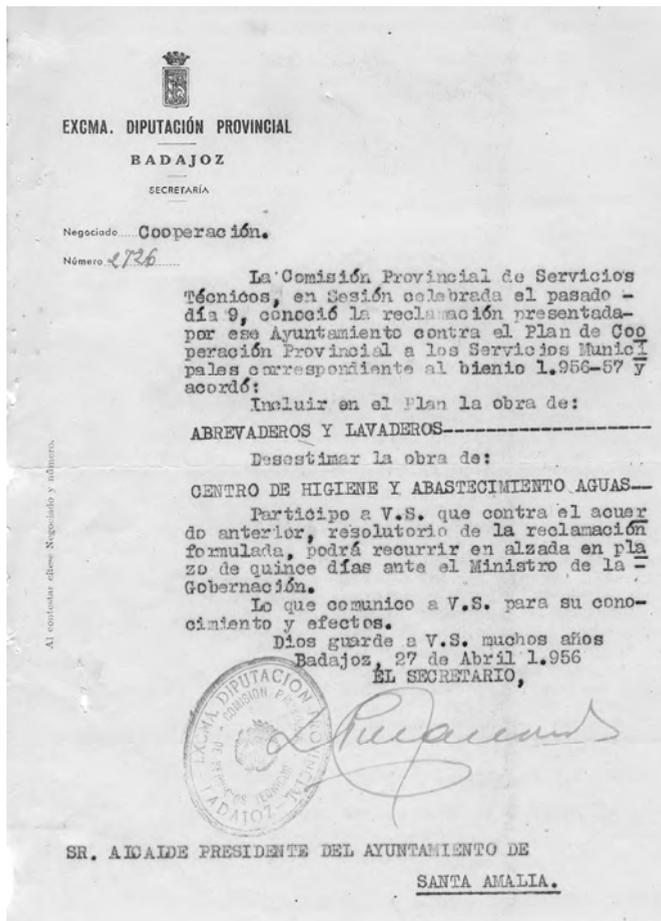
¹¹ Por aquel entonces, la Presidencia de la Diputación Provincial esta ostentada por D. Adolfo Díaz Ambrona.

dos días antes, en la que se solicitaba la modificación de la resolución en los mismos términos estipulados anteriormente, acompañando además una certificación del Secretario Municipal.

En contestación al escrito de Alcaldía recién citado, el Presidente de la Diputación Provincial manifestó:

“Estimado camarada:

Contesto tu carta de 27 del corriente mes, en la que te refieres a la Solicitud pidiendo sustitución de las obras a realizar por el Servicio de Cooperación en esa localidad; he dispuesto su urgente Tramitación y ya procuraremos activar el asunto todo lo posible.”



El 12 de marzo de 1957, el alcalde se dirigió por enésima vez a al Presidencia de la Diputación requiriendo el envío, lo antes posible, del arquitecto o persona técnica competente lo antes posible para que eligiera el solar que más conviniera para edificar el C.H.R y la casa del médico.

Desde el Negociado de Cooperación de la Diputación Provincial se, notificó al Arquitecto Jefe de Regiones Devastadas ubicado en Castuera, D. Francisco Canseco y Alonso-Duque, que *“La obra de construcción de un Centro de Higiene Rural en Santa Amalia, se halla incluida en la ampliación del Plan Bienal de Cooperación”*. Así mismo se le encargó que se trasladara a la localidad a fin de que con la máxima urgencia procediera, en acuerdo con la Alcaldía, a redactar el proyecto técnico correspondiente *“para la construcción del Centro Primario de Higiene y vivienda para el Médico de ese pueblo”* y lo presentara en la Diputación Provincial.

Ante tal requerimiento, D. Francisco Canseco, mediante escrito de fecha 26 de marzo de 1957, de la Oficina Comarcal de Extremadura, adscrito a la Dirección General de Regiones Devastadas del Ministerio de la Gobernación, comunicó su presencia en la localidad para el día 28, con el objeto de visar el solar más conveniente para el emplazamiento del C.H.R.

D. Esteban García Martín Romo, como alcalde actuante, realizó las gestiones pertinentes con el dueño del solar sito en la calle Medellín y próximo al popularmente denominado Pozo Republicano, propiedad de D. Valentín Fernández Nieto. Las negociaciones resultaron infructuosas, por lo que se inició el oportuno expediente por parte del Ayuntamiento declarando a dicho solar de utilidad pública.

El 13 de abril, el arquitecto D. Francisco Canseco¹², emitió certificación (**Lám. 3**) sobre la elección entre los solares mostrados por las autoridades, considerando el más apropiado para levantar el edificio por reunir las mejores condiciones, *“ un solar cercado sito en la calle de Medellín número 9, que tiene un largo de veintidós metros por un ancho de veinte, y aunque la superficie no es suficiente para la construcción del Centro, se podría tomar lo necesario, para completar la misma, del terreno propiedad del Ayuntamiento lindante con el mismo”*.

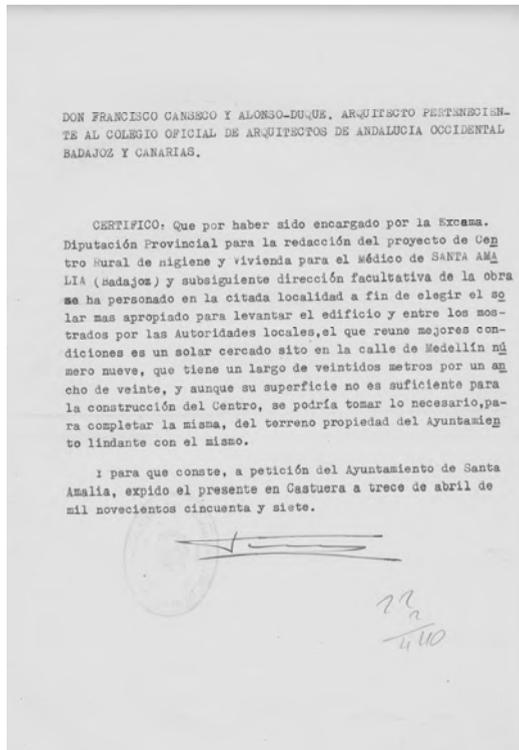
Una semana después, el Ayuntamiento promulgó un decreto en los siguientes términos:

“Como quiera que las gestiones practicadas hasta el momento por esta Alcaldía con el dueño del cercón sito en la calle Medellín nº 9 D. Valentín Fernández Nieto, han resultado infructuosas en dos ocasiones en que se han entrevistado, y como por otra parte se ha recibido certificación del Arquitecto Comarcal de Regiones Devastadas, con residencia accidental en Castuera, en la que designa el ci-

¹² Arquitecto perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental de Badajoz y Canarias.

tado solar como apto para la construcción en el mismo del Centro Rural de Higiene y Casa para el Médico, pase de nuevo este asunto a conocimiento del Ayuntamiento Pleno de esta villa en la primera sesión ordinaria que celebre, [...]”.(sic)

En dicho documento se abrían diligencias en las que quedaba incluido este asunto como uno más de los que debían ser resueltos por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebraría el 20 de mayo¹³ de aquel mismo año.



Lám. 3.

¹³ Según el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo – Libro de Actas Sesiones Plenarias de 1957 pág. 67 -, el Sr. Alcalde expuso la situación en la que se encontraba el proceso de construcción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el médico, especificando la situación con el dueño del solar de la calle Medellín 9 en el que se emplazará, adoptando entre otros acuerdos: declarar de “utilidad pública” dicha edificación; ser la mejor para la realización de las obras del proyecto aprobado y por último “requerir a D. Valentín Fernández Nieto propietario del solar donde se ha de construir el indicado edificio para que fije el valor del inmueble que ha de ser ocupado, presentando a la vez documentos públicos o privados que le acrediten como propietario del mismo, y de convenir la preciación se acepte la compra-venta con carácter provisional a reserva de lo que en definitiva acuerde el Ayuntamiento, formalizándose y autorizándose el correspondiente contrato de transacción, [...]”

El 19 de agosto, el alcalde D. Juan José Andújar Gómez, abrió nuevas diligencias para que compareciera ante la Alcaldía el dueño del solar enclavado en la calle Medellín nº 9, con la documentación que poseyera de su propiedad, hecho que ocurrió dos días después. Igualmente, se redactó en la Casa Consistorial el documento correspondiente sobre “*Contrato de concesión voluntaria de un solar por transacción para evitar el trámite de expropiación forzosa*”. Al acto asistieron, en representación del Ayuntamiento, el Alcalde y el Concejal que hacía las veces de Regidor Síndico, asistidos por el Secretario y de la otra parte D. Valentín Fernández Nieto¹⁴.

“A este requerimiento, manifiesta el Señor Fernández Nieto que: carece de documentos públicos ni privados de la expresada finca, pero que la adquirió en 1934 por compra que de ella hizo a Francisco Herrera Gil, el que a su vez, parece ser que la había adquirido por cesión que le había hecho el Ayuntamiento, en los años en que fue Alcalde D. Maximino Mateos Parejo, y desde aquella fecha viene poseyéndola quieta y pacíficamente sin interrupción alguna, agregando que comprendiendo la finalidad de la obra y el beneficio que ha de reportar al vecindario el Centro de Higiene Rural proyectado, está dispuesto a ceder el dominio, propiedad y posesión del citado cercón al Ayuntamiento para que pueda efectuarse dicha obra, apreciando al mismo la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000).

En vista de lo cual el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento no aceptó en ninguna forma el precio fijado por el propietario, advirtiéndole que el cercón que dice ser de su propiedad, queda sujeto al Régimen de Expropiación Forzosa o de Reivindicación del mismo, según acuerde la Corporación Municipal [...]”¹⁵.

D. Natalio García Martín Romo, como Alcalde actuante, el 31 de agosto, reclamó a D. Francisco Canseco en calidad de Arquitecto Jefe, que “*si ya formalizó y envió a Badajoz los proyectos del Centro de Higiene Rural y casa del Médico, para que en caso afirmativo se desplace personalmente a la capital para activar el acuerdo*”. A lo que éste, el 7 de septiembre, respondió que dicho proyecto estaba pendiente de la comunicación sobre el emplazamiento definitivo del C.H.R. por lo que aún estaba sin redactar. Hubo que esperar hasta el 24 de diciembre para que el proyecto se hiciera realidad, tal y como manifestó el propio arquitecto quien, por carta, expresó que “*a finales de la semana pasada, remití al Exmo. Sr. Presidente de la Diputación dos ejemplares completos del proyecto de Centro de Higiene Rural y vivienda para Médico de esa localidad, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cifra total de pesetas 468.093.83*”.

¹⁴ Natural y vecino de esta villa, con domicilio en la calle de Calvo Sotelo nº 48.

¹⁵ AHMSA: *Expediente General sobre construcción de un Centro de Higiene Rural y Vivienda para el Médico*, 1956 - 1960. Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia. Santa Amalia.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO

El 27 de diciembre de 1957, el Negociado de Cooperación de la Diputación notificó a la Alcaldía amaliense que la obra del C.H.R. se hallaba incluida en la ampliación del Plan Bienal de Cooperación 1956-57. De igual modo, remitió una copia del proyecto confeccionado por el Arquitecto D. Francisco Canseco para que fuera examinado por el Ayuntamiento y devuelto a la Corporación Provincial con la conformidad o los reparos que estimara convenientes. En el documento se especificaba la financiación de la obra:

- Aportación del Ayuntamiento, consistente en solar y 40.000 pts. en dos anualidades.
- Subvención que conceda el Ministerio de la Vivienda, previa petición del Ayuntamiento, calculada en 75.000 pts.
- Aportación de la Diputación: 353.093,83 pts.
- Importe total del presupuesto: 468.093,83 pts.

En la documentación también se indicaba que se haría constar el compromiso de ese Ayuntamiento de reintegrar en dos anualidades la cantidad de 40.000 pts., como requisito previo para anunciar la subasta.

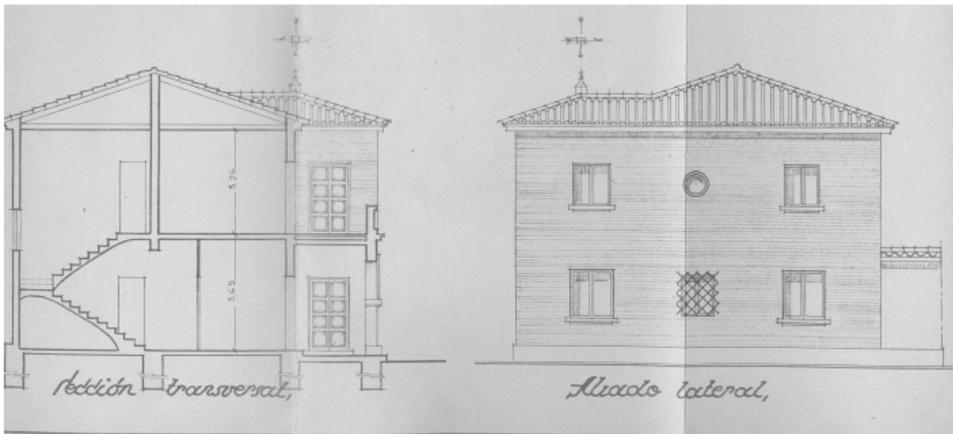
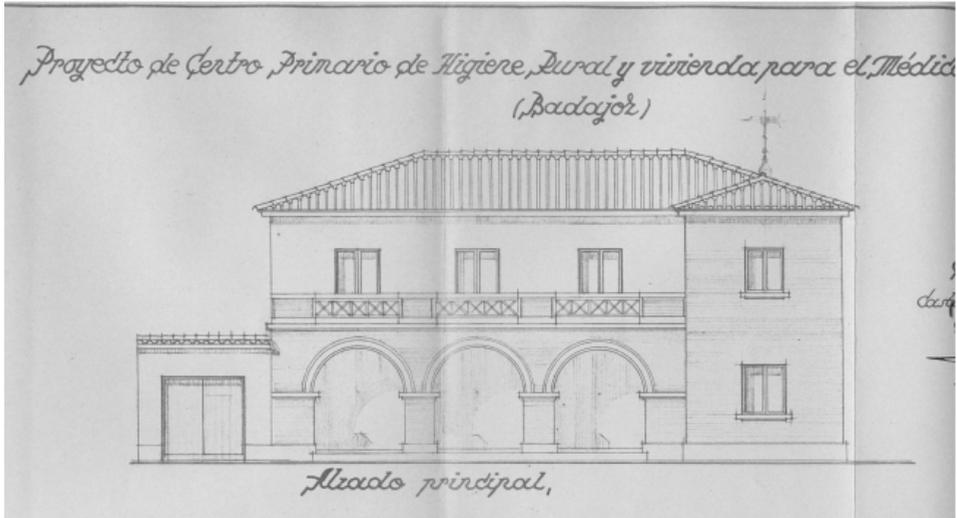
El 14 de febrero de **1958**, D. Cesáreo Morcillo Cantero por aquel entonces nuevo Alcalde-Presidente, remitió por duplicado el ejemplar de la certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, por el que se comprometía solemnemente a aportar para la construcción del C.H.R. y la vivienda del médico la cantidad solicitada; así como la solicitud para concesión de subvención de 75.000 pts. y los documentos técnicos formalizados por el Arquitecto Jefe.

Ocho días más tarde, el 22 de febrero, la Diputación Provincial, notificó la tramitación por conducto del Jefe Comarcal de la Dirección General de Arquitectura en Castuera la instancia y certificación presentada por el Ayuntamiento sobre la petición, al Ministerio de la Vivienda, de la subvención para financiar parte de las obras del C.H.R.

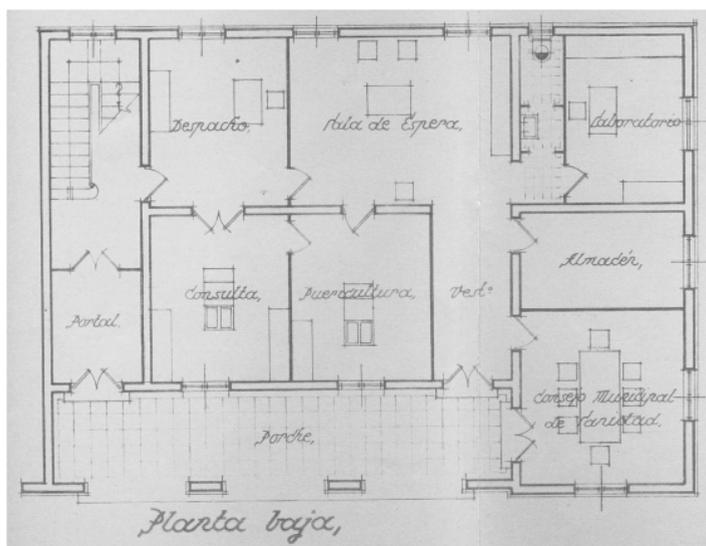
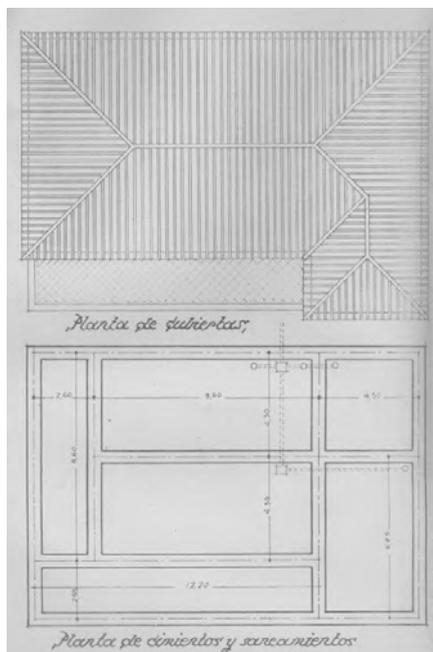
El Proyecto de Centro Primario de Higiene Rural y vivienda para el médico en Santa Amalia, fue presentado¹⁶ el 5 de marzo de 1958, siendo identificado con el nombre de Expediente de Obras nº B-7.936. En la memoria del Proyecto (**Láms. 4-8**) constaba que se destinaba la planta baja a Centro de Higiene, y la planta alta a vivienda del médico. La planta baja estaría integrada por las siguientes dependencias: un porche, desde donde tenía acceso por uno de los extremos al portal de ingreso a la vivienda, y -por el otro - al Centro Rural de

¹⁶ En la Dirección General de Regiones Devastadas a través de su Secretaria General - Registro de Proyectos

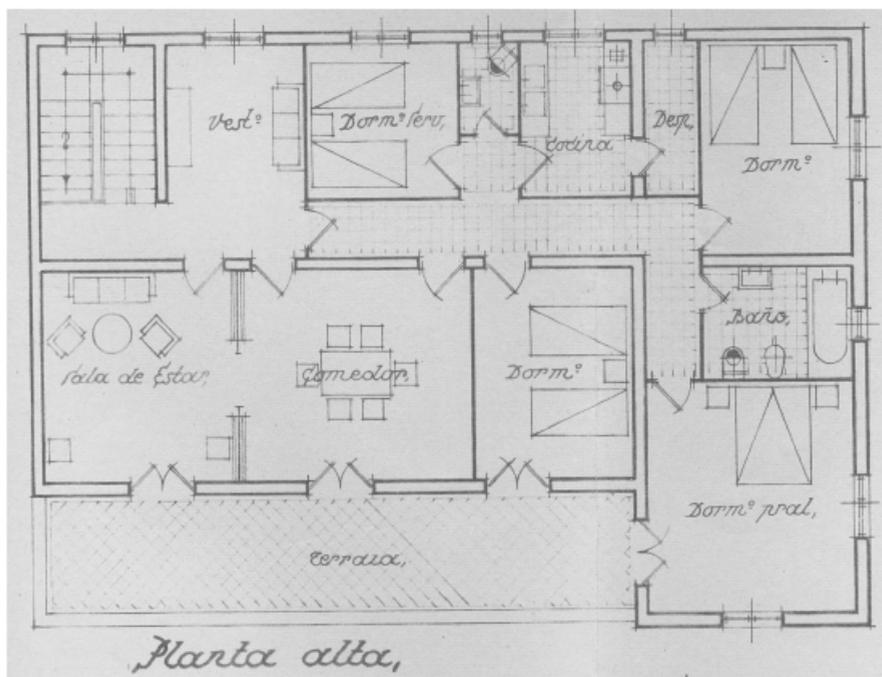
Higiene, el cual, a su vez se componía de ingreso, amplia sala de espera, despacho y consulta, puericultura, laboratorio, Consejo municipal de sanidad y fiscalía de la vivienda. Completaba esta planta un almacén y un cuarto de aseo.



Láms. 4 y 5 .



Láms. 6 y 7.



Lám. 8.

En la planta alta, la vivienda propiamente dicha, constaba de un vestíbulo, sala de estar, comedor, tres dormitorios con capacidad para dos camas y dormitorio de servicio, baño principal, aseo de servicio, cocina y despensa.

El 18 de marzo de 1958, el Pleno de la Diputación sacó a subasta la construcción del Centro Primario de Higiene con un presupuesto de 468.093,83 pts.¹⁷ (Lám. 9).

Con el fin de evitar la expropiación forzosa y formalizar contrato de cesión voluntaria del solar sito en la calle Hernán Cortés – antes Medellín n° 9, se realizó un nuevo requerimiento el 28 de marzo de 1958. El titular del terreno efectuó una apreciación del mismo valorada en 10.000 pts. . En vista de ello, la Alcaldía, aceptó con carácter provisional, el precio fijado por el propietario, a reserva de lo que acordara el Ayuntamiento Pleno.

Se dio al contrato categoría de transacción, en el que el propietario se comprometía a elevar escritura pública la venta en el momento que se le requiriera, corriendo con los gastos de la misma y el Ayuntamiento con los gastos de ins-

¹⁷El anuncio de salida a subasta de la ejecución de las obras de construcción consta en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 8 de abril de 1958

cripción en el Registro de la Propiedad. Los testigos presenciales de dicho acto fueron D. José Carrascosa Martín¹⁸, D. Agustín Camacho Juárez y D. Cipriano Leal Miranda. Entretanto, D. Manuel Camacho Galván¹⁹, en calidad de Notario de Don Benito formalizó la escritura de compra-venta del solar adquirido.

BOLETIN OFICIAL		
DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ		
NUMERO 50	MARTES, 8 DE ABRIL DE 1938	1'50 PTAS. EJEMPLAR
<p>DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ</p> <p style="text-align: center;">ANUNCIO</p> <p>SEABASTA PARA LA EJECUCION DE OBRAS</p> <p>En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Diputación provincial, adoptado en la sesión plenaria celebrada el día 18 de los corrientes, se anuncia SUBASTA pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, de la provincia, para la ejecución de las obras de CONSTRUCCION DE UN CENTRO PRIMARIO DE HIGIENE Y VIVIENDA PARA EL MEDICO EN SANTA AMALIA, con un presupuesto total de contrata de cuatrocientas sesenta y ocho mil noventa y tres pesetas ochenta y tres céntimos (468.993'83 pesetas).</p> <p>Las condiciones que regirán esta subasta son las siguientes:</p> <p>1.ª Las instancias solicitando tomar parte en esta subasta, rotografiadas con pólizas del Estado por valor de 6'00 pesetas y timbres provinciales en cantidad de 3'00 pesetas, habrán de presentarse en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, en sobre cerrado y lacrado, hasta las doce horas del día en que venza el plazo citado anteriormente. En este plazo se hallarán a disposición de los futuros proponentes los proyectos de las citadas obras.</p> <p>La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones tendrá lugar en el mismo Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación.</p> <p>2.ª Las citadas instancias o proposiciones habrán de ajustarse al modelo que se inserta al final del presente anuncio, y en el sobre habrá de consignarse: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un CENTRO PRIMARIO DE HIGIENE Y VIVIENDA PARA EL MEDICO EN SANTA AMALIA.»</p> <p>Se trata de una Sociedad o pre-</p>	<p>senta la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el Letrado de la Corporación.</p> <p>3.ª Para poder optar a la subasta es necesario presentar: a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificado de Sindicatos de que se tiene solicitado. b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria o Caja General de Depósitos que acredite la constitución de un depósito provisional en cuenta del 2 por 100 de la suma del presupuesto de estas obras, depósito que deberá elevarse a fianza definitiva en cantidad del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva. Tanto uno como otra podrá constituirse en la Depositaria provincial o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en títulos de la Deuda o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.</p> <p>4.ª El contratista se someterá en un todo al proyecto, estado de dimensiones, platan, etc., obligándose al cumplimiento exacto de la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y para el cobro de las certificaciones de obras deberá justificar estar al corriente en el pago de seguros sociales.</p> <p>5.ª La Mesa, compuesta por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Arquitecto provincial y el Secretario de la Corporación, hará la adjudicación provisional al licitador que mayor baja ofrezca, siempre que tenga toda la documentación completa, y la excelentísima Diputación, en sesión plenaria, la definitiva, dentro del plazo que señala el artículo 44, apartado 4.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.</p>	<p>6.ª El adjudicatario de las obras deberá justificar en la Secretaría General haber constituido la fianza definitiva en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la notificación del acuerdo adjudicándole las obras, a fin de poder suscribir el correspondiente contrato de ejecución de obras, en escritura pública, fianza que no se le devolverá hasta que transcurra el plazo de garantía preceptivo, justifique el pago del impuesto de derechos reales y de los recibos de los anuncios en los Boletines Oficiales, Prensa, radio, etcétera. A los demás licitadores que no se le adjudiquen las obras se les devolverá el depósito provisional una vez tomado el acuerdo de adjudicación definitiva.</p> <p>7.ª Las obras habrán de dar comienzo en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la formalización del oportuno contrato y el plazo para su terminación será el de OCHO MESES, a contar de dicha fecha.</p> <p>8.ª Para lo no previsto en este anuncio regirá lo que dispone el texto refundido de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias y concordantes.</p> <p style="text-align: center;"><i>Modelo de proposición</i></p> <p>Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz:</p> <p>Don....., mayor de edad, de estado....., profesión....., y vecino de....., con domicilio en....., V. L. con el debido respeto y consideración, expongo:</p> <p>Que desea tomar parte en la subasta anunciada en..... para la ejecución de las obras de CONSTRUCCION DE UN CENTRO PRIMARIO DE HIGIENE Y VIVIENDA PARA EL MEDICO EN SANTA AMALIA, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de..... (léese en letras y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones.</p>

- 2 -

presupuesto etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello Suplica a V. L. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por fecha la oferta que antecede.

..... de de.....
(Firma y rubrica.)

Badajoz a 24 de Marzo de 1938.
El Secretario, Luciano P. de Acevedo.-V. L. El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrosia Moreno. 1521
Derechos de inserción, 468'99 ptas.

Lám. 9.

¹⁸ Firma por Don Valentín Fernández Nieto por constar que no sabe firmar.

¹⁹ Así se lo manifiesta en su escrito del 9 de abril del mismo año en contestación al escrito de D. Cesáreo Morcillo de fecha 8 de abril.

El Negociado de Cooperación con fecha 21 de abril de 1958 comunicó al Ingeniero Jefe de Obras Públicas la autorización necesaria para la construcción del Centro de Higiene lindante con la carretera Cáceres-Villanueva de la Serena y de un paso salva-cuneta de 10 metros de largo que comunique el centro de Higiene con la expresada carretera. Teniendo posteriormente el inconveniente de que el capataz de la carretera no autorizaba la construcción del mismo si no se exhibía la concesión del permiso por parte de la Jefatura de Obras Públicas, lo que obligó a la Alcaldía a solicitarlas a la Diputación Provincial.

El presidente de la Diputación informó a la Alcaldía que, el 21 de mayo²⁰ se había resuelto la subasta anunciada para la construcción del Centro Primario de Higiene con vivienda para el médico al contratista Don Dámaso Fernández por un presupuesto de 421.200,10 pesetas, conforme a la proposición y condiciones de la subasta celebrada por tal motivo y que fue publicada en el B.O.P nº 80 de 8 de abril de ese mismo año.

El Departamento de Intervención y Negociado de Ingresos de la Diputación Provincial comunica al Consistorio el 5 de junio que:

“A los oportunos efectos, participo a usted que la cantidad a consignar en el Presupuesto ordinario de esa Corporación para el próximo ejercicio 1959, destinada al pago de la única anualidad de amortización del anticipo que le fue concedido por la Diputación para la construcción Centro de Higiene y Casa del Médico” asciende a 40.000.00 pesetas”.

Casi un mes después, el 2 de julio de 1958, tomó posesión de la plaza de médico titular propietario D. Luis Barquero Preciado²¹ quien sería el primer médico en residir en la casa del C.H.R.

Pero surgieron nuevos inconvenientes, la devolución de la documentación correspondiente a la solicitud de ayuda económica por valor de 75.000 pts.²², preocupa al Consistorio municipal. Éste, dirigió un escrito al Ministro de la Vivienda, solicitando información sobre los motivos de la no concesión y suplicando la subvención, el 4 de julio de 1958.

El Negociado de A. Generales manifestó por escrito el 10 de noviembre, que en la sesión plenaria celebrada el día 22 de octubre pasado, acordó rectificar los acuerdos de 18 de marzo y 13 de abril de aquel mismo año en relación a la financiación de las obras de Centro de Higiene de la localidad, en el sentido de disminuir la aportación de dicha Corporación al 20% del presupuesto de conformidad con la relación aprobada de obras del Plan Provincial de Inversiones

²⁰ La sesión plenaria del 21 de mayo es notificada mediante escrito con nº de salida 3705, de 27 de mayo.

²¹ Fuente: Díaz Muñoz, S., Santa Amalia raíz de su fundación e historia, costumbres y tradiciones. Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia. 1999. Pp. 231.

²² Solicitada en su día a la Dirección General de Regiones Devastadas – Servicio de Obras Municipales Subvencionadas, que en aquel momento se integró en la Dirección General de Arquitectura.

para 1958, resarciéndose de un 20 % el Ayuntamiento, que importaba la suma de 84.240,02 pts., debiendo ser reintegrada a la Diputación y del 60 % restante de la aportación que corresponde al Estado, toda vez que la Corporación Provincial había financiado totalmente las obras entre subvención a fondo perdido y anticipo reintegrable. En relación a éste escrito al Consistorio le surgieron dudas y así lo consultó con respecto a *“si la cantidad a aportar para dicha edificación por el Ayuntamiento en total es la suma de 84.240,02 pts. o a esta cantidad hay que agregarle las 40.000 pts., pagadas en una sola anualidad, que se acordó por dicha Corporación Provincial en sesión de 18 de marzo pasado, fuera la aportación del Ayuntamiento para tal obra además del solar”*.

La Diputación Provincial, aclaró la aportación del Ayuntamiento para la obra del Centro de Higiene, a través del Negociado de Cooperación, el 27 de diciembre, significando:

“La obra se financia en el Plan de Inversiones de 1958 de la siguiente forma:

– Ayuntamiento	20%	93.618,77 pts.
– Diputación	20%	93.618,77 pts.
– Estado	60%	280.856,29 pts.
Importe del prestº:		468.093,83 pts.

En consecuencia ese Ayuntamiento habrá de aportar en total: 93.618,77 pts. incluidas las 40.000 pts., fijadas por el Plan de Cooperación Provincial.

En el Pleno de la Corporación del día 2 de febrero de **1959**²³, se acordó el abono a la Diputación Provincial, la cantidad de 93.618,77 pts., importe de la subvención equivalente al 20% del total de la obra de construcción del Centro de Higiene Rural y Casa para el Médico, pagadas:

- 40.0000 pts. en la presente anualidad de 1959.
- Y las restantes 53.618,77 pts. en el próximo ejercicio de 1960 para lo cual se consignará en el Presupuesto de Gastos que se aprueba para el próximo presupuesto, siempre que sea aceptada esta distribución de créditos por su digna Presidencia.

En el pleno municipal del 25 de abril, se aprobó la construcción de las aceras al C.H.R.

²³ Se envió a la Exma. Diputación Provincial escrito acompañado de la certificación de D. Juan Eusebio Solís Cordero secretario de Ayuntamiento, de los acuerdos del Pleno del día 2 de febrero de 1959.

4. UNA REALIDAD

El Acta de recepción provisional de la obra se redactó en los siguientes términos:

En Santa Amalia (Badajoz) a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y nueve; reunidos, de una parte Don Cesáreo Morcillo Cantero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, actuando en representación de la Exma. Diputación Provincial; de otra, Don Dámaso Fernández González, Contratista de obras, actuando en representación propia y en presencia de Don Francisco Canseco Alonso-Duque, Arquitecto Director de la obra del Centro Rural de Higiene y vivienda para el médico construido en esta villa, se han personado en la citada obra y después de realizada una detenida inspección ocular, ha podido observar que la misma se encuentra completamente terminada, habiéndose ejecutado con arreglo al proyecto aprobado y a las buenas prácticas de los distintos oficios de la construcción.

Por este documento se da por entregada y recibida provisionalmente la obra, quedando el contratista responsable de los deterioros que se ocasionen durante el periodo de garantía, que sean achacables a la mala calidad de los materiales o mal uso de la mano de obra.

Y para que conste, se firma éste acta por triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha encabezados.

Entregué

El Contratista

Recibí

El Alcalde

Presenció:

El Arquitecto Director

La Corporación Municipal en el pleno del 1 de septiembre de **1959**, felicitó a D. Cesáreo Morcillo Cantero por la inauguración²⁴ del C.H.R. (**Láms.**²⁵ **10,11,12**).

La recepción definitiva (**Lám. 13**) de la obra se realizó el **19 de Enero de 1960**²⁶.

Dos años después, se solicitó²⁷ al Jefe Provincial de Sanidad, el mobiliario para dotar al Centro de Higiene a instancias del Ayuntamiento Amaliense, dado que el existente hasta la fecha era propiedad de D. Luis Barquero Preciados, cuya viuda lo retiró tras la muerte de éste.

Con el paso de los años surge la necesidad de mejoras en el C.H.R., y así, en

²⁴ El 16 de Julio de 1959

²⁵ Fotografías cedidas por Dña. Eulalia Morcillo Gordillo, el fotógrafo que las realizó fue el Sr. Matilla.

²⁶ En este año, la población de hecho de Santa Amalia era de 4.521 habitantes. Fuente: INE

²⁷ El 4 de Diciembre de 1962

la sesión ordinaria del Pleno Municipal del 5 de febrero de **1982 (lám. 14)** se da lectura al escrito de la Diputación Provincial de Badajoz²⁸, por el que se notifica la aprobación por parte de la misma del proyecto de reforma y vivienda del centro sanitario por un importe de 756.848 pts. y en el que se ofrece la ejecución de la obra al Ayuntamiento, en el cual el 20 % será a cargo de los fondos del mismo.

A partir del 19 de enero de 1960, fecha de inicio de la actividad sanitaria del C.H.R. (“Hospitalillo”), hasta la inauguración del Centro de Salud (1/3/1991), los profesionales que desarrollaron su labor sanitaria en Santa Amalia, fueron:

Médicos: D. Luis Barquero Preciados, D. Clemente Moro Miguel²⁹, D. Francisco Domínguez, Dña. Remedios Serrano Gil, Dña. Obdulia Suárez Quevedo, Dña. Elena Vázquez, D. Juan José García Cidoncha, D. Pedro Bobadilla y D. Julio Rubio Pacheco.

Practicante- A.T.S.: Juan Luis Dorado Yuste.



Lám. 10.

²⁸ Número 625 de 26 de Enero de 1982

²⁹ Médico de APD de Medellín que sustituyó por enfermedad eventualmente a D. Luis Barquero Preciados.



Láms. 11-13.

5. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

AHMSA: *Expediente General sobre construcción de un Centro de Higiene Rural y Vivienda para el Médico*, 1956 - 1960. Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia. Santa Amalia.

AHMSA: *Actas Capitulares*. Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia. Santa Amalia. 1950:1991

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, 8 de abril de 1958, núm. 80, p.1-2.

DÍAZ MUÑOZ, S. (1999). *Santa Amalia raíz de su fundación e historia, costumbres y tradiciones*. Santa Amalia: Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia.

DÍAZ MUÑOZ, S. (2003). *Santa Amalia. Un cuarto de siglo en democracia y progreso de nuestro pueblo Santa Amalia*. Santa Amalia: Exmo. Ayuntamiento de Santa Amalia.

6. ANEXO: CRONOLOGÍA

19/12/1955

Acta del Pleno sobre acuerdo solicitud C.H.R.; Abastecimiento de aguas, y dos Abrevaderos para ganado y un lavadero público.

29/2/1956

Escritos independientes de solicitud de: construcción C.H.R.; Alumbramiento y abastecimiento de aguas potables y elevación y traída de las mismas a la villa.

12/4/1956

El Ingeniero Director de Obras y Vías de la Diputación Provincial insta a la Alcaldía para que a la mayor brevedad posible notifique el estado actual del abastecimiento de agua en la localidad.

27/4/1956

Escrito Diputación aprobando construir Abrevaderos y lavaderos. Denegación construcción C.H.R. y abastecimiento de aguas potables.

4/5/1956

Escrito de Alcaldía al Presidente de la Diputación manifestando su decepción por la negativa a la construcción del C.H.R. y el alumbramiento de aguas y traí-

da de las mismas, no pudiendo por ello determinar la ubicación de dos abrevaderos para ganado y un lavadero público.

19/5/1956

Escrito Presidencia Diputación a Alcaldía en contestación a su escrito del anterior de fecha 4/5/1956.

17/9/1956

Acuerdo del Pleno sobre solicitud de modificación de notificación 27/4/1956 para incluir la construcción C.H.R. y desestimando en su lugar las obras de lavaderos y abrevaderos, dado que no se efectúan tampoco las de abastecimiento de agua potable.

27/10/1956

Escrito Alcaldía solicitando permuta de obras: C.H.R. por abrevaderos y lavaderos.

12/3/1957

Escrito de Alcaldía al Presidente de la Diputación, significándole para que envíe al arquitecto o persona técnica competente para que señale el solar más conveniente para levantar el C.H.R.

16/3/1957

Escrito Diputación a Alcaldía notificando instrucciones al Sr. Arquitecto para que se traslade a Santa Amalia para redacción proyecto técnico.

20/3/1957

Contestación de la Diputación al escrito de Alcaldía de 12/3, indicando haber dado orden al Sr. Arquitecto para la confección del proyecto.

26/3/1957

Confirmación de D. Francisco Canseco sobre su llegada al pueblo para ver el solar donde se construirá el C.H.R.

12/4/1957

Escrito del alcalde actuante D. Esteban García al Sr. Arquitecto, solicitándole documentación necesaria para la expropiación del solar en la C/ Medellín nº 9.

13/4/1957

Escrito de remisión de certificado relativo a solar para emplazamiento del C.H.R. en lo concerniente a su elección y expropiación del mismo.

20/4/1957

Decreto de Alcaldía sobre las conversaciones con el dueño del cercón sito en la calle Medellín nº 9 D. Valentín Fernández Nieto, han resultado infructuosas en dos ocasiones en que se han entrevistado. Se recibió certificación del Arquitecto Comarcal de Regiones Devastadas, en la que designa el solar apto para la construcción en el mismo del Centro Rural de Higiene y Casa para el Médico.

20/5/1957

Exposición por parte de Alcaldía de la situación actual en la que se encuentra el proceso de construcción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el médico, especificando la situación con el dueño del solar, adoptando entre otros acuerdos: declarando de “utilidad pública” dicha edificación.

21/8/1957

No aceptación por parte de la Alcaldía del precio fijado por el propietario del cercón, quedando sujeto al Régimen de Expropiación Forzosa o de Reivindicación del mismo.

31/8/1957

Requerimiento de Alcaldía al Arquitecto Jefe para la tramitación del proyecto.

7/9/1957

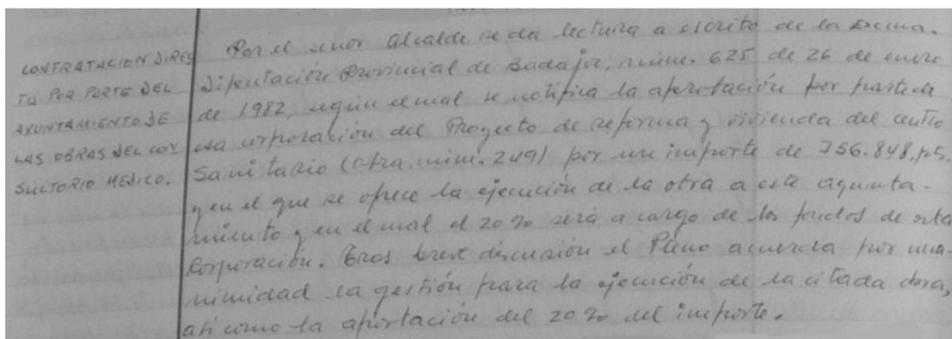
Contestación al requerimiento.

24/12/1957

Contestación sobre envío proyecto a la Diputación Provincial.

27/12/1957

Escrito a la Alcaldía de Santa Amalia por parte de la Diputación Provincial por el que se notifica que la obra de construcción de Centro Primario de Higiene Rural y vivienda para el Médico, se halla incluida en la ampliación del Plan Bienal de Cooperación 1956-57; así como una copia del proyecto confeccionado por el Arquitecto D. Francisco Canseco para que sea examinado por el Ayuntamiento y devuelto a la Corporación Provincial con la conformidad o los reparos que estime convenientes.



Lám. 14.

14/2/1958

Escrito de la Alcaldía al Ministerio de la Vivienda para concesión de subvención de 75.000 pts.

22/2/1958

La Diputación Provincial, notificó al Consistorio amaliense la tramitación al Sr. Ministro de la instancia y certificación presentada por el Ayuntamiento para la petición de subvención para el C.H.R.

5/3/1958

Entrada en Registro de la Dirección General de Regiones Devastadas del Proyecto de obra firmado por D. Francisco Canseco.

18/3/1958

Pleno de la Diputación de fecha 18 de marzo, se acordó anunciar a subasta la construcción del Centro Primario de Higiene con un presupuesto de 468.093,83 pts.

20/3/1958

El Presidente de la Diputación Provincial D. Adolfo Díaz-Ambrona, notificó al Ayuntamiento amaliense, el acuerdo del Pleno de la Diputación del 18 de marzo.

24/3/1958

Salida a subasta ejecución de obras en B.O.P. 8/4/1958

27/3/1958

Desde la Diputación Provincial se notificar a la Alcaldía los términos acordados en el Pleno de la Diputación, con las cuantías estipuladas.

28/3/1958

Formalización del contrato de cesión voluntaria.

8/4/21958

Don Cesáreo Morcillo Cantero, manda un escrito a D. Manuel Camacho Galván Notario de Don Benito, para que le informe a qué notario le corresponde formalizar la escritura de compra-venta del solar adquirido en la calle Hernán Cortés número 9.

21/4/1958

El Negociado de Cooperación manifiesta mediante escrito al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas la autorización necesaria para la construcción del Centro de Higiene lindante con la carretera Cáceres-Villanueva de la Serena y de un paso salva-cuneta de 10 metros de largo que comunique el centro de Higiene con la expresada carretera.

21/5/1958

Resolución de la subasta para la construcción del Centro Primario de Higiene al contratista Don Dámaso Fernández.

23/5/1958

La Diputación Provincial comunica a la Alcaldía la resolución de la subasta para la construcción del C.H.R.

5/6/1958

La Diputación Provincial notifica al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Amalia la cantidad a consignar en el Presupuesto económico ordinario de esa Corporación para el próximo ejercicio 1959, destinada al pago de la única anualidad de amortización del anticipo que le fue concedido por la Diputación que asciende a 40.000.00 pesetas.

2/7/1958

Toma de posesión de la plaza de médico titular propietario D. Luis Barquero Preciado.

4/7/1958

Don Cesáreo Morcillo Cantero, dirige escrito al Sr. Ministro de la Vivienda.

21/10/1958

El Ayuntamiento manifiesta que se va a proceder a la construcción del paso salva-cuneta y el capataz de la carretera no autoriza la construcción del mismo si no se le exhibe la concesión del permiso, por lo que solicita se den las órdenes oportunas para poder llevar a cabo dicha obra.

22/10/1958

En sesión plenaria la Diputación acuerda rectificar los acuerdos de 18 de marzo y 13 de abril en relación a la financiación de las obras del Centro de Higiene de la localidad.

10/11/1958

Notificación del Negociado de A. Generales a la Alcaldía de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria celebrada el día 22 de octubre, sobre la rectificación de los acuerdos de 18 de marzo y 13 de abril del corriente año en relación a la financiación de las obras del Centro de Higiene de la localidad, en el sentido de disminuir la aportación de dicha Corporación al 20% del presupuesto de conformidad con la relación aprobada de obras del Plan Provincial de Inversiones para 1958, resarciéndose de un 20 % el Ayuntamiento, que importa la suma de 84.240,02 pts., debiendo ser reintegrada a la Diputación y del 60 % restante de la aportación que corresponde al Estado, toda vez que la Corporación Provincial ha financiado totalmente las obras entre subvención a fondo perdido y anticipo reintegrable.

28/11/1958

La Alcaldía, mediante escrito solicita aclaración sobre la cantidad a aportar.

27/12/1958

La Diputación en contestación al escrito de 28 de noviembre aclara la aportación del Ayuntamiento para la obra del Centro de Higiene.

2/2/1959

Pleno por el que se acuerda abonar a la Exma. Diputación Provincial la cantidad de 93.618,77 pts.

23/2/1959

Remisión de certificación duplicada del acuerdo adoptado en el Pleno del día 2 de febrero.

25/4/1959

Se acuerda en pleno la construcción de las aceras al C.H.R.

16/7/1959

Copia del contrato del Centro de Higiene Primario y Casa vivienda para el médico de Santa Amalia; encabezado por la Exma. Diputación Provincial de Badajoz – Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

20/7/1959

Se realiza una inspección ocular de la obra terminada por Don Cesáreo Morcillo Cantero como representante de la Alcaldía y Diputación, Don Dámaso Fernández González, Contratista de obras, Don Francisco Canseco Alonso-Duque, Arquitecto Director de la obra del Centro Rural de Higiene y vivienda para el médico.

14/8/1959

El aparejador de la obra del Centro de Higiene, remite un modelo para que se redacte el acta de recepción provisional de dicha obra.

1/9/1959

La Corporación Municipal en el pleno felicitó a Don Cesáreo Morcillo Cantero por la inauguración del C.H.R.

19/1/1960

Recepción definitiva de la obra.

LA PANDEMIA DE 1918. SU REPERCUSIÓN EN CAMPANARIO (BADAJOZ)

D. Bartolomé Díaz Díaz
D. Bartolomé Miranda Díaz



Resumen:

La pandemia de nivel 5, que tuvo lugar durante los años 1918-1919, no sólo superó en cantidad de víctimas a la de la Peste Negra, sino que además multiplicó varias veces en número a los caídos por motivos de la Gran Guerra. España, ausente en la contienda, resaltó en las noticias los efectos desastrosos de la enfermedad por lo que se llevó el título de la pandemia: *La gripe española*. Las medidas adoptadas por las autoridades para evitar el abuso en los precios de los medicamentos, son publicadas en la prensa de junio de 1918. El cuaderno de notas de la época del farmacéutico de Campanario, don Ramón Fernández Molina, es fiel reflejo de lo ordenado, mediante bando, por el gobernador de Madrid don Luis López Ballesteros el 28 de mayo de 1918. También se da cuenta del comportamiento de la enfermedad en Campanario.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 253-277

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. INTRODUCCIÓN

Fue calificada como la peor pandemia de todos los tiempos y llamada la Gripe Española de 1918. Se ha calculado que fue la causa directa de una cifra, algo imprecisa, de entre 50 y 100 millones de víctimas mortales. Esta cifra, aterradora para los habitantes de la época, fue oscureciendo en notoriedad por los sucesos de la Primera Guerra Mundial.

Curiosamente, esta pandemia nivel 5, que tuvo lugar en 1818-1819, no solo superó en cantidad de víctimas a la Peste Negra, sino que además multiplicó varias veces en número a los caídos por motivos de la guerra. Pereció el 2,5% de la población mundial y un 20% sufrió la enfermedad denominada, científicamente, H1N1.

Su índice de mortalidad es de cientos de veces superior a los subtipos comunes de gripe, con un índice de contagio del 50% y capaz de debilitar y matar a una persona de promedio. La enfermedad se extendió en pocas semanas por todo el mundo.

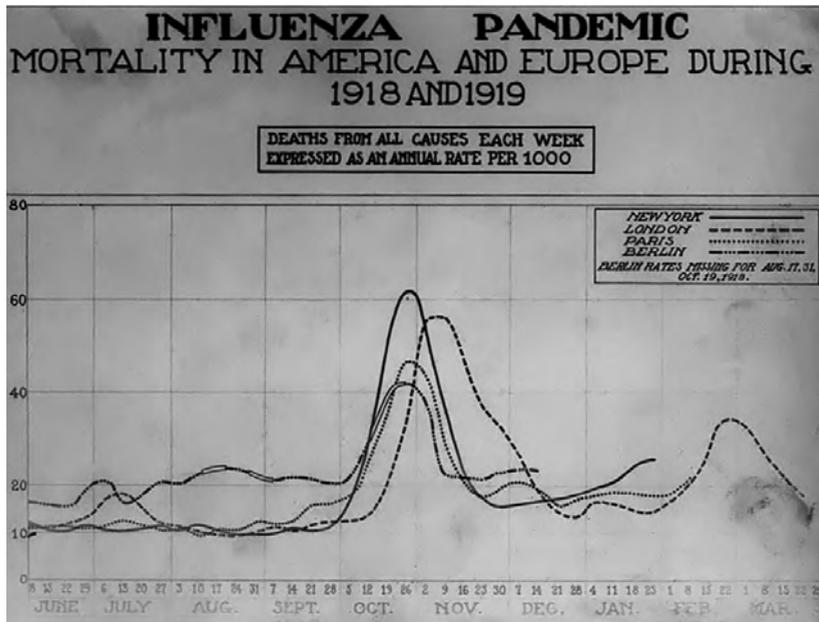
A pesar de que el primer paciente fue registrado en Kansas el 11 de marzo de 1918, la enfermedad pasó a denominarse Gripe Española; el motivo, al parecer, fue la no participación de nuestro país en la Gran Guerra, pues mientras los países involucrados omitían las noticias sobre las víctimas causadas por la enfermedad para no desmoralizar a la población, desde España se reportaban todos los casos, dando la sensación, ante los ojos del mundo, de ser el foco principal de la enfermedad.

No era para tomarlo a broma, varios países europeos y americanos entraron en un estado de histeria masiva y, en muchos de ellos, se llegó a instalar desde el toque de queda hasta la detención de ciudadanos que deambulaban por la calle sin protección respiratoria. Los morgues (depósitos de cadáveres) y hospitales se abarrotaron de personas sin vida, por lo que se tomaron medidas para que los cuerpos fuesen llevados directamente a quemaderos industriales para eliminarlos lo más rápidamente posible. En el sur de Estados Unidos pueblos enteros desaparecieron, llegando a morir, sólo en 1918, 300.000 personas a causa de la gripe. La falta de personal provocó una paralización en los servicios básicos tales como la luz, el agua o el teléfono.

No obstante, la epidemia causaría más víctimas, en %, en Europa que en Estados Unidos por el procedimiento seguido en este país para combatirla, pues en el estado norteamericano determinaron las autoridades el traslado de los enfermos a enormes centros de control, limitando así las posibilidades de contagio. Con el transcurrir del tiempo y tras millones de víctimas, la pandemia fue controlada.



Lám. 1. Sanitarios recogiendo una víctima de gripe.



Lám. 2. Gráfico de las muertes causadas por la Gripe en América y Europa.

Hoy en día, tras un controversial y arriesgado estudio se teoriza como una *tormenta de citoquinas* el factor responsable del alto índice de mortalidad. Virus del subtipo N1H1. Por una razón, aun no entendida por la ciencia de la época, se pierde el control del organismo sobre la retroalimentación positiva, llevando a la producción excesiva de citoquinas y el deterioro de tejidos a causa del proceso. Como resultado intensas fiebres, mareos y fatiga extrema llevan a la muerte, incluso de adultos jóvenes, siendo entre los 20 y 40 años las edades de mayor incidencia.

La gripe tuvo tres brotes. El primero en el invierno de 1918; el segundo, atacó a finales de verano y principio del invierno siguiente y el tercero en la primavera de 1919.

Se conoce, al menos, un intento de desarrollar una vacuna. Un grupo de doctores se desplazó a la prisión militar de la isla de Deer en el puerto de Boston, con la intención de experimentar con los presos. Se garantizó la libertad para el preso que superara la gripe. Se ofrecieron 300 voluntarios de los que los doctores seleccionaron a 62. Como medio de contagio inyectaban a los presos tejidos de pulmones infectados de los fallecidos, luego se les rociaban los ojos, la nariz y la boca con aerosoles infecciosos. Si no enfermaban se les aplicaba en la garganta secreciones tomadas directamente de los enfermos y los moribundos, o se pedía a un enfermo que les tosiera en la cara. Sorprendentemente, ninguno enfermó. Los médicos ignoraban que en ese penal ya hubo un brote de gripe, y los presos que quedaban eran los supervivientes, por tanto, estaban inmunizados, pero los médicos no pudieron conseguir la vacuna porque murieron todos. Fueron los únicos contagiados.

En 2005 se reconstruyó la cadena de ARN del virus, a partir de muestras recogidas en soldados muertos y congelados, acción que no fue muy bien vista por la comunidad científica, argumentando los participantes en el experimento que para vencer al enemigo había que conocerlo. Los virus pandémicos de la gripe presentaban una amenaza significativa para la salud pública mundial.

De un estudio realizado en el mismo año de 2005 se informa de las notables similitudes entre los genes de la polimerasa del virus de la gripe que causó la pandemia de 1918 (H1N1) y los del virus de la gripe aviar (H5N1). El virus reconstruido de la gripe del 18 mata a los ratones más rápido que cualquier otro virus hasta ahora probado.

Se han descubierto varias cepas potencialmente mortíferas de la gripe A (existen la B y la C, pero no son en potencia mortales), de la H1N1, H3N2, H3N3, H5N1, H5N5 y H1N2, son portadores cerdos y aves. La variante de la H1N1, que atacó en 2009, procedía de una mutación de una cepa humana, dos aviares y dos porcinas. Fue agresiva, pero no tan peligrosa como su abuela del 18. Un dato curioso es que no atacó a los descendientes de inmunizados de la primera aunque habían pasado 90 años.

26 de mayo de 1918

SIGUE LA EPIDEMIA LA FIEBRE DE LOS TRES DÍAS

"El Siglo Médico" nos asusta un poco

Dice "El Siglo Médico": "La brusca aparición de los numerosos casos de "influenza", desde los últimos días de la anterior semana, ha sido la nota saliente del estado de la salud en ésta. Su carácter de benignidad es hasta ahora evidente, salvo en los casos en que complica padecimientos crónicos de los aparatos circulatorio y respiratorio. Las pneumonías han aumentado en ligera proporción. El sarampión sigue siendo frecuente en los niños.

Como advertencia digna de no ser olvidada, reproducimos a continuación el "Estado sanitario", publicado por nuestro periódico el 22 de diciembre de 1889 al comenzar la epidemia de "influenza" que luego dejó tan dolorosos recuerdos. Decía así nuestro boletín: "Los padecimientos reinantes han cedido en número y variado en índole ante la catarral dominante con la epidemia de gripe, que desde hace seis días se ha presentado: como resultado de esto se han exacerbado los padecimientos bronquiales y pulmonares crónicos. Los casos, aunque benignos, son cada día más numerosos y se muestran fáciles a ceder por los diaforéticos y por los medios dietéticos convenientes."

Para atenuar lo que pueda tener de grave la comparación de la epidemia actual con la de 1889-90, conviene tener presente que aquella se presentó a mediados de diciembre, después de fríos secos e intensos, y ésta aparece a mitad de mayo, habiendo sobrevenido lluvias copiosas después de su aparición."

En Barcelona.—Dificultades en los servicios públicos.—Lo que dice el doctor Carulla

BARCELONA 25 (3 L).—La enfermedad «de moda» sigue produciendo estragos.

Las enfermerías de los cuarteles y

el Hospital Militar están atestadas. En las oficinas públicas se empieza a notar retraso en la marcha de los asuntos por falta de personal.

En la mayoría de las dependencias, una tercera parte de los empleados están atacados por la nueva enfermedad.

Afortunadamente, ésta sólo dura dos o tres días.

El rector de la Universidad, doctor Carulla, hablando con los periodistas, manifestó que había observado varios casos de epidemia y que ésta no ofrece la característica benigna de que en un principio se habló, lo que hace suponer que se trata de algo más grave.

El alcalde accidental ha girado una visita de inspección a los tres centros de desinfección, a las oficinas de la sección de Higiene y a los albergues nocturnos, dictando disposiciones para evitar el contagio.

Precauciones contra la epidemia

LA CORUÑA 25.—Se extiende por la ciudad la epidemia de gripe, llamada de los tres días.

El correo de Madrid, antes de descargarse, es fumigado durante dos horas.

También se procede a desinfectar todas las oficinas públicas.

En Palencia

PALENCIA 25 (8 m).—En esta capital se han dado varios casos de una enfermedad desconocida, que se supone sea la misma que existe en Madrid y Barcelona.

En El Ferrol

EL FERROL 25 (1,10 t).—Entre los tripulantes de los buques de nuestra escuadra se están dando bastantes casos de la enfermedad que también ha aparecido en la corte.

Recientemente ha llegado el crucero "Río de la Plata", que trae muchos enfermos de esa dolencia.

Todos los casos son benignos.

Y trans flud carar ter i fiest el a navii ines; porq nues como crito aque facil mar, bene riqu mira E tro t arrol P merc Si ta r T actu Esp T yor clari ya nue con se r tuac si p efic bio de l port enas de i to ven D Al combi nes cun do i Fed

Lám. 3. *El Sol*, 26 de mayo de 1918.

La variante de gripe aviar H5N5 fue de las más fuertes de la historia, conocida como gripe asiática. Esta epidemia fue la culpable de que éste que suscribe no pudiese asistir a la función dada en Campanario por el entonces famoso circo Price con una extraordinaria colección de fieras y otros animales salvajes, infre-

cuentas en nuestras localidades en aquellos tiempos. Me tuve que contentar con visitar el zoológico que abrieron por la tarde la noche de la representación y durante la visita se podía adivinar cuantos estaban aún convalecientes de la dichosa epidemia.

La recomendación insistente por parte de los mayores a los que éramos niños de que nos tapásemos la boca, en los días fríos de invierno, podía ser un recuerdo de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias durante la pandemia del 18. Era muy difícil eludir la última recomendación al salir a la calle, sobre todo por la mañana temprano, de padres o abuelos: *¡Tápate bien la boca con la bufanda!*

Las subclases B y C de gripe son menos agresivas. La gripe B afecta a humanos y focas, y la C a humanos, sobre todo niños, y cerdos.

2. INCIDENCIA EN ESPAÑA DE LA PANDEMIA DE 1918

En la página tres del diario El Sol, de fecha 23 de mayo de 1918, aparece una noticia que lleva por título *SIGUE LA EPIDEMIA (LA FIEBRE DE LOS TRES DÍAS)*. Comienza la crónica haciendo alusión a la noticia dada en *El Siglo Médico* que considera alarmante:

“La brusca aparición de los numerosos casos de *influenza*, desde los últimos días de la anterior semana, ha sido la nota saliente del estado de la salud de ésta. Su carácter de benignidad es hasta ahora evidente salvo en los casos en que complica padecimientos crónicos de los aparatos circulatorio y respiratorio. Las neumonías han aumentado en ligera proporción. El sarampión sigue siendo frecuente en los niños”.

Hace referencia a la *influenza* de 1889-90, cuando este mismo periódico dio la noticia sobre el aumento de los padecimientos bronquiales y pulmonares aunque benignos, cediendo fácilmente a los diaforéticos y a los medios dietéticos convenientes.

A continuación advierte que en la comparación con la epidemia actual hay que tener en cuenta que aquella se presentó a mediados de diciembre, después de fríos secos e intensos y ésta aparece a mitad de mayo seguida de copiosas lluvias.

Desde Barcelona el corresponsal de este diario da noticias de la pandemia, señalando las dificultades en los servicios públicos por los estragos de la enfermedad; las enfermerías de los cuarteles y el hospital militar están repletos y en las oficinas se empieza a notar retraso en las gestiones por falta de personal, advirtiendo que una tercera parte de los empleados están atacados por la enfermedad. Afortunadamente suele durar tres días.

El rector de la Universidad, doctor Carulla, en declaraciones a la prensa, manifestó que había observado varios casos de epidemia y que ésta no ofrecía la característica de benigna que al principio se habló.

De provincias, llegan noticias de las precauciones que se van tomando, así, ante la extensión por la ciudad de La Coruña de la epidemia de gripe, llamada de los tres días, el correo de Madrid antes de descargar, es fumigado durante dos horas. Igualmente se procede a desinfectar todas las oficinas públicas.

En Palencia parece que han tardado en enterarse o de identificarla, según el corresponsal da la noticia: *en esta capital se han dado varios casos de una enfermedad desconocida, que se supone sea la misma que existe en Madrid y Barcelona*, de la misma enfermedad que ha aparecido en la corte. El crucero *Río de la Plata* que ha llegado recientemente que trae muchos enfermos de esta dolencia.

En “La Nación”, de fecha 27 de mayo de 1918, aparece una crónica titulada *La epidemia reinante* en la que se advierte que la *enfermedad de moda* sigue en aumento y parece que por este camino va a visitar a todos los españoles. Ya no es sólo en Madrid, advierte, donde el dichoso *bichito* reina como señor y dueño sino en provincias que, como Barcelona, padecen la misteriosa dolencia el 80% de la población.

Para ratificar el aumento de la pandemia en Madrid señala el cálculo que un ilustre médico ha hecho, señalando que los atacados por la enfermedad reinante pasan de 80.000 y anota que en el Cuerpo de Seguridad había el día anterior 157 individuos dados de baja; en los tranvías de la Ciudad Lineal, 12 conductores y 16 cobradores; en la línea general, el 40% del personal de oficinas y más del 60% de vías y obras; de los 24 tranvías que prestan servicio en Ventas, sólo circularon 9; en la Caja de Ahorros no se presentaron 40 empleados; los teatros, suspendieron casi todos la función de tarde, y así en Correos, Telégrafos y demás oficinas del Estado.

De algunos caballos enfermos del escuadrón de la Guardia Civil se sospecha pueden estar atacados de esta enfermedad.

De *El Siglo Médico*, revista profesional, recoge la siguiente información:

“La brusca aparición de los numerosos casos de influenza, desde los últimos días de la anterior semana ha sido la nota saliente del estado de la salud en ésta. Su carácter de benignidad es hasta ahora evidente, salvo en los casos en que complica padecimientos crónicos de los aparatos circulatorio y respiratorio. Las neumonías han aumentado en ligera proporción. El sarampión sigue siendo frecuente en los niños.

Los presidentes de las Cámaras han mandado desinfectar en la semana próxima varias veces, pues la aglomeración de tanta gente en local cerrado constituye un grave peligro, tanto que no se comprende como muchas personas se obstinan en acudir en tales condiciones a las tribunas, de las cuales se han re-

tirado varios oyentes atacados por el mal epidémico, y en las que el contagio es más que probable.

La Junta Provincial de Sanidad de Madrid, reunida bajo la presidencia del gobernador civil, don Luis López Ballesteros, para tratar de atajar en lo posible la enfermedad reinante llgó, entre otras, a las siguientes conclusiones:

"La enfermedad es de naturaleza gripal y en manera alguna puede atribuirse a contaminación de las aguas de abastecimiento de Madrid, ni a remoción de las tierras del subsuelo con motivo de las obras del Metropolitano, ni otras similares, el germen de la enfermedad pulula en el aire atmosférico, tiene gran poder difusivo y poca virulencia".

La epidemia gripal.

Disminuye la epidemia en toda España

Según datos recibidos en la Dirección general de Sanidad, procedentes de los subdelegados de Madrid y provincias, el estado de la epidemia decrece rápidamente.

En el caso de Madrid es más notable y rápido el decrecimiento, siendo ya casi normal la dotación de todas las oficinas y dependencias públicas. En los cuarteles, durante estos dos últimos días, se han dado de alta la mayoría de los atacados, y en cuanto a nuevos casos no se ha registrado ninguno.

El curso de la epidemia, como se desprende de las anteriores noticias, es completamente satisfactorio, no habiendo lugar a pesimismo extemporáneos y perjudiciales.

Los académicos de Medicina

En la Academia de Medicina se han celebrado dos reuniones para tratar de la epidemia reinante.

Convinieron los académicos señores Codina, Huertas, Hernández Briz, y Marañón y Pitalcúa, que se trataba de una epidemia gripal de carácter general benigno, no exento de complicaciones y derivaciones cuando la epidemia ataca a organismos débiles o enfermos.

Políticos enfermos

Guardan cama, atacados de la enfermedad de moda, don Luis Ortega Morejón y don Pablo Iglesias.

Los farmacéuticos y el gobernador

Una Comisión del Colegio de farmacéuticos, al frente de la cual figuraba el presidente, señor Medina, ha conferenciado con el gobernador.

Desearon los comisionados exponer a la autoridad civil algunas consideraciones acerca del bando reciente sobre medicamentos, y obtener algunas aclaraciones.

Recibidos por el gobernador, el señor Medina mani está, en nombre de sus compañe-

ros, que los farmacéuticos estaban quejosos de alguna parte de la Prensa, que sin abarcar la totalidad de las complejas circunstancias actuales, les había juzgado con apasionamiento.

También expresaron que el bando del gobernador, por el hecho de suponer una intervención de la autoridad, que implica vigilancia sobre una profesión que se rige internamente por estatutos propios, les había producido cierta mortificación, y por último, expusieron algunas dudas sobre si alcanzaba lo que ellos califican de tasa a los almacenistas, fabricantes y expendedores de productos.

El gobernador les manifestó que, como habían podido observar en uno de los considerandos del bando, se les hacía justicia incluyéndoles entre los perjudicados; en cuanto a la intervención gubernativa, de tal modo ha respetado las normas internas por que se rige la clase, que se ha limitado, no a tasar las ventas, sino a exigir que se cumplan las tarifas oficiales aprobadas por las autoridades propias de la clase farmacéutica, tarifas que están arbitrariamente sobreprecadas.

Por último, el gobernador hizo constar que en esas tarifas va comprendido, a su juicio, el beneficio industrial, y para ello publicará los precios—claro está que inferiores—que los almacenistas y fabricantes han presentado en el Gobierno civil, y que tampoco «podrán rebasar ni variar» sin conocimiento del Gobierno civil.

La epidemia en provincias

En Zaragoza

ZARAGOZA 4.—Sigue la epidemia gripal causando bajas, aunque continúa presentándose con carácter benigno.

TOLEDO 3 (1 m.)—La epidemia de gripe ha adquirido mayor intensidad.

Es rara la casa donde no hay varios atacados.

Lám. 4. *EL Globo*, 4 de junio de 1918.

El gobernador civil de Madrid, don Luis López Ballesteros, con fecha de 29 de mayo de 1918, reúne a los subdelegados de Medicina bajo la presidencia del inspector provincial de Sanidad, acordando:

"Recabar que se obligue a los médicos a que sin excusa ni pretexto alguno les den parte de los enfermos que asistan, atacados de procesos infecciosos, interesar a la superioridad para que se reorganice la policía sanitaria que tenía antes a su servicio el gobernador, pedir a quien corresponda la instalación de teléfonos oficiales en el domicilio del inspector y en el de los subdelegados para mayor eficacia en los casos de urgencia".

Con la misma fecha, el gobernador publica un bando del que extractamos algunos párrafos:

... Considerando que no pueden alegarse como justificación de los sobrepuestos las circunstancias especiales de la guerra puesto que los medicamentos estaban ya extraordinariamente encarecidos, y la nueva abusiva alza no tiene otra causa que la necesidad ineludible en que los farmacéuticos y el vecindario de Madrid se encuentran de adquirir los productos de farmacia para atender a la dolencia reinante:

He acordado:

1º Que en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de este bando se presente en las oficinas de la Inspección provincial de Sanidad de este Gobierno, por los señores fabricantes, almacenistas, depositarios, expendedores de productos medicinales y farmacéuticos, declaración jurada de las existencias de los siguientes productos: sales de quinina, salicilato de sosa, benzoato de sosa, cafeína, salol, antipirina, ipecacuana, castóreo en bolsa, opio, ácido láctico, benzonaftol, piramidón, fenacetina, salicilato de metilo, salipirina, tabletas de aspirina Bayer, cápsulas Peletier y aceite de ricino.

Se señalan en el mismo bando los precios que deben regir que son los que había en el primero de mayo que son los siguientes:

Sales de quinina, 1,50 el gramo; salicilato de sosa, 0,25 el gramo; benzoato de sosa, 0,50 el gramo; cafeína, 2 el gramo; salol, 0,35 el gramo; antipirina, 0,75 el gramo; ipecacuana, 0,50 el gramo; piramidón, 0,50 el gramo; castóreo en bolsa, 2 el gramo; opio, 1 el gramo; ácido láctico, 0,25 el gramo; benzonaftol, 0,50 el gramo; feracetina, 0,50 el gramo; salicilato de metilo, 0,25 el gramo; salipirina, 1 el gramo; tabletas de aspirina Bayer, 3 tubo; las similares, 2,50 el tubo; frasco de cápsulas Peletier de 10 [unidades], 2 pesetas; de 20, a 3. Cuando se vendan estos productos por fracciones, a prorrata del precio señalado para la totalidad del es-

pecífico. El aceite de ricino, a 0,50 los 30 gramos. Las sanciones por incumplimiento de lo publicado en este bando oscilarán entre 500 y 5000 pesetas.

Lám. 5. *El Demócrata*, 12 de octubre de 1918.

Se indica, en el mismo bando, que los facultativos deberán señalar en las recetas los precios tipos señalados. Los farmacéuticos estarán obligados a suministrar los datos que se les pidan, como recetas, libros de entrada, etc. (Esta obligatoriedad habrá hecho posible que encontremos el libro de entradas de don Ramón Fernández Molina de 1918).

Indudablemente, la alerta ha llegado a todas partes y las noticias sobre las medidas que se van adoptando por las autoridades competentes llegan a la prensa de todos los puntos de España. Así, en Madrid, el alcalde interino, don Luis Garrido, hace una visita a los colegios de San Ildefonso y de la Paloma, donde puede comprobar los numerosos casos de los atacados por la enfermedad y, aunque por el momento ninguno reviste gravedad, recomiendan algunas medidas encaminadas a evitar la propagación del mal. También se les advierte a los lecheros y vaqueros que será sancionado aquel que venda leche en malas condiciones o subida de precio. En los mismos términos se pronuncia el sr. Garrido durante su visita a los mercados de la Cebada y de los Mostenses y al matadero de vacas.

En el personal de fontanería hay muchas bajas a consecuencia de la enfermedad llamada *de moda*, en cambio, entre los obreros que prestan sus servicios en las alcantarillas son muy escasos los atacados.

De Zaragoza comunica el corresponsal de prensa que la epidemia gripal reinante sigue extendiéndose en proporción alarmante y desde Almería se cuenta que se han presentado las fiebres epidémicas de carácter gripal y las invasiones van en aumento; como medida se han desinfectado los teatros y lugares concurridos.

El Ministro de Instrucción Pública no asiste a su despacho por estar atacado de la enfermedad. Ante el aumento de casos en las escuelas, se estudia la conveniencia de suspender las clases, de hecho ya han suspendido las sesiones de cinematógrafo en el Gran Teatro destinadas a escolares.

En el diario *El Sol* del 1 de junio de 1918, en su página dos, aparece una amplia información sobre la enfermedad actual y cuyos titulares transmiten preocupación:

El señor de Blas [alcalde interino de Madrid] afirma que la epidemia no es tan benigna. Ha aumentado la mortalidad en Madrid.

En el texto explica cuales con los síntomas de la enfermedad y pueden aceptarse como típicos los caracteres siguientes:

- a) Invasión brusca, casi sin pródromos (esto es, sin ser precedida por síntomas anunciadores).
- b) Cefales intensa (dolor de cabeza), que suele durar varias horas consecutivas, o toda una noche, o más.
- c) Fiebre alta, que sube rápidamente, al comienzo del ataque hasta 38,5° o 39°, en muchos casos a 40° o más.
- d) Traqueítis (proceso irritativo con exudación mucosa de la tráquea) con la quintosa seca, durante las primeras horas o la primera noche.
- e) Faringitis, más o menos acentuada y coiza.
- f) Anorexia absoluta (inapetencia con repugnancia para el alimento) durante las veinticuatro primeras o cuarenta y ocho horas.
- g) Dolores difusos musculares y articulares.
- h) Astenia (quebrantamiento general).

"A partir de la noche inmediata al ataque, y más al día siguiente, se establece un estado sudoroso, a veces una sudoración profusa, que en algunos casos se acentúa a las cuarenta y ocho horas. La orina, al comienzo, un poco encendida, rica en uratos y pigmentos, se hace rápidamente pálida, extremadamente acuosa en la mayor parte de los casos y abundante; obliga a frecuentes emisiones y, salvo en contadísimos casos, no contiene albúmina. La fiebre remite lentamente, con una baja más acentuada por la mañana del segundo y tercer día, ligeras acentuaciones (38°) por las tardes. La tos se hace húmeda, con expectoración de esputos mucosos.

En la sesión celebrada el día anterior en el ayuntamiento, el sr. de Blas manifestó que la creencia de que la enfermedad es benigna es errónea. Interesa una gran higiene personal para prevenir el mal, pues en los enfermos de distintas dolencias, especialmente de las gástricas y torácicas, reviste caracteres de extrema gravedad. El día 27, la mortalidad se elevó en Madrid a 94 defunciones, y el 30 a 104".

Siguen llegando noticias sobre distintas personalidades, estamentos y ciudades:

"... de palacio comunican que el rey se encuentra completamente restablecido de la enfermedad reinante que le ha tenido varios días en cama. Después de despachar durante más de una hora con el presidente del Consejo de ministros, don Alfonso fue a visitar a la infanta doña Isabel que también ha sufrido la enfermedad.

De la Academia de Toledo comunican que hay más de 200 alumnos atacados de la enfermedad reinante. La mortalidad en Madrid en los últimos días de mayo ha sido de 39, el día 26; de 86, el 27; de 72, el 28; de 86, el 29; de 106, el día 30.

También han sido afectados por la dolencia el ministro de Estado, el ministro de Instrucción pública, el subsecretario de Gracia y Justicia y el conde de Romanones.

En Jerez, cuarenta individuos del regimiento de Villaviciosa han ingresado en el hospital; en Castellón, hay doce ingresados del regimiento de Tetuán; en Vigo, se han clausurado las escuelas públicas y privadas para proceder a la desinfección de los locales. Ofician a la Comandancia de la segunda división naval, llegada desde Marín, para que deje en el lazareto de San Simón a los marineros atacados por la epidemia y para impedir que venga a tierra la tripulación de los barcos de guerra, para evitar la propagación de la dolencia. El *Carlos V*, ha desembarcado en el lazareto, donde se han llevado grandes cantidades de aspirina, huevos y aves, hay más de 250 marineros enfermos".

Con los mismos o parecidos problemas llegan las noticias desde Palencia, Valladolid, Almería, Cádiz, Zaragoza, Ávila, Tarragona, Palma de Mallorca, Bilbao, etc.

2. BUSCANDO LA FILIACIÓN DE LA ENFERMEDAD, OPINIÓN DE VARIOS DOCTORES

El periódico *La Acción* de fecha 1 de junio de 1918, en su página tres, publica las respuestas de varios doctores a la pregunta realizada por el redactor médico de este diario: *¿Qué opina usted de la epidemia?*

En la Inspección General de Sanidad es recibido por el titular, don Manuel Martín Salazar que, tras una leve resistencia para hacer declaraciones, siguiendo indicaciones superiores, al final cede ante la insistencia del redactor y asevera que la epidemia es gripe, haciendo las autoridades cuanto pueden por combatirla. *Pero a un médico que visite cien enfermos al día no se le puede exigir que dé parte de todos... Hay que recomendar al público calma y que se avise al médico cuanto antes... (Así serán ciento uno los pacientes).*



Lám. 6. El Doctor Marañón,
figura clave en el tratamiento de la enfermedad.

"El director del laboratorio municipal, doctor Chicote, opina que no es la gripe causada por el cocobacilo de Pfeiffer, pues sólo lo hemos encontrado en dos casos y en el instituto Alfonso XIII, en tres, pero puede ser una variante.

El doctor Pittaluga cree que no es gripe, pues cuando hubo esta enfermedad, el bacilo de Pfeiffer se detectaba en todos los casos, añadiendo que la gripe es polimorfa y ésta, es uniforme.

Don Jacobo Elizagaray asegura que es gripe a pesar de no encontrarse el Pfeiffer en todos los casos, algo similar a lo que ocurre con el paratífus.

El doctor don Teófilo Hernando, catedrático de Terapéutica de la Universidad, opina que sí es gripe y añade que el bacilo de Pfeiffer sólo se pudo aislar en epidemia de 1899. Recomienda el uso de antitérmicos sin abusar de ellos.

El doctor Hinojar declara que desde el punto de vista clínico, se trata de una epidemia de gripe, aunque bacteriológicamente sea una variante, por las pocas veces que ha aparecido el cocobacilo de Pfeiffer. Se parece a la gripe en todo, hasta en la manera de complicarse en algunos casos desgraciados".

El doctor Marañón es tajante:

"... es una gripe auténtica. Clínicamente, ya lo era, sin duda alguna; pero lo he podido comprobar de una manera terminante, porque en la sala de infecciones, que está a mi cargo, en el Hospital General, estamos haciendo investigaciones bacteriológicas, y en muchos de ellos se ha encontrado el bacilo de Pfeiffer, a pesar de ser un microorganismo difícil de encontrar.

Se complica, además, como todas las infecciones gripales, y yo tengo más de cuarenta neumonías por complicación, en las cuales se encuentra el Pfeiffer, mezclado con el neumococo.

El tratamiento deberá ser el más sencillo posible, sin abusar de los antitérmicos, y debe alimentarse al enfermo en vez de someterle a dieta. La suerte ha sido que estamos en verano; de no ser así, esta epidemia hubiera podido constituir una inmensa catástrofe para España".

En el diario católico *El Siglo Futuro*, de fecha 3 de junio de 1918, reproduce la opinión del doctor Marañón y da cuenta del fallecimiento del farmacéutico de guardia en el Hospital Provincial, señor Fernández López, y del alumno don Manuel Meca, víctimas de la epidemia.

También comunica la sanción de una multa de 1000pts. del gobernador al dueño de una casa depósito al por mayor de específicos y sustancias medicinales, que a pesar de haber remitido al Gobierno civil una relación jurada, con fecha del 3 de mayo próximo pasado, en la que consignaba tener para la venta 194 tubos de aspirina Bayer, se ha negado a vender cinco al farmacéutico don F. Rodríguez. En términos semejantes se manifiestan los diarios *El Heraldo de Madrid* y *El Globo*.

3. LA GRIPE ESPAÑOLA. ALGUNOS DATOS DE SU COMPORTAMIENTO EN CAMPANARIO

El número de defunciones en el año 1916, según el libro de difuntos nº 19 del archivo parroquial Ntra. Sra. de la Asunción de Campanario, es de 171, incluyendo un número considerable de párvulos; en 1917, fallecen 204; en 1918, 280; siendo el número de fallecidos de los ocho primeros meses, o sea hasta el 31 de agosto de 124. Por tanto, en los últimos cuatro meses de 1918 el número de víctimas es de 156. Así, a cada mes de los ocho primeros de este año, le corres-

ponde una media de 15,5/mes; mientras a cada uno de los cuatro meses últimos de este mismo año la media que le corresponde es de 39/mes. En los dos últimos meses del año, llegó a 92 el número de fallecidos, triplicando la media, 46/mes, a la media de los ocho primeros meses de 1918.

Años	Muertes	Muertes
1916	171	
1917	204	
1918	280	
1918	Ener-Agost: 124	Agos-Dic: 156
	15,5 / mes	39 / mes

Matilde Guzmán Ruíz, tal vez fue la primera víctima de la pandemia, murió de infección gastrointestinal el 14 de febrero de 1918, soltera, de 57 años. Vivía en la calle Real nº 8 y era natural y vecina de Campanario. Sus padres, don Pedro Guzmán Díaz, natural de La Haba, y Doña Juliana Ruíz Alvarado, natural de Puebla de Alcocer. Se le hicieron honras de primera clase. Matilde debe ser hermana de Pedro y Antonio, abogado el primero y médico y biógrafo de Gallardo el segundo. Eran conocidos por *Los Guzmanes*, y así se puede leer en la inscripción de su panteón familiar que, como herederos, comparten con los Ayuso Fernández.

Aunque la forma de denominar la enfermedad varía con el transcurrir del tiempo, creemos que los fallecidos son por complicaciones derivadas de la gripe. La mayoría de los párvulos, mueren, según están inscritos en el libro de difuntos, de gastroenteritis, mientras que los de más edad son víctimas de tuberculosis pulmonar, neumonía gripal o fiebre gastropalúdica. A partir de octubre, aparece en el libro de defunciones el motivo del fallecimiento más generalizado el de efisema pulmonar, gripe o neumonía gripal y bronconeumonía gripal; en los meses de noviembre y diciembre, los fallecidos sospechosos de la pandemia, figurarán como de gripe.

El 30 de octubre de 1918, fallecen en Campanario, pueblo de 9.500 habitantes, los vecinos:

Nº 184, Antonia Juliana Arcos Arcos, muere de bronconeumonía gripal, de 50 años de edad. Vivía en la calle del Cofre nº6, viuda de Pedro Soto Miranda, no queda sucesores. Entierro de primera clase.



Lám. 7. Cementerio viejo de Campanario.

Nº 185, María Josefa Gallardo Gallardo, casada con Ricardo Blanco Calderón, de 34 años, de septicemia, vivía en la calle Tejar nº 75, sin hijos, funeral de cuarta clase.

Nº 186, Juan Carmona Horrillo, soltero, de 18 años, hijo de Fernando Carmona Sánchez y de Ana Horrillo Tena, murió de bronconeumonía, vivía en Acera del Conde. Funerales de cuarta clase.

Nº 187, Mariano Blanco González, viudo de Isabel Díaz Ayuso, murió de bronconeumonía a los 45 años, vivía en la calle Magacela. Entierro de cuarta clase. Deja dos hijos, Diego y Juan.

Nº 188, Antonio Fernández Ruíz, de 29 años, casado con Antonia Carrasco García, falleció a causa de bronconeumonía, vivía en la calle Tejar nº 61. Honras fúnebres de cuarta clase. Tiene un hijo llamado Manuel.

Nº 189, Miguel Ponce Gallardo, soltero, de 23 años, a causa de bronconeumonía, era hijo de Manuel Ponce Díaz y de Isabel Gallardo Pajuelo. Vivía en la calle Pedro de Valdivia nº 31. Entierro de cuarta clase.

Nº 190, Ana Vicenta Durán Díaz, casada con Alonso Gallardo Gallardo, de bronconeumonía gripal, de 50 años de edad, vivía en la calle de las Monjas nº 7. Entierro de segunda clase. Deja cuatro hijos: Juan Pedro, Isabel, Ana María y Eugenio.

Nº 191, Diego del Sol Mateos, casado con Josefa Díaz Carmona, falleció de bronconeumonía gripal, de 39 años de edad, vivía en la calle Pedro de Valdivia. Deja una hija llamada María. Se le hicieron honras fúnebres de tercera clase.

Al día siguiente, mueren tres personas más, pero sólo Alonso Bolaños Blanco, de 21 años, lo hace a consecuencia de la gripe.

Durante el mes de noviembre de 1918, fallecen a causa de la gripe 38 personas; de ellas, cuatro el día 6, y 8 el día 7.

El 20 de noviembre de 1919, a las ocho de la mañana, falleció Teresa Gallardo Cascos, de 32 años, por neumonía gripal. Hija de Nicolás Gallardo y de Felipa Cascos. Al día siguiente, a las cuatro de la tarde, cuando regresó la comitiva del entierro de Teresa, se encontraron con que había muerto su marido, Bartolomé Díaz Murillo, también de 32 años, de bronconeumonía. Ante la situación crítica que presentaba, lo habían trasladado a casa de una vecina mientras se llevó a cabo el entierro de su esposa. Era hijo de Antonio Díaz Horrillo y de Catalina Murillo Horrillo. Dejó el matrimonio tres hijos; Catalina, de cinco años; Antonia, de tres; y Antonio, de uno.

4. LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DE DON RAMÓN FERNÁNDEZ MOLINA

Que la apandemia cogió desprevenidos a médicos y boticarios es algo obvio. Las autoridades sanitarias no sabían realmente como hacer frente a tanto desastre y los consejos médicos, en ocasiones, resultaban de los más básicos. Con todo, el 29 de mayo de 1918 se elevó el bando anteriormente citado en el que se daba completa relación de los medicamentos que debían de suministrarse tanto para la prevención como para el intento de cura. Entre ellos, el documento mencionaba: sales de quinina, salicilato de sosa, benzoato de sosa, cafeína, salol, antipirina, ipecacuana, castóreo en bolsa, opio, ácido láctico, benzonaftol, piramidón, fenacetina, salicilato de metilo, salipirina, tabletas de aspirina Bayer, cápsulas Peletier y aceite de ricino.

Las farmacias de todo el país se aprovisionaron de tales productos y, entre ellas, la de la viuda del farmacéutico campanariense don Ramón Fernández Molina (1852-1913). Ésta había conservado la patente de la farmacia gracias a la contratación del boticario villanovense D. Jacobo Gómez Sánchez quien regentó el establecimiento hasta 1926, año en el que el hijo de doña Rita, el recién licenciado D. Ricardo Fernández Suárez-Bárcena, tomó las riendas de la botica. Ésta estaba situada en la plaza del Carmen, número 3.

Casualmente, ha llegado hasta nuestras manos una de las libretas del *Diario* en las que el boticario D. Jacobo anotaba sus cuentas y que corresponde, precisamente, a las *ventas a crédito* del año 1918. Aunque este documento sólo da fe

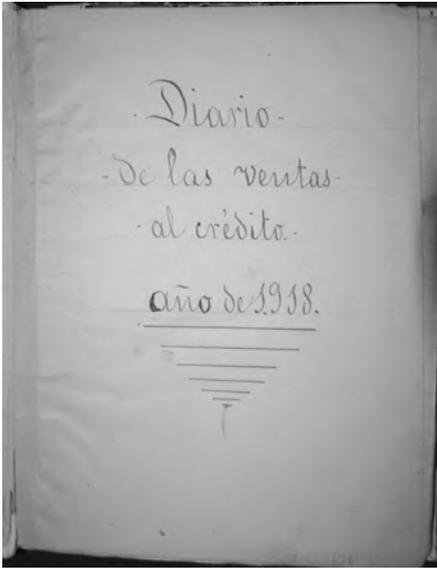
de una mínima parte de las medicinas suministradas en la localidad, pues existía otra farmacia (la de D. Juan Andrés Aguilar Molina) y, lógicamente, otras personas pagaban al contado sus medicamentos; su texto nos da una idea de las medidas adoptadas por los campanarienses para hacer frente a la enfermedad.



Lám. 8. Plaza del Carmen. A la derecha la farmacia de D. Ramón Fernández Molina (Fot. Cortesía de Miguel Rodríguez Fernández).

Lo primero que llama la atención es como nuestros paisanos acudían puntualmente a vacunarse. La campaña de invierno de ese año, aún sin estar bajo la alarma de la pandemia, fue numerosa, pues sólo en el mes de enero D. Jacobo vendió 14 ampollas de vacuna contra la gripe. Una vacuna que, desde luego, no estaba pensada para la mutación del letal brote transmitido por la pandemia, por lo que resultaría poco efectiva en algunos casos.

A esto le sigue un continuo goteo de medicamentos de los publicados en el bando del 29 de mayo, cuya demanda se incrementa entre los meses de abril, septiembre y diciembre; los cuales aparecen combinados con otro tipo de remedios de carácter más preventivo. Así observamos como la mayoría de los pacientes parecen querer evitar la enfermedad más que curarla, mediante el uso de frías, aguas y lavativas.



Cantarrana	
Sept 23	1/2 botella de vino de la botica 1.25
Sept 25	1/2 botella de vino de la botica 1.25
Oct 6	3 botellas 1.00
Nov 12	2 botellas de vino 1.00
Nov 12	1/2 botella de vino 2.00
Nov 21	1/2 botella de vino 1.00
<u>Sept 23</u>	
Sept 23	2 botellas 1.00
	1/2 botella de vino de la botica 2.00
	1/2 botella de vino de la botica 5.00
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino 2.00
Sept 9	3 botellas 0.75
18	1/2 botella de vino de la botica 2.50
19	2 botellas 1.00
May 12	1 botella de vino 2.00
Oct 20	1/2 botella de vino de la botica 2.00

Sept 9	1 botella de vino de la botica 2.00
13	3 botellas 0.75
Oct 22	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino 2.50
May 12	2 botellas de vino 2.50
3	1/2 botella de vino 2.50
6	1/2 botella de vino de la botica 2.50
<u>Sept 23</u>	
Sept 23	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
May 11	2 botellas 1.50
11	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
	1/2 botella de vino de la botica 2.50
May 12	1/2 botella de vino de la botica 2.50

Láms. 9 y 10. Diario de las ventas de la botica de D. Ramón Fernández Molina.

Entre los medicamentos supuestamente curativos aparecen: el ácido acetyl salicílico, la aspirina, (que no deja de ser lo mismo), la cafeína, las cápsulas Pelletier, el Colargal, la Eunquinina, las pastillas Bonald (con cocaína), el Metarsol o las ampollas de Ergotina. Mientras que entre los remedios más caseros se encuentran: el aceite de ricino, el agua de Carabaña, el aceite de alcanforado o el aceite de Bacalao, además del omnipresente *Jabon Zotal* que, aunque no aparece en la libreta de la farmacia, sabemos que se comerciaba desde las tiendas de ultramarinos como eficaz prevención contra las "epidemias contagiosas".

En el artículo publicamos una completa y detallada lista de todos los productos vendidos al crédito durante este año de 1918, indicando el comprador y la calle donde vivía, lo que enriquecerá los datos que ahora brevemente les hemos expuesto.

Medicamentos vendidos a crédito por el boticario don Ramón Fernández Molina en 1918 (sólo se señalan los relacionados con la prevención o cura de la gripe)			
Mes	Vecino	Calle	Medicamento
-	Fernando Gallardo Carmona	Donoso Cortés	Solución Fimol Busto
-	Adela Cuadrado	Fuente	Kinarral(?)
-	Juan Martín	López de Ayala	Euquinina
-	José Arcos	Olivos	Euquinina
-	Alonso Gallardo	Sierra	Cápsulas Pelletier
-	Juan Gallardo	Zarza	Euquinina
Enero	Diego Manchado	Benítez	1 tubo de vacuna
Enero	José Muñoz Gallardo	Pza. Carmen	2 tubos de vacuna
Enero	Sebastián Reyes Blanco	Calle Nueva	Cápsulas Pelletier
Enero	Antonio Miranda Ponce	Cruz Nueva	1 tubo de vacuna
Enero	Pedro Gallardo	Donoso Cortés	Pastillas de Colargal
Enero	José Caballero Gallardo	Donoso Cortés	Pastillas de Colargal
Enero	Domingo García Merchán	Encomienda	1 tubo de vacuna
Enero	Juan Murillo	Espronceda	Citrato de magnesio
Enero	Dolores Fernández	Fuente	1 tubo de vacuna
Enero	Francisco Gallego Cascos	Isabel II	1 tubo de vacuna Agua de Carabaña
Enero	Francisco Ponce Gálvez	Isabel II	1 tubo de vacuna
Enero	Ramón González Ponce	Laguna	2 tubos de vacuna
Enero	Francisco Rodríguez	Mesones	Pilocarpine
Enero	Diego Sánchez	Mesones	Aspirina
Enero	Juan Gallardo Carmona	Mesones	Metarfer
Enero	La Inesera	Mora	2 tubos de vacuna
Enero	Valentín Ponce Muñoz	Noria	1 tubo de vacuna
Enero	Manuel Escudero	Nueva	1 tubo de vacuna

Mes	Vecino	Calle	Medicamento
Enero	Ramón Álvarez Lozano	Padre Arévalo	1 tubo de vacuna
Enero	Antonio Cano Carmona	Plaza de la Soledad	1 tubo de vacuna
Enero	Aurelio Martín Muñoz	Pozo Airón	1 tubo de vacuna
Enero	Diego Gallardo Gallardo	San Clemente	Aspirina
Enero	El guarda agujas Rivera	Vía Ferrea	Pomada de Ácido Salicídico
Enero	Diego Ayuso Ayuso	Zarza	Ácido Acetil Salicídico
Febrero	Antonio Ayuso Gallardo	Calzada	Milharger
Febrero	Manuel Sánchez	Cruz Nueva	Cloruro mórfico
Febrero	Antonio Gallardo Ayuso	Derecha	Aspirina
Febrero	Alonso Sánchez	Magacela	Cafeina
Febrero	Andrés Sánchez Horrillo	Magacela	Ácido Acetil Salicídico
Febrero	Antonio Reyes Huertas	Mesones	Fosfatina
Febrero	Fernando Huertas Trenado	Padre Arévalo	Autoinyectable Arrhenal
Febrero	Adolfo el dulcero	Real	Lavativa
Marzo	Francisco Murillo Gallardo	Barrio Noria	Ampollas Mulhargen Muthorral
Marzo	Juan Pica(?)	Benítez	Pastillas Bonald
Marzo	Francisca Carmona	Bocina	Purgante
Marzo	Lorenzo Arcos Gallardo	Cantarrana	Aceite de Alcanforado
Marzo	Miguel Carmona	Carrera	Pastillas de Colargal
Marzo	Diego....	Fraguas	Riodine
Marzo	Miguel Mateos Calderón	Fuente	Cafeina
Marzo	Juan Andrés Morillo	Guarda	Purgante
Marzo	Juan Gallardo González	Nueva	Aspirina Sales
Marzo	Fernando López Rodríguez	Pozo Nuevo	Aceite de hígado de bacalao
Márzo	Víctor Cáceres	Guarda	Lavativa
Abril	Diego Díaz Sarcil(?)	Asunción	Pastillas Bonald
Abril	Diego Manchado	Benítez	Aspirina
Abril	Pedro Pizarrosa	Pza. Carmen	Cápsulas de Ricino
Abril	Dolores Fernández	Fuente	Kinarral(?)
Abril	Víctor Cáceres	Guarda	Agua de Carabaña
Abril	Juan José Ponce	Hospital	Ampollas Mulhargen
Abril	Juan Bolaños Ayuso	López de Ayala	Purgante
Abril	Cristóbal Ledesma	Real	Solución Arrhenal
Abril	Antonio Blanco	Real	Agua de Carabaña
Abril	Diego Trenado Huertas	San Clemente	Pastillas de Colargal
Abril	Isidoro Sánchez	Vaca	Pastillas de Colargal
Mayo	Lorenzo Arcos Gallardo	Cantarrana	Aceite de Alcanforado

Mes	Vecino	Calle	Medicamento
Mayo	Pedro Pizarrosa	Pza. Carmen	Laxén Busto
Mayo	Francisco Corea	Cofre	Aspirina
Mayo	Pedro Soto	Cofre	Purgante
Mayo	Andrés Huertas	Colón	Pastillas de Colargal
Mayo	Federico.....	Estrella	1 tubo de vacuna
Mayo	Juan Gallardo Carmona	Mesones	Piramidón Estomacalina Alfageme
Mayo	Francisco Rodríguez Gallardo	Mesones	Fosfatina
Mayo	Las religiosas	Monjas	1 tubo de vacuna
Mayo	Francisco Cano	Sierra	Solución arrenal Llopis
Junio	Diego Manchado	Benítez	Solución arrenal Llopis
Junio	Urbano Caballo	Bocina	Purgante
Junio	Antonio Fernández	Bocina	Aspirina
Junio	Domingo García Merchán	Encomienda	Agua de Carabaña
Junio	Juan Andrés Morillo	Guarda	Agua de Carabaña
Junio	Diego Gallardo....	López de Ayala	Euquinina en grano
Junio	Alonso Gallardo Cascos	Sierra	Aceite de Alcanforado Cafeina
Junio	Lucas Gallardo	Villanueva	Euquinina
Junio	Manuel López Miranda	Sierra	Purgante
Agosto	Francisco Gallardo Gálvez	Bravo Murillo	Cápsulas Pelletier
Agosto	Diego Díaz Franco	Cantarrana	Ácido Acetil Salicídico
Agosto	Miguel Carmona Arcos	Cruz Nueva	Solución arrenal Llopis
Agosto	Consuelo Cano	Guarda	Piramidón
Agosto	Gregorio Arcos Caballero	Pasahigos	Piramidón
Agosto	Juan Miranda Cano	Piedraescrita	Ácido Acetil Salicídico
Agosto	Lorenzo Ramírez Gallardo	Soledad	Pulmonal
Agosto	Ricardo..... Calderón	Tejar	Ácido Acetil Salicídico
Septiembre	Serafín Arcos	Barrio Noria	Estomacalino Alfagem
Septiembre	Pedro Rodríguez Pajuelo	Bravo Murillo	Agua de Carabaña
Septiembre	Francisco.....	Bravo Murillo	Pastillas de Colargal
Septiembre	Juan Salas (?)	Calvario	Fenacetina
Septiembre	Francisco García Cascos	Corralazos	Pastillas de Colargal
Septiembre	Sebastián Reyes Blanco	Calle Nueva	Cápsulas Pelletier
Septiembre	Juan Carmona Gallego	Espronceda	Cápsulas Pelletier
Septiembre	Manuel Murillo	Espronceda	Aspirina Bayer
Septiembre	Juan Gallardo López	Hernán Cortés	Pulmonal Agua de Carabaña
Septiembre	Pedro Gallardo	Laguna	Piramidón Pildoras antineurálgicas Fenacetina Cápsulas Pelletier

Mes	Vecino	Calle	Medicamento
Septiembre Cruces Díaz	López de Ayala	Cápsulas Pelletier Kinarral(?)
Septiembre	Juan Cascos	Nueva	Cápsulas Pelletier Kinarral(?) Lavativa
Septiembre	Juan Gallardo.....	Padre Arévalo	Policarpina
Septiembre	José Ponce Gallardo	Padre Arévalo	2 tubo de vacuna
Septiembre	Juan Díaz Gallardo	Padre Arévalo	Cápsulas Pelletier Autoinyectable Cloru- ro(?)
Octubre	Antonio Pajuelo Cascos	Zarza	Ácido Acetil Salicídico
Octubre	Antonio Cabanillas (para su hortelano)	Asunción	Aceite de ricino
Octubre	Francisco Rayón(?)	Bme. J. Gallardo	Pastillas Bonald
Octubre	Eugenio García	Bocina	Agua de Carabaña
Octubre	Pedro González Ponce	Calzada	Ácido Acetil Salicídico
Octubre	Diego pajuelo Fernández	Cantarrana	Kinanol
Octubre	Lorenzo Arcos Gallardo	Cantarrana	2 tubos de vacuna
Octubre	Manuel Ponce Mateos	Donoso Cortés	Solución arrenal Llopis
Octubre	Domingo García Merchán	Encomienda	Agua de Carabaña
Octubre	Gregorio Cano	Guarda	Pastillas de Colargal
Octubre	Juan Andrés Morillo	Guarda	1 tubo de vacuna
Octubre	Juan Andrés Morillo	Guarda	Agua de Carabaña
Octubre	Juan Gallardo López	Hernán Cortés	Ácido Acetil Salicídico
Octubre	Miguel Ponce Fernández	Laguna	Cápsulas Pelletier
Octubre	Isidro Hellín	Mesones	Agua de Carabaña
Octubre	Las religiosas	Monjas	Ácido Acetil Salicídico Aspirina Bayer
Octubre	Juan Bote Horrillo	Noria	1 tubo de vacuna
Octubre	Pedro Mora	Olivo	Agua de Carabaña Hipofosfito Climent
Octubre	Juan Díaz Gallardo	Padre Arévalo	Cápsulas Pelletier
Octubre	Andrés.....	Pozo Nuevo	Aspirina
Octubre	Cristóbal Ledesma	Real	Pastillas Bonald 1 tubo de vacuna
Octubre	Diego Gallardo Gallardo	San Clemente	Cápsulas Pelletier
Octubre	Pedro.....	Sierra	Cápsulas Pelletier
Octubre	Juan Sánchez Miranda	Sierra	Lavativa
Octubre	Lorenzo Ramírez Gallardo	Soledad	Ergotina
Octubre	Juan Gallardo Díaz	Soledad	Kinarral(?)
Octubre	José Calderón Murillo	Tejar	Aceite de bacalao
Noviembre	Juan Pajuelo Gómez	Conde	Pastillas de Colargal
Noviembre	Diego Barquero	Estrella	Ampollas Mulhargen

Mes	Vecino	Calle	Medicamento
Noviembre	Juan Andrés Morillo	Guarda	Agua de Carabaña
Noviembre	Pedro Cáceres	Guarda	Solución Arrenal Llopis
Noviembre	Juan Guerrero Rayo	Magacela	Agua de Carabaña
Noviembre	Pedro fernández Rodríguez	Padre Arévalo	Solución Arrhenal Cápsulas Pelletier
Noviembre	Bernardino Gallardo	Plaza	Pastillas Bonald
Noviembre	Viuda de Baldomero Martín	Plaza de la Soledad	Kinarral(?)
Noviembre	Diego Gallardo Gallardo	San Clemente	Solución Arrhenal
Noviembre	Antonio Sánchez Fernández	Sierra	Pastillas de Colargal
Noviembre	El guarda agujas Rivera	Vía Ferrea	Agua férrica Aceite de ricino
Diciembre	Ildefonso Alcázar	Atrás	1 tubo de vacuna
Diciembre	Ramón Aguilar	Barrio Noria	1 tubo de vacuna
Diciembre	Diego Manchado	Benítez	1 tubo de vacuna
Diciembre	Sebastián Fernández Cascos	Calvario	Aspirina
Diciembre	Lorenzo Arcos Gallardo	Cantarrana	Metharsol
Diciembre	Pedro Pizarrosa	Pza. Carmen	1 tubo de vacuna
Diciembre	José Muñoz Gallardo	Pza. Carmen	1 tubo de vacuna
Diciembre	Gregorio Cano	Guarda	2 tubos de vacuna
Diciembre	Juan Andrés Morillo	Guarda	1 tubo de vacuna
Diciembre	Laguna	Aceite de bacalao
Diciembre	Juan Molina Bolaños	Laguna	Pastillas de Colargal
Diciembre	Juan Díaz Gallardo	Padre Arévalo	Autoinyectable Cloruro(?)
Diciembre	La de la Posada	Plaza	1 tubo de vacuna
Diciembre	Francisco Sánchez	Pozo Nuevo	1 tubo de vacuna
Diciembre	Fernando Arcos	Real	1 tubo de vacuna
Diciembre	Elías López	Sierra	Pastillas Bonald
Diciembre	Diego Ayusdo Ayuso	Zarza	1 tubo de vacuna
Diciembre	Manuel	Zarza	1 tubo de vacuna
La Guarda			
Septiembre	Víctor Cáceres	-	Aspirina
Diciembre	Víctor Cáceres	-	Aspirina

LA SUPRESIÓN DEL CONVENTO DE SIRUELA EN 1870: UN EJEMPLO DEL PROCESO DESAMORTIZADOR DEL SIGLO XIX Y DEL ANTICLERICALISMO DE LA REVOLUCIÓN DE 1868

D^a. Rafaela Cabello Caja



Resumen:

La reciente donación por parte de un vecino de Siruela de diversos documentos entre los que se encuentra un expediente, fechado en 1870, instruido con motivo de la supresión del Convento de la población y traslado de las monjas al de Puebla de Alcocer, nos ha permitido adentrarnos en su historia y en la de la localidad en una época marcada por la ola desamortizadora del siglo XIX, la resistencia de la aristocracia a perder su poder, la crisis política y económica, la conflictividad social y el acusado anticlericalismo de la “Revolución Gloriosa” de 1868.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 279-286

ISBN: 978-84-617-3589-1

La reciente donación por parte de un vecino de Siruela de diversos documentos entre los que se encuentra un expediente, fechado en 1870, instruido para “*imbentariar todos los efectos del culto y del arte existentes en el Combeno de monjas de este dho Pueblo, y traslación de las mismas al de Puebla de Alcocer*” nos ha permitido saber más sobre la historia de este convento y la de Siruela.

No es posible comprender el contenido de este expediente sin conocer el contexto histórico en el que se enmarca. Estamos en 1870, dos años después del triunfo de la Gloriosa, revolución alentada y sustentada por el malestar político existente y por unos grupos sociales descontentos por la crisis económica y financiera que merma notablemente su maltrecha economía.

En estos momentos, el poder político recae en las Juntas Provinciales que, tras el levantamiento, asumieron el poder y movilizaron a la población propiciando la dimisión del gobierno y el exilio de la reina Isabel II a finales de septiembre del 68. Entonces, y hasta 1871, se constituyó un Gobierno Provisional que posibilitó una Constitución, la de 1869, y la llegada a España de un nuevo rey, Amadeo de Saboya, en 1871. Estamos pues, ante una España convulsa desde el punto de vista político, en la que además, dado el talante progresista y anticlericalista del nuevo gobierno y de la flamante Constitución, se recrudece la última oleada desamortizadora por la que se pusieron a la venta los bienes amortizados que aún quedaban a la Iglesia y a los ayuntamientos.

Un oficio del Gobierno de la Provincia de Badajoz dirigido al Alcalde de Siruela el 16 de abril de 1870 da comienzo al expediente que hemos analizado. En este oficio se indica a la Alcaldía que, tras haberse acordado la supresión del convento de la población, debe trasladarse a sus monjas en el plazo de 4 días al lugar que le sea indicado por el Gobernador Eclesiástico. También se le advierte que dicho traslado debe llevarse a cabo “*con el decoro y consideraciones que a las Religiosas corresponden*”. Interesante recomendación que pone de manifiesto el sentimiento anticlerical existente entre la población al que nos hemos referido.

En comunicación del 5 de mayo, el Gobierno Civil pone en conocimiento del Alcalde que el Cardenal Arzobispo de Toledo ha dispuesto que las monjas sean trasladadas a la mayor brevedad posible al convento de Puebla de Alcocer y que se realice un inventario por separado de los objetos del culto y artísticos pertenecientes al convento al objeto de hacer entrega de ellos a los Ministerios de Gracia y Justicia y Fomento. También deberá el alcalde incautarse en nombre del Estado del edificio y remitirle el acta de incautación así como los inventarios correspondientes.

Enteradas las religiosas, se procede a hacer el inventario de bienes el 10 de mayo. Se relacionan las imágenes religiosas, las alhajas, los objetos de madera, las ropas, los objetos artísticos... Éste es el inventario:

“En la villa de Siruela a diez de Mayo de mil ochocientos setenta: el Sr. D. Pedro Mendoza y Gallego Alcalde primero Constitucional de ella acompañado de mi el infraescrito Srio del Ayto. y de los testigos que se dizen se constituyo en la mañana de este dia en el Combeno de monjas de esta villa con el fin de practicar el imbentario de los objetos del culto y artísticos existentes en el mismo y su Iglesia acordado por el Sr. Gobernador civil de la Provincia en orden fcha. cinco del actual y con intervención de la Abadesa de citada comunidad y de Sor Juliana de la Asunción se paso a verificar dicha. diligencia resultando los objetos siguientes:

Primeramente una efigie de madera que representa a Jesucristo.

Una imagen de San Francisco. de Asís.

Otra de la Inmaculada Concepción.

Otra del Arcángel San Rafael.

Otra de San Miguel.

Otra de Santa Brígida.

Otra de Ntra. Sra. de la Visitación.

Otra de Santa Teresa de Jesús.

Otra de San José con su niño.

Otra de San Francisco Jabier.

Otra de San Judas Tadeo.

Otra de San Miguel.

Otra de San Antonio de Padua.

Otra de San Francisco de Paula.

Otra de Santo Domingo de Guzmán.

Otra de San Vicente Ferrer.

Otra de Jesús de Nazareno con su Cruz y caja de madera.

Otra de la Virgen del Carmen con dosel.

Otra de Santa Ana con idem.

Otra de Ntra. Sra. de la Clausura con idem.

Otra de San Roque.

Una cruz de madera pintado el Santo Cristo con caja de idem.

Alajas

Una custodia de plata sobredorada con peso de dos libras y diez onzas.

Un copón de plata con peso de una libra y siete onzas.

Un cáliz con patena y cucharilla de plata con peso todo de libra y media.

Otro con cucharilla y peso de libra y cuarterón.

Un incensario de plata con peso de dos libras.

Una naveta de plata con peso de una libra.

Unas vinageras de cristal.

Diez candelabros de bronce amarillo.

Una campanilla de metal.

Dos lámparas de metal amarillo.

Un órgano.

Tres campanas colocadas en la torre.

Objetos de madera

Un púlpito con su gradería.

Un confesionario.

Dos facistores.

Dos atriles.

Dos misales.

Un tenebrario.

Una manga.

Ropas

Una sobrepeliz de algodón.

Otra idem mas pequeña.

Ocho manteles y ocho toallas de hilo para vestir los altares.

Dos albas de hilo.

Tres idem de lienzo.

Tres asientos de hilo.

Otro idem de algodón.

Diez aguamaniles de hilo y algodón.

Doce purificadores de hilo.

Seis corporales de idem.

Un paño azul de seda labrada para el palio y sus varas correspondientes.

Una casulla de seda verde.

Un terno de tapiz blanco de seda.

Otro idem morado.

Una casulla negra de seda.

Dos idem encarnadas.

Otra idem blanca.

Otra idem mas bieja.

Una capa de coro de seda morada.
Otra de tapiz blanco.
Una manga de seda negra.
Un paño de seda amarilla para el atril.
Una palia de seda encarnada.
Otra idem blanca bastante usada.
Una bolsa de corporales color morada con los paños de cálices.
Otra idem color encarnado con idem.
Otra idem color blanco con idem.
Tres frontales para altares color morado.
Dos idem blancos.
Un paño de tapiz blanco para el Pulpito.
Otro idem de la Mesa de la Crehencia.
Una colgadura de seda encarnada y amarilla.

Objetos artísticos

Un cuadro en lienzo pintado de San Juan.
Otro de Ntra. Sra. de los Dolores.
Otro de la Casa de Dios.
Otro del Ece Homo.
Otro de San Ildefonso.
Otro de San Francisco de Sales.
Otro de Santa María Magdalena.
Otro de la Cena.
Otro que tiene pintada la custodia.
Otro del Divino Señor.
Otro de San Bernardo.
Otro de Ntra. Sra. de la Pasión.
Cinco más pequeños de papel y marco dorado de diferentes clases.
Otros tres de la misma clase y marco negro.
Una sillería de madera con veinte y seis asientos.
Otra idem con doce asientos.
Nueve bancos de madera con respaldo bastante deteriorados.
Una mesa de pino regular.
Otra idem más pequeña.
Un armario con tres cajones.

Y no habiendo mas objetos que imbentariar se dio por terminada esta diligen-

cia en la cual se han empleado dos días, acordando el referido Sr. Alcalde se pongan dos ejemplares de este imventario abrazándose en el uno los objetos del culto y en el otro los artísticos y se le remitan al Sr. Gobernador civil de la Provincia según lo tiene reclamado. Y lo firman con los demás concurrentes y testigos que lo han sido D. Pedro Perez Nieto y Francisco Belen ambos de esta vecindad, de que yo el Secretario certifico.

(Firmas: Pedro Mendoza y Gallego, Sor Luisa de San Francisco, Sor Juliana de la Asunción, Pedro Perez Nieto, Francisco Belen y Francisco Moreno Nieto).

El 11 de mayo se hace un duplicado del inventario. Y un tercer inventario más el 22 de junio, en este caso, con la presencia del Sr. Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del partido judicial.

Con fecha 18 de mayo, en una nueva misiva del gobernador civil al alcalde, se le ordena a que en el plazo de 2 días a contar desde la recepción del oficio dé cumplimiento a lo estipulado en su anterior carta respecto a la supresión del convento, de lo contrario le exigirá, y cito textualmente “*la responsabilidad a que se haga acreedor por su marcada desobediencia*”. De igual forma, le previene de las actuaciones que desde hace año y medio está llevando a cabo el Duque de Fernán Núñez, poseedor de gran parte de las tierras de Siruela, para posesionarse del edificio y de los bienes del convento acogándose a una cláusula del testamento de su fundadora, Doña Leonor Velasco, condesa de Siruela. En este sentido, se hace necesario destacar la información recogida en el libro “Siruela, el pueblo de la Virgen de Altagracia” escrito por Sor María Cendrero en 1988, por la que dicho convento, según documentación que consta en su archivo, fue fundado como Beaterio en torno a 1300 y que, tras convertirse sus moradoras en monjas en una fecha desconocida¹, Doña Leonor funda en siglo XVII un Patronazgo Real y nombra como patronos perpetuos a su hermano y todos sus descendientes. Desde este momento, el convento queda vinculado a perpetuidad con los condes de Siruela². Con el tiempo, los condes se desentendieron, según indica Sor María, de “*la piedad y devoción que Dña. Leonor dejó consignada en su testamento a favor de las monjas*”³, pero ahora, en 1870, parece ser que los herederos del condado de Siruela vuelven a recurrir al testamento y al patronazgo para reclamar sus derechos sobre el convento.

Volviendo al expediente, el 22 de mayo, de madrugada, se lleva a cabo por fin la exclaustación de las 6 monjas del convento y la posterior apropiación por parte del Juez del edificio y de su iglesia. Y justo un mes después, el 22 de junio, es el Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado quien se posesiona definitivamente en nombre del Estado de los inmuebles y de “*cuantos muebles, efectos y alajas constan en el inventario*”.

¹ SOR MARÍA CENDRERO (1988). *Siruela, el pueblo de la Virgen de Altagracia*. Fundación Santa María. Serie “Siberia Extremeña”. Pág. 252.

² SOR MARÍA CENDRERO, *op.cit.* pp.263 y ss.

³ SOR MARÍA CENDRERO, *op.cit.* pág. 268.

El curso de los acontecimientos da un giro al año siguiente. El Gobierno civil hace saber al alcalde de Siruela, en oficio del 24 de noviembre de 1871, que el nuevo propietario del Convento de Religiosas de la Concepción y de todos los objetos de culto y de arte que contiene es el duque de Fernán Núñez, quien había presentado ante la autoridad pertinente los títulos que acreditaban la “*posesión directa y no interrumpida*” del mismo, por lo que debe entregársele las llaves del edificio y los efectos relacionados en el inventario.

Ante esta circunstancia, el alcalde consulta al Gobernador Civil cómo proceder puesto que nada de lo que se manda entregar está ya en poder de la Alcaldía por haberse incautado de ello la Administración Económica de la provincia. No obstante, el Gobernador Civil insiste, en nueva misiva del 30 de noviembre, que se cumpla su orden “*toda vez que de una manera legal se ha probado por el Sr. Duque la propiedad de dicho edificio*”.

Con el fin de dar fiel cumplimiento a lo que se le ha mandado, el alcalde encomienda al Secretario del Ayuntamiento dirigir carta al Administrador Económico de la provincia para darle conocimiento de la situación y para que inste al Administrador de Propiedades de Derechos del Estado, que recordemos fue quien se incautó de las llaves y de los objetos del convento, para que los ponga a disposición de la Alcaldía y ésta entregárselos a su vez al Duque.

Con esta diligencia del 5 de diciembre acaba el expediente. A partir de entonces no sabemos con certeza qué ocurrió. En el archivo municipal faltan las actas plenarios de estos años y en el archivo de la Diputación de Badajoz nos han indicado no tener documentación al respecto. En el libro “Siruela, el pueblo de la Virgen de Altagracia”, su autora se hace eco de la existencia de este expediente por una nota del mismo que se conserva en el archivo del convento. También se menciona que, según la tradición conservada en el propio convento, las monjas estuvieron fuera de él durante ocho años, permaneciendo este tiempo en casa de sus familiares y que el Duque de Fernán Núñez intercedió para que se las devolviera el convento y sus bienes⁴. Nosotros, acogiéndonos a la información del expediente estudiado, sólo podemos asegurar que fue al Duque a quien se le otorgó la propiedad del convento y de todos sus bienes, desconociendo si éste se lo cedió después a las monjas. Lo cierto es que hoy en día las Religiosas son las propietarias del convento por lo que se hace necesario rastrear en otros archivos a la búsqueda de más documentos que nos revelen las vicisitudes por las que atravesaron las monjas, el convento y sus bienes a partir de 1871. Esperamos ofrecer más luz sobre esta cuestión en los próximos Encuentros.

⁴ SOR MARÍA CENDRERO, *op.cit.* pp.269 y ss.

EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE “EL PARRAL” (QUINTANA DE LA SERENA, BADAJOZ). UNA OCUPACIÓN RURAL DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMARCA DE LA SERENA EXTREMEÑA.

D. Diego Sanabria Murillo



Resumen:

El yacimiento arqueológico de “El Parral” (Quintana de la Serena, Badajoz), descubierto durante las tareas de seguimiento arqueológico de las obras de construcción de la carretera EX-346, se corresponde con una ocupación rural de época visigoda fechada entre los siglos VI y VII d. C. La excavación ha permitido recuperar una serie de evidencias materiales y conocer la secuencia arqueológica del lugar. Se trata de los primeros datos arqueológicos relativos a dicho período, desconocido hasta ahora en la Serena desde el punto de vista científico, y vienen a poner de relieve una realidad ocupacional densa y compleja en esta comarca extremeña, ocupación que tuvo su momento entre el ocaso de Roma y la llegada de los musulmanes.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 287-313

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica llevada a cabo en el Yacimiento Arqueológico de "El Parral", nace de la necesidad de conocer con detalle la estratigrafía de dicho enclave, su secuencia ocupacional, la cultura material, y en definitiva su caracterización cronocultural, motivada dicha intervención como medida correctora a la afección provocada a este yacimiento por las obras de construcción de la carretera EX-346. Para ello, la empresa adjudicataria del proyecto, U.T.E. Ferroviario-Exconsa Miajadas S.L., contrató los servicios de ARQVEOCHECK S.L.U., empresa especializada en trabajos de arqueología y patrimonio histórico-artístico, gestión cultural y turística, quien ejecutó los trabajos arqueológicos requeridos bajo la dirección de D. Diego Sanabria Murillo por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura. Tales requerimientos se centran en la excavación arqueológica completa y en extensión del yacimiento de "El Parral", localizado el 13 de diciembre de 2010 en las tareas de Seguimiento Arqueológico de las obras, que en ese momento eran coordinadas por D. Francisco Portalo Núñez.

2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

La comarca de La Serena se identifica históricamente con una encrucijada de caminos, algo que tiene su reflejo desde un punto de vista arqueológico en la gran diversidad y abundancia de yacimientos de distintas cronologías repartidos por todo su espacio geográfico. Así pues, como referentes más remotos cabe citar las manifestaciones de arte rupestre, tanto en abrigos como al aire libre, ejemplos que desde el Neolítico-Calcolítico se han perpetuado hasta época moderno-contemporánea. A este respecto, destacar los ejemplos pictóricos de la Sierra de Tiros, y más cercanas al proyecto se ha de señalar las pinturas rupestres de Magacela. A estas manifestaciones hay que sumar la presencia de enterramientos colectivos o dólmenes, como el de Sierras Gordas (Valle de la Serena) o el de Magacela.

El territorio se jerarquiza paulatinamente con la génesis de las sociedades de jefatura, alcanzando éstas su máximo apogeo durante el Bronce Final, y así algunos emplazamientos en altura se ocupan y fortifican, como el cerro de Magacela (Rodríguez Díaz, 2004). Esta jerarquización del territorio y de la sociedad tiene su principal reflejo en las estelas de guerrero, y es en La Serena donde se concentra la gran mayoría de ellas (Celestino Pérez, 2001), en un espacio conocido como el "corredor de la Serena" jalonado por el curso del Zújar, y que sirve de vía de comunicación entre el Guadiana y el Valle Medio del Guadalquivir.

Este Bronce Final, inmerso en la órbita tartésica de influencia atlántica, con el tiempo irá asimilando nuevas formas, lo que producirá hacia el siglo VIII a. C. una orientalización de la cultura indígena. Centros como Medellín, ahora gestionarán los recursos, hasta que en el siglo VI a. C. el colapso del comercio mediterráneo propicie un cambio de las pautas económicas, y por tanto de las culturales, sociales y políticas en Tartessos. En este punto tendrán su ascenso las élites rurales de base agraria, representadas a su vez en la arquitectura de prestigio. Así, Cancho Roano (Zalamea de la Serena) y La Mata (Campanario) se erigen como nuevos centros de poder, en un contexto de atomización y retroceso del mundo urbano. En este sentido, el poblamiento postorientalizante se presenta muy bien definido a raíz de los estudios de los túmulos de “La Mata” (Rodríguez Díaz, 2004) y “Cancho Roano” (Celestino Pérez, 1996), y las pequeñas ocupaciones, como la de “Media Legua II” o “La Carbonera” (Campanario, Badajoz) (Rodríguez Díaz y otros, 2007; Sanabria Murillo, 2008; Sánchez *et al.*, 2013).

Este sistema perdura hasta el siglo IV a. C., cuando el territorio experimenta una reestructuración a todos los niveles, abandonándose estos enclaves, reocupándose los antiguos centros urbanos -como Medellín- y rurales -caso de El Espadañar (Quintana De la Serena, Badajoz) (Sanabria Murillo *et al.*, 2013)- u ocupándose sitios *ex novo*, como el Cerro de Entrerriós, verdadero capitalizador del poblamiento prerromano en la zona tras el ocaso tartésico¹, e incluso el Castro de la Tabla de Las Cañas (Capilla, Badajoz) (Domínguez de la Concha y García Blanco, 1992).

Con la conquista romana, se produce en La Serena el llamado “fenómeno de los recintos torre”, edificaciones de clara raigambre militar que en algunos casos tienen su origen a principios del siglo I a. C., en el contexto de las guerras sertorianas, vinculadas al control del territorio y de los recursos mineros de la zona. Se trata de un auténtico corredor fortificado, tanto en el llano como en altura, en la vía natural que une el Valle Medio del Guadiana con el Guadalquivir. En este punto, Magacela se levanta como un importante *oppidum* desde el que se habría coordinado la zona (Ortiz Romero, 1991). Esta serie de fortificaciones, que hunde sus raíces en el contacto de Roma con la población indígena, parece estar en funcionamiento hasta el cambio de era, e incluso construyéndose algunas de ellas a inicios del siglo I d. C. (Mayoral y Celestino, 2010), hecho que habría que relacionar con las tensiones inherentes a la implantación de un nuevo orden en la zona.

Pacificado el territorio, y al amparo de la calzada que unía Emérita con Córdoba se produce una notable ocupación romana, que tiene sus principales referentes urbanos en las ciudades de Iulipa (Zalamea de la Serena), Metellinum (Medellín) o Miróbriga (Capilla), mientras que en el ámbito rural se experimenta una intensa colonización agraria con base en las *villae*, de las que se conocen numerosos ejemplos en la zona de actuación. Estos emplazamientos parecen ser

¹ Agradecemos la información al Departamento de Prehistoria de la Uex.

ocupados en muchos casos sin solución de continuidad desde el Alto Imperio hasta la Tardoantigüedad.

Con la dominación islámica, La Serena nuevamente se fortifica y resultado de ello son los castillos de Magacela, Benquerencia, Almorchón (y posiblemente el de Zalamea). El origen musulmán de la primera, por tratarse de un enclave inmediato a la zona en estudio, debe situarse al menos hacia el siglo XI, cuando es citada en las fuentes, y será en época almohade cuando se acometan las principales obras en el conjunto de su fortificación (Gibello Bravo, 2006). El principio del fin de la dominación islámica sobre La Serena tiene lugar con la toma de Magacela por Fernando III el Santo en 1232, actuando ésta como cabeza de puente para la reconquista cristiana de la zona, lo que propicia la caída de Zalamea y Almorchón en 1234, cerrándose el proceso tras la toma de Benquerencia en 1236.

3. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de excavación² se han llevado a cabo sobre un área de 327 m², situada sobre un alomamiento suave del paraje conocido como "El Parral" (MTN), un pequeño promontorio localizado unos 500 m al E del río Ortigas. Dichos trabajos comenzaron con una limpieza superficial de la zona, pues el yacimiento se había localizado gracias a las tareas de seguimiento arqueológico que se efectuaban sobre el desbroce mecánico de la traza. A simple vista, podían observarse restos cerámicos pertenecientes a materiales constructivos (fragmentos de tégula e ímbrices). Tras esta limpieza de las tierras sueltas, comenzó a excavar la Unidad Estratigráfica 1 (en adelante Ue), un nivel heterogéneo de unos 10 cm de profundidad máxima, en el que se mezclaban materiales contemporáneos (plásticos, vidrios, etc.) con cerámica adscribible a cronologías tardoantiguas y piedras sueltas. Documentado el nivel superficial (Ue 1), nos encontramos con un estrato muy homogéneo (Ue 8), de unos 15-20 cm de potencia, compacto, de color parduzco y textura arenosa, que igualmente cubría toda la superficie a intervenir (fig. 1). En él se apreciaban numerosas huellas de arado, así como algunas manchas de coloración más oscura, identificadas con colmataciones de fosas, excavadas éstas en dicho nivel (Ue 8) e incluso en la matriz geológica.

Una vez excavado este conjunto de subestructuras, que interpretamos como posibles vertederos, se procedió a la retirada del estrato Ue 8. Concluida esta tarea se podía observar hacia la mitad N de la excavación la presencia de nuevas subestructuras y zanjas colmatadas (fig. 2), estratos de nivelación y el aflora-

² La excavación se desarrolló mediante la aplicación de los parámetros metodológicos desarrollados por Harris (1991).

miento de algunas estructuras, así como la continuidad de la afección de los arados y el laboreo agrícola. De forma general, se pudo comprobar que el estrato Ue 8 descansaba directamente sobre el nivel geológico. Respecto al material arqueológico aportado por esta unidad, continúa la tónica en cuanto a su adscripción cronocultural, destacando los jarros/jarras con asas de cinta, ollas de borde vuelto, barreños, cuencos, decoraciones a peine, cordones aplicados con digitaciones, etc., materiales habituales en los contextos visigodos del S peninsular.



Fig.1. Vista general del estrato Ue 8 y localización de algunas fosas y manchas



Fig. 2. Vista general del Sector N de la intervención. Obsérvense los afloramientos de estructuras y la presencia de zanjas.

Por sus dimensiones, destacaba hacia el Sector Central una gran mancha de color oscuro que identificamos con un estrato de nivelación, Ue 35, de textura areno-arcillosa, con unas dimensiones de 6 m de longitud, 4 m de anchura y 30 cm de potencia máxima, en el que también se pudo recuperar material de adscripción tardoantigua (ollas de borde entrante e inclinado). Inmediatamente al E de dicho estrato y de forma aislada se localizó una estructura de planta de tendencia circular (fig. 3), Ue 32, formada por una losa de esquisto y varios fragmentos cerámicos pertenecientes a un ímbrice, apoyados directamente en el nivel geológico, con restos de barro endurecido por acción del fuego, y que interpretamos como la base de un hogar, con un diámetro de 44 cm.

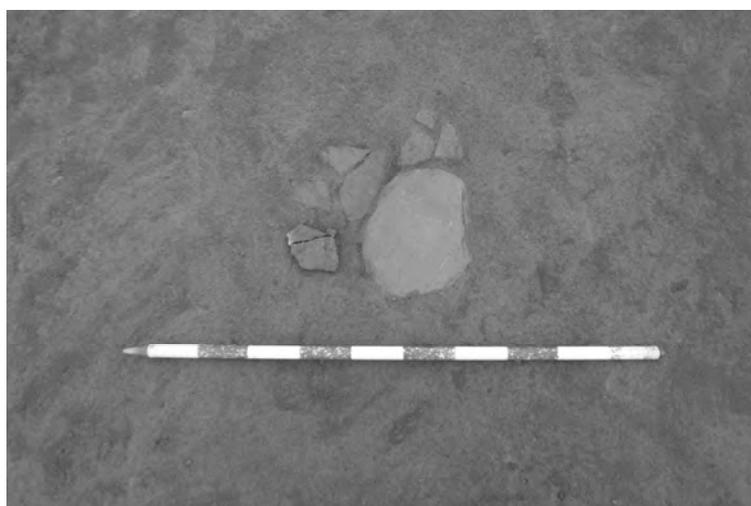


Fig. 3. Hogar Ue 32

Por su parte, hacia la zona NE se identificó una nueva fosa-vertedero excavada en el nivel geológico, Ue 18, de planta de tendencia circular y sección cóncava, con un diámetro máximo de 1'65 m, mínimo de 1'4 m y una profundidad de 20 cm desde la superficie. A su vez estaba colmatada por un estrato, Ue 19, de color parduzco y textura arenosa, poco compacto y de composición muy orgánica.

Al margen de estas subestructuras, y como ya ha quedado explicado, al excavar el estrato Ue 8 se identificó una serie de zanjas de cimentación y estructuras, que a pesar de su gran arrasamiento, han de relacionarse con los restos de un edificio, cuya planta nos sitúa ante una serie de estancias, algunas de ellas con hogar central, y un posible cobertizo. En primer lugar, y de N a S, nos encontramos con la estancia E-1 (fig. 4), de unos 6 m², con un vano al N, limitada también al N por el muro Ue 25 (6'18 x 0'7 x 0'1 m), una estructura de mampuesto

de pequeño tamaño trabado con barro, orientada en sentido N-S, que aparece cortada por una cubeta de grandes dimensiones (Ue 42), rellena de un estrato oscuro, de textura areno-limosa, en el que se localizó varios fragmentos de tégu-la, así como cazuelas, una de ellas con mamelones, y un clavo de hierro. Por sus lados N, W y S, la estancia se delimita por una fosa de cimentación, Ue 40, cuyo relleno ha sido “robado”. Se trata de una fosa de planta en U, excavada directamente en el nivel geológico, con unas dimensiones de 1'9 m por su lado más corto, en el que se abre el vano; 4'4 m por su flanco W; y 3'4 m por al S, con una anchura de 0'6 m. El robo de los materiales de cimentación alojados en la misma provocó el corte del muro Ue 25.

Al S de E-1, se halla E-2, de unos 6 m², con dos vanos contrapuestos, uno al W y otro al E (fig. 5). Al E se delimita por el muro Ue 25, mientras que al N es separada de E-2 por la fosa de cimentación Ue 40. Finalmente, los flancos S y W se delimitan mediante la zanja de cimentación Ue 30, igualmente expoliada. Se trata de una fosa de planta angular, con esquina al SW, excavada en el nivel geológico, con unas dimensiones de 2'38 por su lado W; 2'35 al S y 0'55 m de anchura. En el centro de la estancia se ha identificado un pie derecho, Ue 43, de 0'3 m de anchura, formada por una laja de granito y cantos rodados de cuarcita, dispuestos directamente sobre la matriz geológica.

Hacia el S y a continuación de la estancia E-2, se localiza un espacio algo más amplio, E-3, de unos 12'5 m² reconocidos (fig. 6). Se trata de una estancia con vano al N, delimitada igualmente al N por la cimentación Ue 30, mientras que por sus lados E y S se cierra con la zanja Ue 33, cuya cimentación ha sido también expoliada. Esta fosa presenta planta angular con esquina al SE y unas dimensiones de 5'8 m por su lado E; 2'2 m por el S; y una anchura media de 0'55 m. Por su lado W no se ha detectado presencia de cierre alguno, aspecto posiblemente derivado de la cercanía del límite de intervención. Finalmente, hacia la zona central de E-3 se ha identificado otro pie derecho, Ue 7, conformado por dos bloques de granito, dispuestos de forma paralela y trabados con barro, con unas dimensiones de 35 cm de longitud y 29 cm de anchura. Por otro lado, la orientación de E-3 respecto de las estancias anteriores (E-1 y E-2), bien alineadas, cambia respecto a un eje transversal, con lo que podríamos hablar de dos subfases constructivas en “El Parral”, aunque la ausencia de una relación física con mayor peso que demuestre esta probabilidad, implica que este aspecto deba ser analizado con la lógica prudencia.

Al E de E-2, se localizó un murete, Ue 27, construido con mampuesto de pequeño tamaño trabado con barro. A su vez, se ha hallado su fosa de cimentación, Ue 22, que debió sufrir un expolio parcial. Se trata de una zanja en L, con esquina al NW, con unas dimensiones de 3 m por su lado W; 2'3 m por su flanco N; y 0'6 m de anchura. Junto a su extremo E, se localiza un agujero de poste, Ue 24, relleno de piedras (Ue 29) y tierra (Ue 28) de composición orgánica, color oscuro y textura arcillosa (fig.7).

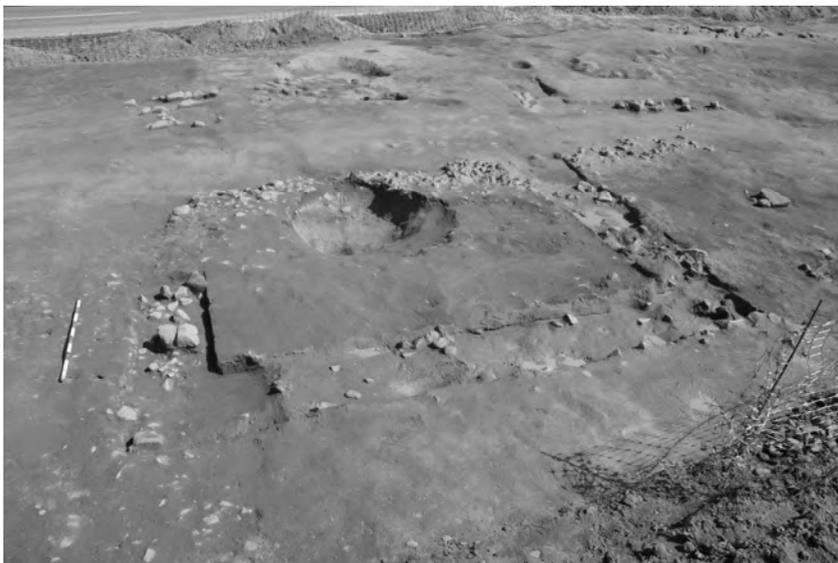


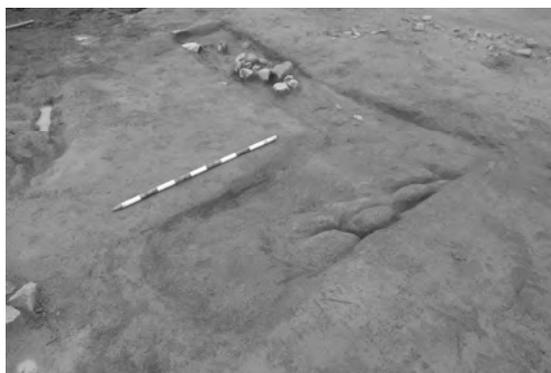
Fig. 4. Vista general desde el W de la estancia E-1, una vez excavada.



Fig. 5. En primer término, estancia E-2 desde el SW. En el centro de la estancia, pie derecho Ue 43.



Fig. 6. Estancia E-3 desde el S



Figs. 7a y 7b. A la izquierda, agujero de poste con cuñas Ue 24. A la derecha, murete Ue 27 y zanja de cimentación una vez excavados.



Fig. 8. Las estancias E-1 y E-2 desde el posible cobertizo.

En conjunto, podría decirse que el murete Ue 27, definiría un pequeño corredor para acceder a E-2 y E-3 desde lo que se ha interpretado como un espacio exterior a modo de cobertizo, que se ha denominado C-1. En este sentido, el hallazgo de una estructura de mampuesto formando esquina al E de E-1, podría interpretarse como un pie derecho o arranque de pilar que articulase dicho cobertizo junto con el murete Ue 27.

4. ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS Y ESTRUCTURAS

4.1. Los materiales arqueológicos

4.1.1. La cerámica

El conjunto artefactual de "El Parral", teniendo en cuenta todas las fases de ocupación, corresponde casi en su totalidad a materiales cerámicos, seguidos por objetos de vidrio, hierro y bronce. Para el estudio de las cerámicas se han tenido en cuenta los criterios metodológicos propuestos para el caso emeritense (Alba Calzado, 2003; Alba y Feijoo, 2003).

Al margen de las fases en las que se articula la ocupación de "El Parral", y como valoración general del material arqueológico recuperado, podríamos decir

que el conjunto cerámico se enmarca claramente en los tipos, formas y tecnologías de época visigoda. En este sentido, destacan las piezas a mano y a torno lento o torneta, lo que implica la profusión de perfiles gruesos, oscilantes y asimétricos. Asimismo, las pastas son poco decantadas, en las que la mica y el cuarzo son los desgrasantes más utilizados. Es frecuente el uso de micas doradas y plateadas, algo que puede interpretarse como un añadido intencional con propósito estético (Alba Calzado, 2003: 307).

En lo que respecta a los paralelos arqueológicos, sin duda es Mérida (*Idem*; Alba y Feijoo, 2003) el yacimiento que ofrece una tipología formal más próxima, tanto en términos geográficos como puramente morfológicos, a los repertorios de formas de “El Parral”. Si atendemos a la tecnología de los grupos cerámicos establecida para las producciones de época visigoda de Mérida (*Idem*), las cerámicas de “El Parral” se acogen a los Grupos Tecnológicos 1, 2 y 3. El Grupo 1 engloba las producciones a torno rápido, con alrededor del 40 % de representación, mientras que los Grupos Tecnológicos 2 y 3, es decir, facturas a torneta y a mano respectivamente, integran el 60 % de la producción cerámica. Según este autor, los Grupos 2 y 3 “son los que mejor permiten identificar los contextos de época visigoda”, si bien las producciones comunes del Grupo 1 (cerámicas a torno rápido cocidas en atmósferas oxidantes) pueden parecer romanas, ya que beben de la tradición alfarera anterior. No obstante, son las cerámicas del Grupo 2 las más abundantes en el siglo VII, aunque la sincronía de los tres grupos es total. En cuanto a los tipos de recipientes registrados en “El Parral”, en casi todos los casos podemos encontrarlos tanto en sus versiones modeladas como torneadas, con cochuras dispares. Se han identificado siete Formas (fig. 9):

- 1) Orza
- 2) Olla
- 3) Cuenco-plato
- 4) Cazuela
- 5) Barreño/lebrillo/baño
- 6) Tapadera
- 7) Jarro/jarra

-Forma 1. Orza. Recipiente cerrado, de borde exvasado, con un diámetro en boca de unos 26 cm.

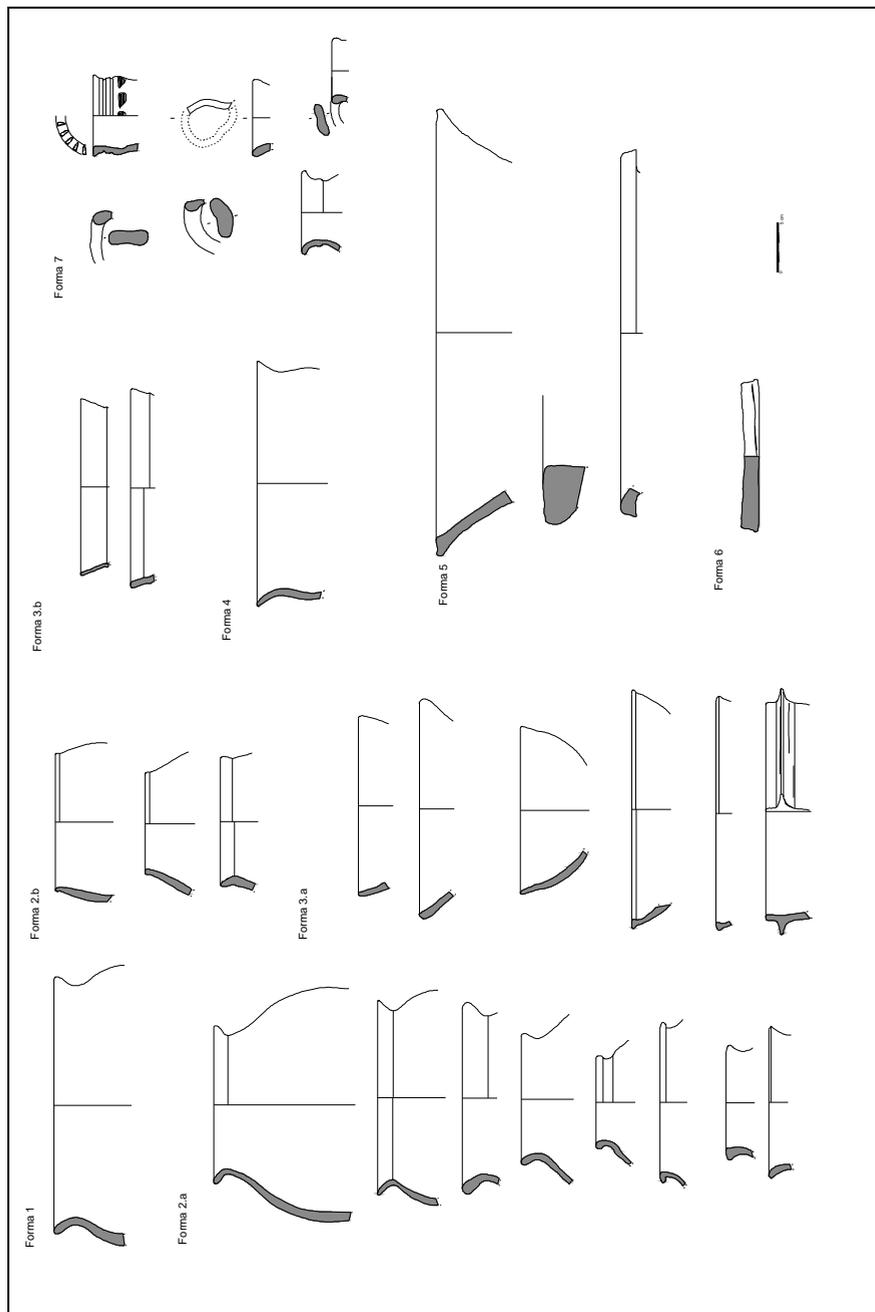


Fig. 9. Tabla de Formas de "El Parral".

-Forma 2. Olla. Vasija de mediano tamaño, cerrada, de cuerpo globular, con un diámetro en el labio que puede oscilar entre 9 y 20 cm. Se han diferenciado dos variantes:

2-a. De borde exvasado

2-b. De borde entrante simple o con labio indicado.

-Forma 3. Cuenco-plato. Recipiente abierto, con bordes redondeados, levemente engrosados o en "T", y diámetros comprendidos entre 17 y 26 cm. En algún caso presentan un saliente horizontal en todo su contorno para facilitar su sujeción. Se han documentado dos variantes:

3-a. De casquete hemisférico.

3-b. Con carena media.

-Forma 4. Cazuela. Forma abierta, de suave perfil en S, con cuello poco desarrollado y de labio apuntado-redondeado, con un diámetro de 25 cm.

-Forma 5. Barreño/lebrillo/baño. Contenedor abierto, de grandes dimensiones, con disparidad formal en cuanto al borde, con unos diámetros que oscilan entre 36 y 50 cm.

-Forma 6. Tapadera. Placa circular de cerámica, de 15 cm de diámetro y 2 cm de grosor.

-Forma 7. Jarros y Jarras. Recipiente de borde saliente, a veces trebolado, dotado de asa de cinta, cuello alargado con un suave ensanchamiento del cuerpo, decreciente progresivamente hacia la base, que por lo general es plana.

Atendiendo a los referentes arqueológicos, orzas y ollas similares están presentes en pleno siglo VII en Mérida (Alba y Feijoo, 2003), Pozo de La Cañada (Heras y Gilotte, 2008), Loma Lencina (Rico, 1993) o Córdoba (Fuertes e Hidalgo, 2003). Entre los siglos VI y VII hemos de citar el caso de Gózquez, donde encontramos paralelos a torneta en la clase cerámica TL-2 (Vigil-Escalera, 2003). En todo caso, son ollas de perfil globular estilizado, con pasta arenosa fina, de paredes relativamente delgadas, bordes exvasados o ligeramente salientes, esbeltos, a veces entrantes, con labios redondeados. En algún caso, hemos documentado decoración a peine a la altura del cuello y hombro, habituales igualmente en el período visigodo, que igualmente están presentes en la fase visigoda (ss. VI-VII) de Pozo de la Cañada (Heras y Gilotte: 2008). Se trata de

recipientes funcionales, con una amplia diversidad de perfiles. En general, el repertorio cerámico visigodo se caracteriza por la heterogeneidad, al contrario de lo que ocurre en las etapas precedente y siguiente, donde prima la homogeneidad con la "especialización" de los contenedores, mientras que en época visigoda destaca la versatilidad, lo que propicia esta ambigüedad formal (Alba Calzado, 2003). En este sentido, la aparente escasez de orzas apreciable en yacimientos de esta cronología puede deberse más a dicha ambigüedad entre ollas y orzas, que a una escasez efectiva de estas últimas.

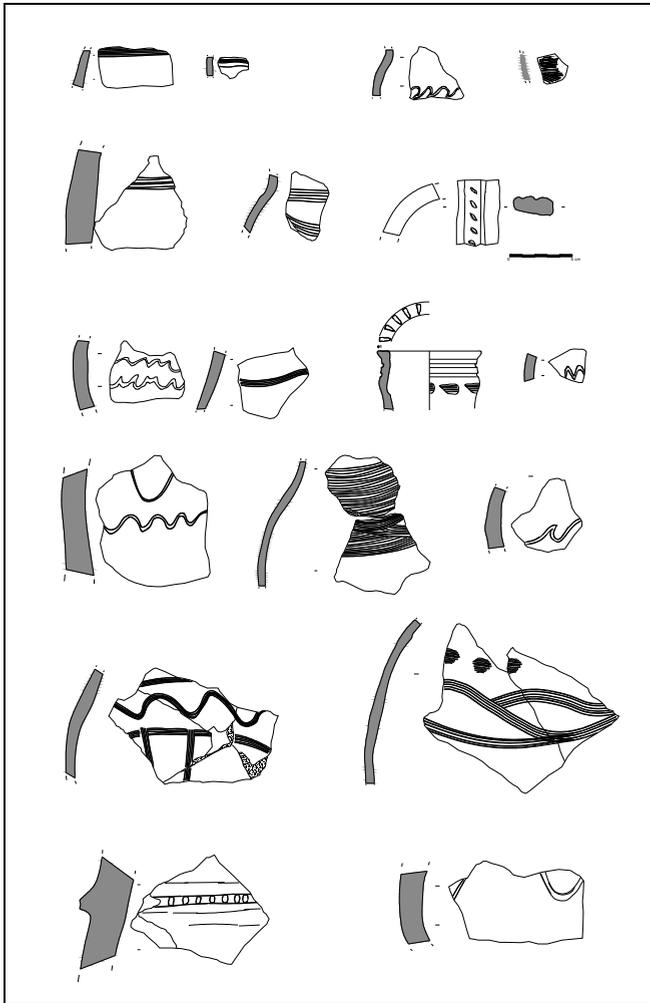


Fig. 10. Tabla de decoraciones de "El Parral".

Respecto al cuenco-plato, igualmente su funcionalidad y versatilidad le hace presente en numerosos contextos. Por otro lado, entre los perfiles de esta Forma en época visigoda destacan los bordes “en T” y las líneas carenadas. Tanto unos como otros poseen buenos ejemplos en Gózquez, entre finales del siglo VI e inicios del VII (Vigil-Escalera; 2003), mientras que la Forma 4, “Cazueta”, aparece en este mismo yacimiento entre el siglo VII y la primera mitad del VIII.

Por su parte, barreños o lebrillos, son ampliamente reconocidos en los registros visigodos de Mérida (Alba Calzado, 2003; Alba y Feijoo, 2003) o Gózquez (Vigil-Escalera, 2003). Este recipiente, destinado principalmente a la higiene personal, tendrá una gran difusión en la transición a lo emiral a partir del siglo VIII, con su lógica evolución.

En cuanto a la tapadera plana, Forma 6, ejemplos similares pueden rastrearse en el Horizonte I, Fase II (siglo VII-principios del VIII), del Tolmo de Minateda (Gutiérrez Lloret y otros, 2003), aunque el ejemplar de “El Parral” no conserva decoración.

Finalmente, la Forma 7, “Jarro-jarra” de asa “descendente”, podría considerarse el fósil director para distinguir este tipo de recipiente de época visigoda, de las asas “ascendentes” emirales (Alba y Feijoo, 2003). La diferencia se establece a partir de la prolongación de la línea horizontal superior del borde. Por lo general, en la alfarería emiral el perfil vertical de las asas supera dicha línea, mientras que en las piezas visigodas el asa no la sobrepasa, arrancando desde el borde con recorrido deprimido-descendente.

En lo tocante a las decoraciones documentadas en “El Parral” (fig. 10), contamos con “peines”, incisiones, ungulaciones, cordones aplicados y mamelones. Se trata de un repertorio frecuente en las cerámicas de época visigoda (Fuertes e Hidalgo, 2003; Alba Calzado, 2003; Alba y Feijoo, 2003; Vigil-Escalera; 2003; Gutiérrez Lloret y otros, 2003).

4.1. 2. Objetos de bronce

El único elemento de bronce hallado en la excavación de “El Parral” se identifica con una hebilla de bronce (fig. 11), localizada en el estrato Ue 17. Se trata de un objeto común en los registros visigodos del siglo VII (González Fernández y otros, 1994). Concretamente estamos ante un ejemplar que remataría en charnela para su articulación con una placa.

Aunque en algunos casos estas hebillas aparecen exentas, frecuentemente se hallan asociadas a placas liriformes (*idem*). La charnela incorporada a la hebilla, parece ser el elemento que define a estas piezas frente a las de tradición romana o germánica, en las que la hebilla se articula a la placa mediante un pasador y una charnela soldada a ésta. La presencia de hebillas articuladas junto a objetos de estilo bizantino, como las placas, parece indicar a estos elementos como característicos de estos talleres, generalizándose su uso en la Península a partir de

principios de siglo VII, junto a la adopción del “estilo bizantino” y la aparición de las primeras placas liriformes (*idem*).

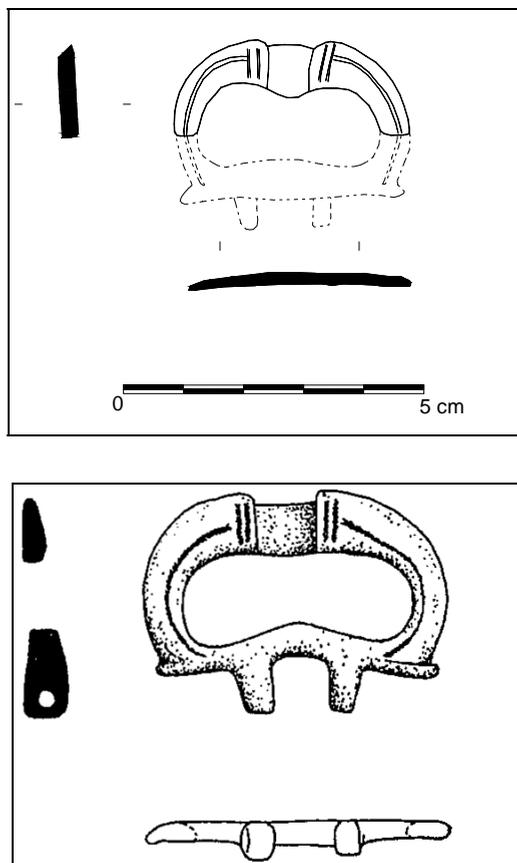


Fig. 11. A la izquierda, hebilla hallada en “El Parral”. A la derecha, hebilla visigoda de bronce procedente de “Cerro de la Almagra” (Mula, Murcia) (s. González Fernández y otros, 1994)

4.1. 3. Otros objetos

El resto de los materiales arqueológicos se reparte entre objetos de hierro, piedra y azabache. Respecto a los objetos de hierro se han identificado varios clavos de cabeza aplanada, así como un par de objetos del mismo metal, amorfos, y de difícil interpretación. En cuanto al material lítico, se ha hallado una diabasa pulimentada por dos de sus caras, una de ellas con cierta concavidad

producida por la abrasión, que identificamos con un afilador, así como un disco de esquisto perforado, que podría tratarse de una pesa de red.

Finalmente, se han recuperado dos pequeños prismas fósiles (fig. 12), uno triangular (EPR/11/34/2/Azab.) y otro de tendencia rectangular (EPR/11/8/64/Azab.), ambos facetados, de apenas 1'5 cm de lado. El carácter poliédrico de las piezas en cuestión podría indicar su posible engaste en algún tipo de broche, fíbula o placa de cinturón.

Se trata de dos piezas talladas en azabache, una variedad de lignito, por tanto fósil, dura, compacta, de color negro, que habitualmente y en distintas culturas se ha empleado como adorno. El uso del azabache en época visigoda se recoge en las *Etimologías* de San Isidoro, quien en el siglo VII dedica unos párrafos al mineral en cuestión y a sus asombrosas propiedades (Menéndez Menéndez, 2003). A lo largo de la historia se ha atribuido al azabache una serie de propiedades apotropaicas, y su uso como objeto a depositar en enterramientos o tumbas desde el Paleolítico, aunque con una especial presencia en las necrópolis alto-medievales, está perfectamente atestiguado (*Idem*).

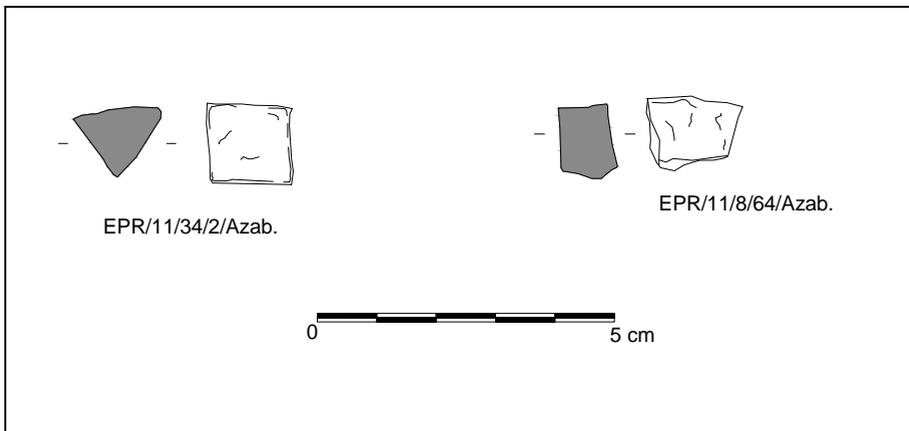


Fig. 12. Piezas de azabache de “El Parral”.

4.2. Las estructuras

Aunque la extensión del yacimiento de “El Parral” supera los límites del espacio excavado, los restos exhumados presentan una articulación clara (fig. 13), definida por dos estancias situadas al NW, que hemos identificado como E-1 y E-2; un espacio abierto localizado al NE, tipo cobertizo; un pequeño corredor central y al S un nuevo cobertizo. Aunque al arrasamiento del lugar no permite

reconocer funcionalidades precisas para estos espacios, puede inferirse que se trata de ambientes domésticos unos, caso de E-1 y E-2, y zonas semi-abiertas, como los cobertizos/tinados, con una funcionalidad amplia. En definitiva, estructuras y espacios muy versátiles, con un diseño claro y plenamente adaptado al contexto rural en el que se enmarca (fig. 14).

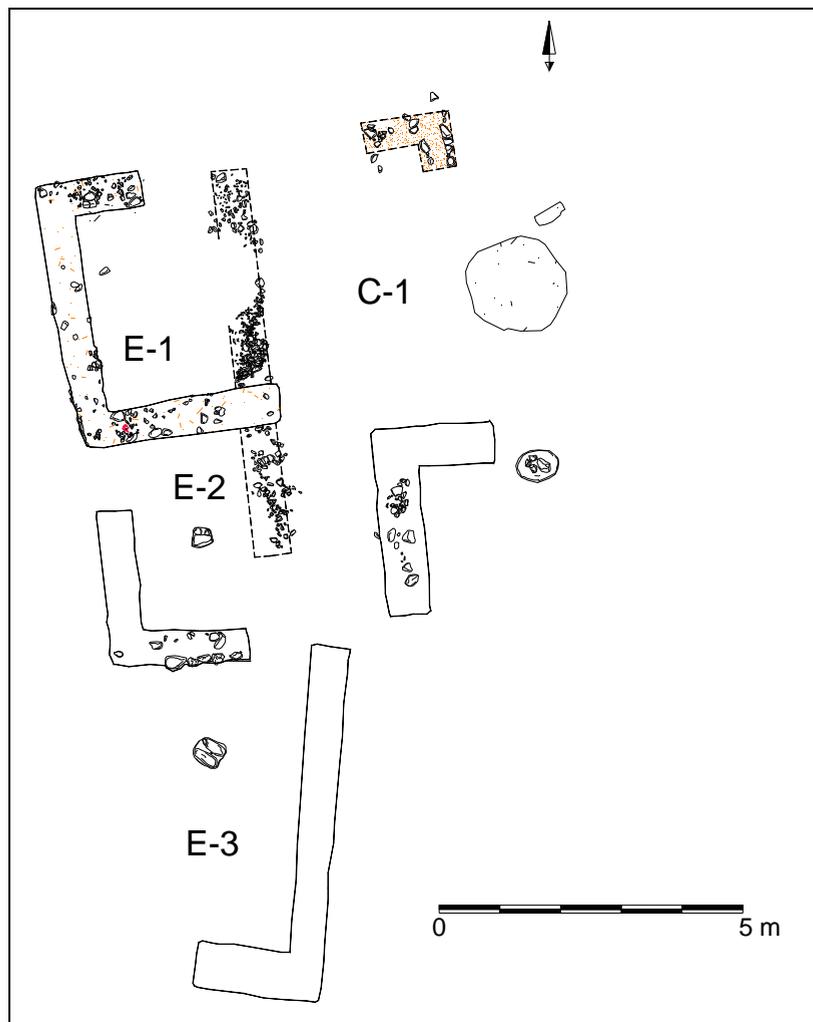


Fig. 13. Planta general del edificio de la Fase I de "El Parral"

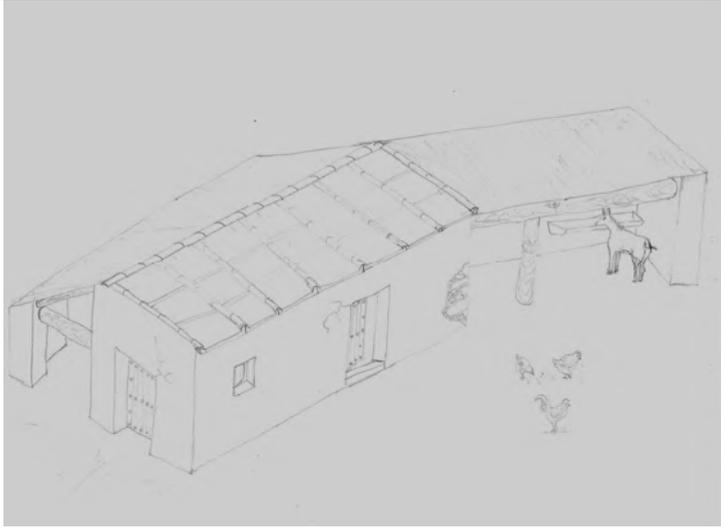


Fig. 14. Reconstrucción ideal de los restos documentados según el autor

A pesar del pertinaz desconocimiento del campo en la Tardoantigüedad más allá de la arquitectura eclesiástica rural, en los últimos años asistimos al descubrimiento de un número cada vez mayor de ocupaciones rurales entre los siglos VI y VIII. Si hace unos años este tipo de asentamientos era prácticamente desconocido al S del Duero, ejemplos como el que nos ocupa están engrosando una lista que se ha de considerar debidamente (Rico Sánchez, 1993; Heras y Gilotte, 2008). En este punto, resulta interesante el caso de las ocupaciones rurales en Madrid (Vigil-Escalera, 2009), donde se está dando a conocer una serie de enclaves que vienen a enriquecer ese “vacío” del mundo rural visigodo.

Parece ser que distintas clases de “arquitecturas rurales” (doméstica, funeraria, social, ideológica,...), indican que algo está ocurriendo a finales del siglo VII. En el caso de la arquitectura doméstica, se aprecian signos de ascensión de grupos familiares en el seno de la sociedad rural (*Idem*).

En este sentido, nos parece ilustrativo el paralelo que puede establecerse entre los restos de “El Parral” y la *Casa 15* de Gózquez (San Martín de la Vega, Madrid) (fig. 15). Se trata de un edificio dotado de zócalo de mampostería sin desbastar, casi sin zanja de cimentación y suelos de tierra batida. Dentro de su articulación interna posee una estancia alargada, que conforma el almacén o establo; un pequeño patio o distribuidor con un silo en su centro, desde el que se accede a tres estancias de uso doméstico con hogares asociados. Salvando las distancias, el esquema arquitectónico es reiterativo: estancias domésticas, hogares, cobertizos, patios, subestructuras, etc.

Por otra parte, el caso de Pozo de la Cañada (Guareña, Badajoz) (fig.16), también nos recuerda cómo el espacio es reocupado sin solución de continuidad entre los siglos V y VII. Aunque la primera ocupación del enclave se remonta al Alto Imperio, en nuestro caso nos interesa que “las cerámicas muestran el mantenimiento de la ocupación después del siglo V (...). Otra vez encontramos construcciones que son arrasadas o desmontadas para erigir otras nuevas con distinta planta, disposición y orientación, pero en un mismo espacio físico, asociadas a materiales que oscilan entre los siglos V-VII, aunque algunas piezas nos introducen en el VIII” (Heras y Gilotte, 2008).

En ambos casos, se trata de ocupaciones rurales con sincronías y diacronías propias, con lógicas diferencias entre sí y con “El Parral”, aunque su carácter rural hace perentorio tenerlas en cuenta.

5. CONSIDERACIONES FINALES: LA SERENA Y LA TARDOANTIGÜEDAD

El yacimiento arqueológico de “El Parral” (Quintana de la Serena, Badajoz), descubierto durante las tareas de seguimiento arqueológico de las obras de construcción de la carretera EX-346, se corresponde con una ocupación rural de época visigoda. La excavación de urgencia realizada durante el mes de marzo de 2011 en la superficie afectada por las obras ha permitido recuperar una serie de materiales arqueológicos y conocer la secuencia arqueológica del lugar, cuya interrelación estratigráfica permite vislumbrar hasta cuatro fases de ocupación/abandono sucesivas que debieron ocurrir entre los siglos VI y VII.

A la primera fase corresponde una serie de estructuras y subestructuras, tales como restos de muros y zanjas de cimentación, que “dibujan” la planta de un edificio articulado en tres estancias en batería, hogares, agujeros de poste, estratos de nivelación, fosas/vertedero, y un posible corredor que comunica dichas estancias con un cobertizo. Por otro lado, los suelos de uso de esta primera fase son el propio nivel geológico de granito, sobre el que se disponen directamente los hogares.

Una segunda fase se produce cuando la práctica totalidad de los muros son desmontados hasta sus cimientos, con el fin de extraer piedra para construir. Durante un tiempo indeterminado, el lugar se abandona, generándose un estrato de amortización que “sella” los restos de la primera y segunda fase. Finalmente, sobre este estrato, se practica una serie de nuevas fosas-vertedero, cuyo estrato de relleno no arroja novedades respecto a la cronología. En este sentido, el material arqueológico asociado a cada una de las fases se encuadra entre los siglos VI y VII, con un mayor peso de piezas fechables en este último siglo. Estos aspectos invitan a pensar en la ocupación del sitio comprendida exclusivamente entre

ajeno a la realidad, al menos en cuanto a La Serena se refiere. En este sentido, desde hace ya algunos años venimos recogiendo datos –siempre a nivel superficial– de ocupaciones tardoantiguas en la zona, y en función de esas evidencias podríamos hablar de una gran densidad de ocupaciones rurales (fig. 17), en las que incluso pueden inferirse diferencias de tamaño y extensión, lo que podría interpretarse en claves de jerarquización. Sea como fuere, y sin olvidar que se trata de evidencias meramente superficiales, la ocupación rural visigoda en La Serena es compleja y densa, al margen de la ausencia de estratigrafías arqueológicas más allá de las aportadas por “El Parral”.

Por el contrario, el panorama ocupacional que paulatinamente se está conociendo en la zona de Madrid-Toledo y las excavaciones sistemáticas en esa línea ponen de relieve esa realidad que en La Serena por ahora sólo llegamos a intuir. Por su parte, en esa zona del Tajo el conjunto de aldeas y hábitats rurales fechables entre los siglos VII y VIII, según Vigil-Escalera (2009) “puede no encontrar por ahora un equivalente estricto en toda la geografía peninsular, aunque se intuyen sistemas de poblamiento rural bastante similares por su configuración espacial en sectores menos trillados por la investigación de la meseta Norte”. Retomando lo señalado más arriba, y siguiendo a este investigador, todo apunta a una sociedad rural dinámica y en movimiento, con el trasfondo de la gran propiedad basada en el *fundus* romano, que aún pervive y parece continuar durante buena parte de la conquista islámica.

En relación con estos aspectos, los yacimientos de “Valdelobos”³ (Guadiana, Badajoz) o “Casa de María Teresa” (Valdetorres, Badajoz)⁴, representan dos buenos ejemplos de continuidad desde el mundo romano al islámico, con “puente” en lo visigodo, cuyo telón de fondo parece ser la gran propiedad. Y es que a partir del 713, cuando Mérida capitula ante las tropas de Muza, se producirá una reestructuración en la zona a todos los niveles (Mateos y Alba: 2000), y por extensión, las Vegas Bajas del Guadiana no debieron ser ajenas a estos cambios. A partir del siglo IX, el poder emiral se hace patente además en otras localidades, de tal forma que el territorio se estructura y complejiza progresivamente (*idem*; Chamizo de Castro, 2004: 70). En este contexto Valdelobos formaría parte de un entramado socioeconómico de gran calado, en el que jugarían un importante papel los intereses de los vencedores, así como el traspaso de propiedades a éstos por parte de la Iglesia, muertos en batalla y huidos al Norte cristiano (*idem*; Valdés, 1995); como se observará, una importante transformación socioeconómica que hunde sus raíces en el nuevo orden impuesto por los conquistadores y en el traspaso de la gran propiedad. Si bien, el carácter pactista de la conquista

³ Sanabria Murillo, D. y Sánchez Hidalgo, F. (2010): “El Yacimiento de Valdelobos (Guadiana del Caudillo, Badajoz). Un modelo de ocupación en la Alta Edad Media”. *I Jornadas de Arqueología y restauración del Patrimonio. La recuperación del legado medieval*. 16 y 17 de diciembre de 2010. Burguillos del Cerro, Badajoz.

⁴ En 2012 tuvimos la oportunidad de excavar en este yacimiento donde pudo constatararse la ocupación continuada del lugar desde época altoimperial hasta, al menos, el siglo IX.

permitió en algún caso a los antiguos señores continuar con el régimen oligárquico basado en el latifundio, y así, algunas de las grandes villas tardorromanas excavadas en las Vegas Bajas podrían haber mantenido en uso y explotación parte de sus dependencias y alfoz (*idem*). En este sentido, el hallazgo en Valdeobos de un enterramiento de rito cristiano en un silo con material emiral, posiblemente podría apuntar hacia la continuidad en cuanto a la ocupación de estas tierras por comunidades autóctonas, y por ende, a la explotación de las mismas por parte de esas antiguas oligarquías hispano-visigodas.

Salvando las distancias, "El Parral" podría imbricarse en este tipo de ocupaciones, impulsadas desde las élites oligárquicas que hunden sus raíces de una u otra manera en la gran propiedad heredera del sistema fundiario romano. En este punto, futuros trabajos de prospección y excavación, intercalados con lecturas territoriales en la zona podrían arrojar más luz sobre un período de gran complejidad, a caballo entre el mundo romano y el islámico.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alba Calzado, M. (2003): "Apuntes sobre la cerámica de épocas tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura a partir del registro arqueológico emeritense". *Anejos de AEspA XXIX*. Mérida.
- Alba Calzado, M. y Feijoo, S. (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral". *Anejos de AEspA, XXVIII*, pp. 483-504.
- Amo de la Hera, M. del (1973): "Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz). La Necrópolis de El Pradillo y otras villas romanas". *N.A.H.*, 2, Madrid.
- Celestino Pérez, S. (Ed.) (1996): *El Palacio Santuario de Cancho Roano, V, VI, VII. Los Sectores Oeste, Sur y Este. Publicaciones del Museo Arqueológico de Badajoz*, 3. Badajoz.
- (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademazas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona.
- Chamizo de Castro, J. J. (2004): "La Vía de la Plata, testigo mudo de la ocupación del territorio emeritense". *Mérida. Excavaciones arqueológicas, 2004*, 10. Pp. 47-75.
- Domínguez de la Concha, M. C., García Blanco, J. (1992): "La Tabla de las Cañas, (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares". *I Jornadas de Prehistoria y arqueología en Extremadura (1986-1990), Extremadura Arqueológica, II*, pp. 235-246.

- Fuertes Santos, M^a del Camino e Hidalgo Prieto, R. (2003): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba”. *Anejos de AEspA*, XXVIII, pp. 505-540.
- Gibello Bravo, V. M. (2006): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida.
- Gutiérrez Lloret, S., Gamó Parras, B. y Amorós Ruiz, V. (2003): “Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el Sudeste de la Península Ibérica”. *Anejos de AEspA*, XXVIII, pp. 119-168.
- Harris E. C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.
- Heras Mora, F. J. y Gilotte, S. (2008): “Primer balance de las actuaciones arqueológicas en el Pozo de la cañada (2002-2005). Transformación y continuidad en el campo emeritense (ss. I-IX d- C.)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 15, pp. 51-72.
- Mateos Cruz, P. y Alba Calzado, M. (2000): “De Emerita Augusta a Marida”. *Anejos de AEspA*, XXIII. Madrid.
- Menéndez Menéndez, A. (2003): “Azabache”. En Gutiérrez González, J. A. (Coord.): *Peñaferruz (Gijón). El Castillo de Curiel y su territorio*.
- Ortiz Romero, P. (1991): “Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena”. *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). Extremadura Arqueológica II*. Mérida-Cáceres, pp. 301-318.
- Pastor Muñoz, M., Pachón Romero, J.A. y Carrasco Rus, J. (1992): *Miróbriga. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Cabezo. (Capilla, Badajoz)*, Mérida.
- Rico Sánchez, M. T. (1993-94): “El asentamiento rural visigodo de La Loma Lencina (Tobarra, Albacete)”. *AnMurcia*, 9-10, pp. 285-291.
- Rodríguez Díaz, A. (Coord.) (2004): *El edificio protohistórico de “La Mata” (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Cáceres.
- Rodríguez Díaz, A., Pavón Soldevila, I., Duque Espino, D. M., Ortiz Romero, P. (2007): “La señorialización del campo postartésica en el Guadiana Medio: el edificio protohistórico de La Mata (Campanario, Badajoz) y su territorio”. *Arqueología de la Tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*. Cáceres, 2007, pp. 71-101.
- Sanabria Murillo, D., Sánchez Hidalgo, F., Gibello Bravo, V. M. y Menéndez Menéndez, A. (2013): “Nuevos datos para el conocimiento de la Segunda Edad del Hierro en la *Baeturia Túrdula*. El yacimiento de El Espadañar” (Quintana de la Serena, Badajoz). *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*. Villafranca de los Barros.
- Sánchez Hidalgo, F., Sanabria Murillo, D., Gibello Bravo, V. M. y Menéndez Menéndez, A. (2013): “El asentamiento post-orientalizante de La Carbonera

(La Guarda, Campanario, Badajoz). *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*. Villafranca de los Barros.

- Valdés, F., Cortés, R., Díaz del Diego, S., Durán, F. J., Sordo, E. (2001): "La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz. Primer Período (siglos IX-XII), según los trabajos en el antiguo Hospital Militar y en el área del aparcamiento de la C/ de Montesinos". *GARB, Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. Lisboa.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2000): "Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del Sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión". *AEspA*, 73. pp.223-252.
- (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid". *Anejos de AEspA*, XXVIII, pp. 371-387.
 - (2009): "El poblamiento rural del Sur de Madrid y las arquitecturas del siglo VII". *Anejos de AEspA*, LI, pp. 205-230.

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA SOBRE *LA SERENA* EN LOS TIEMPOS MODERNOS. BREVE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU APROVECHAMIENTO DIDÁCTICO

D. Cándido González Ledesma



Resumen:

Con esta comunicación pretendemos poner a disposición de los habitantes de La Serena y, más concretamente, a los centros docentes e instituciones culturales de dicha comarca, un breve repertorio de fuentes históricas, principalmente de carácter demográfico y socio-económico, que permita una aproximación al conocimiento de la realidad histórica de nuestra tierra en la Edad Moderna.

De otra parte, la documentación que presentamos, a veces difícil de acceder a ella, es un eficaz recurso para ser utilizado desde el punto de vista didáctico en tareas docentes con una perspectiva de hacer y aprender investigando, de carácter interdisciplinar, basada en gran medida en métodos cuantitativos o estadísticos que ayuden a un conocimiento más analítico y global de una realidad espacio-temporal concreta, La Serena durante la Edad Moderna.

En definitiva, intentamos aportar un repertorio o base documental desde el siglo XVI hasta el XVIII y una breve e informal propuesta didáctica para su posible explotación en las aulas de educación secundaria.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 315-336

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. INTRODUCCIÓN

La génesis de este trabajo fue un grupo de trabajo en el IES Pedro Alfonso de Orellana durante dos cursos, dedicado al conocimiento de La Serena como objeto de estudio desde el ámbito geográfico e histórico-artístico. Se hizo una edición¹ de sus resultados pero por motivos económicos dejamos fuera de la publicación un capítulo que ahora recuperamos en parte.

El repertorio de documentos seleccionados lo iniciamos con una descripción geográfica de la comarca de La Serena de la segunda mitad del siglo XIX².

Relieve de la Serena:

(...) Uno de los accidentes más notables que se presentan (...), es el del valle de la Serena, magnífica dehesa perteneciente á los 19 pueblos que la circunvalan; más bien que valle es un inmenso circo, algo elíptico, formado por las sierras de Lares y Pela al N., por la de Torozos al E., la de Cabeza del Buey y Benquerencia al S., y por el pico en donde se asienta Magacela por el Poniente; está roto dos veces por el Júcar³ y por el Guadiana, y su centro es una meseta desigual y escabrosa, cuyas ondulaciones van siendo cada vez más acentuadas conforme se acercan á los dos mencionados ríos que en ellas abren profundos surcos.

La dehesa de la Serena, atendiendo á su forma y á la clase de terrenos que la componen, “parece, como decía el sábio hijo de Castuera D. Francisco de Luxán, un inmenso cráter de levantamiento, cuyos bordes está perfectamente dibujados en la línea curva trazada por las cadenas de cuarcita á su alrededor; y aun las desigualdades de sus cerros de esquistos, considerados desde los puntos culminantes de las sierras de Benquerencia, Morchon, La Puebla, etc., presentan las ondulaciones y aspecto de un mar de lava agitado y en movimiento.” (...)

Hidrología

(...) Al entrar el Guadiana en el Partido de la Puebla de Alcocer toma un rumbo cada vez mas occidental, penetrando como dijimos en la dehesa de la Serena, cuyo circo divide desigualmente, saliendo pronto de él y costeano la sierra de Pela ú Orellana, encajonado en un profundo cauce. Desembarazado ya de los obstáculos que le presenta terreno tan desigual, se desliza tranquilo por un terreno abierto, entrando en el partido de Villanueva de la Serena, después de recorrer los términos de Navalvillar, Orellana la Sierra, Orellana la Vieja, y por la izquierda la Puebla y Esparragosa de Lares.

¹ MOLINA CASCOS, A, (coord.): *El territorio de La Serena como herramienta pedagógica*, Badajoz, 2011.

² HENAO Y MUÑOZ, Manuel: *Crónica de la provincia de Badajoz*, Madrid, 1870, (editores: Rubio, Grillo y Vitturi) Universitas Editorial. Badajoz, 1995. En la transcripción mantenemos la ortografía y puntuación de la edición facsímil de la obra, por lo que sería conveniente actualizarla al hacer uso del texto en las aulas.

³ Es un error, suponemos que tipográfico en la edición original, que se transcribe en la edición facsímil que utilizamos, refiriéndose el autor al río Zújar.

En este punto se halla á 250 metros sobre el nivel del mar, y solo ha recibido un afluente, que por cierto es de sus mas importantes tributarios, el Zújar, que nace en una fuente, al E. de Granja de Torrehermosa, al SO de la provincia y en su límite con la de Córdoba, cuya línea fronteriza señala como ya dijimos. Hasta aquí sigue la dirección Nordeste y atraviesa perpendicularmente las cadenas paralelas que derivándose de la Sierra-Morena cruzan hácia el Guadiana por Hornachos. Costea y marca el contorno exterior del circo de la Serena, al Oriente de la Sierra de Torozos, en la cual abre una profunda brecha encaminándose al O. á través de la gran dehesa hasta buscar el Guadiana; ha recibido en este trayecto por la orilla derecha el Guadámex, Guadamatilla, Guadarramilla, Esteras y Guadalémar, que vienen de la provincia de Ciudad-Real, y por la izquierda los arroyos de Monterrubio, del Buey, Aja, Almorchon, Guadalefra, Ballesteros y el Molar, todos insignificantes.

El Zújar es bastante caudaloso, aunque suele interrumpir su curso en parte del estío; da movimiento á varios molinos harineros, y le cruzan dos puentes, uno en el término de Peñalsordo y otro en el de Esparragosa.

Después de la junta de los ríos Guadiana y Zújar, sigue aquel por N. y á una legua de Villanueva, entrando después en el partido de Don Benito, siempre con el mismo rumbo. En este partido baña los términos de (...)

Geognosia⁴

Los principales componentes en la formación geognóstica de la provincia de Badajoz pueden dividirse en tres grandes secciones distintas; el granito, los terrenos silurianos y cambrianos, y los terciarios; aunque se encuentran manchones mas ó menos estensos correspondientes á otras formaciones geológicas.

Ocupa el puesto de mayor importancia el granito, que se presenta en Estremadura como el primer foco de esta clase que hay en España, y como tal modifica extraordinariamente los terrenos que con él se hallan en contacto y da un aspecto especial al territorio extremeño. (...). Otra gran masa granítica se presenta al O. y S. de la Serena, tocando en ella, que empieza en el extremo oriental de la provincia de Córdoba, y se interna en la de Badajoz hácia Belalcázar y Monterrubio, llegando por Benquerencia y el N. de Castuera hasta Campanario, Magacela, Don Benito y Guareña, y por el S. hasta formar los últimos macizos de la Sierra de Hornachos.

Se encuentra acumulada esta roca en trozos de gran volumen y en cantidades considerables en una línea que va de Malpartida á Quintana, pueblos ambos que están asentados sobre enormes tablas de granito. (...).

Tras la descripción decimonónica de la comarca de La Serena, iniciamos la presentación de la documentación histórica que nos ayude o conduzca a su conocimiento y estudio demográfico.

⁴ Geognosia: (de *geo-* y el gr. *γνσις*, conocimiento). f. Parte de la geología que estudia la estructura y composición de las rocas que forman la Tierra. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, vigésima edición)

2. FUENTES DOCUMENTALES

Del siglo XVI hemos elegido dos censos que nos informan de la población de la comarca objeto de estudio, con las limitaciones lógicas de esa época preestadística, mediante el recuento de vecinos pecheros⁵ que contribuían al sostenimiento de la monarquía de Carlos I conocido como *Censo de Pecheros de 1528*⁶; y, del reinado de Felipe II utilizaremos el *Censo de los Millones de 1591*⁷.

Del siglo XVIII, período más prolífico en documentación demográfica, trabajaremos los censos de *Campoflorado 1712*⁸, del *Marqués de Ensenada 1752*⁹, *Aranda 1769*¹⁰ y *Floridablanca 1787*¹¹.

El análisis crítico de las fuentes reseñadas, por las características de esta comunicación y su limitada extensión, no puede ser acometido por lo que remitimos a las obras de algunos autores conocedores y críticos de dichas fuentes: Gonzalo Anes¹² (1982), Bustelo¹³ (1972), Dopico y Rowland¹⁴ (1990), Grupo 75¹⁵ (1977), Livi Bacci¹⁶ (1978), Nadal¹⁷ (1984), Pérez Moreda¹⁸ (1980), Pérez Moreda y Reher (eds. 1988), Rodríguez Sánchez¹⁹ (1988), Ruiz Almansa²⁰

⁵ Vecinos obligados a atender los servicios al monarca de lo que estaban exentos los estamentos privilegiados, nobleza y clero. Pechar es sinónimo de contribuir o pagar impuestos.

⁶ *Censo de Pecheros, Carlos I, 1528*, INE, Madrid 2008. Intendencia de Trujillo, tomo II, pp. 263-280. Edición basada en la documentación del Archivo de Simancas, sección de Contadurías Generales, legajo nº 768. (Presentación de Carmen Alcalde Guindo)

⁷ *Censo de la Corona de Castilla de 1591, Vecindarios*, INE, Madrid 1984. Vecindario de Trujillo, pp. 763-783. (Presentación de Annie Molinié-Bertrand); GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIÉ-BERTRAND, A.: *Censo de la Corona de Castilla de 1591, Tomo II: Estudio Analítico*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986.

⁸ *Censo de Campoflorado 1712. Vecindario General de España. Manuscritos*, INE, Madrid 1995, tomo I, pp. 439-453. El original en la Biblioteca Nacional, Ms. 2274. Los datos de La Serena corresponden a los contenidos en el "Vecindario de la provincia de Extremadura, año 1717", (folios del manuscrito 383-395).

⁹ *Censo de población de la Corona de Castilla Marqués de la Ensenada, 1752*, INE, Madrid 1991, *Provincia de Extremadura*, tomo I, pp. 185-198. *Partido de La Serena*, p. 195.

¹⁰ *Censo del Conde de Aranda, 1769*, Tomo I, INE, Madrid 1999. *Priorato de Magacela*, pp. 645-658 (Presentación de M^a del Pilar Martín-Guzmán y comentario de Eduardo García España).

¹¹ *Censo de Floridablanca 1787*, tomo II. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur, I.N.E., 1987 (Descripción del territorio de Eduardo García España).

¹² ANES, G. (1982): *La economía española al final del Antiguo Régimen, I. Agricultura*, Alianza Editorial y Banco de España.

¹³ BUSTELO, F. (1972): "Algunas reflexiones sobre la población española de principios de siglo XVIII", *Anales de Economía*, XV.

¹⁴ DOPICO, F. y ROWLAND, R. (1990): "Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación", *Revista de Historia Económica*, nº 3, pp. 591-618.

¹⁵ GRUPO '75 (1977): "La economía del Antiguo Régimen. La renta nacional de la Corona de Castilla", Madrid, 1977.

¹⁶ LIVI BACCI, M. (1978): "La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX", en D. V. GLASS y R. REVELLE (eds.): *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*, Tecnos, pp. 176-188.

¹⁷ NADAL, J. (1984): *La población española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Ariel.

¹⁸ PÉREZ MOREDA, V. (1980): *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI; PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. (eds.) (1988): *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero.

¹⁹ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1977): *Cáceres: Población y comportamiento demográfico en el siglo XVI*, Cáceres; (1988): "La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850", en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. (eds.) (1988): *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero; (1988):

(1947) o Pierre Vilar²¹ (1965).

3. CENSOS DE POBLACIÓN DE LA SERENA DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVIII

Documento 1a.- Censo de Pecheros, 1528

CENSO DE PECHEROS						
Intendencia de TRUJILLO pueblos de la Serena en 1528						
Pueblos y Demarcaciones	Datos censales			Pago por pechero		
	Denominación en el Censo de 1970	Pecheros Número	Pagado Mrvs.	Asignado Mrvs.	En Maravedies Pagado	Asignado
Cabeza del Buey	369	69.390	40.160	188,05	108,83	172,78
Benquerencia de la Serena y su tierra	544	100.600	50.360	184,93	92,57	199,76
Tierra de Lares	268	31.200	24.200	116,42	90,30	128,93
Tierra del Duque de Béjar: Capilla	564	70.350	57.520	124,73	101,99	122,31
Zalamea de la Serena y su tierra	774	86.650	75.950	111,95	98,13	114,09
Magacela y su tierra	1.175	140.350	116.250	119,45	98,94	120,73
TOTALES	3.694	280.700	364.440	845,53	590,76	143,12

*Agravio relativo = (Pagado / Asignado) x 100

“La población de Extremadura en el siglo XVIII”, *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, pp. 599-609.

²⁰ RUIZ ALMANSA, J. (1947): “El censo de población de España de 1797”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 5.

²¹ VILAR, P. (1964-68): *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, Ediciones 62.

Documento 1b.- Censo de Pecheros, 1528

CENSO de PECHEROS CARLOS I, 1528 Intendencia de Trujillo (Tomo II, pp. 263-280)		
Denominación original de los pueblos y demarcaciones en el Manuscrito	Denominación de las poblaciones en el Censo de 1970	Número de vecinos pecheros
CABEÇA del BUEY		
Cabeça del Buey – Villa	Cabeza del Buey	369
TIERRA de BENQUERENCIA		
Benquerencia	Benquerencia de la Serena	90
Castuera	Id.	105
Esparragosa	Esparragosa de la Serena	87
Malpartida	Malpartida de la Serena	90
Monte Ruvio	Monterrubio de la Serena	172
SUMA: Benquerencia		544
TIERRA de LARES		
Lares	Esparragosa de Lares	182
Galizuela	Galizuela	24
Sante Espiritus	Sancti Spíritus	62
SUMA: Tierra de Lares		268
TIERRAS del DUQUE de BÉJAR (Capilla)		
Capilla - Villa	Id.	153
Peña el Sordo	Peñalsordo	145
Risco	Id.	--
Baterno	Id.	--
Suma: Risco y Baterno		42
Garbitos	Garlitos	152
La Çarça	Zarza Capilla	72
SUMA: Tierras del Duque de Béjar		564
TIERRA de ZALAMEA		
Çalamea- Villa	Zalamea de la Serena	450
El Valle	Valle de la Serena	163
La Yguera	Higuera de la Serena	161
SUMA: Zalamea y su tierra		774
TIERRA de MAGACELA		
Magazela- Villa	Magacela	146
Villanueva	Villanueva de la Serena	255
El Aldehuela	La Coronada	139
La Hava	La Haba	225
El Campanario	Campanario	254
Quintana	Quintana de la Serena	93
La Guarda	Id.	63
SUMA: Magacela y su tierra		1.175

Documento 2.- Censo de Los Millones, 1591

Población de La Serena en el Censo de 1591 (<i>"de Los Millones"</i>)					
Pueblos y demarcaciones	1591				
Denominación en el Censo de 1970	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clero S.	Clero R.
Cabeza del Buey	814	774	20	16	4
Benquerencia de la Serena y su tierra	1.194	989	190	15	-
Tierra de Lares	534	490	37	7	-
Tierra del Duque de Béjar. Capilla	938	928	-	10	-
Zalamea de la Serena y su tierra	1.237	1.096	100	41	-
Magacela y su tierra	2.918	2.499	348	71	-

Documento 3.- Censo de Campoflorido, 1712

CENSO de CAMPOFLORIDO 1712			
Partido de Villanueva de la Serena			
Villanueva de la Serena	572	Balle	129
La Coronada	108	Malpartida	72
Campanario	379	Esparragosa de la Serena	96
La Guarda	9	Monterrubio	273
Quintana	198	Caveza del Buey	568
Castuera	418	Santispiritus	87
Boquerencia	34	Esparragosa de Lares	248
Zalamea	362	Magazela	55
Yguera	167	Hava	187
TOTAL Part. Villanueva de la Serena			3.962
Estado de CAPILLA			
Capilla	100	Zarza	166
Peñasordo	188	Boterno	42
Garlitos	106	Risco	17
TOTAL Estado de CAPILLA			619
Partido de Trujillo			
Azedera	14	Orellana la Viexa	125
Orellana la Sierra	27		
TOTAL Partido de Trujillo			166

Documento 4.- Censo del Marqués de Ensenada, 1752

Censo de población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada" 1752 Provincia de Extremadura (Tomo I, pp. 191-198) Partido de LA SERENA									
Partido de LA SERENA (p. 195)	Vecinos útiles		Ydem jornaleros		Pobres solemnidad (Ninguno noble)	Habitantes (Ninguno noble)	Viudas pobres cuyo estado no consta	TOTAL	Eclesiásticos seculares
	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros	Pecheros	Pecheros			
Villanueva Serena	40	105		818	1	8	160	1.132	62
Valle	28	49		129	1	6	16	228	7
Magacela	7	65		127	3		22	224	4
Zalamea	53	125	13	338		13	70	612	38
Esparragosa	44	36	13	82			15	190	6
Esparragosa Lares	16	101	4	322		1	65	509	8
Santi Spiritus	7	67		86		15	24	199	2
Coronada	12	30		153			22	217	15
Malpartida	35	67		99			18	219	11
Hava	30	65		280	15	13	59	462	18
Campanario	30	113		535		10	85	773	39
Caveza del Buey	17	149		858	1	14	118	1.157	44
Monterrubio	20	67		258		4	38	387	9
Higuera de Zalamea	5	86		161	12	1	44	309	13
Castuera	62	148	54	561	14	1	89	929	32
Quintana	33	73		287			40	433	25
Venquerencia	4	31		81	1	1	7	128	5
Lugar de la Guarda	3	16		24		1	3	47	4

Documento 5.- Censo de Aranda, 1769.

Diócesis Nullius. Priorato de Magazela Orden de Alcantara.

Corregimiento de Villanueva la Serena

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: BENQUERENCIA DE LA SERENA (nº 1, p. 653)				
Parroquia Nuestra Señora de la Asuncion	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		62	62
	H		46	46
Medianos: de 7 a 16 años	V		65	65
	H		55	55
Mayores: de 16 a 25 años	V	11	29	40
	H	20	20	40
Mayores de 25 a 40 años	V	31	7	38
	H	31	6	37
Mayores de 40 a 50 años	V	18	2	20
	H	21	1	22
Mayores de 50 años	V	26	5	31
	H	14	11	25
TOTAL	V	86	170	256
	H	86	139	225

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: CAMPANARIO (nº 2, p. 653)				
Parroquia Nuestra Señora de la Concepción	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		267	267
	H		216	216
Medianos: de 7 a 16 años	V		260	260
	H		240	240
Mayores: de 16 a 25 años	V	55	145	200
	H	109	100	209
Mayores de 25 a 40 años	V	195	31	226
	H	203	55	258
Mayores de 40 a 50 años	V	141	20	161
	H	105	33	138
Mayores de 50 años	V	126	60	186
	H	101	132	233
TOTAL	V	518	783	1.301
	H	518	776	1.294

Censo del Conde de ARANDA, 1769 Priorato de Magacela: CASTUERA (nº 3, p. 653)				
Parroquia Santa María Magdalena	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		333	333
	H		313	313
Medianos: de 7 a 16 años	V		331	331
	H	1	318	319
Mayores: de 16 a 25 años	V	68	159	227
	H	103	124	227
Mayores de 25 a 40 años	V	252	21	273
	H	277	45	322
Mayores de 40 a 50 años	V	162	12	174
	H	134	19	153
Mayores de 50 años	V	143	40	183
	H	110	122	232
TOTAL	V	625	896	1.521
	H	625	941	1.566

Censo del Conde de ARANDA, 1769 Priorato de Magacela: CABEZA DEL BUEY (nº 4, p. 654)				
Parroquia Nuestra Señora de Armentera	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		355	355
	H		319	319
Medianos: de 7 a 16 años	V		402	402
	H		319	319
Mayores: de 16 a 25 años	V	70	231	301
	H	115	230	345
Mayores de 25 a 40 años	V	291	65	356
	H	310	74	384
Mayores de 40 a 50 años	V	213	25	238
	H	215	51	266
Mayores de 50 años	V	178	51	229
	H	112	127	239
TOTAL	V	752	1.129	1.881
	H	952	1.120	1.872

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: CORONADA (nº 5, p. 654)				
Parroquia San Bartholomé	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		78	78
	H		84	84
Medianos: de 7 a 16 años	V		68	68
	H		69	69
Mayores: de 16 a 25 años	V	24	46	70
	H	39	41	80
Mayores de 25 a 40 años	V	59	7	66
	H	66	8	74
Mayores de 40 a 50 años	V	56	3	59
	H	41	9	50
Mayores de 50 años	V	33	13	46
	H	26	29	55
TOTAL	V	172	215	387
	H	172	240	412

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: ESPARRAGOSA DE LARES (nº 6, p. 654)				
Parroquia Santa Cathalina	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		145	145
	H		127	127
Medianos: de 7 a 16 años	V		141	141
	H		133	133
Mayores: de 16 a 25 años	V	15	106	121
	H	30	105	135
Mayores de 25 a 40 años	V	88	34	122
	H	111	21	132
Mayores de 40 a 50 años	V	78	11	89
	H	75	17	92
Mayores de 50 años	V	82	23	105
	H	47	54	101
TOTAL	V	263	460	723
	H	263	457	720

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: ESPARRAGOSA DE LA SERENA (nº 7, p. 655)				
Parroquia Santa María Magdalena	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		51	51
	H		54	54
Medianos: de 7 a 16 años	V		96	96
	H		81	81
Mayores: de 16 a 25 años	V	13	55	68
	H	22	44	66
Mayores de 25 a 40 años	V	47	18	65
	H	56	15	71
Mayores de 40 a 50 años	V	38	7	45
	H	37	13	50
Mayores de 50 años	V	37	14	51
	H	20	15	35
TOTAL	V	135	241	376
	H	135	222	357

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: GALIZUELA (nº 8, p. 655)				
Parroquia San Sevastian	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		8	8
	H		15	15
Medianos: de 7 a 16 años	V		9	9
	H		11	11
Mayores: de 16 a 25 años	V		6	6
	H	1	5	6
Mayores de 25 a 40 años	V	7	3	10
	H	12	2	14
Mayores de 40 a 50 años	V	7		7
	H	2	2	4
Mayores de 50 años	V	1	3	4
	H		3	3
TOTAL	V	15	29	44
	H	15	38	53

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: LA GUARDA (nº 9, p. 655)				
Parroquia Santiago	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		9	9
	H		11	11
Medianos: de 7 a 16 años	V		17	17
	H		9	9
Mayores: de 16 a 25 años	V	2	5	7
	H	5	3	8
Mayores de 25 a 40 años	V	12		12
	H	14	2	16
Mayores de 40 a 50 años	V	5	2	7
	H	3	1	4
Mayores de 50 años	V	5	3	8
	H	2	1	3
TOTAL	V	24	36	60
	H	24	27	51

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: LA HABA (nº 10, p. 656)				
Parroquia San Juan Baptista	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		151	151
	H		148	148
Medianos: de 7 a 16 años	V		159	159
	H		157	157
Mayores: de 16 a 25 años	V	24	87	111
	H	41	91	132
Mayores de 25 a 40 años	V	138	23	161
	H	139	28	167
Mayores de 40 a 50 años	V	73	5	78
	H	74	20	94
Mayores de 50 años	V	75	32	107
	H	56	72	128
TOTAL	V	310	457	767
	H	310	516	826

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: MAGACELA (nº 11, p. 656)				
Parroquia Santa Ana	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		73	73
	H		62	62
Medianos: de 7 a 16 años	V		56	56
	H		66	66
Mayores: de 16 a 25 años	V	7	50	57
	H	21	54	75
Mayores de 25 a 40 años	V	57	15	72
	H	59	19	78
Mayores de 40 a 50 años	V	36	8	44
	H	32	11	43
Mayores de 50 años	V	39	17	56
	H	27	26	53
TOTAL	V	139	219	358
	H	139	238	377

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: MALPARTIDA DE LA SERENA (nº 12, p. 656)				
Parroquia Santa María de la Asumpcion	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		77	77
	H		50	50
Medianos: de 7 a 16 años	V		90	90
	H		83	83
Mayores: de 16 a 25 años	V	15	57	72
	H	27	37	64
Mayores de 25 a 40 años	V	73	14	87
	H	73	12	85
Mayores de 40 a 50 años	V	40	3	43
	H	36	13	49
Mayores de 50 años	V	28	18	46
	H	20	29	49
TOTAL	V	156	259	415
	H	156	224	380

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: MONTERRUBIO DE LA SERENA (nº 13, p. 657)				
Parroquia Nuestra Señora de la Consolación	SEXO: Varones Hembras	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
Párvulos: hasta 7 años	V		125	125
	H		120	120
Medianos: de 7 a 16 años	V		122	122
	H	1	141	142
Mayores: de 16 a 25 años	V	25	75	100
	H	31	70	101
Mayores de 25 a 40 años	V	81	19	100
	H	89	21	110
Mayores de 40 a 50 años	V	66	8	74
	H	66	29	95
Mayores de 50 años	V	49	23	72
	H	34	34	68
TOTAL	V	221	372	593
	H	221	415	636

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: QUINTANA DE LA SERENA (nº 14, p. 657)				
Parroquia Nuestra Señora de Los Milagros	SEXO: Varones Hembras	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
Párvulos: hasta 7 años	V		134	134
	H		138	138
Medianos: de 7 a 16 años	V		183	183
	H		205	205
Mayores: de 16 a 25 años	V	29	100	129
	H	61	67	128
Mayores de 25 a 40 años	V	127	13	140
	H	161	15	176
Mayores de 40 a 50 años	V	117	9	126
	H	70	20	90
Mayores de 50 años	V	64	16	80
	H	45	44	89
TOTAL	V	337	455	792
	H	337	489	826

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: SANCTI-SPIRITUS (nº 15, p. 657)				
Parroquia Santi Spiritus	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		56	56
	H		37	37
Medianos: de 7 a 16 años	V		51	51
	H		35	35
Mayores: de 16 a 25 años	V	7	29	36
	H	14	32	46
Mayores de 25 a 40 años	V	51	9	60
	H	49	1	50
Mayores de 40 a 50 años	V	24	4	28
	H	26	5	31
Mayores de 50 años	V	24	14	38
	H	17	23	40
TOTAL	V	106	164	270
	H	106	133	239

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: PERALEDA DEL ZAUCEJO (nº 16, p. 658)				
Parroquia San Benito	SEXO:	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
	Varones Hembras			
Párvulos: hasta 7 años	V		24	24
	H		22	22
Medianos: de 7 a 16 años	V		31	31
	H		23	23
Mayores: de 16 a 25 años	V	3	21	24
	H	12	15	27
Mayores de 25 a 40 años	V	22	16	38
	H	29	2	31
Mayores de 40 a 50 años	V	21	3	24
	H	11	7	18
Mayores de 50 años	V	8	5	13
	H	2	5	7
TOTAL	V	54	100	154
	H	54	74	128

Censo del Conde de ARANDA, 1769				
Priorato de Magacela: VILLANUEVA DE LA SERENA (nº 17, p. 658)				
Parroquia Santa María de la Asumpzion	SEXO: Varones Hembras	CASADOS	SOLTEROS	TOTALES
Párvulos: hasta 7 años	V		498	498
	H		467	467
Medianos: de 7 a 16 años	V		379	379
	H		339	339
Mayores: de 16 a 25 años	V	107	184	291
	H	145	146	291
Mayores de 25 a 40 años	V	313	36	349
	H	369	53	422
Mayores de 40 a 50 años	V	196	10	206
	H	189	45	234
Mayores de 50 años	V	220	63	283
	H	133	171	304
TOTAL	V	836	1.170	2.006
	H	836	1.223	2.059

Documento 6.- Censo de Floridablanca, 1787

CENSO de FLORIDABLANCA 1787												
Poblaciones de La Serena según tipo de alojamiento y sexo												
DENOMINACIÓN ACTUAL (Abreviada)	TOTAL			VIVIENDAS FAMILIARES			VIVIENDAS COLECTIVAS					
	TOTAL	Varo- nes	Muje- res	T	V	M	Comunidades RELIGIOSAS			OTRAS		
							T	V	M	T	V	M
Acedera	144	75	69	144	75	69	-	-	-	-	-	-
Benquerencia la Serena	628	338	290	628	338	290	-	-	-	-	-	-
Cabeza del Buey	1.941	1.985	1.956	3.912	1.982	1.930	26	-	26	3	3	-
Campanario	2.825	1.371	1.454	2.801	1.371	1.430	24	-	24	-	-	-
Capilla	227	116	111	227	116	111	-	-	-	-	-	-
Castuera	3.293	1.734	1.559	3.293	1.734	1.559	-	-	-	-	-	-
La Coronada	964	498	466	964	498	466	-	-	-	-	-	-
Esparragosa de la Serena	609	303	306	609	303	306	-	-	-	-	-	-
Esparragosa de Lares	1.843	949	894	1.843	949	894	-	-	-	-	-	-
Garlitos	503	284	219	503	284	219	-	-	-	-	-	-
La Haba	1.729	858	871	1.729	858	871	-	-	-	-	-	-
Higuera de la Serena	852	434	418	852	434	418	-	-	-	-	-	-
Magacela	817	380	437	817	380	437	-	-	-	-	-	-
Malpartida de la Serena	1.007	538	469	1.007	538	469	-	-	-	-	-	-
Monterrubio de la Serena	1.345	712	633	1.345	712	633	-	-	-	-	-	-
Orellana de la Sierra	441	245	196	441	245	196	-	-	-	-	-	-
Orellana la Vieja	1.114	571	543	1.096	568	528	18	3	15	-	-	-
Peñalsordo	933	477	456	933	477	456	-	-	-	-	-	-
Quintana de la Serena	1.599	796	803	1.599	796	803	-	-	-	-	-	-
Risco	99	42	57	99	42	57	-	-	-	-	-	-
Sancti-Espiritus	417	215	202	417	215	202	-	-	-	-	-	-
Valle de la Serena	551	278	273	551	278	273	-	-	-	-	-	-
Villanueva de la Serena	5.093	2.522	2.571	5.019	2.468	2.551	70	52	18	4	2	2
Zalamea de la Serena	2.832	1.438	1.394	2.766	1.384	1.382	66	54	12	-	-	-
Zarza-Capilla	919	471	448	919	471	448	-	-	-	-	-	-

4. BREVE PROPUESTA DIDÁCTICA

Por utilizar la terminología didáctica al uso, las **competencias básicas** que podrían adquirirse al trabajar en las aulas con la documentación anterior y las actividades que propondremos, serían:

Social y ciudadana:

- Comprender la realidad social, actual e histórica.
- Entender los rasgos de las sociedades actuales, así como su pluralidad y sus elementos e intereses comunes para estimular la convivencia

Tratamiento de la información y competencia digital:

- Buscar, obtener y tratar la información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales.
- Conocer e interpretar los lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, especialmente los referidos a la cartografía y a la imagen.

Comunicación lingüística:

- Adquirir un vocabulario específico básico de la propia materia.

Competencia matemática:

- Aplicar operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, así como nociones de estadística al conocimiento de algún aspecto cuantitativo de la realidad.
- Usar escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

Aprender a aprender:

- Aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos sociales.
- Conocer las fuentes de información y su utilización mediante la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida por diversos medios.

Autonomía e iniciativa personal:

- Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones.

Las posibles actividades las concretamos en las que siguen:

Población de La Serena durante el siglo XVI:

Actividades sobre los Censos de Carlos I y el Censo de Los Millones (Felipe II)

1. Calcular el incremento de vecinos pecheros, (ya sabes, los que pechan, los que pagaban impuestos), de 1528 a 1591 para cada una de las demarcaciones en que se incluían las poblaciones del conjunto de La Serena. Presenta los resultados en una tabla con cifras absolutas y relativas

2. Representa gráficamente, utilizando una hoja de cálculo o a mano con útiles de dibujo técnico y calculadora, la estructura de los vecinos de la Serena (pecheros, hidalgos y clero, secular y regular conjuntamente) en 1591. (Hay un tipo de gráfico que es más expresivo al mostrar de modo más claro, la relación entre el total y las partes, ¿no?, si aún persiste la duda piensa en cuál es el modo habitual de repartir una tarta entre varias personas)

3. De todos los grupos sociales del siglo XVI ¿quiénes no contribuían, no estaban obligados a pagar impuestos, a la Hacienda Real? (Hoy día, Hacienda somos todos, aunque unos más que otros, pero en aquellos tiempos de la Edad Moderna o Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII), había una minoría, los más poderosos, los más ricos para que lo entiendas mejor, que no pagaban impuestos, eso quedaba para los que vivían de su trabajo para mantener a la “prole”).

Población de La Serena durante el siglo XVIII:

Actividades sobre el Censo de Campoflorido, 1712

1. Infórmate mejor sobre la diferencia entre *vecino* (cabeza de familia) y *habitante* (persona o “alma”) en la Edad Moderna. (Para convertir los vecinos en habitantes podríamos utilizar un coeficiente multiplicador que oscile entre 3,8 y 4,2 habitantes por cada vecino)

2. Calcular en cifras absolutas y relativas:

3. La población en vecinos de las poblaciones de la Serena en 1712.

4. La diferencia de vecinos desde 1591.

5. Representa gráficamente (recuerda la tarta de los cumpleaños y al “espabilao” que reparte, reparte y ...):

6. Los porcentajes de los vecinos de la Serena en 1712 según aparecen agrupadas las poblaciones en la tabla anterior.

7. Las cifras de vecinos de cada partido judicial o estado de La Serena en esa fecha. (También puedes hacerlo sobre un mapa mudo de la comarca).

Actividades sobre el Censo del Marqués de la Ensenada, 1752

1. Calcular en cifras absolutas y relativas:

2. El total de *vecinos* de los distintos pueblos de La Serena en 1752

3. La evolución del número de vecinos desde 1591, 1712 y 1752.
4. Representa gráficamente los porcentajes de los vecinos de La Serena en 1752 según la estructura social del Censo de Ensenada.

Actividades sobre el Censo de Aranda

El Censo del Conde de Aranda es el primero realizado en el siglo XVIII con criterios modernos basado en tres criterios básicos: 1) no tener una finalidad fiscal recaudatoria, 2) contar o registrar “almas” o *personas* y 3) clasificarlas por edades, sexo y estado civil.

- Calcular en cifras relativas el total de habitantes de los pueblos de la Serena en 1769.
- Representarlos gráficamente (Utiliza la hoja de cálculo).
- Pirámides de población por sexos, edad y estado civil de la Serena en 1769 según el Censo del Conde de Aranda. (Aquí sí que tienes un buen aliado con la hoja de cálculo, las hay que están diseñadas incluso para hacer pirámides de población, ¡¡¡ Búscalas en internet !!! o recurre a tu profe, es un experto en las TIC, ¿así tampoco lo encuentras?, inténtalo en esta dirección: <http://sociales.cchs.csic.es/jperez/pags/demografia/ejercicios/005piram1.htm>).

Actividades sobre el Censo de Floridablanca

El Censo de Floridablanca continuará con los criterios del Censo del Conde de Aranda (finalidad no fiscal, registra personas no vecinos, clasificación por edades, sexo y estado civil) ampliándolos con el registro de profesiones o actividades económicas.

- Calcular en cifras relativas el total de habitantes de los pueblos de la Serena en 1787. También por sexos.
- Representarlos gráficamente (Utiliza la hoja de cálculo).
- Evolución de la población de La Serena entre 1769 y 1787.

5. DOCUMENTACIÓN Y FUENTES MACRODEMOGRÁFICAS

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, TOMÁS: *Censo de Población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, edición facsímil, Madrid, 1829. (Comentario de Augusto Barrionuevo Dolmos), INE, Madrid, 1982)

Censo de Pecheros. Carlos I 1528, 2 tomos, NE, Madrid, 2008. (Presentación de Carmen Alcalde Guindo)

Censo de la Corona de Castilla de 1591, Tomo I: Vecindarios, INE, Madrid, 1984. (Presentación de Annie Molinié-Bertrand)

- GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIÉ-BERTRAND, A.: *Censo de la Corona de Castilla de 1591, Tomo II: Estudio Analítico*, INE, Madrid, 1986.
- Censo de Campoflorido 1712. Vecindario General de España*, Tomo I: Manuscritos; tomo II: Complementos e índices. INE, Madrid, 1995 y 1996.
- Censo de población de la Corona de Castilla “Marqués de la Ensenada” 1752, Tomo I Manuscritos*, INE, Madrid, 1991; *Tomo II Nomenclaturas*, INE, Madrid, 1993; *Tomo III Menestrales* volúmenes A y B, Madrid, 1995.
- Censo de población de la Corona de Castilla “Marqués de la Ensenada” 1752, Tomo IV Cartografía*, INE, Madrid, 1995.
- Censo del Conde de Aranda*, Tomo I, INE, Madrid, 1999. (Presentación de M^a del Pilar Martín-Guzmán y comentario de Eduardo García España).
- Censo de 1787 “Floridablanca”*, tomo 2: Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur, INE, Madrid, 1987. (Descripción del territorio de Eduardo García España).

HERNAN CORTÉS EN CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)

D. Fernando Gallego Gallardo



Resumen:

Con esta comunicación pretendo hacer un recorrido por el lugar donde el Conquistador de Méjico pasó sus últimos días habitando una sencilla vivienda de una finca del término de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

En la tranquilidad del medio rural, por entonces motor de desarrollo, el ilustre extremeño redactó su último testamento.

Junto a esta casa, unos 300 años después, fue construido un castillo-palacio en honor al Conquistador Extremeño lo que ha supuesto, a través de los años, ser el máximo referente de la comarca del Aljarafe.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 337-352

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. HERNÁN CORTÉS MONROY PIZARRO ALTAMIRANO

Medellín (Badajoz) 1485 - Castilleja de la Cuesta (Sevilla) 2-12-1547. Conquistador español del Imperio Azteca. Marqués del Valle de Oaxaca, Gobernador y Capitán General de la Nueva España.

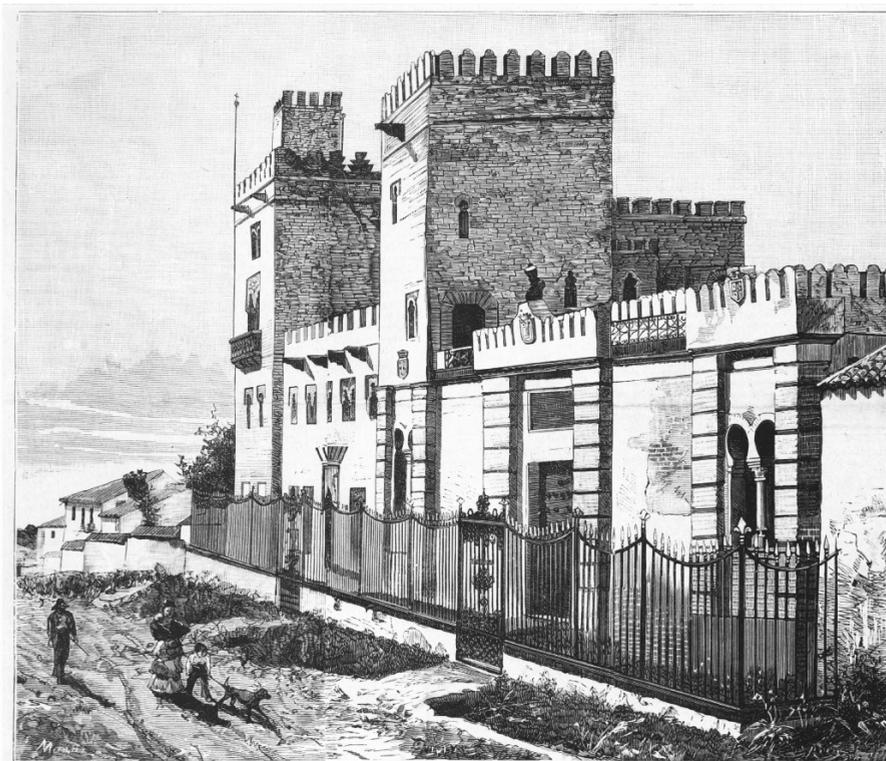
Escudo de armas concedido por Carlos I para Hernán Cortés y sus descendientes en Madrid el 7 de marzo de 1525.

Desde Sevilla, por cualquiera de los accesos que conducen al aljarafeño pueblo de Castilleja de la Cuesta siempre habremos de subir los cinco kilómetros, más o menos, de empinada pendiente que le proporciona su distintivo de la Cuesta.



Lám. 1. Calle Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Entrando en la avenida principal que la atraviesa, la calle Real, y a no mucho de andar en ella, nos sorprende un castillo edificado a mediados del siglo XIX con suma fidelidad en su ejecución y buen gusto en estilo mudéjar, con recios muros de ladrillo y guarnecido con almenas, separado de la calle por un corto espacio cercado por una preciosa reja.



Lám. 2. Castillo-palacio de Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
Dib. Muñoz. Grab Rico. (s. XIX).

La finca en la que posteriormente se edificó el castillo-palacio pertenecía al Jurado Juan Rodríguez, amigo de Hernán Cortés. Este terreno contaba con una casa sin ventanas a la muy transitada vía pública para evitar que la constante polvareda penetrase en los espacios habitados.

Cuando Hernán Cortés vino a Sevilla para reunirse con su hija mayor, María Cortés de Zúñiga, que iba a casarse con D. Álvar Pérez Osorio, hijo heredero del marqués de Astorga, boda que no llegó a realizarse, estaba enfermo de disentería según unos, otros de viruela y varicela, algunos otros opinaron que de una enfermedad tropical y otros se inclinaron por la sífilis.

Juan Rodríguez, a la vista de su quebrantada salud, le brindó la vivienda de su finca en Castilleja de la Cuesta para que el ilustre caudillo pudiera lograr reponerse en aquellos aires puros y evitar de este modo las muchas visitas. Siempre tuvo la idea de, una vez recuperado, volver a su querida Nueva España.



Lám. 3. Estado actual del Castillo-palacio de Hernán Cortés.

En relación con este mismo asunto, en el estudio del testamento de Cortés, Francisco Fernández del Castillo dice:

"Al fin de su vida en su querida España, se retiró al pueblecito sevillano de Castilleja de la Cuesta, donde organizó a sus expensas una interesantísima tertulia literaria y humanística; en su testamento clamó para que su cuerpo no tardase en ser trasladado a México, que tanto le pesó destruir, aunque también tan rápidamente construyó, como un verdadero modelo de ciudad occidental".

En el testamento, escrito el 12 de octubre de 1547 en Sevilla, el ilustre hijo de Medellín, uno de los que lograron cambiar la faz de la tierra, el que hizo infinita a España, el "azote de los aztecas", añadió un nuevo codicilo de 2 de diciembre. *Manifiesta tener una fe grande en Dios, pide perdón por sus pecados y deja todos sus bienes intentando subsanar con humildad sus numerosos fallos respecto a sus numerosos hijos e hijas naturales.*



Láms. 4 y 5. Detalles del busto, escudo e inscripción de la fachada del Castillo-palacio.

En otros escritos intenta buscar la razón de la conquista de Nueva España pensando que así beneficiaba a los indígenas, llevándoles la fe y evitando la esclavitud, aunque cierto fue que hubo abusos y expolio de sus muchas riquezas.

En este sentido Hernán Cortés, como extremeño, vivió una realidad social y territorial que dejó en él una profunda huella por la larga tradición guerrera contra los musulmanes y el antagonismo castellano-portugués y la propia guerra civil castellana desembocada a la muerte de Enrique IV de Trastámara. De tal manera que se desenvolvió en un territorio de disposición permanente de acceso a las armas. De ahí su afán de aventuras.

No cabe duda de su ambición en lograr honores, siempre pretendió ser nombrado Virrey de las tierras conquistadas, pero generoso, valiente, inteligente y preocupándose de proveer las nuevas tierras con ganadería y mezclar la sangre indígena con la española, con ánimo de reparar el daño hecho y los bienes robados.

Bernal Díaz del Castillo, natural de Medina del Campo (Valladolid), descubridor, conquistador y cronista célebre y universalmente conocido por su obra *Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*, decía de Cortés:

"Fue de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo a cenicienta, y no muy alegre; las barbas tenía algo prietas y poco ralas, y el cabello de la misma manera que las barbas, y tenía el pecho alto y la espalda de buena manera y era cenceño y de poca barriga y algo estevado (que tiene las piernas torcidas en arco), y las piernas y muslos bien sentados; y era buen jinete y diestro de todas armas, y, sobre todo, corazón y ánimo. Era de muy afable condición, y era latino, bachiller en leyes. Era algo poeta, hacía coplas en metros y en prosas, y oía misa con devoción, y era limosnero".

Bernal juzga al Conquistador de *magnífico militar temerario, tenaz, sagaz; pero ventajoso y aprovechado, quien antes de conquistar Nueva España "nos conquistó a nosotros"*. Debió de gozar de grandes dotes de persuasión y sugestión.

En efecto, su estancia durante dos años en la Universidad de Salamanca, que por entonces era la luminaria de España, debieron ser muy aprovechados por su inteligencia despierta y bien formada, su espíritu abierto y sus excepcionales dotes de captación.

En un periódico del pasado año 2.013, leí una nota del historiador y antropólogo francés Christian Duverger, profesor de la École des Hautes en Sciences de París, en su libro *Crónica de la eternidad*, trata de demostrar que Bernal Díaz del Castillo, a los 84 años, nunca pudo escribir *La historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* y que su autor no fue otro que el propio Hernán Cortés.

En la Calle Real nº 85 de Castilleja de la Cuesta encontramos la pequeña casa con el clásico tejado árabe-andaluz con una inscripción en la fachada:

"Aquí murió el 2 de diciembre de 1547 el gran conquistador de Méjico HERNÁN CORTÉS".



El día 4 de diciembre de 1547, a los 62 años de edad y a los dos días después de su muerte es enterrado en la iglesia del Monasterio Jerónimo de San Isidoro del Campo, fundado en 1301 por Alfonso Pérez de Guzmán, más conocido como Guzmán el Bueno, y su mujer María Alonso Coronel, en Santiponce (Sevilla), en la cripta de la familia del Duque de Medina Sidonia, bajo las gradas del altar mayor. Su hijo Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, le dedicó el siguiente epitafio:

"Padre cuya muerte impropia-
mente
aqueste bajo mundo poseía.
Valor que nuestra edad enriquecía,
descansa ahora en paz, eternamente".

En el año 1550, a los tres años de su muerte, sus restos fueron trasladados al altar de Santa Catalina, en la misma iglesia. Este cambio fue debido al fallecimiento del Duque de Medina Sidonia.

En 1566, los restos son trasladados a la Iglesia de San Francisco de Texcoco de Nueva España en una urna cerrada, forrada de terciopelo.

En 1629 al Convento de San Francisco de la Ciudad de Méjico.

En el año 1794, los restos fueron trasladados con toda pompa al Hospital de Jesús Nazareno en un mausoleo de mármol con el busto del conquistador.

En 1823, simulación de traslado de los huesos de Hernán Cortés por amenazas de profanación por parte de un grupo de independentistas.

1836. Cambio de restos a un nicho en el muro del evangelio, sin inscripción alguna. En este nicho estuvieron reposando los restos 110 años.



Lám. 8. Altar mayor del monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo, bajo cuya escalinata se ubicó la primera sepultura de Hernán Cortés.

El 24 de noviembre de 1946, una vez excavado el muro antiguo del altar, apareció la urna de cristal, el terciopelo bordado en oro y el envoltorio de los huesos. Confirmada la autenticidad de los restos y restaurada la cubierta de terciopelo, la caja de plomo y la de madera y la urna de cristal, fueron depositados los huesos en el mismo nicho el día 9 de julio de 1947. Sobre el muro de

la iglesia se puso una placa de bronce con el escudo de armas de Cortés y la inscripción:

HERNÁN CORTÉS

1485_____1547

Por fin, en este sitio los restos del conquistador extremeño reposan en paz.

Volvamos a la calle Real de Castilleja de la Cuesta.

Abandonada y en ruinas la casa donde murió Hernán Cortés, fue adquirida y restaurada junto a la construcción del castillo-palacio en el año 1855 por los duques de Montpensier, Antonio María de Orléans y Luisa Fernanda de Borbón que establecidos en el palacio de San Telmo de Sevilla, en la actualidad sede del gobierno andaluz, se trasladaban al de Castilleja durante la primavera y el verano. Qué hubiese sido de la histórica y última morada del conquistador de Méjico si sobre ella no hubiesen extendido los Infantes Duques de Montpensier sus restauradoras manos. Creo que ello ha contribuido a conservar viva y a enaltecer la memoria de aquel insigne compatriota extremeño.

Al casarse la hija de los duques de Montpensier, María de las Mercedes de Orléans, con su primo el rey Alfonso XII recibió como dote el palacio de Castilleja de la Cuesta donde pasaron su luna de miel. Tras la muerte de la reina María de las Mercedes a los cinco meses de casada, el rey nunca volvió por aquellos lugares dejando posteriormente el castillo-palacio a su hija mayor María de las Mercedes, infanta de España y Princesa de Asturias.

Procedentes de Gibraltar llegaron las religiosas “Irlandesas” que alquilaron el castillo-palacio de manos de la reina María Cristina. En el año 1903 la congregación religiosa Instituto de la Bienaventurada Virgen María (IBV María), conocidas en España como Madres Irlandesas o Religiosas de Loreto, lo reciben en propiedad. Hoy día tienen concierto con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía, educando en un colegio construido en los jardines del palacio y parte de las antiguas habitaciones, a niños y niñas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y Ciclos Formativos. Esta congregación, presente en la mayoría de los países europeos y en los cinco continentes, fue fundada por MARY WARD (1585-1645), religiosa inglesa que fue encarcelada por la Inquisición acusada de herejía, de cisma y de rebelión por sus ideas renovadoras y afán de fundar una Orden religiosa femenina con las Constituciones de Ignacio de Loyola, en la que se proclamara la fe, que educara a las jóvenes inglesas perseguidas, acogiéndolas en parte de los países europeos, tarea en aquellos tiempos exclusiva de varones. El Papa Urbano VIII, engañado por los enemigos de Mary, lanzó una Bula de Excomunió n y suprimió su Congregación, que fue reconocida nuevamente por el Papa S. Pío X y declarada Venerable por Benedicto XVI, que había estado de pequeño como alumno en su colegio de Baviera.



Lám. 9. Segunda sepultura de Hernán Cortés. Antigua Capilla de Santa Catalina

Con motivo de la visita de Fernán Caballero al palacio en el año 1868, más o menos, confeccionó un catálogo con lo que en aquellos años contaba esta residencia (Publicado en el periódico *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 15 de abril de 1877.

"Puerta de épocas anteriores de consistente caoba tachonada con grandes clavos de metal de cabeza dorada con salientes y labrados.

* Busto de hierro de Hernán Cortés sobre la puerta.

. Sala en el piso bajo con puerta de cristales al jardín. Museo arqueológico de objetos concernientes al grande hombre que allí murió.

. Precioso mueble sobre el que se ve un busto grande de bronce dorado que representa dignamente al Conquistador de Nueva España. En dicho mueble se guardan objetos y copias de documentos de gran interés.

* Retrato que representa a Hernán Cortés con toda la lozanía de la juventud, copia del que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, y otro del que existe en París en el Museo de Louvre.

. Otro, litografiado, sacado de uno que existe en la galería de Versalles.

. Otro que representa a Cortés con todo el vigor de su edad y de su fuerza.

* Otro, de cuerpo entero, cuyo original es de Velázquez, y está en el Museo de Madrid. Representa a Hernán Cortés, ya viejo, rodeado de algunos trofeos guerreros. En el fondo se distinguen sus naves incendiadas. Fernán Caballero hace observar el contraste que forman ambas figuras, resaltando la destructora influencia del tiempo.

. Retratos de Cristóbal Colón, de Magallanes, de Pizarro y de Solís, historiador del gran conquistador de Méjico.

. Caja de documentos de Hernán Cortés.

* Acta de la Independencia del Imperio Mejicano, Levantada por Itúrbide el 10 de septiembre de 1821, original con todas sus firmas.

. Sable de Itúrbide (redactor del acta).

. Curiosidades fabricadas por los indios.

* Cáliz de plata y oro primorosamente cincelado que llevó consigo a la guerra Fray Bartolomé de Olmedo, fraile mercenario que acompañó en ella a Hernán Cortés.

. Lujosa carpeta con la colección de copias de 64 interesantes documentos referentes a Cortés. Uno de los más notables, señalado en el catálogo con el número 1, es las Ordenanzas militares, dadas por el gran caudillo a sus tropas.

*En el documento designado con el número 13 es copia de cartas escritas por Cortés a S. M. sobre la conveniencia de enviar a Nueva España religiosos para la conversión de los indios.

*El número 22 es la Real cédula de Carlos V nombrando a Hernán Cortés Marqués del Valle de Oaxaca, fechada en Barcelona, en 6 de Julio de 1529.

*El número 32 es un asiento sobre 23.000 vasallos que S. M. tenía concedidos en Nueva España al Marqués del Valle.

*El 41 es una carta de Hernán Cortés a Cristóbal de Oñate avisándole de su llegada, y causa de haber puesto a aquel puerto el nombre de Santa Cruz, por haber arribado a él el día 3 de mayo, en que se celebra esta fiesta.

El 47 es copia de una carta a S. M. en que Cortés se queja de los agravios que recibe de la Administración de Justicia en sus pleitos, añadiendo que le cuesta más defenderse del fiscal, que le había costado ganar las mercedes que le estaban otorgadas por S. M.

*El 52 es una Memoria de los plumajes y joyas que envía a España para repartir a las iglesias y monasterios.

*El 53, unas Ordenanzas y capítulos publicados por Hernán Cortés para el

buen régimen y buen trato de los indios por los españoles.

Además del sable de Itúrbide, adornan las paredes de este museo, varios cuadros pintados al óleo con vistas de Méjico, Veracruz y Jalapa, trofeos de armas de los indios, un escudo de cuero pintado y adornado de plumas, que perteneció a un jefe indio de la familia de Moctezuma , y por último, bajo un dosel y cortinaje de damasco, un crucifijo fabricado en Méjico, que es de marfil, de cerca de vara y media de altura, y a excepción de los brazos, de una sola pieza.

Sobre una mesa hay un libro en el que se han escrito varias composiciones poéticas, y donde han consignado sus nombres personas muy notables que, amantes de pasadas glorias han visitado aquel lugar en que murió un héroe que fue una de las mejores de su patria.



Lám. 10. Hospital de Jesús Nazareno (Méjico DF) donde Hernán Cortés recibió su sepultura final

Continúa Cecilia, Fernán Caballero, describiendo con detalle el piso principal de este castillo destinado a los hijos de SS. AA. y a parte de la servidumbre:

"El segundo piso lo ocupan SS. AA. RR., y está sencilla pero preciosamente alhajado, con muebles de raíz. Cercano a las alcobas hay un gabinete-tocador, donde a la sazón, y por ser el mes de María, se alzaba un altar a la Virgen donde la hija de los Reyes reúne a sus hijos y doncellas para brindar el culto del mes de las flores a la Virgen.

El ángulo contiguo a estas habitaciones lo forma una torre con una sala y balcones grandes, morunos en sus tres costados, que ofrecen unas vistas magníficas, en particular aquel que da frente a la vega y a Sevilla. Por cima de esta ciudad encuentra la vista a Carmona en su altura. Cada objeto, aunque lejano, (continuaba Fernán Caballero) se divisaba minuciosamente, sin que ningún pormenor del paisaje se ocultase; solo el río Guadalquivir, al que presta el sol un brillo que no tiene, ocultaba como avergonzado sus turbias aguas entre los árboles y sus altas orillas. La catedral, en cambio, surgía sobre Sevilla, como se eleva la religión sobre todo lo que es humano.

Los otros dos balcones tienen alegres vistas, el uno a los jardines cuidados por el Duque de Montpensier con el mismo jardinero del Parque de María Luisa, el otro al pueblo, y en lontananza a olivares y arboledas, y más allá el uno al pueblito de Tomares, el otro al de Castilleja de Guzmán".



Lám. 11. El autor de esta comunicación junto con la religiosa Victoria Lassaletta, quien mantiene viva la memoria de Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta.

Fernán Caballero continúa pormenorizando el comedor, patio, jardín con rosales de flores de diversos matices y enormes y antiguas higueras, estanque donde, según tradición, se divertía Cortés durante sus últimos días en ver nadar pececillos encarnados. *Los cimientos y los muros de la que fue habitación de*

Hernán Cortés se conservaron religiosamente entre un bosque de azucenas como joyas en algodón. Todo ha sido allí conservado con tanto cuidado, como si existiese tradición de que hubiesen prestado su sombra al ilustre anciano.

Lo que queda en la actualidad:

- En el pueblo: Calle con el nombre de Hernán Cortés.
- Barriada “Hernán Cortés” limítrofe con la localidad de Gines.
- C. P. de Educación Infantil y Primaria.
- AMPA del colegio.
- Sociedad de colombicultura “Hernán Cortés”.
- En el castillo-palacio: En imágenes

Final: Mi agradecimiento a Victoria Lassaletta, religiosa, por abrirme las puertas del Palacio, por dedicar su tiempo para mostrarme los recuerdos que quedan del Conquistador, por su generosa información y agradecer especialmente el privilegio de su amistad.

2. BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Guatemala 14 de noviembre de 1605.

FERNÁN CABALLERO. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 15 de abril de 1877.

LASSALETTA, Victoria. *Información recopilada*.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN EXTREMADURA A FINES DEL SIGLO XIX: EL MOTÍN DE GUAREÑA DE 1898

D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez



Resumen:

En la primavera de 1898 tuvieron lugar en Extremadura, especialmente en la provincia de Badajoz y durante los primeros diez días del mes de mayo, numerosos conflictos sociales que alteraron, en algunos casos con notable intensidad, la tranquilidad de sus vecinos. Se conocen, con diferente nivel de detalle, las protestas populares que tuvieron lugar en diecinueve localidades extremeñas¹. En unos casos, tales protestas estaban relacionadas con la carestía de la vida, con el elevado número de jornaleros en paro, motivado en parte por la prolongada sequía que se padecía, y con el alto precio de determinados productos básicos, como el pan. En otros, las iras de los vecinos se dirigían contra el impuesto de consumos que, como se recordará, gravaba el tráfico de los productos de “*comer, beber y arder*”, elevando notablemente la carga fiscal, lo que provocaba una gran animadversión entre las clases populares. Así pues, crisis de subsistencias y motines de consumos que estarán en la raíz de las numerosas protestas populares que tuvieron lugar a lo largo de la geografía extremeña, en muchos casos de forma conjunta.

¹ Para un mayor conocimiento de los sucesos ocurridos en Extremadura durante el mes de mayo de 1898, véase: GARCÍA PÉREZ, Juan: “Del desinterés por la guerra de Cuba a la protesta social. Los motines populares del 98 en Extremadura”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 54, núm. 3, Diputación Provincial de Badajoz, 1998, pp. 1085-1108; BOHOYO, Isidro: *Situación socioeconómica y condiciones de vida de la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, Universitas Editorial, 1984; BAUMEISTER, Martín: *Campeños sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Guerra en las colonias y crisis social en España”, en *Anales de Historia Contemporánea*, 14, 1998, pp. 179-193. Para el estudio de los conflictos en el conjunto del territorio nacional pueden consultarse: SERRANO, Carlos: “Guerra social y crisis social: los motines de mayo del 98” en VARIOS, *Estudios de Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*, Madrid, UIMP, 1981, I, pp. 439-449; ARRIERO, María Luz: “Los motines de subsistencias en España, 1895-1905”, en *Estudios de Historia Social*, 30, 1984, pp. 193-250.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 353-368

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. EL IMPUESTO DE CONSUMOS Y LA PROTESTA EN EXTREMADURA

El impuesto de consumos, claro ejemplo de imposición indirecta, fue establecido en la reforma tributaria de Mon-Santillán en 1845 y, salvo durante los períodos revolucionarios de 1854 y 1868 en que fue suspendido, perduró hasta la publicación de la Ley de 12 de junio de 1911. Se trataba de un impuesto socialmente poco equitativo, ya que afectaba a los productos básicos: carnes de todas clases, bebidas, cereales, legumbres, pescados, jabón, carbón vegetal, sal, etc. Por todo ello, la lucha contra el impuesto de consumos será una de las formas características de la protesta social y de la resistencia antifiscal del siglo XIX en España.

Para su exacción se establecían varias categorías de poblaciones, según el número de habitantes¹, con tarifas más elevadas para las más populosas. Aunque las capitales de provincia y los municipios con más de 30.000 habitantes podían acordar el encabezamiento con el Estado, lo normal era que a los municipios se les asignase un cupo atendiendo al número de habitantes. Para su recaudación había varios métodos posibles, aunque lo más usual, según Baumeister, fue el arrendamiento del impuesto a particulares, quienes asumían la recaudación con una caución de uno a cinco años². El Estado daba a los ayuntamientos la responsabilidad de la exacción de consumos y les autorizaba a un recargo que podría ser de hasta el 100% de la cuota estatal, oportunidad que los ayuntamientos no dejaron escapar como medio de obtener buena parte de los ingresos para la hacienda local. En este sentido, Baumeister ha señalado que los consumos suponían para el presupuesto municipal un 50% de media, pero que en ocasiones podía suponer hasta el 70% e incluso el 80%³. Por otro lado, hay que tener presente que la pérdida del patrimonio rústico municipal, los denominados bienes de propios, durante la desamortización de Madoz provocó una pérdida considerable de ingresos para las arcas municipales.

Hasta el inicio de la Restauración borbónica, el impuesto de consumos fue uno de los temas centrales del debate parlamentario. Como se ha dicho, los progresistas llevaban en sus programas la supresión del citado impuesto, algo que llevaron a cabo durante los períodos revolucionarios de 1854 y 1868, aunque por poco tiempo. Las necesidades financieras, como ha escrito Vallejo Pousada, acababan imponiéndose y el impuesto se restablecía.

¹ VALLEJO POUSADA, Rafael: "El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano", en *Revista de Historia Económica*, año XIV, primavera-verano de 1996, núm. 2, p. 342

² BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra...*, ob. cit., p. 249

³ Íbidem, p. 248

Los motines de consumos se reprodujeron por la geografía extremeña desde el inicio mismo de la Restauración, incrementándose su número en los años finales de la centuria decimonónica. Sánchez Marroyo ha destacado los motines que tuvieron lugar en el verano de 1892 en las localidades pacenses de Guareña, Villafranca de los Barros, Azuaga, Fuente del Arco y Granja de Torrehermosa, en los que tuvieron un especial protagonismo las mujeres⁴, aunque será durante el mes de mayo de 1898 cuando se asista a una verdadera oleada de motines.

Y es que, en la primavera de 1898 en el contexto de la crisis motivada por la guerra hispano-norteamericana, la conflictividad social que se registró en Extremadura fue alta. García Pérez defiende la tesis de que los numerosos conflictos sociales que tuvieron lugar en dicho año no estaban relacionados con la guerra y la pérdida de las colonias⁵. Los motivos habría que ponerlos en relación con el alto precio de los productos básicos y con la elevada fiscalidad que suponía el impuesto de consumos⁶. Algunos autores, como Baumeister, han puesto de manifiesto la relación del conflicto bélico con el alza de los precios de los productos de consumo y una desestabilización de los mercados agrícolas⁷. En un período de la época se hacía referencia a la carestía de algunos artículos básicos como las patatas y el bacalao, a pesar de que no estaban sometidos al impuesto de consumos. Según se afirmaba, la subida de precios de estos y otros artículos había que atribuirla a la escasez, “o a que la guerra sirve de pretexto para el alza”⁸. Además, según ha podido demostrar García Pérez, durante la siega del año 1898 los jornales en la provincia de Badajoz se situaron en 3,25 pesetas, un jornal muy bajo motivado por la mala cosecha existente a causa de la sequía, que duraba ya tres largos años.⁹

Como dijimos anteriormente, en los diez primeros días del mes de mayo de 1898 tuvieron lugar conflictos sociales, de diferente intensidad, en diecinueve localidades de Extremadura, la mayoría en la provincia de Badajoz. Se iniciaron estos conflictos el día 2 en Cáceres; luego el día 5 en Alburquerque y Campanario; el 6 en Azuaga y Mérida; el 7 en Badajoz, Llerena, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, Zafra, La Zarza y Aliseda; el día 8 en Guareña y Villar del Rey; el día 9 en Fregenal de la Sierra, Olivenza y Valverde de Leganés.¹⁰

Los graves incidentes ocurridos en la ciudad de Badajoz el 7 de mayo, en donde fue necesaria la intervención del ejército, y en otras localidades de la provincia pacense, hicieron que el gobernador civil, Rafael López de Oyarzábal, decretara el estado de guerra en toda la provincia. A partir de esos momentos

⁴ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “1898. Guerra en las colonias...”, art. cit., p. 189

⁵ GARCÍA PÉREZ, Juan: “Del desinterés por la guerra de Cuba...”, art. cit., p. 1107

⁶ SERRANO, Carlos: “Guerra y crisis social...”, art. cit., p. 439-449

⁷ BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra...*, ob. cit., p. 280

⁸ *La Región Extremeña: diario republicano*, número 3772, 10 de mayo de 1898, p. 2

⁹ GARCÍA PÉREZ, Juan: “Del desinterés por la guerra de Cuba...”, art. cit., p. 1104

¹⁰ *Ibidem* p. 1090

asumía el mando de la provincia el gobernador militar, “*encargado de procurar la represión de toda alteración del orden público en la misma*”.¹¹

2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE GUAREÑA.

Guareña, que según el Censo de 1897 contaba con 6.497 habitantes, poseía un término municipal de algo más de 22.000 hectáreas. Un término caracterizado por el fenómeno del adhesionamiento y por el elevado grado de concentración de la propiedad existente. Una localidad donde un reducido número de propietarios absentistas, algunos de ellos pertenecientes a la nobleza nacional, así como un puñado de propietarios locales, acaparaban en sus manos la mayor parte del término municipal. Según los datos contenidos en el amillaramiento¹² practicado en el año 1892 sabemos que existían en la localidad 1.738 contribuyentes y 7.913 fincas rústicas. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura y, en menor medida, a la ganadería. El predominio cerealístico de la mayor parte de las tierras cultivadas, junto con el viñedo y unas cuantas hectáreas de olivar, provocaba un elevado paro estacional fuera de la época de la recolección. Las actividades industriales escaseaban. De hecho, tan sólo existían en el pueblo cuatro molinos de aceite, dos molinos harineros y una docena de bodegas, es decir, actividades de transformación derivadas de la agricultura.

Pues bien, en esa fecha, unos cuantos propietarios vecinos de Guareña, exactamente treinta y seis, reunían en sus manos 3.308 hectáreas, lo que representaba el 16,1% de la superficie amillarada, que ascendía a 20.527 hectáreas. Entre esos vecinos más ricos encontramos a Valentín Dorado Pizarro, hermano mayor del alcalde, con quien poseía varias fincas en condominio, o el propio Damián Cáceres Suárez, que figuraba entre los cuatro mayores contribuyentes de la localidad. Además, unos cuarenta propietarios forasteros poseían unas 13.000 hectáreas adhesionadas, lo que significaba el 63% de la riqueza rústica amillarada¹³. Entre esos propietarios forasteros destacaban el marqués de Monsalud (1.648 has), Josefa Perret y Colomo, condesa de Torre Cuéllar, casada con Isidro Messía Piffarry, conde de los Corbos (2.165 has), José Sabau (1.926 has), García Arce y Aponte, marqués de Camarena, (1.681 has), o el emeritense Alonso Pacheco García-Blanes (694 has).

¹¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 7 de mayo de 1898, núm. 90, p. 1

¹² Archivo Municipal de Guareña, folios sueltos, sin catalogar. El amillaramiento, como se recordará, es una especie de catastro de la propiedad rústica en el que se recogen todos los propietarios existentes en un término municipal, tanto forasteros como vecinos, con indicación de la extensión y formas de aprovechamiento de los predios rústicos. El mayor inconveniente que presenta este tipo de fuentes es que, al tratarse de declaraciones voluntarias, es muy posible que exista cierto nivel de ocultamiento por parte de sus dueños. No obstante, para lo que aquí nos interesa, es una fuente de extraordinario valor.

¹³ RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *La Segunda República y la Guerra Civil en Guareña*, Badajoz, Diputación Provincial, 2011, pp. 47-51.

Frente a ese reducido número de medianos y grandes propietarios rústicos encontramos un nutrido colectivo de campesinos pobres, campesinos sin tierra como diría Baumeister, en su mayoría jornaleros y braceros del campo, que conformaban la base social. La situación de los campesinos sin tierra, que subsisten con un miserable jornal, y su intento de mejorar las condiciones de vida, debieron influir en las revueltas populares que tuvieron lugar durante la segunda mitad de siglo. Tras las desamortizaciones eclesiástica y civil se produjo en la localidad un intenso proceso de proletarización y, en menor medida, de campesinización¹⁴. Privados de gran parte de los bienes comunales que antes disfrutaban, y enfrentados con los ganaderos, especialmente trashumantes, debido al aprovechamiento mayoritariamente pecuario de las numerosas dehesas de su término, muchos vecinos vieron aumentar su miseria hasta el punto de tener que enajenar las pocas propiedades rústicas que poseían para poder subsistir. Estamos, por tanto, ante una sociedad fuertemente polarizada en esos dos extremos, con grandes desigualdades en su seno. Unas desigualdades que, unidas a otros factores coyunturales, podrían explicar el hecho de que cada cierto tiempo se reprodujeran actos de protesta social en la localidad.

Efectivamente, en Guareña hay documentados tres motines de consumos durante el período de la Restauración: en julio de 1892, en mayo de 1893, en el que también se pidió la eliminación del impuesto y en que se registraron dos heridos¹⁵, y mayo de 1898. A éste último motín, precisamente, es al que dedicamos estas páginas al contar con una documentación muy valiosa contenida en una sumaria militar que se instruyó y que actualmente está custodiada en el Archivo General Militar de Segovia¹⁶. Una documentación especialmente importante, con gran nivel de detalle, que nos permite conocer las características de la protesta, el desarrollo de los acontecimientos y sus protagonistas.¹⁷

¹⁴ En el sentido de que la enajenación de casi 500 hectáreas de patrimonio rústico municipal en pequeños lotes en 1870, provocó el acceso de un gran número de vecinos a la propiedad de la tierra, aunque con un exiguo patrimonio. También mediante las “daciones a censo”, que tuvieron lugar en la década de los años treinta, se incrementó el número de pequeños propietarios agrícolas. Sobre este asunto véase RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *Evolución de la propiedad de la tierra en el Partido Judicial de Don Benito, 1750-1880*, Badajoz, Diputación Provincial, 2010.

¹⁵ BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra...* ob. cit., p. 253. Según este autor, en la mañana del día cinco de mayo, más de un centenar de personas exigieron a gritos la eliminación de los consumos, aunque la rápida intervención de la Guardia Civil posibilitó que los amotinados asaltaran la oficina de hacienda.

¹⁶ Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), Sección 9ª, leg. 76-F, *Sumaria instruida con motivo de los delitos de sedición, incendio, lesiones y daños ocurridos en el pueblo de Guareña contra Tomás Fernández Moruno y trece paisanos más*.

¹⁷ El primer investigador que sacó a la luz los hechos acontecidos en Guareña, tomando para su análisis la citada sumaria militar fue Martín Baumeister en su magnífica obra, ya citada, *Campesinos sin tierra*, pp. 253-260. La lectura del libro fue la que nos animó a profundizar más en dicho motín aportando algunos datos novedosos y ofreciendo un mayor nivel de detalle. Baumeister afirmó que la sumaria militar instruida en Guareña era la fuente más amplia y con mayor información de las que había podido consultar en sus investigaciones sobre los motines de consumos.

3. EL MOTÍN DE GUAREÑA DE MAYO DE 1898.

3.1. Desarrollo de los acontecimientos.

Los motivos de la protesta social llevada a cabo en Guareña fueron básicamente dos: la carestía de los productos básicos y, sobre todo, la animadversión hacia el impuesto de consumos. El motín comenzó el domingo 8 de mayo, coincidiendo con la tradicional feria ganadera de primavera. Hacia las cinco de la tarde, un numeroso grupo de mujeres, jóvenes y niños se concentró en la plaza del pueblo gritando: “¡*abajo los consumos y el pan a real!*”. El teniente de alcalde, León Romero Llanos, que ejercía las funciones de alcalde por enfermedad de Manuel Dorado Pizarro, acompañado por el comandante del puesto de la Guardia Civil de Guareña, José Pelegrí Morales, y por el secretario del ayuntamiento Julián López Benítez, intentó contener los ánimos de los allí reunidos, aunque no consiguió su propósito. Por ello, y en vista del clima de tensión que se estaba viviendo, solicitó refuerzos a la Guardia Civil para que acudieran a la plaza.

Poco después, el grupo de mujeres y jóvenes se trasladó hasta la puerta de la casa donde estaba establecida la administración de consumos, en donde continuó la protesta. Cuando las autoridades y la Guardia Civil llegaron a dicho lugar pudieron comprobar que el administrador de consumos, Damián Cáceres Suárez, intentaba por todos los medios impedir que los allí congregados entrasen en la casa. Una vez que los amotinados consiguieron que un empleado de la administración quitase la tablilla que colgaba en la puerta con los precios de los artículos, la calma pareció restablecerse en la localidad¹⁸. Las mujeres, acompañadas de jóvenes y niños, se fueron dispersando. Algunos guardias civiles se retiraron al cuartel, mientras otros marcharon a vigilar la feria. El alcalde en funciones, por su parte, se retiró a su casa, aunque tuvo la precaución de dejar una pareja de municipales en la plaza por si los actos de protesta volvían a reproducirse. Antes de llegar a su casa entró en el domicilio del alcalde, sin duda, para informar de los acontecimientos que habían tenido lugar previamente.

Mientras tanto, grupos de jóvenes acompañados de algunas mujeres se dirigieron hacia las afueras de la población, concretamente a los puntos donde se encontraban las casetas de consumos, conocidas con el nombre de fielatos¹⁹. Sin que los empleados pudieran impedirlo, los seis fielatos existentes en las entradas a Guareña por los caminos de Don Benito, Cristina, Villagonzalo, Valdetorres, Oliva de Mérida y de la Estación, fueron apedreados e incendiados posteriormente. Los empleados, aunque en algunos casos intentaron frenar a los jóvenes, no tuvieron más remedio que alejarse de las casetas para evitar daños personales. En poco tiempo, entre las siete y las ocho de la tarde, todos los fielatos estaban

¹⁸ AGMS, *Sumaria instruida...* ob. cit., fol. 20

¹⁹ En los fielatos los empleados del arrendatario del impuesto vigilaban las entradas de las mercancías. Con la ayuda de un peso, cobraban los impuestos, que anotaban en un libro registro.

ardiendo. El propio teniente de alcalde pudo ver desde el balcón de la casa del alcalde cómo ardía la caseta del camino de Cristina, por lo que se trasladó inmediatamente al cuartel, encontrándose a mitad de camino con los guardias civiles. Por otro lado, dos empleados de la administración de consumos, Lucas Retamar Barrero y Pedro Pascual, fueron rápidamente a dar cuenta de lo que estaba sucediendo a Damián Cáceres, que se encontraba con su familia en su domicilio.

A continuación, sobre las nueve de la noche, comenzaron los hechos más graves. Un numeroso grupo de hombres y mujeres, aunque estas más retiradas, se concentró en la céntrica calle Pajares, frente al domicilio del administrador de consumos Damián Cáceres Suárez. Los amotinados comenzaron a lanzar piedras contra la fachada, destruyendo el postigo de la puerta y las ventanas de la casa, al tiempo que lanzaban gritos amenazadores contra el administrador, al que pedían que quemara los papeles. Los seis guardias civiles que acudieron al lugar, junto con algunos municipales, se vieron impotentes para restablecer el orden.

Según algunos testigos, cercanos al propio Cáceres, los amotinados tenían intención de asesinar al administrador. Así, por ejemplo, Francisco Barrero Mancha, afirmó en su declaración que al salir de su casa pudo oír como grupos de personas gritaban; “*¡vamos a la casa de Don Damián, si está abierta entramos, y si no se caen las puertas aunque sea con petróleo o dinamita o hachas y se le mata...!*”²⁰. Un hijo de Cáceres, protagonista directo de los hechos, también afirmó que estaba convencido de que “*los propósitos de los amotinados eran derribar la puerta y, según las voces, asesinarlos*”²¹. E incluso un guardia civil del puesto de Quintana de la Serena, Juan Rodrigo Ledo, que prestó servicio esa noche en la calle Pajares afirmó que “*...los grupos, enfurecidos por los tiros, querían entrar en la casa, quizá a matar a sus dueños...*”²².

Aunque no parece, según consta en la instrucción militar, que la intención de los amotinados fuera asesinar a Cáceres, lo cierto es que el nivel de violencia y la alarma generada en la población fueron muy grandes. En ese contexto de agitación social, se escucharon varios disparos, realizados desde el doblado de la casa de Damián Cáceres por uno de sus hijos, Pedro Cáceres Barrero, de 29 años. Entre tanto, León Romero Llanos, alcalde en funciones, daba órdenes para que se diera aviso al juez municipal, al tiempo que telegrafaba al gobernador de la provincia pidiendo refuerzos.

Dentro de la casa de Damián Cáceres, se encontraban varios miembros de su familia, así como algunos empleados de la administración de consumos y varios amigos. Ante el temor a que los amotinados entrasen en la casa, la mujer e hijas de Cáceres saltaron la pared medianil con la casa de Antonio Arias, donde se fueron. El resto de los allí presentes se retiró hasta el huerto de la casa.

Los amotinados, según todas las informaciones dadas, persistían en su empe-

²⁰ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 76vto. y 77

²¹ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 18

²² AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 57

ño de entrar en el domicilio de Damián Cáceres. En un momento determinado, varios guardias civiles se posicionaron delante de la puerta con el objeto de que nadie entrara en la casa. En ese instante, desde el zaguán, Pedro Cáceres realizó dos disparos, hiriendo a varios vecinos y a uno de los guardias civiles que, apostado en la puerta, impedían el paso a la muchedumbre. Después de este hecho, tras dos horas de tensos incidentes, los amotinados comenzaron a dispersarse, sin duda, temerosos al ver que se habían producido heridos.

Pedro Cáceres, en su declaración alegó que realizó los disparos ante los golpes y amenazas que cada vez eran mayores, llegando a afirmar que las intenciones de los amotinados eran “quemar la casa y matar a todos los que en ella hubiera”, poniendo como testigos de lo sucedido a Victoriano Vallejo, Francisco Gómez Ruiz, Salvador Cortés, Francisco de Lemus y Antonio Merino.²³

Entre los siete heridos, de distinta consideración, se encontraba el guardia civil del puesto de Zalamea de la Serena Félix Martín Díaz, de 47 años, con una herida en la parte posterior del cuello. El más grave de los vecinos heridos fue el joven de 18 años Francisco Lozano Barrero, que perdió el ojo izquierdo debido a una pedrada. Todos ellos fueron atendidos, poco después de producirse el motín, por los facultativos Juan Manuel Borrallo y Eduardo Mancha Polidoro.²⁴

Inmediatamente después de haberse declarado el motín, el juez municipal Juan Lucas Retamar Márquez, acompañado del secretario, comenzó a tomar declaración a distintas personas, comenzando por los empleados de las casetas que habían sido quemadas por la tarde y finalizando con los heridos, miembros de la Guardia Civil, autoridades, así como al propio Cáceres y algunos de sus amigos y familiares. Pasada la medianoche, la tranquilidad volvió a la población, aunque por poco tiempo.

Al día siguiente, nueve de mayo, por la mañana, un grupo numeroso de personas se presentó frente a la casa José Alía Noheda, rematante de consumos, con los ánimos bastante excitados. José Pino Chinarro, natural de la localidad toledana de Calera, pero vecino de Guareña, sobrino y apoderado del rematante de consumos, intentó tranquilizar a los manifestantes que le pedían los papeles de la administración. José Pino llegó a decirles que fueran a ver al alcalde porque, en última instancia, era el responsable de las tarifas de consumos y que no molestaran a su tío puesto que, según dijo, se encontraba gravemente enfermo.

Sin embargo, los amotinados se trasladaron hasta la administración de consumos, que se encontraba cerrada, entraron en la misma saltando por la casa contigua y, acto seguido, quemaron en la calle la báscula y los papeles que allí encontraron. José Pino afirmó que los amotinados no hicieron más porque el alcalde lo había impedido.²⁵

²³ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 18vto.

²⁴ Los otros vecinos heridos fueron Pedro López Monago, Ambrosio Rebollo Agúndez, Modesto López Nieto, José Pascual Lozano y Jacinto Gutiérrez Nieto.

²⁵ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 78

El alcalde, Manuel Dorado Pizarro, en su declaración, corroboraba lo dicho por el apoderado del rematante de consumos. Según dijo, con su presencia, a pesar de estar enfermo, consiguió aplacar el motín, aunque no pudo evitar la quema de la báscula y los demás objetos.

Pero no era esta la opinión que tenían Damián Cáceres y sus hijos sobre la actuación de las autoridades y de la Guardia Civil. Cáceres llegó a acusar a las autoridades de faltar al cumplimiento de su deber e incluso uno de sus hijos, Juan Francisco, dijo que “*los alcaldes de este pueblo no tenían vergüenza*”²⁶. Otro de los hijos, Pedro Cáceres, afirmó que realizó los disparos porque “*no tuvo ocasión de ver ni oír acudieran autoridades y Guardia Civil*”²⁷. En otro momento de su declaración, Cáceres afirmó, además, que el alcalde había autorizado la manifestación y que le sorprendía el hecho de que cuando llegaron las autoridades a la plaza, junto con la Guardia Civil, fueran recibidos por las mujeres que allí se manifestaban con aplausos y muestras evidentes de alegría “*como si fueran sus protectores*”²⁸. En este sentido, uno de los testigos afirmó que estando presente en la plaza en la mañana del día nueve, oyó que las mujeres decían a voces que el alcalde autorizaba la manifestación.

El alcalde, ante estas acusaciones, contestó que él no pudo autorizar la manifestación por encontrarse enfermo y que dudaba mucho de que ningún miembro del ayuntamiento lo hubiera hecho porque, precisamente, habían hecho todo lo posible para sofocar el tumulto²⁹. Los miembros de la Benemérita que estuvieron presentes en los sucesos manifestaron que no pudieron hacer nada para impedirlos.

El 25 de mayo, el juez municipal Juan Lucas Retamar remite las diligencias al juez de instrucción de Don Benito. Hay que tener presente que se habían formado diligencias por la jurisdicción ordinaria, pero debido al estado de guerra en el que se encontraba la provincia, todo lo relacionado con el orden público competía a la jurisdicción militar. Además, según el Código de Justicia Militar era la jurisdicción militar la que debía conocer el caso toda vez que un guardia civil había resultado herido.

Como consecuencia de las averiguaciones hechas por el comandante de la Guardia Civil de Guareña se practicaron catorce detenciones. Justifica tan pocas detenciones, en relación con la gran cantidad de personas que participaron en el motín, por el silencio de habitantes y de todas las personas interrogadas que, en algunos casos, habían incluso mentido en sus verdaderos nombres.

El juez instructor militar, Manuel Sánchez Ruiz, jefe de línea de Don Benito, también hacía referencia al silencio de los vecinos. Afirmaba que, a pesar de que “*el número de los amotinados fue crecido e imponente y que llevaron a cabo el*

²⁶ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 20vto.

²⁷ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 171

²⁸ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 17

²⁹ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 202vto.

objeto principal que se propusieron cual fue el que desapareciera la administración del impuesto de consumos en la forma que tenían establecido”, la actitud reservada de los vecinos y de la autoridad, “*quizá ante el temor de venganzas con sus personas o propiedades por parte de los amotinados*”, había provocado que no se pudieran practicar más detenciones, siendo imposible descubrir a todos los culpables.³⁰

Efectivamente, tanto las autoridades como la Guardia Civil y casi todas las personas interrogadas dijeron no conocer a los causantes del motín ni a la persona que lo lideraba. El propio alcalde y el primer teniente de alcalde, aunque estuvieron presentes en el momento en que fue quemada la báscula en la calle, afirmaron que ignoraban la autoría de tales hechos debido al barullo tan grande que allí había³¹. Algunos miembros de la Benemérita, procedentes de los puestos de Monterrubio de la Serena, Campanario, Quintana de la Serena y Zalamea de la Serena, que estuvieron presentes en los sucesos, manifestaron que no podían precisar quién dirigía el motín ni qué personas habían tomado parte en el mismo por ser forasteros. Los guardias municipales, por su parte, afirmaron que no conocieron a nadie “*por el ir y venir de gentes*”³², o que “*ocupado en echar gente atrás y estando oscuro no pudo fijarse en conocer quiénes fueron*”. Tampoco las personas que resultaron heridas en la noche del día ocho pudieron aportar datos de interés para la investigación porque, según afirmaron, “*debido a la oscuridad de la noche y al barullo existente*”³³, no podían expresar quiénes fueron los autores. Los vigilantes de consumos encargados de los fielatos tampoco conocieron a ninguno de los muchos muchachos y mujeres que quemaron las casetas, en unos casos “*por ser mucho su número y ser ya de noche*”³⁴ y en otros “*porque no conoce a nadie por haber estado ausente del pueblo durante mucho tiempo*”³⁵.

Tan sólo con la declaración del sargento del puesto de Guareña y la información proporcionada por el cabo de consumos, junto con la denuncia de un vecino, Miguel Pérez Banda, testigo presencial del incendio de la báscula y uno de los que aparece en la relación de las personas que más incitaron a las masas en el motín, que denunció a los autores del incendio, se pudieron practicar las detenciones. Este testigo, no obstante, le rogó al juez instructor militar que evitara ser careado con las personas a las que acusaba, “*pues se le exponía un daño grande*” y que “*bajo esa confianza hacía la denuncia*” porque, según dijo, “*le dolía que quedaran impunes los atropellos cometidos*”.³⁶

³⁰ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fols. 295-297

³¹ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fols. 204vto. y 205

³² Declaraciones de los guardias municipales Andrés Moreno Ruiz y Hermenegildo Sánchez Pulido.

³³ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 55. Declaración de Jacinto Gutiérrez Nieto, herido por arma de fuego en la calle Pajares, enfrente de la casa de Damián Cáceres.

³⁴ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 59. Declaración de Isidro Rebollo Sánchez, vigilante de la caseta ubicada en el camino de Valdetorres.

³⁵ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 60vto. Declaración de Juan Frutos González, vigilante de la caseta ubicada en el camino de Villagonzalo.

³⁶ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 296.

Los detenidos, a excepción del que era considerado el cabecilla, Tomás Fernández Moruno, que intentó suicidarse mientras se encontraba detenido en el depósito municipal de Guareña, fueron conducidos a la prisión del partido en Don Benito el día 7 de julio. Todos ellos fueron acusados de los delitos de sedición, incendio y daños por valor de 324 pesetas. Además del citado Tomás Fernández Moruno, fueron hechos prisioneros Felipe López Sánchez, José Pascual Lozano, Alfonso Vela Fernández, José Álvarez García, Benigno Yáñez Cortés, Jacinto Gutiérrez Nieto, Francisco Lozano Barrero, Ambrosio Rebollo Fernández, Pedro López Monago, Modesto López Nieto, Antonia Emilia Lozano Guzmán, María Núñez Ramírez y María Calero Núñez. Las tres mujeres fueron acusadas de excitar y animar a las demás personas para que se llevara a cabo el motín. Ninguno de los detenidos tenía antecedentes penales.

El tiempo invertido en la terminación de la causa fue de cuatro meses. Finalmente, la sentencia, dictada por el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, según la propuesta realizada por el instructor militar, fue el sobreseimiento de la causa. Por ello, el 10 de agosto, tras 35 días en prisión, los encartados fueron puestos en libertad por no existir motivos suficientes para mantener la acusación contra ellos. Concluye el auditor general que sobre ellos pesaban “*débiles acusaciones*” y que los cargos que se les imputaban eran “*vagos y sin determinar*”.

En cuanto a Pedro Cáceres Barrero, autor de los disparos que provocaron las heridas de las siete personas, el auditor consideraba que actuó “*temeroso de que las turbas*” invadieran su casa. Por ello, lo declaraba exento de responsabilidad ya que había quedado probado que actuó en todo momento en defensa de sus ascendientes y hermanos, “*librándoles de una agresión ilegítima*”.³⁷

3.2. Los protagonistas

Para concluir, vamos a referirnos aunque sea brevemente a los protagonistas del motín y al papel que desempeñaron durante el mismo.

El alcalde, Manuel Dorado Pizarro, era el menor de cuatro hermanos. Nacido en Guareña el 26 de septiembre de 1865, casó en Madrid en el verano de 1889 con María Josefa Briones García, natural de Alcocer (Guadalajara). Falleció en Guareña el 16 de octubre de 1918, a los 52 años de edad, víctima de la epidemia de gripe que asoló el país en el otoño de dicho año. Estaba domiciliado en la calle Cuatro Esquinas número 7 y murió sin sucesión³⁸. Estamos ante un gran propietario agrario, perteneciente a una destacada familia de hacendados locales.

³⁷ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fols. 298-300

³⁸ Registro Civil de Guareña, libro 40 de defunciones, fol. 80

Como su tío Manuel Dorado Retamar³⁹, fue diputado a Cortes por el distrito de Don Benito entre abril de 1907 y ese mismo mes de 1910. Otros miembros de su familia también habían representado al distrito de Don Benito en la Cámara Baja, como su primo hermano Francisco Dorado López de Zárate, conde de Campomanes. Estamos, por tanto, ante una de las familias más influyentes y ricas de la localidad. A la muerte, soltero, de su tío Manuel Dorado Retamar, obtuvo varias fincas rústicas, tanto en Guareña como en Don Benito, en unión con sus hermanos Antonia y Valentín.

Damián Cáceres Suárez, por su parte, era natural de Villagonzalo pero vecino de Guareña⁴⁰, donde casó con Juana Barrero. Se trataba de un mediano propietario rústico, con propiedades en el término de Guareña que sumaban 81 hectáreas, incluyendo la dehesa “*La Cañada*”, de pasto y labor. Todo parece indicar que su papel en el motín estaba relacionado con el hecho de ser el administrador de consumos, por ello las iras de los amotinados fueron hacia su persona y bienes y no hacia el rematante del impuesto José Alía Noheda. En este sentido, el propio Cáceres afirmó que él sólo había prestado a José Alía una parte de la caución. Como afirmó Baumeister, es posible que el administrador del impuesto y el alcalde fuesen enemigos políticos, aunque desconocemos este extremo.

Del rematante del impuesto conocemos pocos detalles. Sí sabemos que el 2 de abril de 1897 publicaba la Administración de Hacienda la adjudicación a José Alía de los derechos de consumos de Guareña por tres años económicos, correspondientes a los ejercicios de 1897-98, 1898-99 y 1899-1900. El arriendo de los derechos de consumos ascendía a la cantidad anual de 34.382 pesetas por cuota del Tesoro⁴¹, más otra cantidad igual por el recargo del 100% que el ayuntamiento estableció. Su relación con la familia Dorado está claramente probada ya que era el administrador de los bienes del diputado a Cortes Manuel Dorado Retamar. De hecho, cuando éste falleció dejó a José Alía ocho tinajas que se encontraban en su casa.⁴²

Por otro lado, el que fuera señalado por algunos testigos como cabecilla del motín, Tomás Fernández Moruno, era un jornalero de 59 años, apodado “*el tuer-to de Cáceres*” por faltarle el ojo izquierdo, domiciliado en la calle Alberquilla, de estado viudo, y analfabeto. De color claro y pelo canoso, con una llamativa cicatriz en la cara, se defendió de las acusaciones que pesaban sobre él diciendo que no había participado en el motín y que incluso no había estado en la plaza la noche de los hechos. Afirmó que al anochecer del citado día ocho, fue del traba-

³⁹ Manuel Dorado Retamar (1813-1891), encuadrado dentro del liberalismo moderado, fue diputado a Cortes por el distrito de Don Benito en las legislaturas de 1857, 1863 y 1864. Diputado a Cortes por el de Castuera en 1867 y senador por la provincia de Badajoz en 1876.

⁴⁰ Baumeister afirmó que Damián Cáceres era forastero, de un pueblo vecino de Guareña. No es así, ya que aunque natural de Villagonzalo, tenía su residencia fijada en la calle Pajares de Guareña, concretamente en la casa señalada con el número 9, lugar donde tuvieron lugar los acontecimientos en la noche del 8 de mayo.

⁴¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 2 de abril de 1897, p. 3

⁴² AHP de Badajoz, protocolo de Manuel Eladio Ferrer Pérez, leg. 5586, año 1890, tomo II, pp. 835-838vto, escritura de 4 de agosto de 1890.

jo a su casa, que cenó con su hijo y su nuera, con quienes vive, y que pasado un rato se acostó.⁴³

La mayor parte de los detenidos son personas casadas, aunque había también dos solteros. La edad media supera ligeramente los 40 años, aunque había un joven con 17 años. Y la profesión de todos ellos la de jornalero. Excepto cuatro, los demás eran analfabetos.

El papel de la mujer en el motín fue destacado. Siempre hay referencias en la instrucción militar a la presencia de mujeres, aunque en ocasiones algo más retiradas de la acción, en un segundo plano. Aunque sólo hubo tres detenidas, el número de mujeres que fueron interrogadas como sospechosas de haber tomado parte en el motín fue muy elevado, mucho más que el de los hombres. De hecho, en la relación de personas destacadas en el motín, firmada por el sargento de la Guardia Civil de Guareña (anexo), figuran 27 mujeres y sólo 19 hombres. Esa notable presencia de la mujer, como han escrito algunos investigadores, podría estar relacionada con su responsabilidad en el mantenimiento de la casa. Además del cuidado de los hijos y mayores, la mujer tenía que ocuparse de la economía doméstica, de ahí su preocupación por la carestía de la vida y la escasez de alimentos. Como ha manifestado Sánchez Marroyo, *“el papel de la mujer en el hogar la hacía tradicionalmente responsable del abastecimiento familiar y su capacidad de compra, siempre limitada, se veía muy afectada por estas cargas tributarias”*.⁴⁴

El motín de Guareña de mayo de 1898 nos aporta datos extraordinarios para conocer a los protagonistas del mismo y sus comportamientos. Todos ellos pertenecen a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a las clases bajas agrícolas, con una gran animadversión hacia el impuesto de consumos por lo que supone para sus economías de subsistencias. Baumeister ha escrito que el motín de Guareña, sin embargo, no se corresponde con los enfrentamientos habituales entre manifestantes y autoridades, ya que el centro de la protesta es el administrador de consumos, teniendo un desarrollo propio y específico⁴⁵. García Pérez, por su parte, considera que se toleraban los actos de protesta social porque no se ponía en cuestión la autoridad local.⁴⁶

Finalmente, los amotinados consiguieron el objetivo de eliminar la administración de consumos. No obstante, pocas semanas más tarde, el 16 de julio de ese mismo año, se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el anuncio para el arrendamiento de consumos de todas las especies gravadas con ese impuesto. Sin embargo, es posible que ningún interesado se presentase a dicha subasta. De hecho, un nuevo anuncio encontramos en el citado Boletín el 18 de abril de 1899, en el que los cupos y recargos autorizados ascendían a la canti-

⁴³ AGMS, *Sumaria instruida...*, ob. cit., fol. 199vto.

⁴⁴ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “1898. Guerra en las colonias...”, art. cit., p. 188

⁴⁵ BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra...*, ob. cit., p. 256 y 259

⁴⁶ GARCÍA PÉREZ, Juan: “Del desinterés por la guerra de Cuba...”, art. cit., p. 1098

dad de 66.297 pesetas⁴⁷. A primeros de mayo, volvía a publicarse un nuevo anuncio ante la falta de licitadores en la subasta anunciada el mes anterior⁴⁸. Los acontecimientos vividos en la primavera de 1898 en Guareña, seguramente, provocaron el retraimiento de los interesados en el arrendamiento del impuesto de consumos, mientras que la alcaldía seguía en manos de Manuel Dorado Pizarro.

Anexo I. Relación de las personas que más se distinguieron en el motín y domicilio donde residían, según certificó el sargento de la Guardia Civil de Guareña⁴⁹:

María Núñez Ramírez	Calle San Gregorio
Olaya Rodríguez	Calle Estacada
María Calero Núñez	Calle Atrás
La mujer de Aquilino Gómez	Calle Arroyo
Carmen Serrano	Calle Arroyo
Juana Moreno Pérez	Calle Atrás
Juana Gómez Barrero	Calle Nueva
Francisco Moreno López	Calle Bronca
Tomás Fernández Moruno	Calle Alberquilla
Alfonso Vela Agúndez	Calle Medellín
Isabel Rodríguez Caballero	Calle Arroyo
Emilia “la bodeguera”	Calle Bronca
Antonia Mostazo Toledo	Calle Cañadilla
Manuel Fernández Moreno	Calle Nueva
“El matapollo”, sus hijos e hija	Calle Nueva
Mariano González Justo	Calle Llanos
Juan Ruiz Lorenzo	Calle Llanos
Ignacio Gómez Parejo	Calle Salsipuedes
La mujer de Lorenzo Gálvez	Calle San Gregorio
Agustín Carmona Nieto	Calle Atrás
Antonia Gallego Barrero	Calle Alberquilla
Hija de Secundino Mancha	Calle Estacada
María Ruiz Sánchez	Calle Estacada

⁴⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 18 de abril de 1899, p. 4

⁴⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 1 de mayo de 1899, p. 2

⁴⁹ AGMS, *Sumaria militar...*, ob. cit., fols. 84 y 84vto.

Petra Núñez Calero	Calle Atrás
La mujer de Mateo Palmerín	Calle Atrás
José Moruno García	Calle Atrás
Miguel Pérez Banda	Calle Llanos
Manuel Lozano Valadés y su mujer	Calle Bronca
Francisco Pérez Barrero	Calle Atrás
Manuela Paredes	Calle Palomar
Martín Hidalgo Palacios	Calle Arroyo
Ana Núñez	Calle Atrás
La mujer de Joaquín Núñez	Calle Atrás
Juliana, mujer de Hermenegildo Pajuelo	Calle San Gregorio
Juan Monago	Calle Arroyo
Isabel Muñoz	Calle Arroyo
Concepción “la piconera”	Calle Salsipuedes
Josefa Moreno Peña	Calle Nueva
Valentina Barrero Gómez	Calle Estacada
Petra García romero y su hija María	Calle Atrás
Benigno Yáñez Cortés	Calle Medellín
Francisco Gutiérrez	Calle San Gregorio

EL SUICIDIO DE FELIPE TRIGO

D. Ricardo Hernández Megías
D. Agustín Jiménez Benítez-Cano



Resumen:

“Perdonarme todos, yo estoy seguro de que nada os serviría más para prolongar algunos meses vuestra angustia viéndome morir. Pensar que en esta catástrofe fue motivo el ansia loca de crearos alguna posición más firme. ¡Perdonarme, perdonarme, Consuelo mártir mía, hijos de mi alma! Si mi vida fue una equivocación fue generosa. Con la única preocupación vuestra por encima de todos mis errores. Que sirva esta de mi voluntad de testador para declararos herederos míos de todos mis derechos.”

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 369-381

ISBN: 978-84-617-3589-1

1. DATOS BIOGRÁFICOS

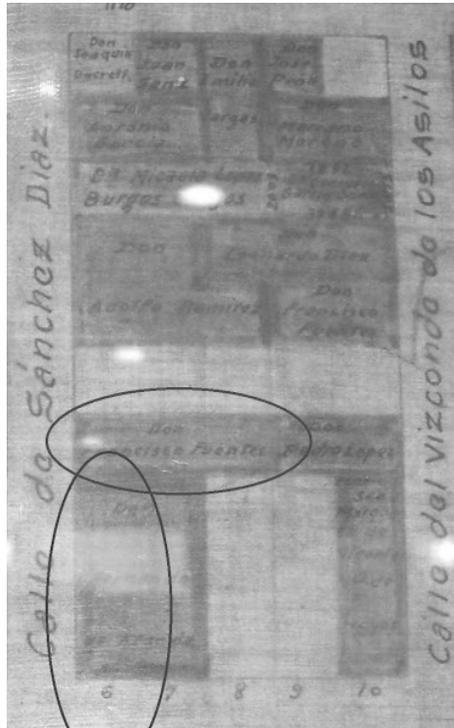
Felipe Trigo nació en Villanueva de la Serena, en el seno de una familia de clase media con dificultades económicas por la temprana muerte del padre, Felipe Trigo cursó el bachillerato en Badajoz y la carrera de medicina en el Hospital de San Carlos de Madrid. Su experiencia como estudiante forastero en la capital la plasmaría en la novela *En la Carrera*. Tras licenciarse, casado ya con su compañera de facultad, Consuelo Seco de Herrera, ejerció como médico titular en los pueblos pacenses de Trujillanos y Valverde de Mérida, circunstancia biográfica que también novelizaría en *El Médico Rural*.

Hastiado de la vida rural, entró por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar. Su primer destino fue Sevilla, donde comenzó su actividad periodística que ya había intentado en Madrid. De Sevilla pasó a Trubia, como médico de la fábrica de armas. Años después marchó voluntario a unas Filipinas en plena rebelión. Destinado como médico en Fuerte Victoria, en realidad un destacamento de prisioneros tagalos, estuvo a punto de perder la vida durante una escaramuza. Los sublevados le asestaron no menos de siete machetazos, dejándolo por muerto. Trigo, sin embargo, consiguió huir a campo través, en espantosas condiciones. Con una mano inutilizada, fue repatriado como mutilado de guerra, con el grado de teniente coronel. La prensa le recibió como "el héroe de Fuerte Victoria" y llegó a ser propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando. Rechazando la posibilidad de capitalizar políticamente su celebridad, en 1900 se retiró del Ejército y fijó su residencia en Mérida para dedicarse en exclusiva a la literatura. El éxito arrollador de su primera novela, *Las ingenuas*, en la que relata su dramática peripecia filipina, le convirtió en un auténtico best seller, tanto en España como en América; le permitió llevar una vida de lujo, a caballo entre su Extremadura natal y su chalé de la Ciudad Lineal madrileña, y le dio acceso a los círculos sociales más selectos, ganándose fama de gran señor, dandi y donjuán. En menos de quince años, publicó diecisiete novelas, varias novelas cortas (en las célebres y popularísimas colecciones *El Cuento Semanal*, primero, y *La Novela Corta*, ya al final de su vida y varios relatos, todos ellos con gran acogida del público.

2. VILLA LUISIANA

Por el tratamiento como médico de numerosos casos de pacientes con dolencias nerviosas muy frecuentes en ambientes pueblerinos, quiere superarlos pasando a vivir en un ensanche de Madrid de estructura racionalista como era la

Ciudad Lineal. Efectivamente, el chalet de sus sueños, Villa Luisiana, se construyó en un terreno de seis lotes en forma de L con fachadas a la calle de Arturo Soria 485 (antiguo) c/v a la de Sanchez Diaz. A principios de los años diez, el ya famoso novelista Felipe Trigo compró a la C.M.U. unos terrenos pertenecientes a la manzana 98, tres lotes correspondientes a los números 9 A, B y C que habían sido segregados a una finca de seis lotes propiedad de don Fernando de Aranda, con posterioridad se le añadirían otros tres lotes números 6, 7 y 8 letra D pertenecientes a Francisco Fuentes, conformando la totalidad de la finca Villa Luisiana.



Lám. 1. Marcado en color rojo los tres primeros lotes que fueron adquiridos, en color azul los restantes.

Don Felipe mandó construir una casa en medio de aquel solar, en la parte central en lo que en su día fue la medianería entre las dos fincas, evitando de esta forma eliminar el mayor número de árboles ya existentes y creando a su vez un magnífico jardín con un paseo de álamos y acacias dejando los lotes de la parte

posterior para tierras de cultivo y esparcimiento. La casa que mandó ejecutar el escritor era muy lujosa, tenía dos plantas y su entrada estaba precedida por una escalinata con una gran terraza a la que daba sombra, un tejado de cristal y hierro prensado y desde donde se accedía al interior de la vivienda.



Láms. 2 y 3. Dos imágenes aéreas de la zona, una de ellas del conjunto y otra del inmueble.

Contaba con 17 estancias, cuarto de baños, garaje, lavaderos y demás edificios anexos de servicio, una maravillosa vivienda muy cercana a la C.M.U y la iglesia.

Realmente a Felipe Trigo le encantaba esta casa que había construido a su gusto y a pesar de contar con otra vivienda de lujo en la calle de Ferraz, pasaba gran parte de su tiempo en Villa Luisiana donde escribió varias de sus últimas novelas.

3. EL SUICIDIO

Sus más allegados lo sabían, Felipe no estaba bien, hacía ya unos años que se le había diagnosticado neurastenia, un agotamiento psicológico al que puso fin el mismo. El sábado 2 de septiembre de 1916 su hija Julia le invitó a pasear, a que la acompañara a Madrid, para presenciar camuflados entre el público la salida de “La Novela Corta” que se publicaba ese mismo día un extracto de su obra “La Altísima”.

Aunque había dado su palabra no quiso ir, era un sábado como otro cualquiera en la Ciudad lineal, cada uno ocupaba sus quehaceres, a don Felipe le encantaba salir con sus perros y pasear por el jardín, su hija Luisa tocaba el piano, su hijo Félix andaba por el jardín y su esposa ocupada en los menesteres del hogar. A las 10:30 como si se quisiera despedir don Felipe entró en la casa, traspasó el amplio vestíbulo y fue una por una entrando en todas las estancias, cuando llegó al cuarto de su hijo Felipe se apoderó de un revolver que este guardaba en la mesita de noche y bajo al comedor cruzándolo para llegar hasta su despacho. Sobre la misma mesa en la que habían nacido maravillosas obras escribió:

“Perdonarme todos, yo estoy seguro de que nada os serviría más para prolongar algunos meses vuestra angustia viéndome morir. Pensar que en esta catástrofe fue motivo el ansia loca de crearos alguna posición más firme. ¡Perdonarme, perdonarme, Consuelo mártir mía, hijos de mi alma! Si mi vida fue una equivocación fue generosa. Con la única preocupación vuestra por encima de todos mis errores. Que sirva esta de mi voluntad de testador para declararos herederos míos de todos mis derechos. Perdón. Felipe Trigo (rubricado)”

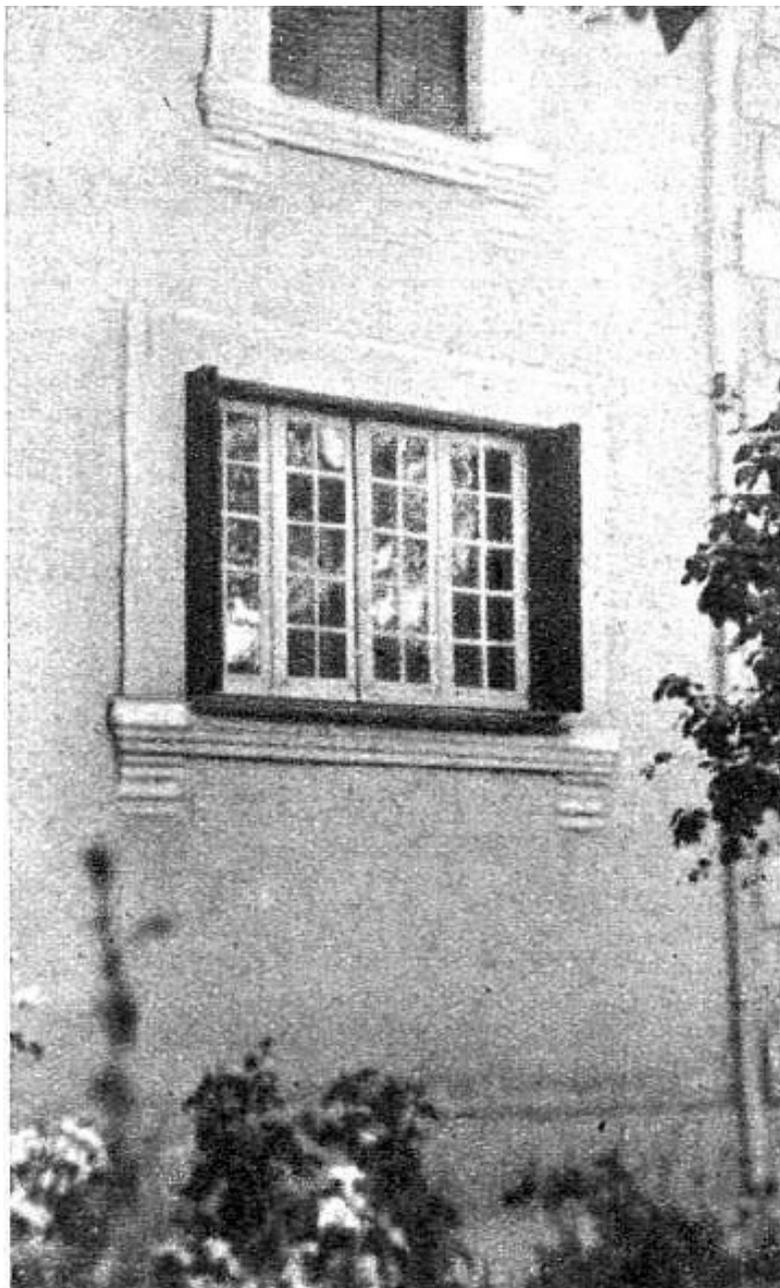
Terminada la carta, se puso de pie junto al escritorio, colocó el arma junto a su cabeza y se pegó un tiro en la sien derecha que salió por la región occipital. Al oír el disparo todos corrieron al despacho, hubo que derribar la puerta que había sido atrancada por dentro, don Felipe estaba tirado en el suelo junto a un gran charco de sangre, pero no estaba muerto.



Lám. 4. Felipe Trigo y su familia en la parte posterior de Villa Luisiana. En la imagen a sus hijas Luisa, Julia y Consuelo, su mujer y su hijo Félix.



Lám. 5. Felipe Trigo, su hija Consuelito y el guardián de la casa.



Lám. 6. La ventana del despacho donde se suicidó Felipe Trigo.

Su hija Luisa, doctora, atendió al herido intentando controlar la terrible hemorragia, le tumbaron en un diván que había en la sala y poco después se personaron el personal de la Casa de Socorro, el Dr. Treceño y el médico de pueblo de Canillejas el sr. Placer, los cuales manifestaron que la herida era gravísima. Poco después se personó en el hotel el juzgado militar que no pudo más que certificar su muerte dos horas después del suceso.

“Con una grandeza de alma, que nadie habría sospechado, se ha hecho saltar el cerebro con una bala.: Septiembre, 3 de 1916 Diario Intimo de Vargas Vila ¹

Está su cadáver, aún insepulto, entre los rosales de los jardines de su hotel, rodeado de su familia desolada, en espera de la hora de ser sepultado en el Cementerio campestre donde ha de reposar para siempre; entre tanto, como avispas venenosas o inofensivas, circulan los comentarios, sobre las causas de su muerte, “víctima de la neurastenia”, dicen unos; “víctima de la guerra”, dicen otros; “fue una crisis de nervios, la que puso el revólver en sus manos”.. La muerte es muda.”

Felipe Trigo que había pagado con su valía literaria su alto nivel de vida conseguido y sin embargo, no supo administrar su fortuna y se dió la muerte para no sentirse agobiado por la progresiva invasión cerebral de su enfermedad bipolar. Murió porque quiso morir, imponiendo su voluntad a la fatal enfermedad.

Septiembre, 4 Diario Intimo de Vargas Vila:

“Hoy, han sepultado a Felipe Trigo, en el Cementerio campestre de Canillejas; un reducido número de amigos, seguía los restos del novelista fastuoso, a quién una nube de parásitos seguía ayer por todas partes y una corte de admiradores en los tes elegantes que ofrecían en su hotel de la Ciudad Lineal... Yo que no fui de los amigos personales de Felipe Trigo; me lo presentó ocasionalmente Francisco Villaespesa; conversamos amigablemente y me enviaba sus libros. Leí algunas de sus novelas; el encanto morboso que se escapa de ellas, no alcanzaba a seducirme, les faltaba la gracia y, la belleza de estilo y, el estilo es el talismán de la seducción... Y yo no perdono ese defecto y la filosofía incipiente de Trigo, no era bastante a desarmar mi disciplina, por la falta de belleza en sus libros y, acaso de ese defecto nacía su máxima cualidad, la de tener como loas grandes y muy raros escritores, un estilo *propio*, un estilo personal *exclusivamente suyo*; abrupto, violento, de difícil dominio, pero suyo, *exclusivamente suyo*”

Felipe Trigo, perteneció a ese número de escritores destinados a abrir surcos nuevos en la literatura moderna, con métodos biográficos propios novelados, personales y, muy peculiares.

¹ Revista mensual *CERVANTES*, Madrid, Octubre 1916

Ricardo Hernández Megías,² relata las vicisitudes que pasó y la perseverancia en el trabajo para descubrir y localizar, primero la existencia del antiguo cementerio de Canillejas, hoy en desuso, pero conservando su entrada al público, confundándose con los edificios circundantes. Pero allí no estaban los restos de nuestro escritor.

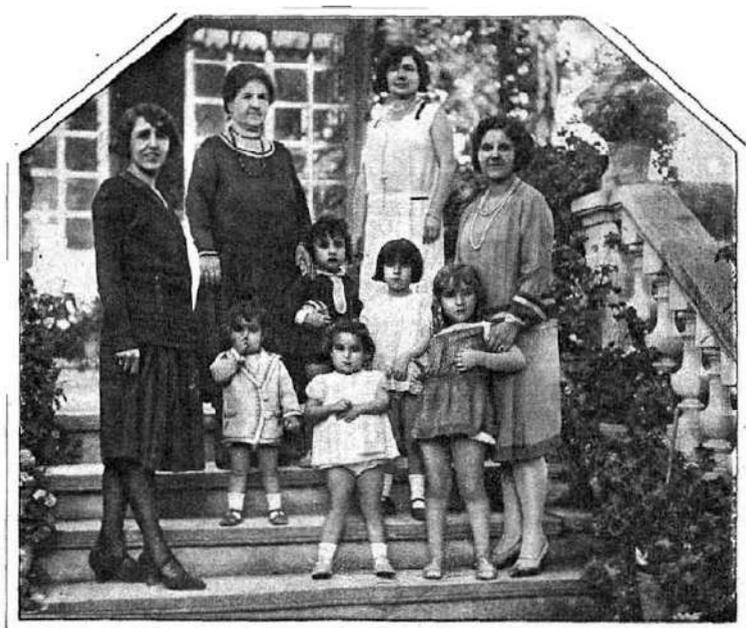
Nos sigue diciendo el escritor: “Están enterrados en la Almudena, en una de las dos hermosas y cuidadas sepulturas familiares, a donde fueron trasladados el día 12 de Mayo de 1947 y donde reposa en la meseta central, 1ª manzana, sepultura nº 51-A”.



Láms. 7 y 8. Tumba donde reposan los restos de Felipe Trigo.

El escritor fue enterrado como se ha dicho en el cementerio de Canillejas, y su familia siguió viviendo muchos años más en Villa Luisiana. Concretamente dieciséis años después se realiza una entrevista a sus familiares quienes añoran y veneran la figura del genial escritor, incluso conservan el despacho intacto, con sus obras, y sus papeles tal y como él los dejó.

² *Escritores Extremeños en los Cementerios de España*, página 250 del Tomo I



Lám. 9. La familia de Felipe Trigo años después de su muerte en la escalinata de entrada a Villa Luisiana.



Lám. 10. Un aspecto de Villa Luisiana y su hija y nieto en el cementerio de Canillejas.

Años después, muy posiblemente tras la muerte de su viuda, la finca se vendió a la congregación de las Hermanas Trinitarias que establecieron en la casa la residencia Santísima Trinidad, que poco a poco fue creciendo, ampliando sus estancias con la vivienda vecina, la Venta de Berri.



Lám. 11. La antigua Venta de Berri en su aspecto original en los años 20.

En Villa Luisiana ya convertida en residencia se celebraron desde 1960 algunas misas por el alma del ilustre escritor que perdió su vida allí mismo. Años más tarde las dos viviendas fueron derribadas, uniendo las parcelas y construyendo un nuevo complejo denominado residencia universitaria Santísima Trinidad.

En la actualidad mantiene el mismo uso y ocupa el número 28 de la calle de Arturo Soria. En su puerta nada nos recuerda que allí vivió y murió el magnífico escritor, don Felipe Trigo.

4. COLOFÓN

Para cerrar el artículo vamos a hacer uso textualmente de la opinión que tuvo del suicidio otro médico militar villanovense, don José Valdés Lambea³ en boca del doctor Soler en su obra: “*Vidas de Sanatorio (tipos, ocurrencias y conversaciones)*” página 209:

Trigo se suicidó -dijo el doctor Soler- al comenzar el otoño. Yo sé que siempre, en los principios de esta estación, él decaía, como los árboles, como la naturaleza, que languidece entonces. El verano de Trigo había sido violento y duro; había estado excitado. En los últimos quince días había escrito un libro interesante autobiográfico, **En camisa rosa**, y acabó postrado, fatigado... En este libro evoca los recuerdos de su infancia, de su juventud, del doloroso despertar del sexo, del asco del niño limpio y puro solicitado por las criadas procaces.

Hecho el esfuerzo, cayó el novelista en una depresión intensa: entonces, como un niño acobardado, asustado, temeroso por él, y por los suyos, por fantasmas innumerables que le asaltaban tenazmente, siguió todavía un poco más, unos días solamente, caminando por la senda oscura de la vida.

Desayunó en la terraza y parecía acariciarlo todo con su mirada triste. Silencioso, entró en el despacho, y después... el ruido leve del disparo de un pequeño revolver, y la muerte... Esto es todo.

Murió el día 2 de septiembre de 1916, y había dejado escrito sobre sus cuartillas la carta-testamento pidiendo perdón.

³ José Valdés Lambea, médico militar y famoso neumólogo, nace en Villanueva de la Serena el 28 de enero de 1888 y a igual que Trigo alcanzó la gloria en las compañías coloniales, este fue en África (1910-1915). Prestigio y fama que viene precedido por la amplia bibliografía que escribe y además, crea en 1928, el primer servicio de Fimatología del Hospital Militar de Carabanchel. Murió el 19 de marzo de 1969, a los 81 años de edad, a causa diez años antes, de un atropello en el Paseo de la Castellana. PARA AMPLIAR CONOCIMIENTO, VER EL ARTICULO: “DOS VILLANOVENSES QUE FUERON BORRADOS DEL CALLEJERO DE LA CIUDAD: FCO. GARCÍA ACERO Y JOSÉ VALDÉS LAMBEA. Autores: D. Martín Nieto y A. Jiménez Benítez-Cano EN ESTOS VII ENCUENTROS

LA MUERTE DE FELIPE TRIGO EN LA PRENSA

D. Antonio Blanch Sánchez



Resumen:

El objetivo de mi comunicación es analizar cómo la muerte de Felipe Trigo se convierte en noticia importante en los principales periódicos de la época. El mismo día de su muerte comienzan las primeras informaciones sobre el suicidio del escritor; abarcarán, en un primer momento, pequeños “flash” informativos sobre su fallecimiento, y llegarán, en pocos días, a artículos donde o bien se elogia su legado literario, o bien se le ataca de una manera despiadada.

Para la prensa de la época, y con independencia de su posición social o cultural, la muerte es la noticia más importante de la vida de una persona.

**ACTAS DE LOS VII ENCUENTROS DE ESTUDIOS COMARCALES
VEGAS ALTAS, LA SERENA y LA SIBERIA**

Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014

Páginas 383-396

ISBN: 978-84-617-3589-1

El objetivo de esta comunicación es analizar cómo la muerte del escritor Felipe Trigo se convierte en noticia importante en los principales periódicos de la época.

En el ceremonial periodístico de la muerte hay personas de cuyo fallecimiento tenemos noticia a través de las esquelas. Otras personas, de mayor repercusión pública, son objeto de más atención por parte del diario, y su muerte aparece en la sección dedicada a tal efecto, como puede ser Obituarios, Necrológicas, Tránsitos... Distintas denominaciones para albergar una misma tipología textual: la Necrológica o perfil de muerte, texto periodístico conmemorativo que algún redactor pule con adjetivos llenos de sensibilidad y prudencia. Porque en esos momentos, lo primordial es acertar con los mejores términos, los más suaves o memorables, para eclipsar la muerte o, por el contrario, aprovechar el suceso para que el periódico pueda ofrecer algún dato más oculto. Con independencia de la posición social, o cultural en este caso, la muerte es la noticia más importante de la vida de una persona.¹

La muerte de Felipe Trigo se convierte en acontecimiento cultural desde los periódicos analizados, aunque cada uno de ellos lo construye con distinta intensidad.

Todo periódico cumple una función documental y cultural a la vez. En sus páginas no sólo se comenta el breve suceso cotidiano, sino también la labor artística del escritor, que, a veces, vierte sus ideas en ese trozo de papel impreso, condenado a vivir apenas unas horas. Es un arte efímero.

La prensa tiene una importancia fundamental en la historia de los dos últimos siglos. Durante todo el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, el periódico es, para la mayor parte de las personas, la única fuente de información de que disponen respecto del mundo en que viven, aparte de sus vivencias personales y de las noticias recibidas en sus cartas particulares. La prensa puede ser considerada como un reflejo de la sociedad en que se produce y es el punto de conexión del individuo con los diferentes entornos en que se desarrolla su vida. Este medio de comunicación social es un reflejo, en la sociedad presente, del entorno en que se desenvuelve.

La mayoría de las personas capta la realidad a través del medio que transmite ese hecho, en este caso la prensa, con lo que la información escrita adquiere la singularidad de un agente histórico de primera magnitud.² La prensa, cuando informa, genera y al mismo tiempo refleja la opinión de los individuos y grupos sociales a quienes va dirigida.

¹ ARMAÑANZAS SODUPE, Emy, "La muerte de Francisco Umbral, acontecimiento cultural en prensa", *Tonos Digital*, 2008, n° 16. Hace un análisis cuantitativo en los principales periódicos nacionales de la influencia de la muerte de Francisco Umbral en sus páginas.

² CARRILLO GUERRERO, Lázaro, "La (lógica) construcción de la realidad", *Ámbitos*, 2006, n° 15, pp. 129-156.

El manejo de la prensa como fuente implica conocer el contexto histórico de cada publicación... su historia, sus directores, sus orientadores, sus clientelas, etc. Por eso cuando se hace historia de la prensa se está haciendo, a la vez, historia de las fuentes. El periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época (sobre todo en reportajes, sucesos, humor, anuncios). El periódico es objeto y fuente a la vez.

1. PRIMERAS NOTICIAS

El mismo día **2 de septiembre** de 1916, fecha de la muerte de Felipe Trigo, se recoge ya la noticia en los principales periódicos. En un primer momento son apenas unas líneas, una especie de “flash” informativo actual:

“Esta mañana, a las diez y media, aprovechando la ausencia de su hija, se ha suicidado en su domicilio, disparándose un tiro en la sien, el celebrado novelista D. Felipe Trigo. Su muerte ha causado gran impresión, máxime cuando en la actualidad iba a acometer grandes empresas literarias en el extranjero”³.

“Suicidio de un escritor. Esta mañana a las diez se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza, en un hotel de su propiedad de la Ciudad Lineal, el conocido escritor Felipe Trigo. Falleció a las doce. Se ignoran los móviles”⁴.

“Suicidio de Felipe Trigo. Esta mañana circuló rápidamente por Madrid la noticia de haberse suicidado el novelista Felipe Trigo. La noticia era exacta. Se desconocen las causas que le indujeron a adoptar una resolución tan extrema. Descanse en paz.”⁵

En algunos otros periódicos se hace una nota mucho más extensa, con un título más impactante:

“El suicidio de Felipe Trigo. Nuevas noticias. Detalles interesantes. El novelista Felipe Trigo se levantó esta mañana a la hora de costumbre y estuvo paseando por el jardín del hotelito donde habita en la ciudad Lineal. Entró después a desayunar en compañía de su familia y luego según era costumbre en él, se puso a trabajar en su despacho. La viuda del novelista oyó un fuerte golpe en la habitación de su esposo, pero no dio importancia al hecho y continuó en sus quehaceres. Cuando la familia quiso avisar a Felipe Trigo, para que dejara el trabajo, se encontraron con la puerta del despacho cerrada y después de forzarla, pues tenían

³ Diario de Tortosa, 2 de septiembre de 1916.

⁴ Diario de Avisos, Segovia, 2 de septiembre de 1916.

⁵ El Globo, 2 de septiembre de 1916.

ya la desgracia, se encontraron el cadáver del novelista sentado en un sillón de brazos y con un balazo en un parietal sin orificio de salida. El suicida dejó una carta a la familia pidiendo le perdonaran el disgusto que con su muerte violenta les había de causara. El jardinero ha dicho que vio al señor Trigo esta mañana muy agitado mientras paseaba y que se asomó repetidas veces al brocal del pozo del jardín”.⁶

MUNDO GRÁFICO
FELIPE TRIGO SE MATA □ CRIMEN Y SUICIDIO



El ilustre escritor D. Felipe Trigo, que se ha suicidado en la mañana del 2 del actual, rodeado de sus hijas Luisa, Julia y Consuelo, su esposa y su hijo Félix. Grupo obtenido recientemente en el jardín del hotel en que vivía la familia, en la Ciudad Lineal, por nuestro compañero Campúa

Otros periódicos más importantes en el conglomerado de la prensa española sí se explayan en dar detalles de la muerte del escritor. Así, la narración tendrá diferentes componentes: “Suicidio de Felipe Trigo...Antes de la una de la tarde ha fallecido el reputado novelista, que tantos lectores había logrado tener por el realismo de sus libros y por el arte y el interés de sus narraciones” Ahora un estilo tremendamente adulador:”...En su Hotel, verdaderamente precioso de la Ciudad Lineal que era de su propiedad, vivía retirado, con su mujer y sus seis hijos,...jardín encantador...quería entrañablemente...tenía un perro que le seguía fielmente a todas partes...Luisa, que toca magistralmente el piano...su padre escuchaba embelesado” Ahora, narración dramática: ...Serían las diez cuando su

⁶ El Salmantino, 2 de septiembre de 1916.

hijo Félix oyó un ruido seco, una detonación. De repente le asaltó una idea terrible y, loco por el terror, gritó: «¡Mi padre!» Salvó en pocos instantes la distancia que le separaba de la ventana que daba al jardín y que correspondía al despacho del autor de sus días y con la agilidad propia de sus pocos años la saltó y se encontró con un espectáculo terrible. Su infeliz padre tendido en el suelo, al lado de la mesa de despacho, y con la cabeza en un charco de sangre, lanzaba débiles gemidos. Félix, enloquecido, se lanzó sobre el cuerpo de su padre y le llamó repetidas veces, pues aun vivía...Luisa, la encantadora hija se hallaba sentada al piano...antes de que éste sonara, tuvo un presagio terrible, pues pensó que si daba una nota alta su padre, se quitaría la vida. La nota fatal, que estaba en el papel de música que leía, salió de los dedos de Luisa y ésta experimentó un escalofrío extraño. Minutos después fue interrumpida por los gritos angustiosos de su hermano Félix, quien, con la voz velada por la emoción, dijo: “¡Luisa... nuestro padre se ha matado!”⁷

Sin embargo, en algunos periódicos, aprovechando la noticia de su muerte, arremeten contra Felipe Trigo. Son sus detractores. A veces, con ironía y crítica: “Hoy se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza en su hotel de la Ciudad Lineal, el escritor Felipe Trigo, que había alcanzado triste celebridad con sus novelas deshonestas. Se ignoran las causas inmediatas del suicidio. (La mediata es la falta de fe).”⁸

“Suicidio de Felipe Trigo. Esta mañana a las diez, aprovechando la ausencia de su hija, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver el novelista tristemente célebre Felipe Trigo.”⁹ Como se ve, el impacto de los escritos de Trigo hace mella en muchos grupos sociales.

En *La Acción*, aparece el primer reportaje con la foto del escritor:

“La muerte de Felipe Trigo. Como nuestros lectores saben, no entra en nuestras costumbres el dar cuenta de suicidios ni de crímenes de los llamados pasionales, con objeto de evitar morbosas influencias. Sin embargo, en la ocasión presente, por tratarse de escritor de tanto renombre como Felipe Trigo, aun cuando espigase en campos muy alejados de nuestras tendencias y de nuestra manera de pensar, nos creemos obligados a dar una relación de los sucesos que han traído como consecuencia el trágico fin del conocido novelista. Talento indiscutible, quizá se orientó por caminos dignos de censura, por exigencias editoriales que le obligaban a producir libros en los que las costumbres no salían muy bien paradas. Fue una verdadera lástima, porque de su pluma pudieron salir bellas obras literarias en vez de libros que sólo halagaban pasiones malsanas. Descanse en paz el pobre Trigo”.¹⁰

⁷ Heraldo de Madrid, 2 de septiembre de 1916.

⁸ El Defensor de Córdoba, 2 de septiembre de 1916.

⁹ El Restaurador, Diario de propaganda católico-social y de avisos, 2 de septiembre de 1916.

¹⁰ La Acción, 2 de septiembre de 1916.

También existe un estilo más sensacionalista:

“Suicidio de un novelista. Muerte de Felipe Trigo. Las primeras noticias. Esta mañana circuló rápidamente por Madrid la noticia de que el conocido escritor D. Felipe Trigo se había suicidado en su hotel *villa* Luisiana, de la Ciudad Lineal, disparándose un tiro en la cabeza. El suicidio. Serían próximamente las diez y media cuando oyeron una detonación. Todos penetraron rápidamente en el despacho, y encontraron al padre moribundo, en medio de un charco de sangre. En efecto, dos horas después de haber atentado contra su vida, el Sr. Trigo dejó de existir. En la mesa de despacho del novelista se encontró una carta, dirigida á sus hijos, en la cual decía lo siguiente: «Perdonadme todos. Estoy seguro de que nada serviría más que para prolongar algunos meses vuestra angustia, viéndome morir. Pensad que en esta catástrofe fué el motivo el ansia loca de crearos una posición más firme. Perdonadme, perdonadme, Consuelo, hijas de mi alma... Si mi vida fue una equivocación, fué generosa, con la única preocupación vuestra, por encima de todos mis amores. Que sirva esta carta de voluntad de testador para dejaros herederos de todos mis derechos. Perdón. Firmado: Felipe Trigo....”.

Ahora viene un estilo más literario:

“Desde muy joven se dió Felipe Trigo á conocer por sus cuentos y novelas de marcado carácter erótico; pronto fijóse en él la opinión, y comenzaron a venderse sus obras profusamente. Poco á poco la labor de Trigo fué significándose por su atrevimiento y desenfado, y como es natural, no tardó en tener numerosos imitadores. La obra del finado ha sido por esto constantemente combatida... y acaso por lo mismo más leída. De indudables condiciones de novelista, es gran lástima qué Felipe Trigo descuidara la forma más de lo que hubiera sido de desear, y se dejara arrastrar por los fáciles triunfos que conseguía con sus novelas inmorales. En las páginas de sus muchos libros hay descripciones primorosas, diálogos llenos de interés y pasión, que acreditan á su autor como un temperamento de novelista nada vulgar”. Y ahora una anécdota más propia de “prensa amarilla”: “Trigo consiguió alcanzar una lisonjera posición social, que le permitió adquirir hace unos meses un magnífico automóvil rojo, en el que daba frecuentes paseos con sus hijos e hijas.”¹¹

Al día siguiente, domingo 3 de septiembre, también aparece la noticia:

“Suicidio de Felipe Trigo. El autor de “Las ingenuas”, el discutidísimo novelista Felipe Trigo se disparó un tiro en la cabeza, ayer por la mañana...La noticia del trágico suceso produjo gran sensación y general sentimiento en todo Madrid, donde era tan popular y apreciado el discutido escritor y notable novelista...Felipe Trigo era, como decían sus íntimos, el rey de la literatura erótica...También apa-

¹¹ La *Época*, 2 de septiembre de 1916.

rece la primera esquela, con su madre, sus hijos (6) y demás parientes. Sepelio hoy domingo, a las cinco y media, en el cementerio de Canillejas”.¹²

“Muerte de Felipe Trigo... Con estilo de teatrismo literario: “...A medio día, cuando el sol ponía pinceladas de incendio en árboles y casas y una claridad intensa parecía alegrarlo todo, fallecía Felipe Trigo, sin haber recuperado el conocimiento. Se le notó que menguaba el jadear del pecho, que sus ojos brillaban como cristal, que su rostro parecía agudizarse y se afilaba la nariz. Su boca se contrajo, y el cuerpo, después de un estremecimiento tenue, quedó inmóvil. Había muerto. Y el silencio, lleno de frialdad y de misterio, que sigue á la Implacable, puso su rictus de dolor en la casa, rodeada de flores y de pájaros, que eran un himno á la vida...”¹³



Madrid: Entierro del novelista D. Felipe Trigo. El ataúd conducido á hombros
Fots. Marín y Ortiz

DISPARÁNDOSI un tiro en la sien derecha ha puesto fin á su vida el novelista D. Felipe Trigo. El suicida dejó escrita una carta que copiamos por considerarla digna de ser conocida ya que en ella se encuentran claramente explicadas las causas de tan fatal resolución. La carta dice así: «Perdonadme todos. Yo estoy seguro de que ya de nada os serviría más que para prolongar unos meses vuestra angustia, viéndome morir. Pensad que de este catástrofe fué el único motivo el ansia loca de crearos una posición mas firme. Perdonad. Perdonad, Carmela, mártir mía, hijos de mi alma. Si mi vida fué una equivocación, fué generosa y con la única preocupación vuestra, por encima de mis errores. Sirva esto de mi voluntad testadora, declarándoos herederos de todos mis derechos. Perdon!—FELIPE TRIGO.» El entierro del autor de «Las Ingenuas», ha constituido una gran manifestación de duelo acudiendo al riste acto, muchos literatos, militares y hombres de ciencia, que se honraban la amistad del novelista.

También en *ABC*: “Suicidio de Felipe Trigo, un novelista que por echar carne a las fieras, como vulgarmente se dice, había alcanzado popularidad.”¹⁴

El lunes día 4 aparecen noticias de su entierro: “Durante la noche de ayer el cadáver de Felipe Trigo ha permanecido en el depósito del cementerio de Canillejas, donde le velaron constantemente los hijos del finado y amigos de la familia. El cadáver del popular novelista reposaba sobre la mesa del depósito, entre

¹² El Imparcial, 3 de septiembre de 1916.

¹³ El Liberal, 3 de septiembre de 1916.

¹⁴ ABC, 3 de septiembre de 1916.

cuatro hachones. No había sido amortajado, conservando las mismas ropas que tenía puestas en el instante trágico, y su actitud era la de un durmiente. La contemplación del cadáver daba una impresión de serena placidez. Presidieron el duelo D. Manuel y D. Félix, hijos del finado. Al sepelio asistieron infinidad de personas conocidas, entre las que se contaban bastantes literatos.”¹⁵

“En la fúnebre comitiva figuraban numerosos escritores, entre los que recordamos a los Sres. Belda, Carrere, San José, Zamacois, Urquía, Francés, Ramírez Ángel y Valero Martín.”¹⁶

En los siguientes días también aparecen noticias suyas: “Foto de familia de Felipe Trigo”¹⁷

“Suicidio de Felipe Trigo. Todos los periódicos de Madrid se ocupan del suicidio de nuestro paisano Felipe Trigo. Las novelas de éste han sido muy discutidas, pero nadie negaba que Felipe Trigo era un gran literato. Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.”¹⁸

No falta tampoco el humor negro: “Un semanario publica el retrato de Felipe Trigo y pone al pie este rótulo: “la muerte del fauno”. ¡Oportuno y jovial epitafio al final de una tragedia! Un escritor humorista hace notar la coincidencia de haber muerto el mismo día 2, en esta corte, Felipe Trigo y Félix Trigo, comerciante, y dice que por eso es natural el encarecimiento del pan. ¡Bravo!”¹⁹

2. ARTÍCULOS Y HOMENAJES ESPECIALES

Tres tipos de artículos recogemos en los días o semanas siguientes a la muerte de Felipe Trigo. En primer lugar, aquellos artículos elogiosos, donde se lanzan loas al escritor y su obra. En un segundo mundo, estarían aquéllos que alaban al escritor pero denostan su obra o su público. Finalmente, en el tercer apartado, Felipe Trigo es retratado poco menos que el mismísimo Lucifer, se le reprocha su obra pornográfica y sus escritos enfermizos.

El 3 de septiembre, un día después del fallecimiento de Felipe Trigo, aparece un artículo del escritor Alberto Marín Alcalde con grandes elogios: “Felipe Trigo. Es sagrado el derecho a la verdad en todo instante. Si un cadáver humano, caliente aún, se interpone en la trayectoria de nuestros juicios, debemos hacer

¹⁵ Informaciones de Madrid, 4 de septiembre de 1916.

¹⁶ El Imparcial, 4 de septiembre de 1916.

¹⁷ Mundo gráfico, 6 de septiembre de 1916.

¹⁸ La Región Extremeña. Diario republicano, 5 de septiembre de 1916.

¹⁹ La Región Extremeña. Diario republicano, 6 de septiembre de 1916.

mención de respeto ante los restos del viajero que se fue para no volver, y seguir luego sin vacilación la ruta sincera de nuestro pensamiento. Felipe Trigo se ha quitado la vida. No importa. Descubrámonos ante su cadáver...Y ahora, hablemos justicieramente de Felipe Trigo y de su obra. Felipe Trigo era, ante todo, un artista sutil y laborioso, cuyo espíritu debatíase en una perpetua inquietud de erotismos. Era, además, un perspicaz psicólogo, que atalayaba certeramente el oleaje de las almas. Para Felipe Trigo, el escenario de la vida donde se mueven los personajes de sus novelas es un amplio embudo, por cuyas paredes, con mayor o menor rapidez, se deslizan la firmeza de los hombres y la castidad de las mujeres, que, al fin, al llegar al fondo del embudo, convergen en ineludible conjunción de liviandades...Era Trigo el psicólogo de las trivialidades y menudencias del espíritu. (Tratamiento de la ironía, cosa mía) Cuéntase una anécdota acerca del estilo, un poco laberíntico y un mucho irrespetuoso con la estructura del idioma, que hace inconfundibles las obras de Trigo. En cierta ocasión hallábase éste en el caloncillo del Español. Estaba también allí un reputado crítico teatral cuyas implacables dicacidades corren parejas con su talento. Fue a sentarse Trigo en una butaca, y no reparó el novelista que en el asiento había un sombrero, que era el del crítico. Apresuróse éste a rescatarlo, mientras decía sonriendo: “Cuidado, don Felipe..., ¡que no es la Gramática!”. Ahora, aspecto lastimero: “En el fondo, Trigo era un espíritu atormentado, como todos los escritores decadentistas...La influencia social y literaria de la obra de Felipe Trigo ha sido considerable, y de ello hemos de dolernos sinceramente. Crítica a los lectores: “¡Triste popularidad la que así se logra! La modistilla en los ocios furtivos del taller, el estudiante en la holganza deliberada de su desorientada juventud, la doncellita de la clase media, ávida de curiosidades que no han sabido templar la educación materna, han intoxicado sus almas con esos venenos sutiles que la Biblioteca Renacimiento ha procurado servir, sin duda por afán cultural, a precios asequibles para los más modestos caudales. La edad moza, que debe nutrir sus bríos con lecturas recias y optimistas, ha otorgado sus predilecciones a Felipe Trigo. En pos de éste, un enjambre de escritores mercachifles ha infestado los escaparates de las librerías con la torpe vacuidad de una pornografía que se disfrazaba con trapitos literarios.”²⁰

Un artículo de Antonio Apolo, escritor pacense y anarquista, también incide en el elogio y en un canto a “lo extremeño: “Ante lo inesperado. Pocas veces se verá el cronista embargado por tan honda emoción al coger la pluma para comentar un acaecimiento, como la que sentimos hoy al narrar el triste fin puesto a su laboriosa vida por nuestro esclarecido paisano el gran novelista Felipe Trigo...Como admiradores del novelista y como amantes de los hombres de valer nacidos en la madre Extremadura, ofrendámosle el homenaje de nuestra humilde pluma. ¡Ya descansa en la paz del no ser!”²¹

²⁰ La Acción, 3 de septiembre de 1916.

²¹ La Región Extremeña, 8 de septiembre de 1916.

El artículo del periodista Arturo Mori lo podemos tildar de elogio desmesurado, y lo compara con el mismísimo Larra: “Felipe Trigo, su obra y su muerte. Felipe Trigo ha muerto como Larra: suicidándose delante de un espejo, del espejo en el que se retrataba todo el espléndido porvenir de sus novelas, de sus múltiples trabajos literarios, de sus risueñas empresas. Y despreció el porvenir, como Larra se despreciara a sí mismo al aplicarse en la sien el cañón del revólver. Trigo debía morir trágicamente. Las muertes vulgares no se han hecho para los hombres que no lo son. Trigo era todo corazón y acaso su muerte hay sido producida por amar demasiado. La carta que dejó en su mesa de escribir, es una página bellísima que rebosa sinceridad y espiritualismo. Trigo se ha matado para evitar a sus hijos un calvario...Se había tachado a Trigo de inmoral...Realismo no es inmoralidad, es valentía. La inmoralidad está en falsear la vida con oraciones hipócritas, en atormentarla con el cilicio...Felipe Trigo era ocurrente y amable, sencillo y distinguido. Con él muere un género literario.”²²

Y en *Nuevo Mundo* una página dedicada a él, con un artículo del periodista José Francés, analizando su libro “La Altísima”: “Los sentimientos eróticos son realmente estéticos, los más estéticos de todos los sentimientos; la idea de lo bello es una derivación y un símbolo de la belleza femenil. Encauzado en este ideal, Felipe Trigo hizo del amor su tortura y su gloria...La Altísima parece, más que ninguna otra de sus obras, la elegida para ser evocada como el tipo representativo de la literatura del gran novelista. En ella la inquisición de almas es de un tan implacable y torturador análisis, que su lectura hiere con intensidad de dolor físico. La Altísima es un caso patológico de intelectualismo agudo”²³. Tremendamente elogioso.

El poeta Manuel Monterrey Calvo le dedica estos versos en Poema In Memoriam Felipe Trigo:

Cuando la luz del alba florecía
y allá la alondra en el jardín cantaba,
el escritor el lecho abandonaba
y en el papel sus sueños escribía.

Sutiles subconsciencias retenía
de la visión del sueño que soñaba,
y su pluma el papel febril rasgaba
siguiendo el vuelo de la fantasía.

²² El País, 8 de septiembre de 1916.

²³ Nuevo Mundo, 8 de septiembre de 1916.

Era un ardor calenturiento el suyo,
fiebre del corazón, ansia creadora
la que te hacía trabajar sin calma.

Después la placidez, el noble orgullo
al sentir en la frase evocadoras
florece el ensueño de su alma.²⁴

Con el artículo de Ernesto López-Parra entramos en aquel apartado en el que se ensalza al autor pero se critica al público o a su obra: “El público de las novelas de Trigo no correspondía á la jerarquía intelectual del ilustre autor de *Las Ingenuas*; era, por lo general, un público incorrecto, vago, con sus ribetes de frivolidad callejera y de voluptuosidad mezquina...Trigo no escribía para ellos; sus páginas admirables, llenas de jugosa realidad, no fueron hechas para la voracidad malsana de un público de folletín”.²⁵

En el artículo del poeta Enrique Díez-Canedo también se ataca la “calidad” del público:

“Felipe Trigo...obra que fue leída por el público y denostada por la crítica tal vez como ninguna otra lo ha sido en España...la calidad de sus lectores no estaba, sospechamos, en razón directa de su número; y aun su número había decrecido algo desde que otros escritores ofrecían, exageradas hasta la brutalidad más repugnante, las crudezas que ellos buscaban con fruición en las novelas de Trigo. Escritor naturalista se le ha llamado a boca llena. Si se llama naturalista a todo escritor que se detiene en escenas y evocaciones eróticas, claro está que merece sin duda tal denominación Felipe Trigo. Pero ocurre que, en él, esos detalles que abruman a veces todo un libro con profusión barroca, no son más que ornamento, y, si acaso, pieza de convicción; porque Felipe Trigo...es un formidable idealista que sueña, nada menos, con reformar el orden social de nuestro planeta, desprendiéndolo de trabas y preocupaciones y asentándolo en bases de igualdad y sinceridad”.²⁶

En esta misma tónica aparece el artículo del periodista Luis Antón del Olmet:

“Un suceso horrible fue el suicidio de Felipe Trigo, el palpitante novelista. Trigo llegó a tener inmensa celebridad. Vendía muy bien sus libros un poco desquiciados. El ambiente mísero en que se desenvuelve la literatura española, esta órbita estrecha, este horizonte siempre pequeño, la imposibilidad eterna de vencer en ab-

²⁴ Correo de la Mañana, 30 de septiembre de 1916.

²⁵ El País, 9 de septiembre de 1916.

²⁶ Semanario España, 7 de septiembre de 1916.

soluto, mató a Trigo. Un día, fríamente, estoicamente, este luchador se quitó del mundo. Pese a su lamentable final, que todo espíritu sano debe lamentar y repudiar en su conciencia, Trigo era un caballero exquisito y un alma buena”.²⁷

Un artículo de la condesa de Pardo Bazán, con alabanzas al escritor fallecido y una cierta disculpa hacia su persona:

“He aquí un hombre honrado, que acaba de poner fin a sus días porque no le era posible ofrecer a los suyos la posición que anhelaba, y por la cual trabajaba desde años atrás. He llamado a Felipe Trigo un hombre de bien, y puede que protesten contra mi afirmación los que se escandalizaron de sus novelas. Yo no las defiendo, en el terreno en que han sido acusadas; reconozco que van más allá de lo que permite el decoro de la forma literaria, y el pudor social. Era también, y esto es más raro, un amigo leal, y un literato sin envidias ni perfidias profesionales”.²⁸

También un artículo de El Barón de la Rábida va contra los imitadores que recogen las ideas de Felipe Trigo:

“...el místico literato del amor material, el novelista de las crudezas amorosas, el heraldo del erotismo, no encarnaba en el hombre al bohemio pervertido, héroe de perversas aventuras, a quien corrompió una existencia de placeres y desenfrenos que llevaron a la pérdida de la fe en la bella espiritualidad de los amores...El cronista hace constar su admiración a los talentos del famoso novelista, de esa oscura tragedia de la vida de esos obreros intelectuales, payasos en la gran farsa del mundo, al que han de divertir, sin que el mundo quiera saber de sus dolores”.²⁹

Aquí nos vamos a adentrar en una crítica feroz que llega casi al insulto. La misma sección donde se inserta este artículo ya deja claras muestras de su propósito, Sección de Polémica: “Ni Felipe Trigo—Dios le haya mirado con misericordia—fué poeta un solo minuto de su vida, ni un solo renglón de sus impúdicas novelas, ni el suicidio puede ser jamás sino lo que es: un crimen de lesa naturaleza, que tanto ofende— salvo la infinita excelencia del Creador— a quien nos otorgó el bien inapreciable de la existencia, ustedes son los que, tras dar reprochable, punible publicidad a un suicidio, que al fin y al cabo es un pecado horrendo, agregan que el suicidio es cosa rica .Y ante esta apología, más o menos directa, más o menos indirecta del suicidio de un escritor de novelas repugnantes, los neos ¿hemos de callar? ¿Por qué? ¿En qué artículo de la Constitución

²⁷ Blanco y Negro, 17 de septiembre de 1916.

²⁸ La Ilustración Artística, 18 de septiembre de 1916.

²⁹ La Ilustración Española y Americana, 22 de septiembre de 1916.

está eso? Ustedes exponen su teoría y nosotros exponemos la nuestra. ¡Pues no faltaba más!”³⁰ También, el mismo periódico lo tilda de “novelista pornográfico.

Artículo en contra de un tal Manolo:

“Felipe Trigo. Se ponen algunas reflexiones y sugerencias, sobre la obra y suicidio de este desventurado autor, que tanto dinero ganó perdiendo a las almas...tengo mi media docena de escritores cuyas obras no leeré mientras Dios me tenga de su mano o no me vuelva loco... A esa media docena de autores apartados, pertenece el infeliz Trigo, que el otro día se saltó las tapas de los sesos en su lujoso hotel de Madrid. Me dio siempre lástima y asco por la portada y los títulos que ponía a sus obras y hasta por ese semblante lacio y de cínica mirada, con que gustaba aparecer... Dentro de media docena de años nadie se acordará de Trigo, y ni de lance se venderán sus obras...se ha dejado llevar por las exigencias de su público que le pedía lujuria y más lujuria”.³¹

Entierro de Felipe Trigo

A las cinco y media de la tarde de ayer se verificó el entierro del ilustre novelista Felipe Trigo.

Durante la noche permaneció el cadáver en el Depósito del cementerio de Canillejas, constantemente velado por los hijos y algunos íntimos de la familia.

El cadáver, que reposaba en la mesa del Depósito entre cuatro hachones, conservaba la misma ropa que vestía el insigne escritor cuando puso fin a su vida.

A la hora anteriormente indicada, varios amigos de Felipe Trigo sacaron en hombros el féretro para trasladarlo a una modesta sepultura del mismo cementerio.

Presidían el duelo los hijos del novelista D. Manuel y D. Felipe, varios parientes y D. Arturo Soria.

En la fúnebre comitiva figuraban numerosos escritores, entre los que recordamos a los Sres. Belda, Carrere, San José, Zamacois, Urquía, Francés, Ramírez Angel y Valero Martín.

Después de cantarse un responso se verificó la inhumación.

³⁰ La Lectura Dominical, 9 de septiembre de 1916.

³¹ El Amigo, octubre de 1916.

*Suplemento fotográfico
de los VII Encuentros*

Fotos de: Andrés Retamal Ojeda
Dionisio Á. Martín Nieto
Bartolomé Miranda Díaz



Foto. 1. Inauguración: Presidente de Torres y Tapia D. Agustín Jiménez (de pie), Presidente de SISEVA D. Dionisio Martín, Alcalde de Villanueva de la Serena D. Miguel Ángel Gallardo (Foto Andrés Retamal).



Foto 2: D^a. Chelo Pineda recoge la estatuilla de Felipe Trigo en su nombre y de D. Antonio Pineda.



Foto 3: Ponencia de D. Antonio Borrallo Lozano (derecha), moderador D. Juan José Rodríguez (izquierda).



Foto 4: D. Antonio Barrantes Lozano, cronista oficial de Villanueva de la Serena.



Foto 5: D. Dionisio Martín Nieto y D. Agustín Jiménez Benítez-Cano
(Foto Andrés Retamal).



Foto 6: D. Guillermo Paniagua Parejo.



Foto 7: D. Juan Rodríguez Pastor.



Foto 8: Videoconferencia desde Londres de D.ª Ana Parejo Vadillo.



Foto 9: Ponencia de D. Martín Muelas Herráiz (centro), a la derecha D. Ricardo Hernández Megías, Presidente de la Federación de Casas Regionales de la Comunidad de Madrid.



Foto 10: D. Andrés Retamal Ojeda (derecha). Moderador D. Antonio Barrantes Lozano.



Foto 11: D. José Antonio Jiménez Escobar.



Foto 12: Dña. Antonia Cerrato Martín-Romo.



Foto 13: D. Eduardo Moreno García (centro) y D. Tomás Molinero Garrido (derecha).



Foto 14: D. Bartolomé Díaz Díaz (centro) y D. Bartolomé Miranda Díaz (derecha).



Foto 15: D.ª. Rafaela Cabello Caja.



Foto 16: D. Diego Sanabria Murillo.



Foto 17: D. Cándido González Ledesma.



Foto 18: D. Antonio Molina Cascos narrando a los asistentes la historia del Palacio Consistorial La Jabonera.



Foto 19: Foto de grupo tras la visita al Palacio Consistorial de La Jabonera.



Foto 20: Visita a la exposición bibliográfica, escultórica y pictórica dedicada a Felipe Trigo en los sótanos de la Jabonera.



Foto 21: Ponencia de D. Alfonso Ruiz de Aguirre Bullido.



Foto 22: D. Fernando Gallego Gallardo.



Foto 23: D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez.



Foto 24: D. Ricardo Hernández Megías (centro) y D. Agustín Jiménez Benítez-Cano (derecha).



Foto 25: D. Antonio Blanch Sánchez.



Foto 26: Ponencia de D. Víctor Guerrero Cabanillas.



Foto 27: Mesa Redonda: D.ª Isabel Román Román (izquierda), D.ª. Nieves Moreno Horrillo (centro) y D. Tomás Martín Tamayo (derecha).



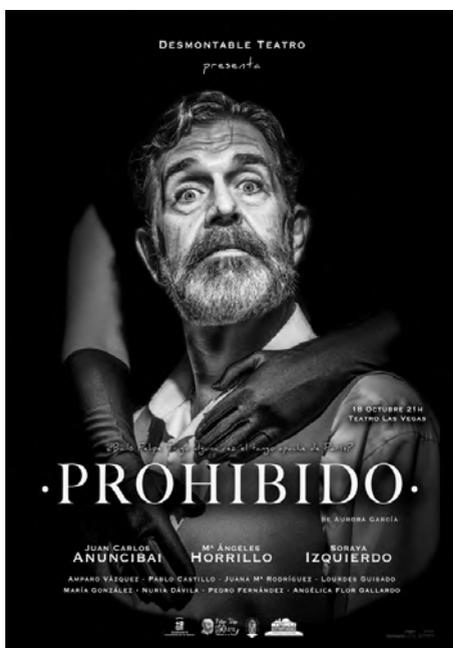
Foto 28: D. Tomás Martín Tamayo dona su colección de libros de Felipe Trigo al ayuntamiento, representado por el Alcalde D. Miguel Ángel Gallardo y el Concejel de Cultura D. Joaquín Pineda (Foto J.J. Guisado).



Foto 29: Clausura por el Alcalde D. Miguel Ángel Gallardo.



Foto 30: Aspecto del Teatro Las Vegas para la representación teatral.



Fotos 31 y 32: El actor Juan Carlos Anuncibai durante la representación "Prohibido". (Foto J.J. Guisado). Cartel anunciador de la obra.

**CURRICULUM VITAE DE CONFERENCIANTES,
COLABORADORES Y COMUNICANTES**

Conferenciantes

D. Antonio María LOZANO BORRALLO: Maestro jubilado. Miembro de la Asociación Cultural Torres y Tapia. Bibliófilo y estudioso de su paisano Felipe Trigo sobre cuya vida y obra ha impartido varias conferencias, intervenido en diversos programas de radio y televisión, organizado exposiciones y colaborado en diversos trabajos.

Dr. D. Martín MUELAS HERRAIZ: Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, Catedrático de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Su tesis doctoral llevó por título *La obra narrativa de Felipe Trigo*, Universidad Autónoma de Madrid, (1986); coordina el proyecto didáctico *Leer y Entender la poesía de la UCLM*, y del que han aparecido 10 volúmenes. Es autor entre otros títulos de *El habla de las tierras de Moya* (2009); *Diego Jesús Jiménez: fugacidad inmóvil en Priego* (2010); *La poesía de Diego Jesús Jiménez* (2007) y *Felipe Trigo: transfiguración literaria de un reformismo ético y moral en la España de la Restauración* (1913). Participa en diversas obras colectivas como *Don Quijote en el aula. La aventura pedagógica* (2006), *En la movilidad de un tiempo esquivo* (2009) o *Enseñament de llengües i plurilingüisme* (1999).

Dr. D. Víctor GUERRERO CABANILLAS: Nació en Esparragosa de Lares (Badajoz). Medalla de Extremadura en 2010. Cronista Oficial de Esparragosa de Lares. Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Tras ingresar en el Cuerpo Nacional de Médicos Titulares trabajó en Valdecaballeros, Casas de Don Pedro y Villanueva de la Serena donde reside en la actualidad. Entre sus galardones cuenta con el premio nacional de *Médico de Rebotica*, una distinción prestigiosa que se otorga a médicos que sobresalen por sus valores profesionales y humanísticos. El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena le ha dedicado su nombre a un Centro Sociosanitario local como reconocimiento a su altruista labor en el campo de las drogodependencias. Ha escrito numerosos artículos de prensa y relatos breves o colaboraciones en diferentes publicaciones, de carácter literario, científico e histórico. Es autor de los libros *La salud de Carlos V* editado por la Fundación Academia Europea de Yuste; *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria*, de la Consejería de Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena; *Esteban Fernández de León, un ilustrado extremeño*, auspiciado por la Diputación Provincial de Badajoz; y *Encomienda de Lares (siglos XII-XIX)*, de la Editora Regional de Extremadura.

D. Alfonso RUIZ DE AGUIRRE BULLIDO: Toledo, 1968. ganó el prestigioso premio de novela Felipe Trigo en 2000 con *El Baño de la Cava*, el Diputación de Guadalajara con *El árbol de la vida* y el Ciudad de Toledo con *Olivera de Bernuy*. En 2003 *La Iglesia del Cosmos Fluyente* quedó finalista del Ateneo de Sevilla: más tarde sería publicada con el título de *Arde Troya*. En 2005 *Isabel no se rinde* alcanzó tres ediciones y en 2006 *El difamador* quedó finalista del Río Manzanares. Ha recibido, entre otros muchos galardones de relato, el Alcalá 70 de Narrativa, el Villa de Iniesta, el Fundación Gaceta Regional de Salamanca, el Peñón de Ifach, el Gabriel Suriot, el Dulce Chacón, el Arte Joven de Latina y el Premio de Narrativa La Pluma Exacta. Ha publicado investigaciones sobre Luis Landero y Felipe Trigo y ha colaborado con periódicos como articulista y crítico literario. *Lobo en el purgatorio. Un sargento español en la Guerra de Iraq* presenta la biografía de Sergio Santisteban, un militar español gravemente herido en la última Guerra del Golfo. Después vino el *Atlas ilustrado de La Legión*, escrito a cuatro manos con Luis Miguel Francisco, y *La Legión en las campañas de Marruecos, 1921-1927. Cristóbal Colón, más allá del océano* (2012) es una novela para estudiantes extranjeros publicada en Estados Unidos por Galleon Press. *Mañana te salvo yo* (2012) relata el saqueo de Iraq durante la última guerra del Golfo. En 2013 saldrá al mercado su *Brevísima historia de la literatura española* y el conjunto de cuentos *Arrabal sin tango*, publicado por la editorial neoyorquina Artepoética Press.

D^a. Nieves MORENO HORRILLO: Periodista, de Villanueva de la Serena. Ha trabajado en radio, prensa y televisión. Ha sido la primera mujer que ha dirigido un periódico en Extremadura. Muy implicada en el ámbito de la cultura ha sido requerida para presentar diferentes eventos, entre los que figura la entrega del Premio Europeo Carlos V, en Yuste, bajo la presidencia de los Reyes de España.

D. Tomás MARTÍN TAMAYO: Docente y escritor. Fue consejero de Cultura, Educación y Deportes de la Junta de Extremadura. Bajo dicha responsabilidad impulsó el Premio Literario Felipe Trigo, de Villanueva de la Serena. Martín Tamayo ha sido una persona clave en la reivindicación de la figura y obra del escritor nacido en Villanueva de la Serena.

D^a. Isabel ROMÁN ROMÁN: Profesora Titular de Literatura Española (siglos XIX y XX) en la Universidad de Extremadura, ha sido Vicedecana de la Facultad Filosofía y Letras. Es una de las mayores especialistas de la obra de Galdós. Isabel Román destaca en su ámbito por los completos estudios realizados sobre la narrativa de Carolina Coronado, Espronceda, Larra, entre otros.

Colaboradores

D. Ricardo GARCÍA LOZANO: Escultor nacido en Villanueva de la Serena. Su primera obra pública fue el busto de Felipe Trigo. Esencialmente es monumentalista. Las más notables son.- “Escultura Ciudad de Badajoz”, “Escultura Ciudad de Almendralejo”, “Monumento al Cura Jesús”; “El Brocense”; “Calderón de la Barca”; “Quinto Cecilio Metelo”, “La Constitución” en Don Benito y otras varias. En pequeño formato la escultura “Nuevo Encuentro” que está en poder de todos los Presidentes Ibero-Americanos así como del Presidente de los Estados Unidos. Copias en pequeño formato de la escultura “Oveja Merina” en Zafra están repartidas por diversos países, algunos tan distantes como Nueva Zelanda.

TRAJEARTE: La Colección TrajeArte, es el resultado del trabajo de Eduardo Acero durante más de veinte años de dedicación al estudio y recopilación de la indumentaria histórica y popular de España como patrimonio a recopilar y difundir. Desde marzo de 2011 TrajeArte Colección muestra sus fondos en Villanueva de la Serena, en el edificio conocido como "La Jabonera". En su última planta, TrajeArte hace posible que el público pueda admirar a través de exposiciones temporales, las diferentes etapas de la moda desde finales del siglo XVIII. Estas exposiciones gozan de gran acogida y ello se refleja en la gran afluencia de visitantes que tienen que por una parte tienen la oportunidad de contemplar y aprender de los diseños y patrones de otros tiempos mientras realizan un viaje al pasado.

D^a. Chelo PINEDA PIZARRO: Nacida en Villanueva de la Serena (Badajoz, España) en 1970, es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla, 1992, en la Especialidad de Historia Moderna y Contemporánea. Ha publicado cuentos en las *Antologías de los Talleres Literarios 2005-2011*, *El Vuelo de la Palabra: El cuento en Extremadura 2010-2012* y *Breve Mundo Imaginado*, 2010. También en *Los cuarenta y otros relatos en crisis* y *De lejía y crema* (IV y V Premio Ediciones Beta de Relato Corto, Bilbao) y en la Revista Ombligo de Ciudad Juárez. Recientemente la Editora Regional de Extremadura ha publicado su primer libro de relatos *El arte de freír patatas* (ERE, Colección Vincapevina, 2013).

D. Antonio PINEDA TEJEDA: Natural de Villanueva de la Serena es Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla en las especialidades de Grabado y Diseño. Trabajó como diseñador gráfico en el Departamento Artístico del Gabinete de Estudios Ambientales de la Junta de Andalucía, comunidad en la que comenzó su andadura artística participando en diversas exposi-

ciones y muestras. Desde muy joven ha tenido una clara inclinación por el mundo del arte. Esta sensibilidad, inculcada por su abuelo paterno es compartida por varios miembros de su familia los cuales, al igual que él, han aportado a su ciudad sus inquietudes artísticas y sus obras. Ha ejercido como profesor de arte desde el año 1985 en diferentes centros educativos de la comunidad extremeña incluido la Escuela Municipal de Pintura de Villanueva de la Serena. Actualmente imparte clases en la modalidad de Bachillerato Artístico en el IES Puerta de la Serena.

Comunicantes

D. Antonio BARRANTES LOZANO: Natural de Villanueva de la Serena y desde abril de 2013 Cronista Oficial de la Ciudad. Con títulos académicos de Maestro Enseñanza Primaria y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Toda su vida profesional, más de treinta y nueve años, estuvo dedicada a la Enseñanza, primero en Escuela, Educación Primaria, y después, dieciocho años, en el Instituto, Enseñanza Secundaria. Actualmente pertenece a las clases pasivas. Asiduo colaborador en numerosos actos culturales que se desarrollan en Villanueva y es habitual ver su firma en las revistas locales con temas de modos y costumbres villanovenses, educativos e históricos. Tiene publicado “Estampas Seronas” donde el autor nos aproxima a la Villanueva que tanto conoce.

D. Dionisio Á. MARTÍN NIETO: Cáceres, 1966. Licenciado en Geografía e Historia y en Filología Románica. Profesor de Geografía e Historia en el I.E.S. Puerta de la Serena de Villanueva de la Serena. Presidente de la Federación de Asociaciones Culturales de Vegas Altas, La Serena y La Siberia (SISEVA). Vicepresidente de la Asociación Torres y Tapia. Socio de Honor del Fondo Cultural Valeria de Campanario. Hijo adoptivo de Campanario. Autor de una veintena de libros y de numerosos artículos relacionados con la historia y el arte de los territorios de la Orden de Alcántara, en frecuentes colaboraciones con Bartolomé Díaz Díaz, Alonso Gutiérrez Ayuso y Bartolomé Miranda Díaz.

D. Agustín JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO: Villanueva de la Serena, 1946. Licenciado en Química Industrial en la Universidad Complutense y diplomado en Dirección y Administración de Empresas por la Politécnica de Madrid. Su afición por los libros, desde hace más de 25 años, hizo que con otros extremeños de la diáspora y de la región cofundara la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx). En Marzo de 2005 funda con otros la Asociación Cultural “Torres y Tapia” de la que es presidente. Y para terminar, ha promovido y participado a nivel regional en publicaciones, conferencias y exposiciones bibliográficas.

Dr. D. Guillermo PANIAGUA PAREJO: Actualmente, médico jubilado. He trabajado, desde 1978, en Hospital Comarcal de Don Benito-Villanueva en el Servicio de Medicina Interna y en el servicio de Reumatología. Exprofesor de Fisiología de la Escuela Universitaria de ATS, de Don Benito. Autor de diversos estudios de investigación epidemiológicos, tratamiento y clínica, en distintas poblaciones de la provincia de Badajoz, sobre Brucelosis. Autor de: *Remembranzas dombenitenses*, *Un paseo por Don Benito*. Autor de seis Autos Sacramentales. Coautor: *Biografías Dombenitenses*. Colaborador en distintas Revistas culturales y de investigación de Don Benito: “Ventana Abierta”, “Santiago”, “Caramanchos”, etc. Articulista del periódico “VEGAS ALTAS Y LA SERENA”, desde el año 1998. Fundador del Premio Santiago González.

Dr. D. Juan RODRÍGUEZ PASTOR: Natural de Valdecaballeros, Doctor en Filosofía y Letras, director de la revista extremeña de folklore *Saber Popular*, catedrático de Lengua y Literatura en el IES “Benazaire” de Herrera del Duque y cronista de Valdecaballeros. Ha editado diversos libros sobre la tradición oral: *Cuentos populares extremeños y andaluces* (1990), *Cuentos extremeños obscenos y anticlericales* (2001), *Acertijos extremeños* (2003), *El folklore infantil de Valdecaballeros* (2008), *Auto de Reyes en Extremadura* (2008), *Juegos infantiles tradicionales* (2009), etc.

D. Manuel M.C. VIEIRA DA CRUZ: Nació en 1967, en Praia do Ribatejo (Portugal). Casado, padre de 5 hijos. Editor, inició su vida profesional en 1988, en la editorial Verbo (Lisboa), y en 1994 fundó la editorial Grifo. Ha colaborado en numerosos proyectos editoriales, en Portugal y en España. Trabajó también en una institución financiera y en una fundación corporativa (de 2003 a 2009) y en la Coordinación-General del Viaje Apostólico de Su Santidad el Papa Benedicto XVI a Portugal (2010). De 2008 a 2012 fue responsable de la coordinación editorial de la Obra Completa de la escritora Agustina Bessa-Luís, y, más recientemente, de la edición de la revista de crítica cultural *Revisiones* y otras publicaciones de la Cátedra Félix Huarte de Estética y Arte Contemporáneo (Universidad de Navarra). Es responsable de publicaciones del centro de estudios Civilitas.

D^a. María RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Natural de Valdecaballeros, Licenciada en Psicopedagogía y Maestra en Educación Especial. Ha participado como comunicante en varios congresos y en los Encuentros de Estudios Comarcales anteriores. Ha publicado, en colaboración, los artículos “Isabel Gallardo: materiales para el folklore infantil” (*Saber Popular*, n.º 23, 2006), “La tradición oral en personas con leve disminución psíquica” (*Revista de Folklore*, n.º 346, 2010), “Hace ahora cien años: la Siberia Extremeña en la prensa” (revista *Talarrubias*,

2009-2013) y “Los estudios de Etnografía y Folklore en la Revista de Estudios Extremeños, 1927-2012” (*Revista de Estudios Extremeños*, 2013).

D^a. Ana I. PAREJO VADILLO: Profesora de Literatura Victoriana en Birkbeck College, Universidad de Londres y directora del Centro de Estudios de Literatura Victoriana de dicha Universidad. Es también la directora del Seminario de Estudios del Siglo XIX del Instituto de Estudios Ingleses de la Universidad de Londres. Entre sus libros más recientes destacan *Passengers of Modernity* (2005), *Michael Field: Manuscripts and Published Materials* (2009) y *Victorian Literature* (2011). Ha editado revistas y publicado numerosos artículos sobre la estética en la modernidad y sobre autores como Michael Field y Virginia Woolf.

D. Andrés RETAMAL OJEDA

Nacido en Don Benito en 1944. En 1965, emigra con su familia, –como tantas otras familias extremeñas– a Vilafranca del Penedés, (Barcelona) donde ha residido 40 años. Profesional pintor, de formación intelectual autodidacta; participa activamente en los movimientos: sociales, culturales, sindicales y políticos, que consiguieron recuperar la democracia para España. Fue Concejal de la ciudad donde ha vivido de 1979 a 1983. En el 2005, con su jubilación, regresa a Don Benito, ese mismo año el Ayuntamiento de la ciudad en la que ha vivido, le concede la medalla de la misma. Articulista desde hace varias décadas, en variadas revistas de Cataluña y Extremadura, con temas esencialmente de arquitectura y urbanismo, investigador y estudioso de la arquitectura vernácula de nuestras comarcas. Presenta comunicaciones en los dos primeros congresos extremeños de la construcción, 1999/2000. Ha publicado los siguientes libros y comunicaciones: *Don Benito a Través de su Arquitectura, la Ciudad que nos ha llegado*, 2001; presenta una comunicación, sobre la arquitectura de Medellín hacia 1800, en los III encuentros de estudios comarcales, celebrados en el 2009, en Don Benito-Medellín; *Villanueva de la Serena, Historia, Arquitectura y Urbanismo*, 2010; *Las Portadas de Cantería de Don Benito*, 2011; tiene pendiente de imprenta, *Guareña, una Villa con Arquitectura Vernácula Propia*; actualmente está trabajando en un par de proyectos bibliográficos.

D. José Antonio JIMÉNEZ ESCOBAR: Natural de Santa Amalia. Maestro. Ha desarrollado su actividad docente en: La enseñanza privada, en la Campaña de Alfabetización en Nicaragua. Centro Penitenciario de Badajoz, en ésta elaboró en colaboración con los reclusos “*La Didáctica del recluso*” basada en la pedagogía de Freire de la palabra generadora, y en distintos centro públicos de la provincia. Ha participado desde las primeras jornadas de SISEVA con temas como: *Santa Amalia: El triunfo de los desheredados de la tierra*; *La agricultura en la provincia de Badajoz a finales del siglo XIX*; *La llegada de los Protestan-*

tes a Extremadura; La Feria de Zafra en 1892; la Instrucción Pública en las Cortes de Cádiz; Genealogía de Antonio López, fundador de Santa Amalia.

D^a. Antonia CERRATO MARTÍN-ROMO: Santa Amalia, 1952. Es maestra de Filología, Lengua Castellana e Inglesa. Ha colaborado en más de una treintena de libros de poesía y de cuentos. En solitario ha publicado “Santa Amalia, Ayer y Siempre”, “El misticismo del olivo” y “El Silencio de las palabras”. Escribe artículos para las revistas: *Lacipea* de Santa Amalia, *Ventana Abierta* de Don Benito, *Ateneo* de Cáceres, *El Ancla* y *Casco Antiguo de Badajoz*, *Revista de Feria* de Barcarrota, así como las de las cofradías del *Descendimiento* de la Parroquia de San Andrés y la del *Cristo de la Fe*, de San Roque, de Badajoz. También para las de Carnavales y Feria de San Juan del Ayuntamiento de Badajoz. Publicando además en las revistas digitales *Kundra*, *Ombbligo*, *En Sentido Figurado*, *Poemas para Palestina*, *Gatos y Mangurrias*, y *Norbania*. Ha sido Premio Oliva de la Frontera de Poesía en 1995 y ganadora del I Frasco de la Taberna de Antonio Sánchez de Madrid, rotulado por Gumersindo Yuste. Ha fundado la tertulia “Los poetas del jueves” coordinando sus recitales en la Asociación Casino de Badajoz, así como la Asociación MIGAS (Miscelánea Integrada Grupos Artísticos y Sociales), la cual preside. Dirige el Club de Lectura “Luna de la Cosecha” y da nombre a un Certamen Literario en Santa Amalia, que va por su X Edición.

D. Tomás MOLINERO GARRIDO: Mérida, 1959. Graduado en Enfermería; especialista en Enfermería de Salud Mental y Enfermería del Trabajo; Licenciado en Antropología Social y Cultural; Máster Universitario de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, por la Universidad de Extremadura. Profesor del Departamento de Enfermería de la Universidad de Extremadura en el Centro Universitario de Mérida. Actualmente realiza su Tesis Doctoral en la Universidad de Extremadura, Facultad de Educación, en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Lenguas y las Literaturas. Enfermero del Centro de Salud de Santa Amalia. Publica en la revista “Lacipea”, de la Asociación Cultural Amigos de Santa Amalia.

D. Eduardo MORENO GARCÍA: Santa Amalia, 1981. Licenciado en Historia y Máster Universitario de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, por la Universidad de Extremadura. Premio al Mejor Expediente del citado máster, 2013. Profesor interino de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en el I.E.S. José Manzano (Don Benito, Badajoz). Cronista Oficial de la Villa de Santa Amalia. Ha publicado varios artículos sobre Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia Local de la Escuela en Santa Amalia en la revista digital “Autodidacta”, de ANPE-Extremadura. En la Revista de Estudios Extremeños ha publicado el artículo “Nuevas aportacio-

nes documentales para la historia contemporánea extremeña: Santa Amalia y la división provincial”. También publica en la revista “Lacipea”, de la Asociación Cultural Amigos de Santa Amalia. Actualmente realiza su Tesis Doctoral en la Universidad de Extremadura, Facultad de Educación, en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Lenguas y las Literaturas.

D. Bartolomé DÍAZ DÍAZ: Campanario, 1943. Maestro jubilado, ejerció la profesión entre 1963 y 2003. Ha sido cofundador y presidente (2001-2008) del Fondo Cultural Valeria de Campanario, y en la actualidad es Cronista Oficial de la Villa (desde 2002) y cofundador y miembro de la junta directiva de la UBEx. En su haber tiene diversas monografías, entre las que destacan: “La Coronada. Iglesias y ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara” (Cáceres, 2000) y “Los priores de Magacela de la Orden de Alcántara...” (Badajoz, 2002), ambas en colaboración con Dionisio Á. Martín Nieto; y “Campanario” (Badajoz, 2003) de la que es coautor y coordinador. Además, numerosos artículos en revistas como: Guadalupe, Revista de Estudios Extremeños, Ars et Sapientia, Talarrubias, el Bachiller Tomé Lobar (de la que fue cofundador), Al Aire, etc. Asimismo ha participado en diversos congresos con motivo de la Asamblea Nacional de la Real Asociación de Cronistas Oficiales.

D. Bartolomé MIRANDA DÍAZ: Campanario, 1977. Licenciado en Historia del Arte y doctorando en Historia por la Universidad de Sevilla. Es profesor de Historia del Arte en el Centro Michigan-Cornell-Pennsylvania (Univ. de Michigan), Asistente Honorario del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla y miembro del Grupo de Investigación HUM 214 "El Reino de Sevilla en la Baja Edad Media" de la misma universidad. Sus labores docentes las compagina con la dirección de su propia empresa dedicada a la digitalización documental (Docunet) y con su vocación investigadora volcada, sobre todo, en temas extremeños y de la que son fruto obras como: *La Tierra de Magacela entre la Edad Media y la Modernidad: las ordenanzas de 1499* (Don Benito, 2003); *Pleito por los pastos y aguas de La Serena...* (Badajoz, 2003); *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela* (Badajoz, 2005); *Los escenarios de la boda del emperador Carlos V a través de la estampa* (Yuste, 2008); *Los moriscos de Magacela* (Badajoz, 2010); *La librería del Convento de San Benito de Alcántara...* (Mérida, 2013), algunas de ellas en colaboración con otros autores. Ha sido presidente de la Unión de Bibliófilos Extremeños y actualmente lo es del Grupo de Estudios Carrioneros Joaquín Galeano de Paz, de Carrión de los Céspedes (Sevilla). Actualmente desarrolla su tesis, bajo la dirección del profesor Dtor. D. Manuel García Fernández, sobre Las Órdenes militares de Alcántara y Calatrava en Sevilla y el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglo XIII-XVIII).

D^a. Rafaela CABELLO CAJA: Siruela, 1966. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología, por la Universidad de Extremadura. Becaria de investigación en el Departamento de Historia de la UEX. Elaboración de la tesis de licenciatura sobre la cerámica pintada en la II Edad del Hierro. Becaria de la Junta de Extremadura para la elaboración del Censo-Guía de Archivos Municipales extremeños. Profesora de Enseñanza Secundaria en Coria y Miajadas. Participante en diversas excavaciones, sondeos y prospecciones arqueológicas en Alange, Hornachuelos, Monroy, Campanario, Sierra de Fuentes, Zalamea, Herrera del Duque, Talarrubias, Villanueva de la Vera y Agres. Ha trabajado en la elaboración de la Carta Arqueológica de la Vía de la Plata. Ponente en los “XVI Coloquios Históricos de Extremadura” en Trujillo. Ha realizado artículos en la revista *Norba*, en la *Revista Alcántara* (índices) y coautora de la voz “Siruela” en la *Gran Enciclopedia Extremeña*. Ha trabajado como auxiliar administrativo en el CEDER la Siberia, en las acciones OPEA del Ayuntamiento de Herrera del Duque, en el Ayuntamiento de Siruela y actualmente es funcionaria, en la escala auxiliar administrativa, de la Universidad de Extremadura. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Cultural de Siruela y Secretaria de SISEVA. Ha participado en anteriores ediciones con las comunicaciones “Despoblados en torno a Siruela”, y “Pedro Vallina, un médico anarquista en Siruela”.

D. Diego SANABRIA MURILLO: Don Benito, Badajoz, 1981. Es un arqueólogo que ha formado parte de varios equipos de investigación arqueológica. Resultado de ello, ha sido su participación en numerosas excavaciones en España y Portugal. Sus trabajos de investigación sobre arqueología protohistórica, desde el Área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura, le han llevado a publicar una monografía sobre el yacimiento de “El Chaparral” (Aljucén, Badajoz), en el que se analiza este enclave de la protohistoria extremeña desde los parámetros de la Arqueología Espacial. Desde hace unos años, y tras su paso por varias empresas e instituciones dedicadas a la arqueología, desarrolla su trabajo como arqueólogo profesional. Por otra parte, su labor investigadora continúa con sus estudios de su tesis doctoral sobre arqueología de la minería, la publicación de artículos y la participación en congresos y reuniones científicas.

D. Cándido GONZÁLEZ LEDESMA: Cursó estudios de Magisterio en Badajoz y Geografía e Historia en la UNED y la UEX, ejerciendo la docencia desde 1974 en E.G.B., Educación Compensatoria y Adultos, actualmente en Secundaria y como tutor de la UNED. Ha publicado artículos, en revistas y congresos, de ámbito local, comarcal y regional. Es coautor de libros de texto de Bachillerato y de ESO con las editoriales Algaida y Akal. Otras publicaciones de carácter didáctico versan sobre temas diversos relacionados con la educación. En el campo geohistórico, ha publicado artículos sobre arqueología, geografía, e historia

local y comarcal. Colaborador en la edición y publicación de revistas: *Maiserrana*, entre 1982 y 1986, y *Lacimurga*, desde 1995. Presentación de comunicaciones en Congresos y Jornadas de Historia. También es editor de espacios webs de carácter histórico y de materiales didácticos y educativos utilizando las T.I.C.

D. Fernando GALLEGO GALLARDO: Campanario 1939. Maestro jubilado, ejerció la docencia desde el año 1963 al 2000. Socio fundador y primer presidente del Fondo Cultural Valeria. Tiene publicado en colaboración "Materiales para el estudio geográfico de La Serena" (Diputación de Badajoz 1985). Colaborador con la SEO en el anillamiento y estudio científico de las aves migratorias. Co-fundador de la Asociación Ecologista LACERTA de Campanario. Autor de "La Enseñanza Primaria en Campanario" en la enciclopedia sobre la población, año 2003. Colaborador en la revista AL AIRE, capítulo de naturaleza de la Universidad Popular de Campanario.

Dr. D. Juan Á. RUIZ RODRÍGUEZ: Doctor en Historia y profesor de Enseñanza Secundaria en el IES José Manzano de Don Benito. Ha centrado sus investigaciones en la población de Don Benito, sobre todo, durante el siglo XIX. Es autor de los libros: La lucha por la tierra en Don Benito a finales del siglo XVIII; La población de Don Benito durante el siglo XIX: guerras, crisis de subsistencias y epidemias; Don Benito durante la Guerra de la Independencia española; Evolución de la propiedad de la tierra en el Partido Judicial de Don Benito, 1750-1880; La Segunda República y la Guerra Civil en Guareña; Don Benito en las Cortes Españolas y coautor del titulado La política de colonización franquista en el término de Don Benito. Ha colaborado en obras colectivas, como en el Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, y participado en numerosos congresos y jornadas con comunicaciones y ponencias relacionadas con la historia local y comarcal.

D. Ricardo HERNÁNDEZ MEGÍAS: Nace en Santa Marta de los Barros (Badajoz), 1948. Graduado Social y Técnico Superior de Artes Gráficas. Residente en Madrid, es actualmente Presidente de la Federación de Asociaciones Extremeñas en la Comunidad de Madrid. Tiene escritos los siguientes libros: Escritores extremeños en los Cementerios de España (Tomos I-II, 2004, Tomo III, 2012); El corazón al hombro.-Introducción y notas sobre el libro inédito de Luis Álvarez Lencero; Titirimundi sentimental.- Prólogo y notas al libro del poeta Ángel Braulio Ducasse. Poetas de la Extremadura exterior (1900-2010).- Sial Ediciones, 2010; Breve Epistolario de Don Antonio Rodríguez-Moñino.- Diputación Provincial de Badajoz, 2012. Vida, obras y muerte escabrosa de D. Matías Vinuesa, cura que fue de Tamajón (Guadalajara); Viejas y olvidadas historias de mi pueblo.

D. Antonio BLANCH SÁNCHEZ: Castuera, 1966. Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Extremadura y Diplomado en Filología Hispánica por la misma Universidad. Miembro del GEHCEX (Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura). Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en Congresos y Jornadas sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, destacando la labor investigadora sobre la prensa del siglo XIX y XX y sobre el período de posguerra y de la Transición. Algunas comunicaciones: "La emigración extremeña a Europa en los años 60. Cambios estructurales en la fisonomía de un pueblo: Castuera", "El desarrollo ideológico en la guerra de la Independencia: una visión a través de la prensa de la época", "Variables demográficas en la Extremadura de posguerra", "La toma de Badajoz a través de la prensa de la época", "La batalla de Medellín y la prensa decimonónica", "Las primeras elecciones generales (1977-1982) en Logrosán y su coarca", "La manipulación de la historia a través del NO-DO" y "Carteles políticos en la transición española: una época de cambio".

Índice

Presentación	7
--------------------	---

CONFERENCIAS

Apuntes bio-bibliográficos sobre Felipe Trigo

<i>D. Antonio María Lozano Borrallo</i>	11
---	----

Contra la restauración. El pensamiento político y social de Felipe Trigo

<i>D. Martín Muelas Herraiz</i>	39
---------------------------------------	----

Felipe Trigo: un modernista en busca de sí mismo

<i>D. Alfonso Ruiz de Aguirre Bullido</i>	49
---	----

Medicina y literatura, las dos caras de una misma moneda: la esencia del hombre

<i>D. Víctor Guerrero Cabanillas</i>	75
--	----

COMUNICACIONES

Don Marcelino Macías y García. Su paso por Villanueva de la Serena

<i>D. Antonio Barrantes Lozano</i>	101
--	-----

Dos villanovenses que fueron borrados del callejero de la ciudad: Francisco García Acero y José Valdés Lambea

<i>D. Dionisio Á. Martín Nieto y D. Agustín Jiménez Benítez-Cano</i>	113
--	-----

Antonio Chiscano, de escribiente a teniente general

<i>D. Guillermo Paniagua Parejo</i>	129
---	-----

Doña Isabel Gallardo y Don Antonio Rodríguez Moñino: apuntes sobre su relación epistolar

D. Juan Rodríguez Pastor, D. Manuel M. C. Vieira da Cruz y D^a. María Rodríguez Sánchez... 147

Heroína de novela erótica: Felipe Trigo y la mujer moderna

D^a. Ana Parejo Vadillo 169

Santa Amalia: su fundación, condiciones de vida y el hábitat de la nueva comunidad

D. Andrés Retamal Ojeda 177

Repartos de tierras a los segundos pobladores de Santa Amalia

D. José Antonio Jiménez Escobar..... 195

La medicina en Santa Amalia

D^a. Antonia Cerrato Martín-Romo 205

Aproximación a la historia del centro de higiene rural de Santa Amalia, una necesidad. Perspectiva etnográfico-descriptiva

D. Tomás Molinero Garrido y D. Eduardo Moreno García 227

La pandemia de 1918. Su repercusión en Campanario (Badajoz)

D. Bartolomé Díaz Díaz y D. Bartolomé Miranda Díaz 253

La supresión del convento de Siruela en 1870: un ejemplo del proceso desamortizador del siglo XIX y del anticlericalismo de la revolución de 1868

D^a. Rafaela Cabello Caja..... 279

El yacimiento arqueológico de "El Parral" (Quintana de la Serena, Badajoz). Una ocupación rural de época visigoda en la comarca de La Serena extremeña

D. Diego Sanabria Murillo 287

Documentación histórica sobre La Serena en los Tiempos Modernos. Breve apuesta metodológica para su aprovechamiento didáctico

D. Cándido González Ledesma... 315

Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

D. Fernando Gallego Gallardo..... 337

Conflictividad social en Extremadura a finales del siglo XIX: el Motín de Guareña de 1898	
<i>D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez</i>	353
El suicidio de Felipe Trigo	
<i>D. Ricardo Hernández Megías y D. Agustín Jiménez Benítez-Cano</i>	369
La muerte de Felipe Trigo en la prensa	
<i>D. Antonio Blanch Sánchez</i>	383
Suplemento fotográfico de los encuentros	397
Curriculum de conferenciantes, colaboradores y comunicantes	415

COORDINADORES:

D. Joaquín Pineda Casillas, Concejal de Cultura de Villanueva de la Serena
D^a. Emilia Lozano Suárez, Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
D. Antonio Barrantes Lozano, Cronista Oficial de Villanueva de la Serena
D. Agustín Jiménez Benítez-Cano, Presidente de la Asoc. Cultural Torres y Tapia
D^a. Consuelo Pineda Pizarro, Asociación Cultural Torres y Tapia
D. Juan José Rodríguez Jiménez, Asociación Cultural Torres y Tapia
D. Ricardo García Lozano, Asociación Cultural Torres y Tapia
D^a. Nieves Moreno Horrillo, Asociación Cultural Torres y Tapia
D. Antonio Lozano Borrallo, Asociación Cultural Torres y Tapia
D. Dionisio Á. Martín Nieto, Presidente de la Federación SISEVA
D. Bartolomé Díaz Díaz, Vicepresidente de la Federación SISEVA

COMITÉ DE HONOR:

Imo. Sr. D. Valentín Cortés Cabanillas, Presidente de la Diputación de Badajoz
Imo Sr. D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, Alcalde de Villanueva de la Serena

COMISIÓN CIENTÍFICA:

D. Bartolomé Díaz Díaz, cronista oficial de Campanario
D^a. María del Carmen Rodríguez Pulgar, cronista oficial de Castuera
D. Diego Soto Valadés, cronista oficial de Don Benito
D. Víctor Guerrero Cabanillas, cronista oficial de Esparragosa de Lares
D. Alejandro García Galán, cronista oficial de Peñalsordo
D. Eduardo Moreno García, cronista oficial de Santa Amalia
D^a. Soledad López-Lago Romero, cronista oficial de Talarrubias
D. Juan Rodríguez Pastor, cronista oficial de Valdecaballeros
D. Antonio Barrantes Lozano, cronista oficial de Villanueva de la Serena
D. Theófilo Acedo Díaz, cronista oficial de Villarta de los Montes

SECRETARÍA:

Federación de Asociaciones Culturales SISEVA

Organizan:

Federación de Asociaciones Culturales SISEVA
Asociación Cultural Torres y Tapia
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

COLABORAN:

Diputación de Badajoz
Docunet
I.E.S. Puerta de la Serena

DISEÑO DEL CARTEL

D. Ricardo García Lozano

EXPOSICIONES

Exposición “Belle époque”, de TRAJEARTE.

17 octubre-17 diciembre: Palacio Consistorial La Jabonera.

Exposición “Felipe Trigo visto por los artistas villanovenses”

A partir del 17 de octubre. Palacio Consistorial La Jabonera.

Comisionada por D. Ricardo García Lozano.

Exposición “Bibliografía de Felipe Trigo”, comisionada por Agustín Jiménez Benítez-Cano y Antonio Lozano Borrallo

A partir del 17 de octubre. Palacio Consistorial La Jabonera.



Estas actas de los VII Encuentros Comarcales de Las Vegas Altas, La Serena
y La Siberia, se terminaron de imprimir el día
27 de enero de 2015

LAUS DEO – LAUS LIBRIS



ORGANIZA

Patrocina



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ